



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Escuela de Estudios Internacionales

**“ANÁLISIS DEL PARALELISMO ENTRE EL SOCIALISMO
TRADICIONAL Y EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI BAJO LA
FIGURA DE RAFAEL CORREA”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE
LICENCIADA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, MENCIÓN
BILINGÜE EN COMERCIO EXTERIOR

AUTORA:

GABRIELA KARINA CAMPOVERDE HARO

DIRECTORA:

AB. ANA MARÍA BUSTOS CORDERO

CUENCA, ECUADOR

2017

Dedicatoria

El presente trabajo de tesis va dedicado principalmente a mi hijo quien ha sido mi principal motivación para culminar con esta meta, así como también a mi familia y a mi novio quienes me han apoyado y ayudado en todo momento a lo largo de este trayecto.

Agradecimientos

Quisiera agradecer nuevamente a mi familia, a mi hijo y sobre todo a mis padres quienes a pesar de las dificultades me han apoyado en todo momento para la realización de esta meta.

Agradecer igualmente a mi directora Ana María Bustos, quien de manera oportuna y con mucha paciencia me ha guiado en la culminación de este trabajo.

Y un agradecimiento especial para mi novio Álvaro Abad y mis hermanas Samantha y Emily quienes me han ayudado de manera incondicional y me han motivado para finalmente cumplir con esta meta

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de ilustraciones y cuadros	viii
Índice de anexos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract	xii
Introducción	1
CAPÍTULO 1: SOCIALISMO	3
1.1. Antecedentes del socialismo	3
1.1.1. Contexto histórico – político, social y económico de la edad media.....	3
1.1.2. Contexto histórico – político, social y económico de la edad moderna.....	9
1.2. Capitalismo.....	11
1.2.1. Contexto económico del capitalismo	13
1.2.2. Contexto político del capitalismo.....	14
1.2.3. Contexto social del capitalismo	15
1.3. Socialismo utópico	18
1.4. Socialismo científico	19
1.5. Elementos del socialismo científico –Marx-	25
1.5.1. Contexto político.....	25
1.5.2. Contexto económico.....	27
1.5.3. Contexto social.....	28
1.6. Socialismo real	30
1.6.1. Antecedentes	30
1.6.2. Definición.....	34
1.6.3. Lenin	34

1.6.3.1.	Contexto político	35
1.6.3.2.	Contexto económico.....	39
1.6.3.3.	Contexto social	43
1.6.4.	Stalin	45
1.6.4.1.	Contexto político	46
1.6.4.2.	Contexto económico.....	49
1.6.4.3.	Contexto social	51
1.6.5.	Disolución de la URSS	52
CAPÍTULO 2: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA		56
2.1.	Antecedentes	56
2.2.	La nueva izquierda	59
2.3.	Socialismo del siglo xxi: definición	61
2.3.1.	Heinz Dieterich (fundamento teórico)	63
2.3.1.1.	Fases	66
2.3.2.	Hugo Chávez.....	67
2.3.2.1.	Socialismo bolivariano	69
2.3.3.	Otros aportes	75
2.3.3.1	Juan Carlos Monedero.....	75
2.3.3.1.1.	Bases y definición del socialismo del siglo xxi.....	76
2.3.3.1.2.	Errores y aciertos del socialismo real.....	79
2.3.3.1.3.	Filosofía del socialismo del siglo xxi	80
2.3.3.2.	Carlos Gallego Medina.....	81
2.3.3.2.1.	El socialismo del siglo xxi como un proceso de construcción	82
2.4.	Características del socialismo del siglo xxi.....	83
2.5.	Principales impulsores políticos.....	87
CAPÍTULO 3: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI BAJO LA FIGURA DE RAFAEL CORREA		88
3.1.	Contexto político, económico y social previo al triunfo electoral de Rafael Correa88	
3.2.	Características del gobierno de Rafael Correa	95
3.2.1.	Antecedentes del Movimiento Alianza PAIS	97

3.2.1.1.	Estructura actual	98
3.2.2.	Ascenso de Rafael Correa al poder	102
3.3.	Socialismo del Siglo XXI en Ecuador	113
3.3.1.	Redacción de nueva Constitución como punto de partida para la construcción del Socialismo del Buen Vivir.....	116
3.3.2.	Consolidación del papel del Estado en materia de regulación	119
3.3.2.1.	Control de los sectores estratégicos.....	119
3.3.2.1.1.	Renegociación de contratos petroleros	121
3.3.2.1.2.	Cambio de la matriz productiva	124
3.3.2.2.	Política económica	130
3.3.2.2.1.	Institucionalidad	130
3.3.2.2.2.	Hacia un nuevo modelo de desarrollo: Economía Social y Solidaria ..	132
3.3.2.2.3.	Regulación de monopolios	134
3.3.2.2.3.1.	Medios de comunicación y la banca	136
3.3.2.2.4.	Deuda externa.....	142
3.3.2.3.	Política social	146
3.3.2.3.1.	Bono de Desarrollo Humano	149
3.3.2.3.2.	Inversión Social.....	152
3.3.2.3.2.1.	Educación.....	155
3.3.2.3.2.2.	Salud	158
3.3.2.3.2.3.	Vialidad.....	159
3.3.2.3.3.	Reformas laborales	161
3.3.2.3.4.	Reducción de la desigualdad	163
3.3.2.4.	Política Exterior.....	163
3.3.3.	Consolidación del papel del Estado en materia de planificación	166
3.3.3.1.	Descentralización	167
3.3.3.2.	Democracia participativa: democracia ciudadana	170
3.3.4.	Consolidación del papel del Estado en materia de redistribución.....	175
3.3.4.1.	Redistribución de tierras.....	176
3.3.4.2.	Cambios en el enfoque de la recaudación tributaria.....	179
3.3.5.	Características del Socialismo del Buen Vivir.....	182

3.3.5.1. Políticas-Ideológicas	182
3.3.5.2. Liderazgo.....	187
3.3.5.3. Sociales.....	187
3.3.5.4. Económicas	189
3.3.5.5. Ambientales.....	193
Capítulo 4: Análisis del paralelismo entre el Socialismo Tradicional y el Socialismo del Siglo XXI bajo la figura de Rafael Correa.....	194
4.1. Semejanzas	194
4.2. Diferencias.....	196
Conclusiones	202
REFERENCIAS.....	207
ANEXOS	244

Índice de ilustraciones y cuadros

Tabla 1.....	42
Tabla 2.....	44
Tabla 3.....	89
Gráfico 1.....	93
Gráfico 2.....	104
Gráfico 3.....	105
Gráfico 4.....	106
Gráfico 5.....	106
Gráfico 6.....	108
Gráfico 7.....	108
Gráfico 8.....	109
Gráfico 9.....	110
Gráfico 10.....	110
Gráfico 11.....	122
Gráfico 12.....	123
Gráfico 13.....	125
Gráfico 14.....	127
Gráfico 15.....	127
Gráfico 16.....	128
Gráfico 17.....	129
Gráfico 18.....	136
Gráfico 19.....	139
Gráfico 20.....	145
Gráfico 21.....	147
Gráfico 22.....	147
Gráfico 23.....	148
Gráfico 24.....	151
Gráfico 25.....	153
Gráfico 26.....	154
Gráfico 27.....	157
Gráfico 28.....	159

Gráfico 29..... 160
Gráfico 30..... 169
Gráfico 31..... 173
Gráfico 32..... 175
Gráfico 33..... 176
Gráfico 34..... 177

Índice de anexos

Anexo 1	244
Anexo 2	245

Resumen

El presente trabajo analizará el contexto en el que surge el Socialismo como doctrina, como ciencia y en el que finalmente es puesto en práctica, para así poder determinar qué es, cómo nace y para qué surge.

Posteriormente, analizará el contexto en el que surge la nueva izquierda en América Latina, así como también sus características, con el fin de determinar el porqué de su surgimiento y qué características, planteamientos y posturas hacen de esta izquierda una nueva postura ideológica.

Seguidamente, estudiará el proyecto del Socialismo del Siglo XXI; para de ahí pasar a analizar el proyecto socialista de Rafael Correa encaminado a la construcción del Socialismo del Siglo XXI en Ecuador, enumerando sus características, para así poder determinar las bases en las que se sienta dicha propuesta.

Finalmente, procederá a hacer una comparación entre el Socialismo Tradicional y el Socialismo del Siglo XXI en Ecuador, para de esa manera poder determinar los rasgos comunes y los rasgos que los diferencian. Todo este análisis se hará con un enfoque político.

Abstract

The present paper will analyze the context in which Socialism emerges as a doctrine, as a science and in which it is finally put into practice, in order to be able to determine what it is, how it is born and why it arises.

Later, it will analyze the context in which the new left emerges in Latin America, as well as its characteristics, in order to determine the reason for its emergence and what characteristics, approaches and positions make it a new ideological position.

Next, it will study the project of Socialism of the XXI Century; to proceed to analyze the socialist project of Rafael Correa aimed at building Socialism of the XXI Century in Ecuador, listing their characteristics, in order to determine the foundation on which this proposal is based on.

Finally, it will proceed to make a comparison between Traditional Socialism and Socialism of the 21st Century in Ecuador, in order to be able to determine the common traits and the traits that differentiate them. All this analysis will be done with a political approach.

ANÁLISIS DEL PARALELISMO ENTRE EL SOCIALISMO TRADICIONAL Y EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI BAJO LA FIGURA DE RAFAEL CORREA

Introducción

Con el fin de la Guerra Fría y la derrota del Socialismo Real en la Unión Soviética y en los países de Europa del Este, hace aproximadamente un cuarto de siglo, se dio paso a un nuevo orden mundial dominado por Estados Unidos, donde el capitalismo pasó a ser el sistema hegemónico y el neoliberalismo la ideología dominante. (Vega Fernández, 2010) No obstante, a pesar de su innegable fuerza hegemónica, el neoliberalismo ha ido perdiendo credibilidad a nivel de Latinoamérica, lo cual se ha manifestado a través de la búsqueda de propuestas alternativas que dieron lugar al surgimiento de nuevos líderes, que no solo retomaron la línea izquierdista, sino que además lograron alcanzar el triunfo electoral en varios países de la región, hacia finales de la década de los noventa y en la primera década del siglo XXI. (Harnecker, 2010)

En este contexto, nace la nueva izquierda y simultáneamente con ella surge el “Socialismo del Siglo XXI” como una alternativa al capitalismo que propugna esta alineación, cuyo concepto fue desarrollado por el sociólogo Heinz Dieterich y difundido internacionalmente por el ex presidente de Venezuela Hugo Chávez (2005). (BBC Mundo, 2013) Es así que el ex mandatario exhortó a reinventar el socialismo como un proyecto humanista y enfatizó en que este debía ser diferente a los ya existentes, es decir, instó a inventar el Socialismo del Siglo XXI. (Lebowitz, 2006) (Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010)

Por otro lado, específicamente en el contexto ecuatoriano vemos que la historia política del país se halla marcada por la inestabilidad, como prueba de ello está el derrocamiento de varios presidentes tales como Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005). Por consiguiente, ante la falta de una gobernanza efectiva surge un nuevo líder, el Economista Rafael Correa Delgado, quien ha establecido al Socialismo del Siglo XXI como la ideología que guía su gobierno. Consecuentemente, se marca un antes y un después en la historia política del país.

CAPÍTULO 1: SOCIALISMO

El presente capítulo hace un breve análisis del contexto político, social y económico en el que surge el Socialismo como doctrina (Socialismo Utópico), como ciencia (Socialismo Científico) y en el que finalmente es puesto en práctica (Socialismo Real o Tradicional). No obstante, antes de ello se hará un recuento breve de los diferentes sistemas económicos que le antecedieron al Socialismo para así poder determinar qué es, cómo nace y para qué surge.

A continuación se detallarán los antecedentes históricos del Socialismo Tradicional así como también su base teórica y cómo fue puesto en práctica.

1.1. Antecedentes del socialismo

1.1.1. Contexto histórico – político, social y económico de la edad media

Hacia la época primitiva de la sociedad (que antecede a la Edad Media), el hombre satisfacía sus necesidades básicas a través del intercambio o trueque dado que intercambiaba el excedente de su trabajo (después de su propio consumo) con el de otros. En este contexto, surge la división del trabajo no como parte del intelecto humano, sino más bien como consecuencia de su inclinación hacia el intercambio. Así pues, los hombres se desempeñaron en diferentes profesiones, especializándose en determinada producción para posteriormente intercambiarla y así obtener un beneficio mutuo. (Smith, 1794) (Torres, 2010)

Por consiguiente, el trabajo constituía el valor real de cambio, debido a que para que el intercambio de diferentes objetos tuviera lugar, necesariamente tenía que existir correspondencia o proporción entre las distintas clases de trabajo. En otras palabras, si la

obtención de un objeto involucraba mayor tiempo, mayor fatiga o mayor ingenio se le asignaba un valor superior dado que requería de mayor esfuerzo. No obstante, si quien deseaba adquirir el excedente no contaba con algo de su propia producción que el otro necesitase, no podía efectuarse el intercambio. De manera que en esa época, el producto del trabajo pertenecía en su totalidad al trabajador. (Smith, 1794)

En este sentido, en la medida que los intercambios se hicieron más complejos y para evitar inconvenientes, los mercaderes se propusieron disponer en todo momento además de su propia producción, de mercancías que escasamente pudieran ser rechazadas a cambio del excedente del otro como los metales. Cabe señalar, que la preferencia por estos sobre las demás mercancías se debió a múltiples razones, entre ellas porque se trataba de un objeto no perecible y porque además podía fragmentarse y volverse a unir por medio de la fundición. Es así como nacieron las primeras monedas, elaboradas en base a diferentes metales que han ido variando según la época, como un elemento universal empleado en el comercio, esto es con el fin de facilitar dichos intercambios a través de la compra y venta. (Smith, 1794)

En este contexto, surge un inconveniente dado que si bien el trabajo constituye el valor real de cambio dado que constituye "... la mensura universal y más exacta del valor, la única regla segura, o cierto precio, con que debemos comparar y medir los valores diferentes de las mercaderías entre sí en todo tiempo y lugar." (Smith, 1794, pág. 60), aparece como una noción abstracta difícil de medir. Esto es, debido a que no existe una medida idónea para medir la cantidad de trabajo empleado en la producción de determinado objeto. Por consiguiente, la moneda, es decir, el dinero pasa a convertirse en el valor nominal de cambio del trabajo dado que es un elemento tangible y cuantificable. No obstante, en ese entonces el valor real del trabajo (la cantidad de cosas que pueden adquirirse con él) era el que determinaba la riqueza o pobreza de un individuo debido a que este se mantenía constante, a diferencia del valor nominal que estaba sujeto a las variaciones del valor de los diferentes metales con que se elaboraban las monedas. (Smith, 1794)

Por otro lado, si bien en un inicio el intercambio o trueque tuvo como fin la satisfacción de necesidades básicas, a medida que esta actividad va adquiriendo complejidad, la

obtención de una ganancia se suma a su propósito inicial. De manera que la introducción de la moneda al comercio no solo incrementó el volumen de actividades comerciales, sino también contribuyó al desarrollo de las primeras civilizaciones. (Torres, 2010)

Posteriormente, en la Edad Media (del siglo V al XV) se evidencia un nuevo sistema de organización económica, política y social: el sistema feudal o feudalismo, que si bien tuvo su origen antes de este periodo histórico (al término del Imperio Romano de Occidente) tuvo su apogeo en el mismo. Se caracterizó por estar basado en la tenencia de la tierra como medio principal de producción. No obstante, cabe señalar que este sistema tuvo características o modalidades diferentes en las diversas ciudades de Europa.

Se trata de un sistema en el cual la nobleza terrateniente conformada por los vasallos del Rey, también denominados señores feudales, administraban grandes porciones de tierras que pertenecían al Rey. No obstante, disponían de las mismas como si fueran de su propiedad, por lo que sus castillos estaban ubicados en las mejores tierras del lugar y se les denominaba reserva señorial. En este sentido, ante el riesgo de invasiones en Europa los campesinos en busca de protección acudieron al señor feudal quien les ofreció refugio a cambio de que estos trabajaran para él (a través de una relación de servidumbre), le prestaran obediencia y a su vez le pagaran tributos. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004)

Consecuentemente, los campesinos pasaron a ser los siervos del señor feudal (también denominados siervos de la gleba) y a cambio de ello éste les brindaba protección respecto a enemigos externos y les prestaba una porción de sus tierras para que sobrevivieran ahí con sus familias. Por consiguiente, cuando dichas tierras cambiaban de dueño los siervos se entregaban como parte de ella. Cabe señalar que si bien la mayoría de los campesinos eran siervos, también existían unos pocos que aún conservaban su libertad. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004)

Es así que en la alta Edad Media (del siglo V al XII) Europa se caracterizaba por ser una sociedad en su mayoría rural con muy pocas ciudades dispersas. (Ramírez Sánchez, Toledo Bravo de Laguna, & Santana Pérez, 2015) En efecto, la población vivía en señoríos específicamente en la porción de tierra cedida por el señor, a excepción de unos

pocos siervos que vivían en la reserva feudal. En este sentido, los señoríos comprendían un conjunto de aldeas bajo el dominio de un señor feudal y se caracterizaban por ser política, económica y socialmente independientes; consecuentemente, la aldea se convirtió en la principal forma de poblamiento en dicha época. Por consiguiente, estaba conformada por un espacio físico que a su vez se dividía entre tres: en un espacio destinado para la residencia (vivienda); otro para la producción (tierras de cultivo); y, finalmente otro para la socialización y el ejercicio mental (la parroquia). (García de Cortázar, 2014)

Este sistema en el contexto económico se caracterizó por ser autosuficiente dado que se autoabastecía a sí mismo a través de la producción campesina, es decir, en él se producía todo lo necesario para vivir. Por consiguiente, la economía estaba basada en la producción agraria lo que trajo consigo una reducción del comercio dado que los productos no se vendían y la circulación de la moneda fue casi nula. Cabe destacar que si bien los siervos estaban subordinados al señor, estos no eran sus esclavos ni trabajaban a cambio de un salario, sino que trabajaban la tierra y la hacían producir. En este sentido, lo mejor de su producción iba destinada al señor a manera de tributo y el restante quedaba para ellos. Adicionalmente, el campesinado fabricaba otro tipo de productos para su propio uso y para intercambiarlos a través del trueque con otras familias de la aldea, en las ferias dominicales. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004)

En el ámbito político el sistema feudal se caracterizó por estar descentralizado administrativamente. Esto es debido a que si bien el Rey era el dueño de todo un territorio nacional comprendido por varias tierras, los señores feudales eran quienes en la práctica ejercían autoridad sobre las mismas dado que tenían a su cargo dicha administración. Sin embargo, para que esto fuera así y el rey no interfiriera, estos debían serle fiel y además debían cumplir obligatoriamente con las tareas que este les encomendaba. Adicionalmente, en muchas ocasiones los señores batallaban para extender sus tierras.

Por otro lado, cabe señalar que los reyes por su parte se encontraban subordinados al emperador y al Papa (máximo representante de la iglesia) dado que en esa época la Iglesia tenía gran influencia política. Asimismo, los señores feudales le debían fidelidad

al rey, y a su vez los siervos estaban subordinados a dichos señores. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) Finalmente, a nivel social, se ve que el status económico en aquel sistema estaba determinado por la tenencia de tierras, mientras más tierra se poseía, más privilegios sociales se tenía. (Dobb, 2005)

Por otra parte, entre los siglos XI y XIII tuvieron lugar las Cruzadas, término que hace referencia a las guerras de orden religioso llevadas a cabo por los cristianos de occidente (el papado, los reyes y los señores feudales) en contra de los musulmanes de oriente próximo con el fin de recuperar Jerusalén, territorio que estaba en manos de estos últimos. Lo que motivó la disputa fue el hecho de que para los cristianos el territorio en mención, al que denominaron “Tierra Santa”, tenía gran importancia debido a que constituía el lugar donde Jesucristo había nacido y donde había sido sepultado después de su crucifixión (Santo Sepulcro). Finalmente, las cruzadas contribuyeron a mejorar la tolerancia entre estas dos religiones, lo que a su vez resultó en un aumento en el comercio entre occidente y oriente; por consiguiente, el comercio volvió a ser internacional. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004)

En concordancia con lo anterior, a partir del siglo XI, surgieron numerosas ciudades también denominadas burgos y a sus habitantes burgueses (término que posteriormente cambiará de connotación), en su mayoría como resultado de la reactivación del comercio internacional, así como del desarrollo de actividades artesanales y mercantiles en aquella zona urbana de Europa. (Ramírez Sánchez, Toledo Bravo de Laguna, & Santana Pérez, 2015) (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) En este sentido, cabe señalar que si bien dichas ciudades al comienzo dependían del sistema feudal, con el tiempo se fueron desarrollando con un sistema de organización diferente. Es decir, adquirieron su libertad y en parte contribuyeron al debilitamiento del poder feudal, debido a que pasaron a responder ya solo a la autoridad de los reyes. (Pérez Pino, 2001) Así pues, según el autor Ives Renouard estas constituían una comunidad independiente cerrada por murallas donde sus habitantes vivían en casas y organizados en familias que se dedicaban ya no solo a labores agrícolas, sino también mercantiles y artesanales. (García de Cortázar, 2014)

Hacia los siglos XIV y XV la zona rural continuaba siendo predominante en Europa en relación a las ciudades, dado que la mayoría de la población seguía habitando en los campos. (Ramírez Sánchez, Toledo Bravo de Laguna, & Santana Pérez, 2015) Sin embargo, en el siglo XIV el sistema feudal entra en crisis debido a múltiples causas principalmente a la reactivación del comercio (circulación monetaria), a la expansión de las ciudades y a las malas cosechas (escasez tecnológica y mal clima) que generaron grandes hambrunas. Así como también, a las múltiples guerras y a las grandes epidemias como la peste negra (suscitada desde comienzos del siglo XIV hasta comienzos del siglo XV) que disminuyeron significativamente la población europea. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) (Ramírez Sánchez, Toledo Bravo de Laguna, & Santana Pérez, 2015) (Pérez Pino, 2001)

En efecto, ante la reducción de mano de obra, los señores feudales se vieron en la obligación de pagar altos salarios a campesinos que llegaban a trabajar pero ya de manera independiente y es así como muchos de ellos pudieron comprar su libertad. Asimismo, los señores tuvieron que rentar sus tierras a muy bajos precios lo que desembocó en su empobrecimiento, contribuyendo así al debilitamiento de este sistema y más tarde a su disolución. (Fau, 2009) (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) (Ramírez Sánchez, Toledo Bravo de Laguna, & Santana Pérez, 2015) (Pérez Pino, 2001) En este sentido, cabe destacar que el debilitamiento del poder feudal constituyó una ventaja para los reyes, quienes aprovecharon esa situación para recobrar y fortalecer su poder, ante lo cual los señores feudales ejercieron gran resistencia, más sin embargo la monarquía salió victoriosa. (Bernardos Sanz, Hernández, & Santamaría Lancho, 2014) Así pues, las ciudades se unieron a la monarquía obteniendo de esta forma leyes que favorecían sus intereses. (Bernardos Sanz, Hernández, & Santamaría Lancho, 2014)

A finales del siglo XV la población europea nuevamente comenzó a crecer lo que a su vez generó una expansión de las ciudades, así como también un aumento del comercio y una mayor división del trabajo. (Ramírez Sánchez, Toledo Bravo de Laguna, & Santana Pérez, 2015) Simultáneamente con ello, surgieron los gremios en las ciudades como una agrupación de comerciantes dedicados a un mismo oficio o de artesanos dedicados a una misma rama artesanal, cuya finalidad era conseguir protección por parte de las

autoridades respecto a sus intereses y el derecho a poder regular sus actividades. (García de Cortázar, 2014) (Covarrubias, 2000) Cabe señalar que dichas regulaciones limitaban el desarrollo de los gremios dado que restringían la competencia de mercado en su máximo nivel, así como también la innovación, esto es con el fin de preservar una justicia social igualitaria, tanto así que en algunas agrupaciones estaba penalizado el enriquecimiento individual. (Covarrubias, 2000)

1.1.2. Contexto histórico – político, social y económico de la edad moderna

Al finalizar la Edad Media las ciudades europeas llegaron a jugar un papel crucial, ya que se convirtieron en el motor de desarrollo de la sociedad tanto a nivel productivo como comercial, concentrando así el poder y dando lugar a conflictos sociales. Las reformas adoptadas en la zona urbana se hicieron extensivas en la zona rural tanto en el ámbito productivo, como en lo que respecta a su cambio ideológico y a la jerarquización de la sociedad. (García de Cortázar, 2014) Adicionalmente, el poder antes descentralizado pasó a concentrarse en manos del Rey quien a su vez pasó a detentar el poder político. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) Por consiguiente, en Europa Occidental se redujo el poder de los señores feudales y se dio lugar al Estado moderno. Este último se caracterizó por poseer los siguientes elementos: territorio definido; poder centralizado en manos del Rey, quien a su vez creó un aparato administrativo conformado por autoridades que lo asistían en su gobierno; ejército; un organismo financiero para la recaudación de impuestos; y, representantes a nivel internacional (diplomacia). (Eggers-Brass & Derendinger, 2004)

Adicionalmente, creció el comercio internacional, lo que trajo consigo una mayor competencia entre los gremios locales y los gremios que se generaron a partir del comercio de exportación. Esto es, debido a que estos últimos obtenían mayores ganancias y de ahí devinieron posteriormente las riquezas de la burguesía, término que hace alusión al estamento social conformado por mercaderes y artesanos que se formó al finalizar la Edad Media. Dicho estamento constituía una clase media ubicada entre la

clase alta conformada por la nobleza y la iglesia; y, la clase baja conformada por los campesinos. (Pérez Pino, 2001) (Covarrubias, 2000) No obstante, dentro de la misma se evidenció una clase de burguesía privilegiada conformada por los mercaderes que por fuera de la reglamentación de los gremios se dedicaron al comercio mayorista, buscando así ejercer dominio en el mercado para así beneficiar sus manufacturas. En efecto, poseían dinero generado a partir de la exportación y valiéndose de él buscaron emprender nuevos proyectos para seguir favoreciendo su economía. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) (Dobb, 2005)

Sin embargo, para ello necesitaban la autorización del Rey y es por esta razón que lo asistieron en su lucha en contra de los señores feudales. Al mismo tiempo, los reyes se vieron beneficiados con préstamos de dinero por parte de la burguesía o en su lugar les vendían cargos públicos para obtener dinero y así afianzar su poder, consecuentemente obtenían un mutuo beneficio. (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) Esta nueva clase concentraba el poder económico y además dominaba el gobierno municipal, ya sea con el consentimiento de los habitantes de la ciudad (a través de votación) o por su alianza con la nobleza de la ciudad. (Covarrubias, 2000) Finalmente, todas estas transformaciones a nivel político, social y económico paulatinamente fueron dando paso a la Edad Moderna (del siglo XVI al XVIII) cuyo inicio estuvo marcado por el descubrimiento de América en 1492. (Ramírez Sánchez, Toledo Bravo de Laguna, & Santana Pérez, 2015)

Cabe señalar que con dicho descubrimiento, América pasó a ser invadido por europeos (principalmente por españoles y portugueses) por medio de su conquista y colonización. En este contexto, la existencia de yacimientos de metales preciosos en la región (plata, oro y diamantes) lo hizo un lugar atractivo para los burgueses europeos, quienes a través de su extracción y posterior comercialización en Europa, iniciaron un proceso de acumulación de capital. (Sánchez, 2006)

1.2. Capitalismo

A finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, según el autor Maurice Dobb se evidencia la fase inicial del capitalismo (Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, 2005), no obstante, no es sino hasta el siglo XVIII con la Revolución Industrial iniciada en Inglaterra y que más tarde se extendió hasta Estados Unidos y la mayor parte de Europa Occidental (siglo XIX), donde asentó sus raíces este sistema y se desarrolló a plenitud. (Lario, 2014) (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") A partir de ese entonces, gracias a invenciones como la máquina de vapor, la industria artesanal o manufacturera poco a poco se va convirtiendo en industria mecanizada, lo que contribuye a la ampliación del volumen de producción (a gran escala), transformando así de forma radical el proceso de producción. (Ávila & Lugo, 2004) (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") (Marx & Engels, 1848) (Dobb, 2005)

Cabe señalar que al hablar de capitalismo, se hace alusión a un sistema económico direccionado a la obtención de la máxima ganancia por parte de una clase minoritaria; y, a la vez privilegiada denominada burguesía. Esto es posible gracias a que posee la propiedad privada de los medios de producción (instalaciones, herramientas y materiales empleados en el proceso productivo) y a su vez la capacidad adquisitiva para comprar la fuerza de trabajo del proletariado que se vende como una mercancía más en el mercado. Así pues, valiéndose de esos dos elementos (capital y fuerza de trabajo) basa su producción en la extracción de un valor excedente sobre el valor original de la fuerza de trabajo, es decir, de plusvalía, transformando así el dinero en capital. Por consiguiente, las ganancias de los burgueses o capitalistas provienen del acto de vender todo más caro de lo que les cuesta producir. (Dobb, 2005) (Eggers-Brass & Derendinger, 2004) (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") (Universidad de Cantabria, 2014) (Vizcarra Cifuentes, 2014)

De manera que en el capitalismo se distinguen dos clases: la burguesía (capitalistas) como clase acaudalada; y, el proletariado (obreros) como clase desposeída. Esta última vende su fuerza de trabajo, es decir, todas las facultades físicas y mentales que el ser

humano emplea en la producción de mercancías, a cambio de un contrato de salario. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") En este sentido, se entiende por mercancía a un objeto que gracias a sus propiedades satisface necesidades humanas. No obstante, tiene que cumplir con las siguientes condiciones para ser considerada como tal: ser producto del trabajo humano; tener valor de uso, es decir, ser útil pero no solo para satisfacer necesidades personales sino valores de uso sociales; y, ser transferido a través del intercambio (compra y venta). (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital")

Por otro lado, cabe señalar que dentro de la definición de capitalismo se habla de sistema económico haciendo referencia al "... proceso económico global: producción, distribución, intercambio y consumo." (Harnecker, 1994, pág. 93) En dicho proceso además se distinguen los siguientes elementos: un elemento psicológico que constituye las razones predominantes que motivan el desempeño de determinada actividad económica; elementos jurídicos y sociales que establecen el marco o ámbito en el que se desarrolla dicha actividad; y, un elemento técnico que incluye los procedimientos empleados en el proceso productivo de la misma. (Ávila & Lugo, 2004)

Por consiguiente, el capitalismo como sistema económico lleva inmerso los siguientes elementos:

- Espíritu de lucro
- El marco jurídico-social establecido es el siguiente:
 - los medios de producción están en manos privadas;
 - las relaciones capitalistas deben ser mediadas formalmente a través de un contrato entre el capitalista y el obrero, así pues este último como persona formalmente libre vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario;
 - el mercado al que va dirigida la producción capitalista es de libre competencia; y;

- el precio de las mercancías lo determina el mercado en términos monetarios, a través de la ley de oferta y demanda.
- Las técnicas empleadas son sofisticadas y están basadas en el empleo de máquinas; consecuentemente, avanzan a la par con las innovaciones tecnológicas. (Ávila & Lugo, 2004) (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") (Otero & Grossi, 2005)

1.2.1. Contexto económico del capitalismo

Por otro lado, en el capitalismo el contexto económico estuvo caracterizado por un aumento considerable en la productividad del trabajo, como resultado de la introducción de la máquina en el proceso productivo. Asimismo, el mercado de consumo se expandió significativamente y aumentaron tanto la acumulación como la inversión de capital por parte de la burguesía. (Dobb, 2005) Al hablar de capital se hace referencia al “Conjunto de bienes de producción o de una cantidad de moneda metálica que, aplicados a una actividad social determinada, permiten obtener como resultado un cierto beneficio o ganancia que sería la remuneración del capital inicial utilizado o prestado.” (Guglielmi, 2011, pág. 50) Por consiguiente, todas estas circunstancias contribuyeron a resaltar las desigualdades existentes entre las dos clases emergentes: burguesía y proletariado, desembocando así en un conflicto social. (Lario, 2014)

Adicionalmente, en el sistema en mención las relaciones de producción estuvieron basadas en la producción de mercancías, consecuentemente el enriquecimiento estuvo fundado en su acumulación. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") De manera que se trataba de una sociedad clasista en la que el status social estaba determinado por la cantidad de bienes materiales que se poseían. (Lario, 2014) Finalmente, en la medida que fue avanzando la gran industria se fueron incorporando al proletariado nuevos elementos que provenían de la clase media, tales como: pequeños industriales, comerciantes y artesanos. Esto es, ya sea porque eran derrotados por la

competencia cuyos capitales eran cada vez más fuertes (barrera de entrada) o porque los nuevos adelantos en la forma de producir superaban sus aptitudes. (Marx & Engels, 1848)

1.2.2. Contexto político del capitalismo

Por otro lado, en el contexto político se abrió paso al liberalismo económico, doctrina bajo la cual estuvo regulado el capitalismo. Se trataba de un conjunto de creencias provenientes de la burguesía, que defendían la libertad económica y la preponderancia del individuo frente al Estado, afirmando que este último no debía intervenir en la economía y en su lugar debía eliminar cualquier tipo de obstáculo para la actividad económica, es decir, todas las normas que limitasen la producción y el comercio. Por consiguiente, el liberalismo defendía la libertad del individuo en la satisfacción de sus ansias de riqueza, sosteniendo que este es el único medio de progreso social. (Greco, 2006) (Lario, 2014) En este contexto, cabe señalar que dicha doctrina constituyó un arma ideológica empleada por la burguesía para actuar en contra de la aristocracia y así mantener sus privilegios. (Ávila & Lugo, 2004)

Así pues, se aceptó la iniciativa individual y se creó una Constitución como un sustento legal en el que constaban los derechos de los individuos como su derecho al voto, así como la división de poderes con el fin de evitar (en teoría) cualquier tipo de opresión o abuso de poder. De manera que en concordancia con los principios del liberalismo, la ley debía aplicarse de igual forma para todos; por lo tanto, no podían existir monopolios. No obstante, las desigualdades económicas no solo se mantuvieron, sino que tanto la riqueza como las oportunidades de progreso siguieron estando al alcance de un grupo reducido de individuos, mientras que el resto debía seguir haciendo uso de su fuerza de trabajo como único medio para subsistir. (Lario, 2014) Asimismo, la práctica puso en evidencia otras contradicciones del capitalismo dado que la explotación del hombre por el hombre no solo fue su razón de ser sino que también trajo consigo numerosas

injusticias sociales, al mismo tiempo que se evidenciaron enemistades entre naciones ante el sometimiento de unas por otras.

Finalmente, los burgueses ocuparon cargos políticos de relevancia. Por consiguiente, se evidenció una centralización política dado que territorios que en un inicio fueron independientes, con gobiernos autónomos e intereses diferentes se unieron, formando así una sola nación bajo un mismo gobierno, una misma ley y un mismo interés nacional: el burgués. (Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848) En este contexto, el Estado capitalista se caracterizó por ser una democracia dirigida hacia una minoría que tomaba las decisiones: la burguesía; y, al mismo tiempo una dictadura para el pueblo en general. De manera que cuando la burguesía veía amenazado su dominio se valía de cualquier medio para reprimir a los responsables. Consecuentemente, los gobiernos capitalistas fueron testigos mudos de un sin número de masacres obreras. (Harnecker, 1979)

1.2.3. Contexto social del capitalismo

En lo que respecta al contexto social del sistema en mención, cabe resaltar que en el siglo XVIII se dio un aumento demográfico considerable, esto es gracias a los avances médicos suscitados y a un mayor acceso a la salud pública que contribuyeron a reducir la mortalidad. En concordancia con lo anterior, aumentó significativamente la mano de obra disponible para la industria, lo cual sumado a las innovaciones técnicas resultó en un abaratamiento universal de las mercancías y por ende de la fuerza de trabajo. Consecuentemente, dicha situación puso en escena a un gran número de proletarios dispuestos a trabajar a un bajo precio (mano de obra barata) dada su condición de desventaja para negociar con los burgueses y además debido a que la oferta de mano de obra superaba su demanda. (Dobb, 2005) Finalmente, con la red de transportes y comunicaciones que fue creando la burguesía logró civilizar hasta las naciones más inalcanzables, creando así grandes ciudades e incrementando considerablemente la población urbana respecto a la campesina. (Marx & Engels, 1848)

Por otro lado, en concordancia con lo expuesto en líneas anteriores, la máquina pasó a reemplazar al obrero quien limitado por sus barreras orgánicas manipulaba una herramienta única, por un mecanismo que operaba al mismo tiempo con una masa de herramientas análogas a ella y que por su parte era movido por una fuerza motriz única, sea cual fuere su naturaleza. Es así como la máquina constituyó un elemento de la producción mecanizada, cuya productividad se medía en proporción al trabajo humano que sustituía. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital")

Así pues, los obreros pasaron a adquirir una nueva función: el de vigilar el trabajo de la máquina y en caso de que fuera necesario corregir sus errores de forma manual, es decir, adquirieron el papel de mera fuerza motriz cuando ésta no pudiera ser reemplazada por fuerzas naturales tales como el vapor, el viento, el agua o alguna otra. Además, pasaron a concentrarse en un solo lugar de trabajo: en la fábrica y su rutina antes empírica comenzó a valerse de la aplicación de las ciencias naturales; por consiguiente, se evidenció una mayor división del trabajo. De manera que el capitalista dejó de ser un comerciante más para convertirse en el jefe de la industria fabril; y, como tal, tenía a su cargo la planificación de la producción y era quien coercitivamente disciplinaba a los trabajadores que estaban bajo su mando y económicamente dependían de él. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") (Marx & Engels, 1848) (Dobb, 2005)

En este sentido, en la medida en que el trabajo reclamaba menor habilidad y fuerza, en su afán de lucro los capitalistas comenzaron a emplear al elemento femenino e infantil dado que si bien poseían escasa fuerza física, por su parte constituían fuerzas de trabajo más baratas, ágiles y dóciles. Consecuentemente, se dio un incremento considerable en el número de asalariados debido a que con ello todos los integrantes de la familia obrera pasaron a formar parte de la producción capitalista. Es así que el valor de la fuerza de trabajo del obrero pasó a distribuirse entre toda su familia, debido a que su salario no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantenerse únicamente a sí mismo, sino por el necesario para mantener al grupo familiar, lo que contribuyó a desvalorizar su trabajo individual y amplió el campo de explotación del capitalismo. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital")

Por lo tanto, si bien antes el obrero como persona formalmente libre vendía únicamente su fuerza de trabajo, ahora además vendía a su esposa y a sus hijos a manera de un tratante de esclavos. Con ello, los niños pasaron a ser vendidos por sus padres como si se trataran de maquinaria viviente, así pues evidentemente aquella relación jurídica respecto a la compra y venta de la fuerza de trabajo había dejado de ser un contrato entre personas libres. De ahí que la ampliación del material humano de explotación contribuyó no solo al deterioro físico de mujeres, niños y adolescentes, sino también al incremento de la mortalidad infantil en el sector obrero, ya sea por descuido, maltrato, mala alimentación e inclusive por infanticidio. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital")

Por otra parte, si bien la maquinaria constituía el medio más eficaz para aumentar la productividad del trabajo, es decir, de disminuir el tiempo de trabajo necesario para la producción de una determinada mercancía, paradójicamente sucedía lo contrario. Ésta en manos del capitalista contribuía a la prolongación desmesurada de la jornada laboral a más de doce horas, sobrepasando así todos los límites naturales y morales. Con ello se desataron numerosas muertes prematuras de obreros, lo cual generó una reacción por parte del sector obrero que se vio amenazado en sus condiciones de vida. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital")

Al mismo tiempo los salarios fueron disminuyendo cada vez más alcanzando un nivel ínfimo y uniforme en todas partes lo que a su vez contribuyó a equiparar las condiciones de vida y los intereses del proletariado. A lo que se sumó la competencia cada vez más acentuada entre la burguesía, así como las crisis comerciales tales como la superproducción que contribuyeron a que la inseguridad del salario del obrero fuera cada vez mayor. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") (Marx & Engels, 1848) Es así como en este contexto de explotación, en el que el dinero entierra a la dignidad humana y en el que las libertades se reducen a una sola: la de comerciar, los obreros comienzan a unirse para defender sus salarios y sus intereses en general. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") (Marx & Engels, 1848)

1.3. Socialismo utópico

Ante esta situación, el proletariado transitó por varias etapas antes de fortalecerse y consolidarse. Así pues, en su primera etapa a comienzos del siglo XIX emergieron los primeros teóricos del socialismo como un inicio de crítica hacia el capitalismo. Estos fueron denominados socialistas utópicos debido a que sus aportaciones resultaron irrealizables en el contexto histórico de aquella época, es decir, giraron en torno a la utopía; y, porque además los medios con los que pretendieron llevar la teoría hacia la práctica carecieron de efectividad. Los autores más representativos del socialismo utópico fueron: Saint-Simon, Charles Fourier y Robert Owen.

Cabe señalar que las aportaciones de dichos autores difirieron entre sí; sin embargo, coincidieron en la preponderancia que le dieron a la cuestión social dentro de una sociedad, resaltando su vital importancia para la consecución de un bienestar general. En este contexto, pusieron en manifiesto las condiciones de vida deplorables en las que se encontraban sumidas las masas obreras, así como también las grandes desigualdades sociales existentes; y, finalmente, proponían alternativas hacia una sociedad más justa y solidaria. (Belandria & Suzzarini, 2011) En efecto, sus teorías buscaron descubrir un nuevo sistema más perfecto e implantarlo en la sociedad por vía pacífica dado que rechazaban toda acción política especialmente la revolucionaria, es decir, a través de la difusión de sus ideas (propaganda) y a través del ejemplo, por medio de experimentos que siempre fallaron en aquel entonces. (Engels, 1981) Por consiguiente, el socialismo aparecía como una doctrina que destacaba la preponderancia de lo social o colectivo por encima de lo individual y buscaba reemplazar al capitalismo. (Belandria & Suzzarini, 2011)

Sus aportes literarios reflejaron los primeros intentos por defender los intereses del proletariado, este aún no había alcanzado su madurez y por ello todavía no existían las condiciones materiales necesarias para lograr su emancipación. Adicionalmente, su fe fantástica respecto a la desaparición de la explotación y las injusticias sociales por simple filantropía, es decir, apelando a la conciencia de la burguesía, de igual manera contribuyó a que sus aspiraciones fracasasen en la práctica. (Marx & Engels, El Manifiesto

Comunista, 1848) (Engels, 1981) Empero, sus ideas positivas respecto a la sociedad del futuro contribuyeron significativamente a instruir la conciencia de los obreros, dado que reflejaron un principio de crítica hacia las bases en que se sentó el capitalismo y a la vez revelaron sus falencias.

1.4. Socialismo científico

Es un hecho que la revolución industrial contribuyó a la expansión del mercado mundial, lo que a su vez impulsó enormemente el comercio, ya sea por vía marítima (navegación) o por tierra (ferrocarriles), e involucró a todas las naciones, creando vínculos de interdependencia entre ellas. (Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848) Por consiguiente, las facilidades de comunicación que de ahí se derivaron contribuyeron a poner en contacto a los obreros de diferentes sectores. (Marx, Tomo I: "El Proceso de Producción del Capital") (Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848) En este contexto, los obreros que trabajaban en una misma fábrica o en una misma rama productiva comenzaron a organizarse en sindicatos para actuar conjuntamente y mejorar sus condiciones de trabajo e imponer sanciones legales a los abusos de los capitalistas. (Feliu & Sudrià, 2007)

Así pues, en 1831 se dio la primera rebelión obrera (de los tejedores de seda) la misma que tuvo lugar en Lyon (ciudad francesa), quienes demandaban un salario mínimo legal para subsistir. Los resultados de dicha rebelión tuvo efectos duraderos dado que contribuyó a que se crearan nuevas organizaciones obreras principalmente en París y lograran su cometido: un aumento en los salarios. (Lescas, 2009) Posteriormente, entre 1838 y 1842 se dio el auge del primer movimiento obrero nacional correspondiente al de los cartistas ingleses. Finalmente, nació la ley de la jornada de diez horas en Inglaterra, la misma que entró en vigor el 1° de mayo de 1848. (Engels, 1981)

En efecto, las acciones locales pasaron a convertirse en un movimiento nacional. De manera que lo que se inició como un movimiento social minoritario, pasó a convertirse

en un movimiento conformado por una inmensa mayoría: el movimiento obrero, lo que además resultó en una acción política: la creación de un partido político. (Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848) Por consiguiente, consolidaron su unión obrera y pasaron a organizarse como clase. (Fau M. , 2009) Estos nuevos sucesos obligaron a someter a toda la historia precedente, a nuevas investigaciones. (Engels, 1981)

Es así como, a mediados del siglo XIX nació el socialismo científico también denominado marxismo, esto es a partir de la publicación del “Manifiesto Comunista” en Londres (1848), obra escrita por Carlos Marx y Federico Engels quienes fueron sus máximos representantes. De manera que si bien el socialismo ya existía como doctrina por los aportes de los socialistas utópicos que les precedieron, con las contribuciones de estos dos últimos el socialismo llegó a convertirse en una ciencia con una base científica real. Cabe señalar que esto se debió principalmente a dos descubrimientos decisivos: la plusvalía y el materialismo histórico. (Ávila & Lugo, 2004) (Engels, 1981)

En efecto, Marx puso al descubierto el propósito real del modo de producción capitalista: la obtención de plusvalía, sacando así a la luz el trasfondo del régimen de explotación capitalista dado que reveló que este se basaba fundamentalmente en la apropiación de trabajo ajeno y que este no era retribuido. En otras palabras, el burgués capitalista si bien compraba la fuerza de trabajo por todo el valor que figuraba como mercancía en el mercado (salario), obtenía de esta un valor excedente por encima del valor que pagó por ella (plusvalía), del cual se apropiaba sin retribuirlo a quienes realmente intervenían en el proceso productivo. Así pues, el capital de la burguesía provenía de la acumulación de dicho excedente. (Engels, 1981)

Adicionalmente, el autor en mención puso en manifiesto otro gran descubrimiento: la concepción materialista de la historia, también llamado materialismo histórico. Con este trató de explicar las diversas formas de organización social que han ido surgiendo en diferentes modalidades a lo largo de la historia, partiendo de la tesis de que lo que produce una sociedad, el cómo lo produce y el modo en que se intercambian sus productos constituye la base de todo orden social y determina la división social en clases. (Engels, 1981) Por consiguiente, “Según como los hombres produzcan y vivan

materialmente, pensarán de determinada manera, tendrán determinada visión de las cosas y crearán ciertas instituciones”. (Fau M. , 2009, pág. 7)

Por lo tanto, partiendo de aquellas ideas fue como Marx determinó que la sociedad históricamente ha estado constituida de clases con intereses incompatibles entre sí (antagónicas): propietarios de los medios de producción (explotadores) y no propietarios (explotados); y, que siempre se han presentado a través del tiempo en una lucha constante. (Belandria & Suzzarini, 2011) Finalmente, buscó descubrir el camino que lleve de un modo de producción basado en la explotación de una clase hacia otra (capitalismo), a un modo de producir sin opresores ni oprimidos y por ende sin clases (comunismo). (Fau M. , 2009)

Efectivamente, estas ideas fueron plasmadas en el “Manifiesto Comunista” (obra mencionada en líneas anteriores), por lo que constituyó una guía de acción para la consecución de la participación política obrera. En otras palabras, fue el programa teórico y práctico de la Liga Comunista, una organización obrera internacional fundada en 1847, que fue creada con el fin de unir a todos los grupos de obreros sueltos para instruirlos políticamente con ideas comunistas. Cabe señalar que dicha organización constituyó el primer partido comunista del mundo. (Afanasiev & Nogueira, 2012)

No obstante, cabe señalar que cuando la obra en mención vio la luz no fue posible bautizarla como “Manifiesto Socialista” debido a que en aquel entonces el término “socialista” abarcaba sistemas utópicos y denotaba un movimiento burgués. Mientras que por su parte el término “comunista” en ese entonces delineaba al sector obrero que ante la insuficiencia política clamaba por una transformación radical de la sociedad, es decir, denotaba un movimiento obrero. Por consiguiente, el título del programa se eligió principalmente porque la emancipación obrera solo podía ser obra de dicha clase. (Marx & Engels, 1848)

Así pues, el socialismo ya dejaba de aparecer como un descubrimiento casual, pasando a ser el producto imprescindible de la lucha entre dos clases constituidas históricamente: proletariado y burguesía que brotaron como consecuencia necesaria de la caída del sistema feudal. Por consiguiente, el fin del socialismo científico ya no era la mera

creación de un sistema perfecto para implantarlo en la sociedad (socialismo utópico), sino investigar aquel proceso histórico económico del que inevitablemente nacieron estas clases y su disputa; y, finalmente descubrir los medios para solucionar dicho conflicto. (Engels, 1981)

De manera que si bien el socialismo utópico criticaba al capitalismo y sus efectos, no daba elementos para explicarlo. Mientras que por su parte Marx y Engels no solo estudiaron al sistema capitalista como tal y las razones de sus crisis, sino que fueron más allá hacia un objetivo político. Esto es, que los obreros formaran un partido político propio con alcance mundial, para así lograr derrocar al capitalismo (por vía revolucionaria); reemplazarlo por una sociedad sin explotación, es decir, sin clases (comunismo) y lograr así su emancipación. (Fau M. , 2009) Afirmando que la abolición de la propiedad privada de la burguesía y su conversión a propiedad social o colectiva contribuiría a la eliminación de dicha explotación. Finalmente, llegaron a la conclusión de que para ello era esencial derribar el aparato estatal de la burguesía. (Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848) (Belandria & Suzzarini, 2011) (Afanasiev & Nogueira, 2012)

Así pues, plantearon que en la etapa final del desarrollo del proletariado existirían las condiciones materiales necesarias para que esta clase pudiera derrocar por vía revolucionaria, es decir, por la fuerza a la burguesía y a todas sus instituciones; sustituirla como clase dominante; y, así finalmente construir las bases de la nueva sociedad comunista basada en la primacía de lo social sobre lo individual. (Belandria & Suzzarini, 2011) De manera que en esta nueva sociedad los medios de producción de la burguesía estarían centralizados en manos del proletariado organizado como clase gobernante (Estado). (Marx & Engels, 1848)

En este contexto, la construcción de la sociedad comunista no podía efectuarse de un día para otro dado que involucraba cambios radicales en todos los ámbitos (económico, social y político), los mismos que evidentemente iban a chocar con la resistencia ejercida por la derrocada burguesía. Es por ello que Marx consideró necesario un periodo de transición del capitalismo al comunismo, al que se refirió como primera fase o fase inferior (usualmente denominada socialismo) dedicada a la instauración y

desarrollo de esta nueva sociedad y a la vez de lucha con el sistema capitalista agonizante. (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Harnecker, 1979) (Harnecker, 1984)

“Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que *la dictadura revolucionaria del proletariado*”. (Marx C. , 1891, pág. 49)

Asimismo, consideró también imprescindible la existencia de una fase superior, esto es el comunismo como tal, es decir, de una fase más desarrollada en la que se logre poner en práctica todos los principios de la nueva sociedad en construcción. Por lo tanto, estas dos fases constituyeron periodos de un mismo modo de producción: el comunista, carente de explotación y basado en la propiedad colectiva de los medios de producción. (Harnecker, 1979)

En efecto, la conquista del poder proletario inicialmente solo era posible a través de una acción autoritaria sobre la propiedad y el modo de producción capitalista. Esto es por medio de medidas que si bien al principio podían parecer insostenibles económicamente, según Marx y Engels presentaban un carácter imperecedero por lo que eran susceptibles de aplicarse de forma general, transformando así el modo de producción vigente. Por lo tanto, sostenían que el proletariado no podía prescindir de las mismas para cumplir con su cometido. No obstante, hicieron hincapié en que aquellas medidas generales no siempre se manifestaban de la misma forma, dado que cada país que desea construir el comunismo tiene sus propias particularidades, por lo tanto para su aplicación debían adecuarlas al contexto específico de cada caso concreto. (Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848) (Afanasiev & Nogueira, 2012)

Dichas medidas son las siguientes:

a) Medidas políticas

- Proclamación del deber general de trabajar: La sociedad comunista estará fundada en el trabajo libre de explotación. Por consiguiente, todos los miembros de la sociedad se convertirán en trabajadores; y, en primera instancia percibirán de

acuerdo a su rendimiento, contribuyendo así de forma colectiva en dicha edificación

b) Medidas económicas

- Expropiación de la propiedad inmueble; nacionalización de los transportes: El Estado proletario expropiará a la burguesía los principales medios de producción (fábricas, tierras, medios de transporte, etc.) para nacionalizarlos, esto es con el fin de poder dirigir la producción sin explotación y en beneficio del interés de la mayoría: el pueblo.
- Fuerte impuesto progresivo: Un impuesto progresivo hace referencia a una tasa que deben pagar los individuos al Estado en proporción a sus ingresos. Consecuentemente, a más ingresos, mayor es la tasa a pagar. (Arnoletto, 2007) Por consiguiente, esta constituye una medida para evitar por la fuerza que la burguesía siga incrementando su capital.
- Abolición del derecho de herencia: Esta medida busca evitar a toda costa que los burgueses hereden patrimonio transmitido a través de la herencia, debido a que este derecho les permite apropiarse de propiedad colectiva que no constituye fruto de su trabajo sino de otros. (Durkheim, 1987)
- Confiscación de la fortuna de los emigrados y rebeldes: El Estado proletario expropiará los bienes de los emigrados que son individuos que ya no se encuentran en su lugar de origen, así como de quienes se rebelen en contra de los ideales de la mayoría del pueblo, para finalmente nacionalizarlos.
- Centralización del crédito en el Estado por medio de un Banco nacional con capital del Estado y régimen de monopolio: El Estado proletario expropiará la banca para nacionalizarla y así poder dirigir y planificar la economía nacional hacia fines sociales.
- Multiplicación de las fábricas nacionales y de los medios de producción, roturación y mejora de terrenos con arreglo a un plan colectivo: Los campesinos con haciendas privadas se unirán voluntariamente a las haciendas colectivas, con el fin de facilitar la administración y la planificación de la producción en beneficio del pueblo, lo que a su vez contribuirá a aumentar la producción. (Afanasiev & Nogueira, 2012)

c) Medidas sociales

- Educación pública y gratuita de todos los niños. Prohibición del trabajo infantil en las fábricas bajo su forma actual. Régimen combinado de la educación con la producción material, etc.: El Estado proletario ofrecerá enseñanza gratuita para todos, al mismo tiempo reducirá la jornada laboral y prohibirá el trabajo infantil en las condiciones capitalistas. Esto es con el fin de que los individuos de la nueva sociedad eleven su cultura y sean sujetos consientes y activos de la construcción que están llevando a cabo.
- Articulación de las explotaciones agrícolas e industriales; tendencia a ir borrando gradualmente las diferencias entre el campo y la ciudad: Las diferencias entre el campo (agricultura) y la ciudad (industria) irán desapareciendo gradualmente ante la abolición de la explotación; por consiguiente, tanto los obreros como los campesinos trabajarán para sí y para el bienestar social con el mismo derecho de recibir ingresos según su rendimiento laboral.

(Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848)

1.5. Elementos del socialismo científico –Marx-

1.5.1. Contexto político

En lo que respecta al ámbito político, para que el pueblo pueda finalmente liberarse de la explotación y al fin lograr su emancipación deberá necesariamente destruir el Estado capitalista y construir uno nuevo en función de sus intereses. Consecuentemente, la instauración de la “dictadura del proletariado” en el periodo de transición al comunismo constituirá una condición esencial para la construcción de la nueva sociedad, principalmente para derrotar la resistencia ejercida por la burguesía que no se resignará a perder el poder. (Afanasiev & Nogueira, 2012) De manera que dicha dictadura implica el establecimiento de un nuevo Estado en manos del proletariado que si bien constituirá una dictadura para la burguesía (minoría), al mismo tiempo será una democracia obrera

mucho más amplia en la que participará en igualdad de derechos todo el pueblo. (Fau M. , 2009) (Harnecker, 1979)

En este sentido, el objetivo principal de la misma es derribar las bases sobre las cuales se asienta la explotación, esto es a través de la conversión de todos los individuos en trabajadores. Para ello se proclamará el deber general de trabajar acorde a la capacidad o rendimiento, eliminando con ello las clases y propiciando el establecimiento de relaciones de colaboración y ayuda mutua. (Harnecker, 1979) (Colectivo de autores, 1954)

Por consiguiente, una vez destruido el aparato estatal capitalista este deberá ser reemplazado por uno nuevo con representantes obreros electos a través de asambleas populares, con gobiernos rotativos y responsables ante sus electores dado que de no cumplir con las expectativas del pueblo podrán ser destituidos. (Fau M. , 2009) Más sin embargo, tan pronto como la producción pueda estar al alcance de la sociedad en general para la satisfacción de sus necesidades, el Estado dejará de poseer todo carácter político ante la inexistencia de clases antagónicas, es decir, se extinguiría. (Marx & Engels, 1848) (Fau M. , 2009) Finalmente, en el comunismo propiamente dicho el gobierno perderá su carácter de órgano de control encargado de imponer disciplina y será reemplazado por un sistema de administración y planificación de los procesos productivos. (Colectivo de autores, 1954) (Harnecker, 1979)

Por último, es importante resaltar que así como los Estados capitalistas adquirieron diferentes formas políticas conservando siempre su naturaleza de dictadura de la burguesía, podría pasar lo mismo con la fase de transición hacia el comunismo; no obstante, siempre conservará su esencia de dictadura del proletariado. (Harnecker, 1979)

1.5.2. Contexto económico

Por otro lado, en la fase de transición las transformaciones económicas tendrán que ver principalmente con la colectivización de la propiedad privada de la burguesía. Esto es, a través de la expropiación de los principales medios de producción: fábricas, tierras, medios de transporte, minas, centrales eléctricas, entre otros, para su posterior nacionalización. Lo mismo sucederá con la banca y el comercio internacional, pasarán a ser propiedad del Estado proletario, el mismo que a través de su administración será el encargado de direccionar los frutos del trabajo a manos de todo el pueblo para la satisfacción de sus necesidades. (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Harnecker, 1979)

En este sentido, cabe señalar, que el comunismo no busca la abolición de la propiedad privada de los medios de consumo personales tales como vestimenta, alimentos, vivienda, etc., sino exclusivamente de la propiedad privada de la burguesía que da lugar a la explotación obrera, es decir, de los medios de producción. (Marx & Engels, El Manifiesto Comunista, 1848) (Harnecker, 1979) Así pues, la colectivización de los medios de producción le permitirá al Estado proletario influir directamente en el desarrollo económico del país, esto es a través de la planificación de la economía, garantizando así su independencia respecto al capitalismo. (Afanasiev & Nogueira, 2012)

Cabe señalar que la nacionalización comunista podrá darse de forma directa o pasar por fases con la existencia de empresas mixtas, que si bien constituyen propiedad del Estado, al mismo tiempo pueden funcionar con parte de capital privado a manera de concesiones, arrendamiento, etc. Sin embargo, cabe destacar que las empresas mixtas estarán subordinadas a las exigencias del Estado proletario y actuarán en pro de la construcción comunista. (Afanasiev & Nogueira, 2012)

Por otro lado, los campesinos también participarán activamente en la revolución obrera para mejorar sus condiciones de vida y es por ello que gran parte de las tierras expropiadas a los grandes capitalistas pasarán a ser de su propiedad. No obstante, para

evitar tanta fragmentación en el agro y a la vez transformarlo al modo comunista, las haciendas de los pequeños productores (campesinos) se unirán de forma voluntaria a las grandes haciendas colectivas denominadas cooperativas. Estas últimas se caracterizarán por socializar los principales medios de producción y el trabajo en sí; sin embargo, el grado de dicha socialización puede no darse de igual forma en todos los casos lo que dará lugar a la existencia de una variedad de formas de cooperativas con características particulares. (Afanasiev & Nogueira, 2012)

De manera que con la cooperación de la agricultura poco a poco irá desapareciendo la pequeña propiedad privada en este sector dando lugar a la propiedad social, asegurando así la distribución de los ingresos según el trabajo y sin ningún tipo de explotación. Asimismo, facilitará la dirección y la planificación de la producción agrícola y como no mencionar su incremento. Por último, cabe señalar que dicha medida no conllevará la eliminación de la hacienda individual dado que el pequeño productor conservará como miembro de la cooperativa su vivienda, ganado y demás enseres entre ellos los necesarios para explotar su hacienda siempre y cuando éstos no se empleen para la explotación del trabajo ajeno. (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Sánchez Noda, 2009)

Finalmente, la industrialización también caracterizará la economía en este periodo de transición. En este contexto, se desarrollará una industria moderna fundada en los últimos progresos científicos y técnicos que no solo contribuirá a elevar significativamente la productividad del trabajo, sino también mejorará las condiciones laborales de los trabajadores. Adicionalmente, ayudará a reforzar la independencia económica del país así como su capacidad defensiva. (Afanasiev & Nogueira, 2012)

1.5.3. Contexto social

En esta primera fase del comunismo se mantendrán las diferencias sociales debido a que como se mencionó en líneas anteriores los ingresos de los trabajadores se darán en razón de su rendimiento, el mismo que no será homogéneo entre estos. En este sentido, habrá varias circunstancias que lo condicionen y que contribuyan a que algunos posean

mayores o menores aptitudes para desempeñar determinada actividad tales como el grado de especialización, la condición física y mental, entre otras. Esto es debido a que en el sistema capitalista no todos tuvieron las mismas oportunidades para especializarse o para alimentarse adecuadamente, dado el contexto de explotación y la existencia de grandes brechas sociales. No obstante, en esta fase las desigualdades sociales tenderán a disminuir hasta llegar a suprimirse definitivamente en el comunismo donde el ingreso de cada uno será acorde a sus necesidades. (Harnecker, 1979)

Cabe señalar que en el comunismo esto será posible debido a que en esta fase las fuerzas productivas alcanzarán un desarrollo tal, capaz de generar una riqueza social tan grande como para satisfacer las necesidades básicas de toda la población; a diferencia de la primera fase en la que todavía existirá escasez de producción. En este contexto, es importante resaltar que sería absurdo pensar que las personas de un día para otro vayan a dejar de trabajar en razón de sus intereses y tomar solo lo que necesiten para contribuir a satisfacer las necesidades de los demás. Esto es debido a que la construcción de esta nueva sociedad se llevará a cabo con individuos que nacieron en el capitalismo, fueron corrompidos por este sistema y heredaron hábitos y tradiciones del mismo, empero poco a poco irán superando los vestigios de dicha ideología. (Harnecker, 1979)

Por otro lado, en lo que respecta al desarrollo cultural, el Estado proletario a su vez nacionalizará todas las instituciones culturales (radio, prensa, teatros, museos, etc.) y las pondrá al servicio del pueblo. Adicionalmente, irá disminuyendo paulatinamente la jornada laboral de los trabajadores con el fin de que dispongan de tiempo libre para dedicarlo a su instrucción en todos los ámbitos. En este sentido, pondrá a disposición del pueblo de forma gratuita la escuela de enseñanza general, politécnica y de educación física para que tengan acceso a la educación y con ello puedan elevar su cultura y elegir libremente una profesión, transformándolos así en sujetos activos y conscientes del proceso de construcción que llevan a cabo. Además de garantizar su desarrollo integral, es decir, tanto físico como mental. (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Colectivo de autores, 1954)

De manera que la instrucción contribuirá a eliminar la división del trabajo basada en las diferencias entre el trabajo manual y el intelectual dado que una vez que todos los

trabajadores tengan acceso a una educación integral, al estar en igualdad de condiciones será posible combinar ambas destrezas en interés del objetivo común comunista. (Harnecker, 1979) (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Colectivo de autores, 1954) No obstante, en la nueva sociedad se mantendrá una división del trabajo basada en cierto grado de especialización que se derivará de la educación politécnica que consiste en la enseñanza de “... los fundamentos de la industria contemporánea, el conocimiento teórico y práctico de las principales ramas de la producción...” (Colectivo de autores, 1954, pág. 271)

Por otra parte, las diferencias entre el campo (agricultura) y la ciudad (industria) irán desapareciendo gradualmente dado que en ambos casos (campesinos y obreros) ya no existirá explotación; por consiguiente, los trabajadores trabajarán para sí y para el bienestar social con el mismo derecho de recibir ingresos según su rendimiento laboral. No obstante, aun en el comunismo se mantendrá una diferencia esencial que no desaparecerá, esto es el carácter estacionario de la agricultura dada su dependencia exclusiva del clima. Asimismo, en esta rama la automatización de los procesos productivos no podrá ser completa como en el caso de la industria. Finalmente, en la nueva sociedad se dará fin a la discriminación de género, consecuentemente la mujer al igual que el hombre gozará de libertad y de los mismos derechos que este último. (Colectivo de autores, 1954)

1.6. Socialismo real

1.6.1. Antecedentes

En la primera mitad del siglo XIX Rusia se caracterizó por presentar un notable atraso social, cultural y económico. Esto es debido a que se mantuvo aislada de la revolución industrial de Occidente, y en su lugar conservó aún con firmeza el antiguo régimen feudal, además de un sistema de gobierno autocrático en el que el poder estaba centralizado en manos del Zar. (Serge, 1999) (Instituto de Educación Secundaria

Bachiller Sabuco) Cabe señalar que este era considerado como máxima autoridad y como tal su poder era absoluto, a la vez que constituía el líder de la iglesia ortodoxa por lo que además de ello se le rendía un culto casi divino. Adicionalmente, el 90% de la población todavía se dedicaba a una agricultura rudimentaria (trabajo manual) con una producción bastante limitada, por consiguiente, las condiciones de vida de la población eran precarias. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

No obstante, en 1861 el zar Alejandro II promovió una política reformista con la que se logró abolir la servidumbre. Asimismo, promovió la industrialización (1880) tardía pero necesaria, abriendo con ello el paso para el desarrollo del capitalismo. (Equipo académico, 2009) Cabe señalar, que la abolición de la servidumbre no cambió la situación de miseria de los campesinos rusos, dado que una vez “libres” ante la falta de tierras en el campo se vieron obligados a emigrar a la ciudad donde pasaron a ser sujetos de la explotación industrial (obreros) por parte de una burguesía débil pero existente. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

Por otro lado, a inicios del siglo XX Rusia continuaba sumida en el atraso principalmente porque seguía siendo una economía con base agraria y con una industrialización bastante débil. Además, porque la mayor parte de la riqueza se concentraba en manos de una pequeña nobleza privilegiada, mientras el resto que constituía la gran mayoría: campesinos y obreros, seguían sumidos en la miseria y muy restringidos en sus derechos. Finalmente, cabe señalar que la explotación de los primeros obreros industriales en dicha zona era desmesurada y su pobreza era cada vez mayor. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

En este contexto, nacen partidos y movimientos políticos en oposición al régimen zarista; no obstante, cabe destacar que estos existían en medio de la clandestinidad dado que cualquier intento de oposición en ese entonces era fuertemente reprimido. Entre estos destacó el Partido Obrero Socialdemócrata, que fue fundado en 1898 y estuvo conformado por un grupo de marxistas rusos en el exilio que priorizaban los problemas que aquejaban al obrero, el mismo que más tarde pasó a dividirse en dos partidos independientes: mencheviques y bolcheviques. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Equipo académico, 2009)

Los mencheviques, liderados por Martov, constituían un grupo moderado que sostenía que para llevar a cabo la revolución socialista era necesario en primera instancia coadyuvar en la captación del poder de la burguesía y permitir el desarrollo pleno del capitalismo. Esto es, debido a que consideraban que la implantación del socialismo solo era posible una vez alcanzada la madurez tanto del capitalismo como del proletariado, razón por la que estaban inclusive abiertos a aliarse con los liberales. Más tarde, dicho grupo formó el Partido Socialista. (Bolinaga, 2010) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

Por otra parte, los bolcheviques liderados por Lenin, constituían un partido extremista y radical que defendían las ideas marxistas, por lo que posteriormente (en 1918) pasó a denominarse Partido Comunista. Sostenían que como consecuencia del atraso de Rusia y el reciente desarrollo del capitalismo la burguesía era débil, por lo que la clase obrera en alianza con el campesinado podían derrocar al zarismo, asumir el poder y acelerar la transición hacia el socialismo. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Equipo académico, 2009)

Es así que en 1917, al mismo tiempo que se desarrollaba la primera guerra mundial y se vivían sus estragos, se desencadenó la Revolución Rusa en San Petersburgo, también denominada Petrogrado (capital del imperio ruso), una insurrección popular que trajo como consecuencia cambios radicales en todos los ámbitos, en la cual fue posible distinguir dos fases: una en febrero y otra en octubre del mismo año. La primera resultó en la renuncia del Zar (Nicolás II), por consiguiente, la Rusia zarista pasó a convertirse en una República, con la coexistencia de un doble poder: un gobierno provisional integrado en su mayoría por liberales y dirigido por el príncipe Lvov; y, el Soviet de Petrogrado compuesto por mayoría menchevique y miembros socialrevolucionarios. Cabe señalar que la palabra soviét hace referencia a un comité de carácter popular compuesto por delegados de los trabajadores, de los campesinos y de los soldados. Dicho gobierno provisional tenía como objetivo principal la conversión de Rusia en un Estado liberal-burgués al estilo de occidente. Más tarde, Kerenski pasó a suceder en el poder al príncipe Lvov. (Equipo académico, 2009) (Feliu & Sudrià, 2007) (Instituto de

Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011) (Corfe, 1991)

Los soviets fueron ganando poder en la medida de que el gobierno de Kerenski iba perdiendo credibilidad. Esto es debido a que este último no cumplió con su promesa de convocar a elecciones para el establecimiento de una Asamblea Constituyente, que a su vez elaboraría la Constitución rusa, y en lugar de ello resolvió continuar con la primera guerra mundial, oponiéndose con ello a las aspiraciones del pueblo. (Equipo académico, 2009) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Junta de Andalucía) No obstante, en abril del mismo año Lenin regresó del exilio y exigió al gobierno provisional que se le diera fin a la guerra bajo su lema "... 'paz, pan y tierra' ...". (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011, pág. 96), además de demandar más poder para los soviets dado que sus intenciones tenían que ver con el establecimiento de un gobierno proletario fundado en los soviets. (Cousin, 2002) Con ello los bolcheviques no solo ganaron más partidarios, sino también lograron alcanzar la mayoría en los soviets locales de todo el país. Adicionalmente, Lenin puso de manifiesto su plan de llevar a cabo la revolución socialista. (Chacón, 2008) (Corfe, 1991)

Más tarde, se suscitó un intento de golpe de Estado por parte del general Kornilov que no tuvo éxito; sin embargo, este suceso sacó a la luz la debilidad del gobierno provisional de Kerenski que se mantuvo en el poder únicamente gracias al apoyo de los soviets, fortaleciendo con ello aún más la posición del partido bolchevique. Finalmente, en la Revolución de Octubre los soviets (que en ese entonces ya contaban con mayoría bolchevique) apoyaron la propuesta de Lenin de conquistar el poder de forma revolucionaria. Es así que llevaron a cabo una insurrección en contra del gobierno provisional de Kerenski, esta tuvo lugar en San Petersburgo, específicamente en el Palacio de Invierno (sede del gobierno). Una vez ahí los bolcheviques tomaron el poder sin mucha resistencia y tanto Kerenski como sus ministros huyeron, salvo unos pocos que pudieron ser detenidos. (Equipo académico, 2009) (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011) (Cousin, 2002) (Buendía & López, 2000)

En este contexto, los bolcheviques instauraron un nuevo gobierno provisional en Rusia, igualmente presidido por Lenin, al que se le denominó Consejo de Comisarios del

Pueblo. Finalmente, tras su triunfo el dirigente en mención fue moldeando el nuevo Estado con sus ideas marxistas, creando así las bases para la construcción de la nueva sociedad comunista. (Junta de Andalucía) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

1.6.2. Definición

Partiendo de estos antecedentes, es importante resaltar que el Socialismo Real hace referencia a la aplicación práctica del socialismo científico también conocido como marxismo, como una alternativa al capitalismo que aparecía imperante en la época. Esta fue iniciada y dirigida por Lenin en Rusia a partir de la Revolución Rusa que tuvo lugar en 1917; y, más tarde se hizo extensivo a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (denominación que adquiere Rusia junto con otras tres repúblicas socialistas más en 1922, al convertirse en una república federal). El Socialismo Real tuvo su auge en el gobierno de Stalin, por lo que posteriormente fue instaurado en otros países de Europa del Este y de Asia. Consistía en la supresión del capitalismo y la construcción del comunismo bajo influencia marxista, aunque con aportes propios de los dirigentes que la llevaron a cabo.

1.6.3. Lenin

Vladímir Ilich Lenin (1870-1924), líder del Partido Bolchevique, es a quien se le atribuye el desarrollo del Socialismo Real en Rusia, pues puso en práctica el marxismo teórico y lo adaptó a las condiciones coyunturales del país en mención. Cabe señalar, que además de haberse constituido como dirigente del gobierno ruso, pasó a ser el jefe de la clase obrera de todo el mundo a través de la Tercera Internacional o Internacional

Comunista, destacando con ello el carácter internacional del movimiento proletario. (Afanasiev & Nogueira, 2012) En este contexto, es importante resaltar que para Lenin no bastaba con emprender la construcción comunista únicamente en Rusia, dado que sostenía que su éxito dependía de su emulación en los países avanzados de Occidente, a manera de una revolución socialista mundial. (Cousin, 2002)

Finalmente, cabe resaltar que en lo que respecta a la construcción de la nueva sociedad sin clases, Lenin coincidió con las ideas de Marx respecto a la necesidad de implantar un periodo de tránsito del capitalismo al comunismo, al que él particularmente denominó socialismo.

El socialismo es un comunismo incompleto, no desarrollado, porque crece directamente del capitalismo, se construye con los materiales heredados de éste y, como es natural, conserva los "lunares" de la vieja sociedad (restos de la división antigua del trabajo, igualdad económica incompleta, supervivencias del pasado en la conciencia y la conducta de los hombres, etc.). (Afanasiev & Nogueira, 2012, pág. 37v)

1.6.3.1. Contexto político

Al asumir el gobierno de Rusia, Lenin estaba consciente de que se trataba de un país atrasado, cuya industria para ese entonces continuaba siendo débil en comparación a los países occidentales. Es decir, tenía pleno conocimiento de que en dicho país se contaba con un capitalismo primitivo en avance, y por ende el proletariado existente, que además era escaso, carecía de organización para emprender por si solo una acción revolucionaria para la toma del poder. Por esta razón, impulsó la acción revolucionaria desde afuera, esto es por medio del Partido Bolchevique, el cual dirigió dicho proceso y constituyó el motor fundamental del mismo. Finalmente, desde su perspectiva la acción del Partido de vanguardia reemplazaba la falta de madurez del proletariado como clase. (Cousin, 2002)

De manera que los obreros junto con la gran mayoría campesina (alianza obrero-campesina) y los soldados, todos ellos organizados en soviets; y, bajo la dirección del

Partido Bolchevique, instauraron la dictadura del proletariado en la URSS por vía revolucionaria, que en la práctica constituyó la dictadura del Partido. (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Cousin, 2002) En este contexto, para consolidar su poder fue necesario derrocar el antiguo aparato estatal burgués y sustituirlo por uno nuevo: el aparato estatal comunista, por lo que además crearon un Comité Extraordinario (cheka en ruso) encargado de perseguir y eliminar cualquier acto contrarrevolucionario. (Corfe, 1991) (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011) Asimismo, debieron suprimir los privilegios tanto de la Corona, como de la Iglesia, por lo que una vez en el poder Lenin promulgó varios decretos revolucionarios, entre ellos los siguientes:

- abolición de la propiedad terrateniente de los grandes propietarios y su repartición entre los campesinos;
- nacionalización de la industria poco desarrollada de ese entonces, así como también de la banca, el comercio exterior y los transportes;
- reducción de la jornada laboral a ocho horas;
- clausura de los periódicos contrarios al nuevo gobierno;
- reconocimiento de la autonomía de los diversos pueblos rusos; entre otros.

(Corfe, 1991) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Andrés & Clavero)

Cabe señalar, que gracias al decreto sobre la tierra el dirigente en mención logró captar un gran respaldo por parte de las masas campesinas, situación que evidentemente contribuyó al bienestar del régimen al tratarse de un país mayoritariamente campesino.

Adicionalmente, dio continuidad a las elecciones para la Asamblea Constituyente que había tenido previsto llevar a cabo el gobierno de Kerenski. No obstante, ante la mayoría alcanzada por mencheviques y socialrevolucionarios, que ya desde el primer día de la Asamblea pedían la anulación de los primeros decretos, el dirigente ordenó su disolución por tratarse de partidos contrarios al suyo. (Andrés & Clavero) Igualmente, se negó a pagar la deuda externa contraída por el Zar y el gobierno provisional, esto con el fin de liberar al país de la dependencia económica capitalista. (Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética, 2002)

Posteriormente, en 1918 se aprobó la primera Constitución Rusa en la cual el derecho al voto estuvo limitado, por lo que solo podían votar quienes se ganaban la vida sin la explotación del trabajo ajeno, entre ellos los marinos y los soldados. En ella además se proclamaron los “Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado”; y, en relación a la división de poderes se le otorgó el poder supremo al Congreso de los Soviets conformado por los representantes de los soviets locales (con mayoría bolchevique). Este último, contaba a su vez con un Comité Central Ejecutivo, encargado de elegir al Consejo de Comisarios del Pueblo (sus integrantes fueron todos bolcheviques), que ejerció el gobierno del país que desde ese entonces pasó a denominarse: República Socialista Federativa Soviética Rusa. En otras palabras, el Partido Bolchevique concentró el poder político dado que en la práctica las decisiones políticas eran tomadas por las instituciones de dicho partido; por consiguiente, sus autoridades eran quienes en realidad dirigían el país. (Equipo académico, 2009) (Fierro, 1991) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Duverger, 1980) (Cousin, 2002) (Duverger, 1980)

En ese mismo año el Partido Bolchevique pasó a denominarse Partido Comunista de Rusia (P.C.R.) por decisión de su dirigente, debido a que este nombre iba más acorde a la construcción que deseaban emprender: el comunismo. (Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética, 2002) Adicionalmente, el gobierno en mención trasladó la capital de San Petesburgo o Petrogrado a Moscú (Corfe, 1991)

Cabe señalar que Lenin, desde los primeros días de su gobierno puso en manifiesto su lucha por la paz, esto es debido a que la economía de la República Soviética estaba por derrumbarse a consecuencia de la guerra. Es así, que a pesar de que sus colegas no estuvieron de acuerdo con la firma de paz con Alemania, dadas las condiciones desfavorables que suponía este hecho para Rusia, logró convencerlos, por lo que ésta se llevó a cabo en Brest-Litovsk en marzo de 1918. Con dicha firma la República en mención cedía a Alemania la siguiente parte de su territorio: Ucrania, Letonia, Estonia, Polonia, Lituania y Finlandia, representando así una gran pérdida para Rusia. No obstante, con el cese de la guerra el Partido Comunista pudo reorganizar la economía

soviética y consolidar con ello aún más su poder. (Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética, 2002) (Corfe, 1991) (Fierro, 1991)

El gobierno de Lenin tuvo una marcada oposición conformada por todos aquellos individuos que habían perdido ya sea su poder o sus propiedades tales como: los grandes terratenientes, los dueños de las industrias, los socialrevolucionarios, los generales zaristas (ejércitos blancos), los defensores de la Iglesia, entre otros. Es así que en 1918 se desató una guerra civil que duró hasta 1921 y que tuvo intervención extranjera. Esta última actuó a favor de los generales zaristas, esto es ante el desconocimiento de la deuda externa por parte del gobierno ruso, razón por la que además dieron por terminada toda relación económica con Rusia. No obstante, nuevamente se suscitó un triunfo bolchevique gracias al Ejército Rojo (dirigido por Trotsky) que supo organizarse en defensa del nuevo régimen. (Corfe, 1991) (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011) (Andrés & Clavero) (Feliu & Sudrià, 2007)

Más tarde (1919), en el seno del Partido Comunista se procedió a la creación de los siguientes órganos: el Politburó encargado de la toma de decisiones políticas y de la dirección del partido; el Orgburó responsable de las funciones organizativas del mismo; y, el Secretariado del Comité Central como órgano de apoyo para los otros dos. (Cousin, 2004) (García, 1990) (Fierro, 1991) Posteriormente, tras la guerra civil y mientras se desarrollaba la Nueva Política Económica (NEP), dicho partido pasó a convertirse en partido único dado que estuvo prohibida la oposición política. (Equipo académico, 2009)

A partir de 1922 se creó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) conformada en un inicio por la República Socialista Federativa Soviética Rusa y otras tres repúblicas (Ucrania, Transcaucasia y Bielorrusia); no obstante, posteriormente se fueron adhiriendo al sistema comunista otras más, llegando a un total de quince antes de su disolución en 1991. (Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética, 2002) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) Así pues, en 1924 se aprobó la Constitución del nuevo Estado federal en la que se detallaron las competencias tanto de la Unión como de sus países miembros. En este sentido, en lo que respecta a los órganos de gobierno sucedió lo siguiente:

- El Congreso de los Soviets de la URSS continuó siendo la autoridad suprema; no obstante, se reunía una sola vez al año, motivo por el cual fue perdiendo importancia y en su lugar se consolidó el Comité Ejecutivo Central, el mismo que asumió las competencias legislativas del Congreso en su periodo de receso. Cabe señalar que los miembros del Comité Ejecutivo Central de la URSS eran elegidos por el Congreso en mención; y, a raíz del federalismo, se subdividió en dos cámaras: el Consejo de la Unión (con representantes de todas las repúblicas que conformaban la Unión, empero en proporción a su población) y el Consejo de las Nacionalidades (con cinco representantes de cada país miembro). (Гарант, 2004) (Wade, 1995) (Duverger, 1980) (Rodríguez, 2015) (Andrés & Clavero) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)
- El Presidium del Comité Ejecutivo Central junto con el Consejo de Comisarios del Pueblo ejercieron el poder ejecutivo de la URSS. Esto es debido a que el Presidium asumió las competencias del Comité Ejecutivo Central durante el receso de este entre dos sesiones, a manera de un jefe de estado con estructura colectiva, es decir, con representantes de cada república federada. (Гарант, 2004) (Duverger, 1980) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Andrés & Clavero)

Sin embargo, cabe señalar que en la práctica el Partido Comunista continuaba concentrando el poder político (centralización política) y ya no solo de Rusia, sino ahora también de la Unión, limitando así la autonomía gubernamental de los Estados miembros de la misma. (Andrés & Clavero) (Duverger, 1980)

1.6.3.2. Contexto económico

Tras la firma de la paz con Alemania, Rusia no solo perdió gran parte de su territorio sino también la tercera parte de su población, así como también el 23% de su industria, el 35% de su producción agrícola y el 75% de su producción de carbón y hierro. A esto

se sumó la guerra civil de 1918 que resultó en hambre; escasez de materias primas y productos de importación, entre ellos los repuestos como consecuencia del bloqueo exterior (cierre de numerosas fábricas); falta de combustible, lo que afectó significativamente a los transportes; disminución de la producción, incremento significativo en los precios, etc. Por consiguiente, tanto el comercio como la industria hasta cierto punto se paralizaron. (Feliu & Sudrià, 2007) (Fierro, 1991) (Richman)

En tales circunstancias, simultáneamente con la guerra civil el gobierno de Lenin impuso en Rusia una medida económica extraordinaria denominada “Comunismo de Guerra” con el fin de defender su poder y dar continuidad a la construcción que recién estaban emprendiendo: el comunismo. Dicha medida estuvo basada en un brusco proceso de colectivización de los principales medios de producción, así como de la banca, la industria, los transportes y el comercio (interior y exterior) sin ningún tipo de indemnización hacia los propietarios. Es decir, se eliminó la propiedad privada de los medios de producción y con su colectivización el gobierno pasó a ser el único rector de la economía. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Sica, 1981)

Era un hecho que en 1920 la totalidad de la grande, mediana y buena parte de lo que, en términos rusos, era la pequeña industria estaba en manos del Estado; con lo que 1'615.000 obreros habían pasado a depender del Estado del Partido comunista como patrono único. (Cousin, 2004, pág. 149)

Además, se fijaron requisas obligatorias en la agricultura con lo que los campesinos tuvieron que ceder el excedente de su producción (antes destinado para el intercambio) al gobierno, para que este a su vez pudiera abastecer de alimento al ejército bolchevique y a los obreros que hacían frente a la guerra civil en las ciudades. Consecuentemente, se dio prioridad a los gastos bélicos, lo cual evidentemente generó un gran descontento entre los campesinos quienes resistieron dichas medidas solo por temor a que se volviera al régimen anterior (zarismo). No obstante, ante las requisas y la falta de incentivos en la producción estos se vieron obligados a sembrar únicamente lo necesario para abastecerse a sí mismos y a sus familias. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Richman)

Si bien en 1921 el triunfo fue bolchevique, como consecuencia de la guerra no solo se tuvieron significativas pérdidas económicas, sino también grandes pérdidas humanas. En este contexto, Lenin se dio cuenta de que la medida impuesta no fue la más adecuada, dado que además de lo expuesto el gobierno había perdido el apoyo de las masas campesinas, situación que ponía en riesgo la continuidad del régimen; consecuentemente, decidió mitigar e inclusive interrumpir el Comunismo de Guerra. (Sica, 1981)

Es así que tras el fracaso de dicha medida, en el X Congreso del Partido Comunista (en marzo de 1921) se decidió implementar la Nueva Política Económica (NEP) que consistió en un conjunto de medidas que frenaban provisionalmente la instauración del comunismo y que a más de los objetivos evidentemente económicos, tenía como objetivo principal el restablecimiento de la alianza obrero-campesina para evitar el derrocamiento del nuevo régimen. Esto es debido a que para ese entonces Rusia continuaba siendo un país predominantemente campesino (más del 80% de la población), con un proletariado bastante minoritario, por lo que dicha alianza era indispensable para la continuidad del régimen. (Feliu & Sudrià, 2007) (Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética, 2002)

Entre los cambios más relevantes que trajo consigo la NEP están los siguientes:

- Se sustituyó el sistema de contingentación basado en la retención de los excedentes de la producción campesina, por la implantación de un impuesto en especie que consistía en un impuesto menor que debía ser de conocimiento general antes de darse la siembra. (Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética, 2002)
- Tras el pago del impuesto, el campesino podía comercializar con toda libertad el excedente de su producción en el mercado, lo que constituyó un incentivo para ellos. (Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética, 2002)
- Los campesinos podían disponer de sus tierras y cultivar en ellas con libertad, esto es debido a que se consintió la tenencia privada de las mismas. (Richman)
- Se admitió la creación de empresas mixtas, inclusive con capital extranjero. (Parra, 2013)

- Los artesanos también podían vender sus productos en el mercado. (Parra, 2013)
- Las empresas que empleaban a menos de veinte obreros pasaron a desnacionalizarse. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

Por consiguiente, la Nueva Política Económica representó un retorno parcial al capitalismo, dado que admitió la iniciativa privada tanto en el campo como en la ciudad sobre todo entre los pequeños y medianos productores; sin embargo, cabe señalar que esta era limitada; es decir, bajo control estatal. (Parra, 2013) Asimismo, el Estado conservó el monopolio de sectores clave como la banca, el comercio exterior, los transportes y la industria pesada. (Equipo académico, 2009)

Los resultados de la NEP fueron positivos y evidentes desde su implementación hasta su finalización en 1928 (Tabla 1). Los incentivos en la producción agraria hicieron que esta aumentara considerablemente, lo que a su vez permitió la compra de tecnología extranjera, contribuyendo así a la reactivación de la economía rusa. Esto es debido a que con dicha producción no solo se abasteció a las ciudades, sino también se favoreció a la industria con el suministro de materias primas (intercambio campo-ciudad) y además parte de ella pudo ser destinada para la exportación. (Parra, 2013) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

Tabla 1

Reactivación económica bajo la NEP						
Sector o producto/año	1921	1922	1923	1924	1925	1926
Industria fabril*	2004	2619	4005	4660	7739	11083
Carbón**	8,9	9,5	13,7	16,1	18,1	27,6
Electricidad***	520	775	1146	1562	2925	3508
Arrabio (miles de ton)	116	188	309	755	1535	2441
Acero (Miles de ton)	183	392	709	1140	2135	3141
Telas de algodón****	105	349	691	963	1688	2286
Superficie sembrada [†]	90,3	77,7	91,7	98,1	104,3	110,3
Cosecha de grano**	37,6	50,3	56,6	51,4	72,5	76,8
Transporte en ferrocarril**	39,4	39,9	58	67,5	83,4	sd

Notas: *Millones de rublos 1926/7; **Millones de toneladas; ***Millones de Kwhs, ****Millones metros; [†]Millones de hectáreas
Fuente: Nove, 1986, p. 94

Fuente: (Parra, 2013, pág. 18)

1.6.3.3. Contexto social

Lenin, durante su mandato le dio gran importancia a la educación, la consideraba como sinónimo de cultura. En este contexto, tras la toma del poder, en 1922 publicó un decreto en el que se establecían los principios básicos que regirían la organización del sistema educativo. Cabe señalar que inclusive el Ejército Rojo intervino en la difusión de la enseñanza, especialmente en lo que respecta a la alfabetización de la población. Asimismo, en medio de la ruina que había dejado la guerra civil, bajo el lema: “Economizar en todo menos en la educación; economizar en todo en beneficio de la educación.” (Stoletov, 1970, pág. 14), procedió a la creación de numerosas escuelas de instrucción primaria y secundaria, así como de universidades. De igual manera la educación dejó ya de estar dirigida únicamente hacia las clases privilegiadas; por consiguiente, la educación pasó a ser universal y todos, inclusive los obreros, podían acceder a este derecho. Finalmente, es importante resaltar que con dichas medidas se logró librar a la población rusa del atraso cultural y por ende pasaron a poseer una cultura nueva: la comunista. (Herzog, 1970) (Stoletov, 1970)

Por otro lado, durante su gobierno desde un inicio estuvo prohibida la oposición, por lo que se suprimió tanto la libertad de prensa, como de organización. Por consiguiente, no podía existir otro partido político que no fuera el bolchevique o comunista, dado que el dirigente en mención concebía a su marxismo como dueño de la verdad. En este contexto de intolerancia ideológica, el fin justificaba los medios, motivo por el cual la policía secreta del gobierno de Lenin o Cheka se dedicó a la persecución de todos aquellos considerados enemigos de la revolución, lo cual finalmente resultó en una guerra civil. Cabe señalar, que los métodos empleados por dicho gobierno para acabar con la oposición iban desde la supresión de las libertades elementales, hasta la ejecución. (Lettieri, 2001) (Cousin, 2002)

La guerra civil tuvo un gran costo social, dado que cobró la vida de numerosas víctimas que se opusieron al régimen, así como también de aquellos que sufrieron las

consecuencias del hambre y la escasez que de ahí se derivaron, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 2

VICTIMAS DE LA GUERRA CIVIL 1918-1921	
Muertos en el campo de batalla	4'000.000
Muertos por efecto de las epidemias, el hambre y el frío entre la población civil	7'500.000
Muertos por efecto de la represión del régimen	500.000

Fuente: Marcel Liebman, *EL LENINISMO BAJO LENIN* (1973)

FUENTE: (Cousin, *Comunismo Historia de Un Sistema Político*, 2004, pág. 169)

De manera que el aparato productivo de la sociedad sufrió un gran golpe, sobre todo los trabajadores activos de las fábricas, quienes pasaron de 2.6 millones en 1917 a 1.2 millones en 1920. (Cousin, 2004) Por consiguiente, el régimen de dictadura del proletariado de Lenin carecía ya de contenido, dado que la clase que se suponía constituía el pilar del nuevo Estado Comunista: la clase obrera, había dejado de existir políticamente; es decir, como clase social. En este contexto, los miembros del Partido Bolchevique fueron quienes en la práctica pasaron a ejercer la dictadura de un proletariado casi inexistente a manera de sus representantes, supuestamente hasta que este volviera a emerger y consolidarse nuevamente; no obstante, esta situación dio lugar a una monopolización del poder por parte del partido. (Deutscher, 1997) (Cousin, 2002)

Simultáneamente con la guerra civil, el gobierno de Lenin instauró el Comunismo de Guerra como una medida extraordinaria para poder enfrentar dicho suceso, donde además de los requisamientos de la producción se impuso un salario único y el trabajo pasó a ser obligatorio. (Servicio de Estudios de la Fundación Joaquín Costa, 1992) La medida en mención, desembocó en numerosas revueltas campesinas en contra del gobierno comunista. No obstante, no tardó en convertirse en una huelga general contra el régimen a causa del hambre y el desabastecimiento tanto de materias primas como de

alimentos; la población exigía el retorno a un comercio libre. Consecuentemente, la dictadura comunista tambaleaba y peligraba de ser derrocada; sin embargo, a pesar de ello Lenin se negaba a declinar su posición por lo que mantuvo en pie dicha medida. (Cousin, 2002)

Esto fue hasta que se suscitó una insurrección por parte de los marineros de Kronstadt, quienes exigían que se acabara con la dictadura del partido y se restableciera el poder de los soviets. Los miembros del partido respondieron al enfrentamiento; y, tras varios días de lucha, el gobierno al fin entendió la magnitud de los hechos por lo que en 1921 dio fin al Comunismo de Guerra y procedió con la implementación de una Nueva Política Económica dirigida a la recuperación del apoyo de las masas, especialmente de las campesinas. (Cousin, 2002)

Con la instauración de la NEP, si bien se dio una flexibilización a nivel económico, a nivel político sucedió lo contrario, el partido se volvió cada vez más represivo e intolerante con la oposición. Esto es debido al temor de que la nueva burguesía que emergió durante la NEP: los kulaks, representara un retorno al capitalismo. No obstante, a pesar de ello el gobierno de Lenin mostró tolerancia hacia ese grupo emergente dada la importancia que este representaba para la recuperación económica de la URSS.

Finalmente, no se puede pasar por alto que el gobierno en mención reconoció el papel fundamental que juegan las mujeres dentro de la sociedad y que por lo mismo no se les podía tratar con inferioridad. Por consiguiente, estableció la igualdad entre hombres y mujeres, por lo cual la mujer participó activamente en la construcción comunista. (Cousin, 2002) (Toledo, 2015)

1.6.4. Stalin

Por otro lado, tras la muerte de Lenin el 21 de enero de 1924, Iósif Vissariónovich Dzhugashvili (1879- 1953) más conocido como Stalin, quien en ese entonces se

desempeñaba como Secretario General del Partido Comunista, pasó a asumir el liderazgo de la URSS desde 1928, tras una confrontación por el poder de la cual salió victorioso. A partir de ese entonces, el cargo de Secretario General del Partido Comunista adquirió gran importancia dado que pasó a ser desde el cual se dirigió tanto el partido como la URSS. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Khlevniuk, 2015)

El gobierno de Stalin se caracterizó por ser de carácter dictatorial y personalista, dado que él pasó a concentrar todo el poder tanto del partido, como del Estado. Así pues, mediante el uso de propaganda (escrita, radial y televisiva) a nivel nacional e internacional no solo exaltó su personalidad, a la cual se le rindió culto, sino además destacó los logros de su régimen y a la vez promocionó el modelo soviético, ocultando así el trasfondo real de abuso de poder que condenaba a todo aquel que presentara posturas contrarias a las suyas. Adicionalmente, es importante resaltar que Stalin continuó con la construcción comunista emprendida por Lenin, y es por ello que durante su mandato el marxismo-leninismo adquirió un carácter cuasi- religioso, refiriéndose a Marx, Engels y Lenin como profetas dueños de la verdad, cuyas aportaciones eran irrefutables. (Andrés & Clavero) (Perrineau, 2016) (Cousin, 2002)

1.6.4.1. Contexto político

Al asumir el poder, Stalin le dio continuidad al Estado totalitario instaurado por Lenin, es decir, continuó con un régimen político en el que “... el Estado concentra todos los poderes en un partido único y controla coactivamente las relaciones sociales bajo una sola ideología oficial.” (Real Academia Española, 2014) Efectivamente, en la URSS el Estado y el Partido Comunista estuvieron fusionados; por consiguiente, Stalin se convirtió en líder único y como tal controló todos los ámbitos de la vida bajo la ideología comunista. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

Stalin, a diferencia de Lenin, sostenía que el triunfo del socialismo en un solo país era posible, inclusive en un país subdesarrollado como era el caso de Rusia; aun cuando el capitalismo continuara subsistiendo en otros países más desarrollados. Cabe señalar que dicha postura tuvo acogida popular dado que ofrecía al proletariado ruso la oportunidad de convertirse en un ejemplo mundial de la consecución de la construcción comunista, lo cual sin duda reforzó el patriotismo nacional (Cousin, 2002) (Carr, 1979)

Más tarde, en 1936 salió a la luz una nueva Constitución denominada estalinista, la misma que se mantuvo vigente por veinticuatro años y en la que quedó claramente descrita la función del Partido Comunista como principal órgano estatal (dictadura del Partido): (Duverger, 1980)

Los ciudadanos más activos y más conscientes que forman parte de la clase obrera, de los campesinos trabajadores y de los intelectuales trabajadores se agrupan voluntariamente en el Partido Comunista de la Unión Soviética, destacamento de vanguardia de los trabajadores en su lucha por edificar la sociedad comunista y núcleo dirigente de todas las organizaciones de los trabajadores, tanto sociales como del Estado. (Marxists Internet Archive, 2005, pág. Art. 126)

Adicionalmente, en la misma se dieron varios cambios políticos respecto a la que le antecedió, entre ellos estuvieron los siguientes:

- El sufragio pasó a ser de carácter universal y secreto, dado que anteriormente el mismo estuvo restringido para determinadas clases sociales y además era público. (Duverger, 1980)
- Se suprimió el Congreso de los Soviets de la Unión, por lo que la autoridad suprema pasó a recaer en el Soviet Supremo de la URSS que pasó a ejercer el poder legislativo, el cual era elegido cada cuatro años. Este a su vez estuvo conformado por dos Cámaras: el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades. El Soviet Supremo elegía a los miembros de su Presidium, el mismo que a su vez estaba compuesto por un presidente (que asumía el papel de jefe de Estado); un vicepresidente por cada república federada, es decir, quince; un secretario; y, veinte miembros más. Cabe señalar que el Presidium asumía las

competencias del Soviet Supremo durante su periodo de receso (dos sesiones al año). (Duverger, 1980) (Marxists Internet Archive, 2005)

- Los Comisarios del Pueblo cambian de denominación a: Consejo de Ministros y ahora son elegidos por el Soviet Supremo. (Duverger, 1980) (Marxists Internet Archive, 2005)

Cabe señalar que en la práctica el poder continuó concentrado en el Partido Comunista de la Unión Soviética (P.C.U.S.) cuya dirección se mantuvo a cargo del Politburó; no obstante, ahora también con intervención de su Secretario General quien ahora ocupaba la posición más relevante. (Andrés & Clavero)

Es decir, a nivel político el gobierno de Stalin se caracterizó por ser centralizado y coercitivo, además de poseer un aparato estatal fuertemente consolidado que tendía a fortalecerse cada vez más por su carácter autoritario; consecuentemente, su desaparición estaba muy lejos de hacerse realidad.

Más tarde, tras la Segunda Guerra Mundial (1939 y 1945) la URSS logró convertirse en la segunda potencia mundial (después de Estados Unidos), a partir de ese entonces el objetivo principal de Stalin se encaminó hacia la expansión del comunismo. Efectivamente, entre 1945 y 1960 se fue instaurando el modelo soviético en varios países de Europa del Este, en China y en otros países de Asia. Dicha expansión estuvo basada en la creación de los denominados Estados satélites, los cuales según el Diccionario de la Real Academia Española, consisten en Estados que se hayan sujetos a la dominación política y económica de otro Estado con más poder. De manera que en este caso hace referencia a los países que pasaron a estar sujetos al poder hegemónico de la URSS y que contribuyeron a extender y consolidar el bloque socialista. Cabe destacar que la adopción del modelo soviético se fue dando paulatinamente y en su mayoría como consecuencia de revoluciones o tras la intervención del ejército soviético. (Churión, 1994) (Palmowski, 1998) (Gobierno Vasco)

Finalmente, después de la Segunda Guerra Mundial en 1947 se inició la denominada Guerra Fría que consistió en un enfrentamiento a nivel ideológico, político, económico y social entre las dos nuevas potencias mundiales (EE.UU y la URSS) y sus bloques

aliados (nuevo orden bipolar). Cabe señalar que ambas potencias buscaban alcanzar la hegemonía mundial; no obstante, durante la Guerra Fría nunca se generó un conflicto directo entre ellas ante el temor del uso de armas nucleares, lo cual contribuiría a la destrucción mutua. (Durán, 2014) (Hervier, 2005) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

1.6.4.2. Contexto económico

Como resultado de la implementación de la Nueva Política Económica surgió una nueva clase social de campesinos acaudalados denominados kulaks, los mismos que para los comunistas constituían el equivalente rural de la burguesía industrial. Si bien en el gobierno de Lenin existió tolerancia respecto a la existencia de dicha clase, dada su importancia en la restauración de la economía soviética, posteriormente ante los ojos de Stalin, los kulaks representaban una amenaza de un posible retorno al capitalismo, lo cual no era compatible con la sociedad comunista que deseaba implantar. (Kuromiya, 2007)

En este contexto, para limitar el crecimiento de dicha clase el gobierno de Stalin impuso una reducción de precios y a la vez comenzó a ejercer presión para que aumentaran su producción, lo cual resultó en una escasez alimentaria dado que los productores comenzaron a sembrar menos y a ocultar gran parte de sus cosechas. Como consecuencia de ello, el dirigente procedió a abolir la NEP y a dar inicio al primer plan quinquenal que consistió en un proceso coactivo de colectivización agraria basado en la creación de dos tipos de granjas: colectivas (koljos) y estatales (sovjos); y, en un rápido proceso de industrialización (modernización del país). (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Valdés & Caveda, 2006)

Con el primer plan quinquenal (1928-1932) se retomó el requisamiento en la producción campesina con el fin de resolver el problema de desabastecimiento de alimentos y con ello contribuir a la eliminación de los kulaks como clase (deskulakización). Gran parte

de los campesinos se resistieron a obedecer dichas medidas, por lo que Stalin procedió a enviarlos a campos de trabajo en Siberia, esto en el mejor de los casos, dado que también muchos de ellos fueron sometidos violentamente y otros asesinados. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011)

De manera que tanto la planificación, como la centralización económica pasaron a tomar protagonismo en el régimen de Stalin. Esto es debido a que el Estado pasó a fijar los precios tanto de bienes como de servicios. Asimismo, la economía pasó a planificarse a través de un organismo estatal denominado Gosplan dedicado exclusivamente a dicha actividad, el cual la manejó en base a “Planes Quinquenales”. Es decir, en base a planes periódicos con cinco años de duración y con metas específicas a cumplir (se llevaron a cabo tres, hasta 1941). Estos planes fijaban tanto el nivel como el tipo de producción de la actividad económica con el fin de potenciar el sector industrial para así superar el atraso económico y mejorar la capacidad de defensa de la URSS. En este sentido, cabe señalar que se priorizó la producción de industria pesada con el fin de lograr la autosuficiencia en cuanto al desarrollo de tecnología, inclusive en cuanto a producción bélica. (Lettieri, 2001) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

Es un hecho que la drástica planificación económica de Stalin tuvo un gran costo social, dado que la población fue víctima de muchas privaciones y abusos de poder debido a que su dirigente buscaba alcanzar a toda costa la supresión de la propiedad privada (en el campo y en la industria), lo cual efectivamente se dio. No obstante, en el ámbito económico rindió frutos debido a que gracias a ella se logró el principal cometido: la industrialización de la URSS (con una economía fuertemente estatalizada), y no solo ello sino que además la industria que se desarrolló fue de primera clase, lo cual desembocó en un notable crecimiento económico. En este sentido cabe señalar que se le dio prioridad a las ramas industriales que favorecían a la economía nacional y al avance técnico tales como: mecanización, generación de electricidad, industria química, entre otras (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Cousin, 2002) (Lettieri, 2001)

1.6.4.3. Contexto social

Una vez en el poder, Stalin desarrolló una campaña en contra de los kulaks para eliminarlos como clase y así emprender la construcción del comunismo. Por consiguiente, impuso medidas económicas no solo para despojar la riqueza de dicha clase, sino para lograr la modernización acelerada del país a través de la planificación económica. De manera que quienes se rehusaron a acatar sus disposiciones fueron condenados, ya sea a prisión o enviados a campos de trabajo, esto en el mejor de los casos dado que también se llevaron a cabo varias ejecuciones.

Cabe señalar, que fue a raíz de Stalin que los campos de concentración se transformaron en campos de trabajo (también denominados Gulag) y pasaron de ser un mero lugar de alojamiento de presos que representaba gastos públicos, a un lugar donde la mano de obra esclava contribuía a cubrir los gastos de su reclutamiento y a la vez a generar ingresos para el Estado. Es así que Stalin logró su cometido y terminó destruyendo a los kulaks como clase; no obstante, en el camino también se llevó a un sin número de campesinos medios a quienes incluso se les prohibió la entrada en las granjas colectivas (koljoses), con el fin de evitar que influenciaran al resto del campesinado con sus ideas liberales. Finalmente, con esta medida, Stalin terminó deshaciéndose de los campesinos con más conocimientos de la técnica agropecuaria, lo cual trajo como consecuencia un costo económico significativo para el régimen dado que significó un gran atraso en dicha actividad. (Rey & Canales, 2016) (Cousin, 2002)

Por otro lado, el resentimiento de las masas campesinas con el gobierno comunista se hizo cada vez más evidente dado que en un momento dado se rehusaron a seguir sembrando en las granjas colectivas, a esto se sumó la falta de efectividad de los administradores de los koljoses quienes carecían de conocimientos y experiencia en esa rama. (Cousin, 2002) Como consecuencia de ello, la población se encontró sumida en la escasez y el hambre lo cual cobró la vida de un gran porcentaje de víctimas “No puede calcularse el número de los muertos por hambre: las estimaciones varían entre uno y

cinco millones". (Carr, 1979, pág. 208) Asimismo, se sacrificaron numerosos animales dada la carencia de alimentos.

Durante el mandato de Stalin la sociedad continuó siendo privada del ejercicio de sus libertades elementales tales como: libertad de expresión, de prensa y de organización. En este contexto, la intolerancia ideológica de Stalin fue bastante drástica llegó al punto de desconfiar de todo y de todos, inclusive dentro del mismo Partido Comunista sobretodo de sus antiguos dirigentes. Por consiguiente, entre 1937 y 1938 llevó a cabo las denominadas purgas con el fin de eliminar a toda costa cualquier tipo de oposición, las mismas que cobraron la vida de un sin número de víctimas. Estas estuvieron basadas en deportaciones masivas hacia los campos de trabajo y ejecuciones, las cuales fueron llevadas a cabo a través del Comisariado del Pueblo de Asuntos Internos (NKVD), órgano que actuó en reemplazo de la Cheka durante el gobierno de Stalin. (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011) (Viñas, 2009) (Perrineau, 2016)

Finalmente, si bien durante el gobierno de Stalin el culto a su personalidad fue un error garrafal que desembocó en un abuso de poder y generó enormes tensiones sociales; no se puede desmerecer el hecho de que muchas de sus medidas contribuyeron a que la URSS superara el atraso económico y pasara de ser un país netamente agrario a una potencia industrial a nivel mundial bajo la bandera comunista.

1.6.5. Disolución de la URSS

Stalin finalmente muere el 5 de marzo de 1953, a partir de ese entonces se generó un clima de incertidumbre respecto al futuro de la URSS. Tras su muerte se inició una pugna por el poder de la cual Krushev salió victorioso, quien inició su mandato criticando el régimen de Stalin y los métodos empleados por este, sobre todo el culto a la personalidad. No obstante, no logró concentrar el mismo poder político que tuvo su predecesor, por lo cual sus adversarios políticos finalmente lo destituyeron en 1964. Posteriormente, lo sucedió en su cargo Breznev quien tras su muerte en 1982, dejó a la

URSS al borde del colapso, sumergida en una drástica crisis económica. Más tarde, después de los mandatos fugaces de Andropov y Chernienko, en los que no se le dio solución a la crisis, asciende al poder Gorbachov en 1985. Este último centró su atención en la reestructuración del país, tanto a nivel político como económico; no obstante, sus medidas no fueron las más adecuadas y contribuyeron no solo al derrumbe de la URSS, sino también del comunismo fundado por Lenin y Stalin. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011)

En este contexto, Gorbachov orientó su política hacia la implementación de la democracia y el capitalismo. En esta línea, emprendió varias medidas para cumplir con sus objetivos, entre ellas las más relevantes fueron la Perestroika y la Glasnost. La Perestroika consistió en un programa con reformas políticas y económicas, con las que buscó reestructurar el socialismo a través de la apertura económica y así librar al país de la crisis. Simultáneamente, con la Perestroika se desarrolló la Glasnost como parte fundamental de la primera, dado que consistía en la transparencia de los asuntos del Estado para que fueran de dominio público, y así acabar con el secretismo y la corrupción que caracterizaba a los gobiernos precedentes. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Borja)

Asimismo como parte de la Perestroika, direccionó su política internacional hacia el establecimiento de relaciones con los Estados Unidos, a través de negociaciones que resultaron en la firma de acuerdos de desarme, sobretudo nuclear; además de acceder a la eliminación del control soviético sobre los Estados satélites de Europa del Este. (Borja) A través de dichos acuerdos se logró dar fin a la Guerra Fría (1989), a lo cual se sumó la caída del Muro de Berlín el cual constituyó el símbolo más representativo de este enfrentamiento. En ese mismo año, se inició un proceso de democratización en la URSS, lo cual dio fin al monopolio del Partido Comunista a través del pluripartidismo. En este contexto, renacieron los nacionalismos que habían permanecido ocultos a lo largo de la dictadura soviética, contribuyendo a la fragmentación de la Unión. A esto se sumó la emancipación de los países satélites de la URSS, los de Europa del Este, los

cuales una vez libres del sometimiento soviético buscaron democratizarse. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)

Finalmente, en 1991 se dio un intento de golpe de Estado por parte del mismo Partido Comunista, el cual si bien no tuvo éxito, contribuyó a acelerar la disolución de la URSS. En este contexto, en junio del mismo año Boris Yeltsin fue elegido presidente de la Federación Rusa, el mismo que junto a los presidentes de Bielorrusia y Ucrania firmaron un convenio para la creación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Como consecuencia de ello, Gorbachov dio por concluida sus actividades como presidente de la Unión Soviética, transfiriéndole el poder a Yeltsin dado que Rusia pasó a sustituir a la antigua URSS en lo que respecta a política exterior. Cabe señalar que con la disolución del país soviético (1991), se da al mismo tiempo el colapso del Socialismo Real (comunismo), abriendo con ello el camino hacia un nuevo mundo unipolar cuya hegemonía pasó a estar exclusivamente en manos de los Estados Unidos como potencia mundial. Consecuentemente, el capitalismo dejó ya de ser cuestionado por otro sistema, convirtiéndose así en la única alternativa. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Instituto del Tercer Mundo, 2001) (Úbeda-Portugués, 2011)

En conclusión, el Socialismo Real resultó ser una rusificación del marxismo, dado que las tesis marxistas planteaban desde un inicio que la construcción comunista debía llevarse a cabo en países donde el proletariado ya habría alcanzado su madurez, y por ende se hallara consolidado como clase. Dicha situación evidentemente solo era posible en países con un capitalismo desarrollado. Por consiguiente, la Rusia zarista no era el mejor escenario para llevar a cabo dicha construcción dadas sus condiciones de atraso y su débil por no decir inexistente industrialización, sin mencionar su reciente salida del sistema feudal. No obstante, Marx ya había advertido en el Manifiesto Comunista que sus tesis debían ser adaptadas al contexto particular de cada país.

Consecuentemente, los dirigentes comunistas que llevaron la teoría a la práctica (Lenin y Stalin) efectivamente hicieron sus propias contribuciones. Sin embargo, si bien se logró la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, el Estado no llegó a extinguirse, sino por el contrario aparecía cada vez más consolidado. Asimismo, la explotación del hombre por el hombre persistió dado que el Estado llegó a consolidarse

tanto, hasta el punto de dar lugar a un abuso de poder, así pues sus gobernantes aparecieron como la clase privilegiada frente a un pueblo que adoleció los estragos de dictaduras opresivas.

No obstante, el derrumbe del Socialismo Real de la Unión Soviética se debió principalmente a razones políticas y culturales, esto es debido a las sucesivas crisis políticas que se fueron dando a lo largo de la construcción comunista como resultado de la contradicción existente entre los valores originales de sus dirigentes y la praxis política y social. Por consiguiente, el socialismo real entró en crisis debido a que los ciudadanos de las sociedades en las cuales se implantó, dejaron de creer en él y en su efectividad dada la desconfianza que adquirieron hacia sus representantes políticos. En este contexto, optaron por el sistema capitalista como una alternativa mejor. (Valenti, 2006)

CAPÍTULO 2: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

En el presente capítulo se analizará el contexto en el que surge la nueva izquierda en América Latina (partidos de izquierda y centro izquierda), así como también sus características, con el fin de determinar el porqué de su surgimiento y qué características, planteamientos y posturas hacen de esta izquierda una nueva postura ideológica. Posteriormente, se estudiará el proyecto del Socialismo del Siglo XXI; para lo cual se hace un breve análisis del marco teórico elaborado por Heinz Dieterich; así como también de los aportes de su principal impulsor a nivel político, Hugo Chávez. Adicionalmente, se exponen las posturas de otros académicos y expertos en el tema. Finalmente, se enumeran sus características y se dan a conocer sus principales impulsores políticos.

2.1. Antecedentes

Con el fin de la Guerra Fría y la derrota del Socialismo Real en la Unión Soviética y en los países de Europa del Este, hace aproximadamente un cuarto de siglo, se dio paso a un nuevo orden mundial dominado por Estados Unidos, donde el capitalismo pasó a ser el sistema hegemónico y el neoliberalismo la ideología dominante. (Vega Fernández, 2010) En este contexto, el término neoliberalismo hace referencia a una doctrina económica (originada en EE.UU.) que tiende a hacer que la intervención estatal se reduzca al mínimo. (Real Academia Española) (Vizcarra Cifuentes, 2014)

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco constitucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de éstas prácticas. (Harvey, 2007, pág. 6)

Por consiguiente, dicha doctrina está compuesta por los siguientes elementos:

- Libertad empresarial y de comercio.
- Libre mercado, sin restricciones.
- Propiedad privada.
- Justicia social, es decir, igualdad de oportunidades. (Vega)
- Intervención estatal mínima, el Estado hace las veces de árbitro, es decir, vela por el cumplimiento satisfactorio de las leyes de mercado.

La proliferación del neoliberalismo fue dándose a escala mundial; consecuentemente, desde la década de los setenta se evidenciaron formas estatales de esta línea. (Harvey, 2007) Cabe señalar, que el primer experimento de Estado neoliberal en Latinoamérica fue llevado a cabo en Chile, tras el golpe de Estado contra Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973, el cual fue dirigido por el General Augusto Pinochet quien después de derrocarlo pasó a sucederlo en el poder e instauró una dictadura militar. (Álvarez, 2007) Posteriormente, en los años ochenta fue implantado en Bolivia y más tarde se extendió a varios países del mundo, a excepción de países como Cuba y Corea del Norte que conservan aún un viejo estilo comunista. (Vilas, 2011) (Vega Fernández, 2010)

Por otro lado, el mundo del siglo XXI es un mundo caracterizado principalmente por los avances de la revolución científico-técnica, donde los medios de comunicación masiva han adquirido cada vez más importancia y donde las economías de los países del tercer mundo se encuentran subordinadas a los intereses de las grandes potencias. (Harnecker, RECONSTRUYENDO LA IZQUIERDA, 2008) En este contexto, América Latina, territorio donde el neoliberalismo aparecía privilegiado y donde inicialmente fue aplicado, según la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), aparece a nivel mundial como la región con la distribución más desigual en términos de ingreso. (Sader, 2009) (Bárcena, 2009) Por consiguiente, en dicha región la riqueza se encuentra concentrada en unas pocas manos, frente a una gran mayoría que tiene que afrontar dificultades económicas; demostrando con ello la incapacidad de los gobiernos en la reducción de las brechas sociales, lo cual genera que estos pierdan credibilidad y apoyo.

A esto se suma, la inestabilidad política que desató una oleada de cambios de gobierno, a inicios del nuevo siglo en países de América Latina (Ecuador, Bolivia, Argentina, entre otros), ya sea por renunciadas forzadas o por derrocamientos ante denuncias de corrupción. (Vilas, 2011) Sin mencionar, la crisis que han ido experimentando a nivel interno los partidos tradicionales que se encontraban fuertemente arraigados en sus sistemas políticos. (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008) De manera que a pesar de la fuerza hegemónica con la que cuenta el neoliberalismo, a nivel de América Latina ha ido perdiendo legitimidad y credibilidad, aunque todavía siga presente en la mayoría de los gobiernos de la región. Asimismo, la crisis económica mundial del capitalismo acontecida en el presente siglo (2007-2009), también contribuyó a dejar atrás el auge del neoliberalismo en Latinoamérica, motivando así la búsqueda de soluciones alternativas. (Harnecker, 2010)

En este contexto, América Latina ha ido experimentando numerosos procesos de cambio a nivel político, económico y social dado que, por primera vez en la historia logran triunfar en varios países de la región candidatos procedentes de agrupaciones de izquierda y centro izquierda. De manera que aparecen en el escenario político gobiernos con propuestas alternativas al capitalismo y que ponen en práctica una versión actualizada de izquierda, con ideas y programas acordes al nuevo contexto histórico. (Boersner, 2005) Cabe señalar que si bien estos gobiernos difieren entre sí, coinciden principalmente en la búsqueda de la igualdad social, de la democratización de los sistemas políticos y, en la lucha por salvaguardar la soberanía nacional. Finalmente, es importante resaltar que las posiciones de dichos gobiernos frente a diversos temas pueden variar en función de su situación económica actual, así como también de la correlación de fuerzas en la que se halla inmerso a nivel nacional e internacional. (Harnecker, 2010)

2.2. La nueva izquierda

Por otro lado, antes de continuar, es importante detallar qué se entiende por izquierda y derecha. El autor Norberto Bobbio manifiesta que no se trata solo de ideologías, que esta sería hacer una vaga simplificación, dado que sostiene que además hacen alusión a programas contrapuestos (valoraciones) respecto a un sin número de problemas, cuya solución se le atribuye a la acción política. De igual manera, según el mismo autor, la naturaleza de la distinción entre las izquierdas y las derechas (debido a las diferentes graduaciones que existen tanto de la una, como de la otra) es su actitud frente a la idea de igualdad. (Bobbio, 1996)

Es así que aquellos que asumen ser de izquierda, si bien tienen presente que los hombres son tan iguales como desiguales, estos priorizan en su iniciativa política lo que los hace iguales entre sí, es decir, buscan minimizar al máximo las trabas que los hacen menos iguales atribuyéndoles los mismos deberes y derechos. En este sentido, cabe destacar que los izquierdistas a su vez consideran que las desigualdades que buscan erradicar son en su mayoría de aspecto social, y por lo tanto eliminables. Por otro lado, el mismo autor manifiesta que quienes asumen ser de derecha por el contrario sostienen que las desigualdades son naturales y por lo tanto ineliminables, razón por la que dan mayor énfasis a lo que los hace desiguales. (Bobbio, 1996)

No obstante, es importante hacer hincapié que tanto en la izquierda como en la derecha existe y ha existido tanto con extremismo como con moderación. En este sentido, cabe destacar que las formas moderadas en derecha y en izquierda son compatibles con la democracia, mientras que las formas extremistas en ambos casos tienen en común la antidemocracia. Aquí el autor habla de cuatro categorías en el espectro político: extrema izquierda (Socialismo Real), centro izquierda, centro derecha y, extrema derecha (fascismo y nazismo). Por lo tanto, existen posiciones intermedias entre la derecha inicial y la izquierda final, es decir, entre los dos extremos. A este espacio central se lo denomina como “centro”. De manera que al hablar de centro-izquierda estamos hablando de una izquierda moderada dado que se acerca a la izquierda pero tiende hacia

el centro. Finalmente, dentro de la categoría de centro-izquierda ubica a doctrinas y movimientos libertarios y a la vez igualitarios. (Bobbio, 1996)

Por otra parte, profundizando más en el tema de la izquierda que concierne a esta investigación, cabe destacar que con la caída del muro de Berlín (1989) y, la disolución de la URSS (1991), esta atravesó momentos muy difíciles, no solo en América Latina sino en todo el mundo. En este contexto, en Latinoamérica, Cuba aparecía como el único país que mantenía su postura revolucionaria en pie, a pesar de las dificultades que traía consigo dicha situación. No obstante, si bien la derrota del socialismo soviético obscurecía el panorama para la izquierda latinoamericana, vemos que hacia finales de la década de los noventa y en la primera década del siglo XXI nuevos líderes no solo retoman la línea izquierdista, sino que además logran alcanzar el triunfo electoral en varios países de la región tales como: Venezuela, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, Paraguay y El Salvador. (Harnecker, 2010)

Cabe señalar que si bien estos líderes retoman la denominada izquierda, se trata de una nueva. Es decir, se da una redefinición del término acorde al contexto actual, que busca superar los errores y desviaciones cometidos en las experiencias pasadas; sin embargo; "... la nueva izquierda es... nueva por ser reciente, no por ser mejor o peor que la que le precedió." (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008, pág. 36) En este sentido, Marta Harnecker hace hincapié en que si bien en la década de los sesenta la izquierda tenía como meta implícita el socialismo con tintes soviéticos, a partir de la década de los noventa aparece el término "nueva izquierda" para referirse a una izquierda que dejó atrás la lucha armada para integrarse a una lucha institucional y, que se caracteriza por la diversidad de los sujetos que participan en su construcción (indígenas, ambientalistas, mujeres, entre otros). (2010) En esta línea, la autora en mención da a conocer su propia definición:

Considero, entonces, como izquierda al conjunto de fuerzas que luchan por construir: una sociedad alternativa al sistema capitalista explotador y su lógica del lucro, una sociedad de trabajadores y trabajadoras organizada a través de una lógica humanista y solidaria, orientada a satisfacer las necesidades humanas; una sociedad libre de la pobreza material y de las miserias espirituales que engendra el capitalismo; una sociedad que no se decreta desde arriba sino se construye desde abajo, ocupando el pueblo un papel protagónico, es decir, una sociedad socialista. (Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010, pág. 21)

Es así, que la nueva izquierda se presenta con las siguientes características:

- Abandona las acciones revolucionarias y violentas; y, en lugar de ello emplea estrategias políticas que le aseguren el triunfo electoral por vía democrática, lo cual le brinda legitimidad social y política. (Salazar, 2009)
- Se caracteriza por la pluralidad de sus partes integrantes, dado que se constituye como coaliciones o redes de organizaciones que trabajan conjuntamente en la consecución de propósitos políticos comunes. (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008)
- Busca aumentar la participación de la ciudadanía en la acción política, mediante la delegación del poder de decisión, con el fin de evitar abusos de poder. Es decir, combina la democracia representativa con la participativa. (Salazar, 2009) (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008)
- Cuenta con actores diversos cuyas agendas están direccionadas a la consecución de un trato igualitario y de respeto hacia la diferencia. De manera que su acción política está basada en la inclusión, es decir, en la “... promoción de la igualdad para incluir la lucha contra formas de discriminación basadas en el origen étnico, el género, la raza, la sexualidad, etc.” (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008, pág. 45)
- A nivel económico abandona el modelo centralizado característico del socialismo soviético; y, en lugar de ello combina el mercado con formas de intervención estatal y de redistribución de ingresos. (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008)

2.3. Socialismo del siglo xxi: definición

Simultáneamente con la nueva izquierda surge el “Socialismo del Siglo XXI” como una alternativa al capitalismo que propugna esta alineación. Dicho concepto fue desarrollado

por el sociólogo Heinz Dieterich; no obstante, fue empleado por primera vez en público por el ex presidente de Venezuela Hugo Chávez (2005), a quien se le atribuye su difusión internacional. (BBC Mundo, 2013) Es así que el ex mandatario exhortó a reinventar el socialismo como un proyecto humanista y enfatizó en que este debía ser diferente a los ya existentes, es decir, instó a inventar el Socialismo del Siglo XXI. (Lebowitz, A REINVENTAR EL SOCIALISMO, 2006) (Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010)

... el socialismo se ha definido históricamente como un programa político de las clases trabajadoras que se ha formado en el transcurso de la revolución industrial. La base común de las múltiples variantes de socialismo puede establecerse en la transformación sustancial del planteamiento jurídico y económico fundado en la propiedad privada de los medios de producción y de intercambio, en el sentido de crear una organización social en la cual: a) el derecho de propiedad esté fuertemente limitado; b) los principales recursos económicos estén bajo el control de las clases trabajadoras; c) su gestión esté dirigida a promover la igualdad social (y no solamente jurídica o política), a través de la intervención de los poderes públicos. (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, Diccionario de Política, 2005, pág. 1501).

De manera que si bien el término socialismo ha ido adoptando diferentes definiciones de acuerdo al contexto territorial como temporal, en el que ha tenido lugar, la base común de las mismas se centra en que se trata de una ideología política que muestra disconformidad con el sistema de organización vigente, tachándolo de injusto y busca cambiarlo. En este contexto, presenta una alternativa basada en la lucha por la igualdad en todos los ámbitos, que busca dar a la propiedad un carácter social a partir de la eliminación de la explotación del hombre por el hombre. Por consiguiente, el Socialismo del Siglo XXI no es la excepción; sin embargo, sus preceptos van acorde a la nueva coyuntura y a los nuevos retos de la sociedad actual.

2.3.1. Heinz Dieterich (fundamento teórico)

El sociólogo Heinz Dieterich Steffan en su obra “El Socialismo del Siglo XXI”, señala que este, al que se refiere también como Nuevo Proyecto Histórico de las mayorías (NPH) o Democracia Participativa, nace de las teorías de Marx y Engels respecto a la dinámica social; no obstante, lo adapta al contexto actual. En este sentido, resalta el aporte crucial de dichos autores en relación a la lógica del desarrollo capitalista, es decir, su secreto respecto a la generación de plusvalor que constituye la razón de ser de la explotación y de la lucha de clases. (Dieterich)

Por otro lado, alega que este Nuevo Proyecto Histórico surge a partir de 1945 en medio de la primera recesión económica mundial, en un ambiente de guerra y crisis. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI) En este contexto, resalta que el capitalismo, al cual tacha de obsoleto y antiético, está condenado a ser reemplazado por el Socialismo del siglo XXI junto con su nueva institucionalidad, esto es debido a su ineficacia en la resolución de los problemas que aquejan a las mayorías. (Dieterich) Adicionalmente, destaca que el Socialismo Real, si bien en su momento surgió como una alternativa para superar al capitalismo, finalmente esta no cumplió con su cometido. Esto es debido a que al igual que el Capitalismo, fue incapaz de dar solución a los principales problemas de la humanidad. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

En esta línea, según el autor en mención, el nuevo socialismo debe construirse sobre los siguientes pilares:

- **Economía planificada de equivalencias**

Dieterich propone un tipo de economía equivalente fundada en la lógica del valor de uso. Para detallar a que se refiere con ello cita las palabras del historiador alemán Arno Peters, para quien una economía equivalente consiste en la determinación del salario acorde en su totalidad al tiempo empleado, ya sea en la elaboración de un producto o en la prestación de un servicio, independientemente de la clase de trabajo, de su dificultad, de los riesgos que implique, de la

preparación del trabajador, así como de su experiencia, entre otras variables que puedan influir en el proceso productivo. Por consiguiente,

Los precios equivalen a los valores, y no contienen otra cosa que no sea la absoluta equivalencia del trabajo incorporado en los bienes. De esta manera se cierra el circuito de la economía en valores, que sustituye a la de precios. (Dieterich, pág. 40)

Es así como, según Peters, se le da fin a la explotación proveniente de la apropiación del trabajo ajeno, dado que solo así cada quien recibiría todo el valor invertido en determinado bien o servicio, en igualdad de derechos. Cabe señalar que este tipo de economía, según este autor, avanza hasta superar la economía de mercado donde no solo dejará de existir la plusvalía, sino también la propiedad privada de los medios de producción que desaparecerá por sí sola. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI) Finalmente, Peters señala que en una economía equivalente los recursos naturales pasan a ser de propiedad colectiva; no obstante, su disponibilidad no será de forma ilimitada, sino que dada su naturaleza valiosa, pasan a ser controlados por el Estado quien deberá administrarlos en función de los intereses de la colectividad. (Dieterich)

No obstante, cabe resaltar que según Dieterich en el proceso de transición hacia la nueva sociedad, el salario puede incluir una gratificación adicional, exclusivamente cuando el trabajador presente mayor productividad por mérito propio. Es decir, por su esmero, disciplina y su entrega en el desempeño de su trabajo; más no cuando sea a causa de otras variables diferentes a méritos personales tales como la edad, sexo, etnia, uso de tecnología, entre otras. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

Por otro lado, además de una economía equivalente, la propuesta de Dieterich va dirigida hacia la planificación democrática de la misma. En este contexto, asevera que la planificación es esencial en cualquier economía y que su propuesta no es la excepción. Sin embargo, hace hincapié en que dicha planificación se diferencia del resto por ser democrática, lo cual indica que es posible gracias a las condiciones tecnológicas actuales que facilitan que la

democracia participativa se haga extensiva a la esfera económica. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

- **Democracia directa o participativa**

Antes de explicar este punto, es necesario dar a conocer que se entiende por democracia, para lo cual procederé a citar la definición que consta en el Diccionario de Sociología del autor Luciano Gallino:

Forma de gobierno de una colectividad... en la cual la totalidad de los miembros tiene el derecho y la posibilidad objetiva de intervenir en las decisiones de mayor relevancia colectiva, o directamente, expresando en persona la propia voluntad, o de manera indirecta, mediante representantes elegidos libremente por los votos de todos; donde no existen distinciones y privilegios sociales y todos son sujetos de las mismas normas que ellos han contribuido a elaborar. (Diccionario de Sociología, 1995, pág. 268)

En esta línea, Dieterich manifiesta que en el capitalismo la democracia formal, entendida como el conjunto de normas generales (Constitución, división de poderes, sufragio, etc.) que rigen los poderes, los derechos y las obligaciones que poseen las diversas instituciones del sistema, que supone ser representativa en la práctica no lo es. Esto es debido a que si bien el pueblo elige a sus representantes políticos por medio del sufragio, estos en lugar de representarlos pasan a sustituirlos manejándose únicamente en función de sus intereses y de las élites dominantes, razón por la que además le da el calificativo de democracia plutocrática. Adicionalmente, indica que en la misma el sufragio periódico en el ámbito político constituye el único medio de decisión popular. (Dieterich)

En relación a ello, propone una ampliación de dicha democracia, hacia el resto de los ámbitos y no solo a nivel político, además de hacerla permanente, esto es por medio de la democracia directa o participativa. En este sentido, define a esta última como un tipo de democracia en la cual las mayorías toman las decisiones reales de los asuntos públicos de interés general en todos los ámbitos, basadas en la protección hacia las minorías. Además enfatiza que hoy esto es posible gracias al desarrollo tecnológico actual que hace que existan los medios para ello

(Internet, medios de comunicación, etc.). (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

- **El sujeto racional-ético-estético**

El autor en mención plantea que para poder generar una transformación radical en la sociedad y cambiar la manera de pensar de los individuos, el Nuevo Proyecto Histórico modificará las instituciones del sistema capitalista. Solo así los individuos podrán tener un desarrollo integral (a nivel intelectual, ético y artístico). (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

- **Estado no-clasista**

Propone la sustitución del Estado clasista del capitalismo, caracterizado por preponderar los intereses de las élites o clases dominantes, por un Estado no-clasista que represente la voluntad general de la colectividad. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

2.3.1.1. Fases

Según el mismo autor, su propuesta socialista deberá transitar por las siguientes fases:

- **Superación del Capitalismo:** Fase en la que renace el pensamiento crítico respecto a las condiciones de vida que derivan del sistema capitalista. En este contexto, este programa busca concientizar a todas las masas respecto a los fines que busca. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)
- **Coexistencia entre capitalismo y nuevo socialismo:** Fase de transición en la que se van incorporando paulatinamente los elementos de la nueva sociedad; no obstante, aún persisten elementos capitalistas que tienden a ir desapareciendo. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

- **Nueva Sociedad:** Una sociedad incluyente sin economía de mercado, sin represión; y, finalmente sin Estado, que deviene del Socialismo del Siglo XXI. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

Finalmente, Dieterich al concluir su obra insta a llevar a cabo un debate abierto y constructivo con aportes que contribuyan a perfeccionar la teoría del proyecto del Socialismo del Siglo XXI, lo cual muestra que el mismo sigue reformulándose. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)

2.3.2. Hugo Chávez

El fallecido ex mandatario de Venezuela, Hugo Chávez Frías por su parte, si bien instó a inventar el Socialismo del Siglo XXI, hizo hincapié en que para ello era imprescindible basarse en principios científicos, prestando atención a las experiencias revolucionarias precedentes y a las actuales de las que considera que no se puede desconocer su aporte. (Frías, 2011)

En este contexto, partió indicando que su propuesta va dirigida hacia la construcción de un socialismo nuevo, acorde a la realidad actual e hizo un llamado a un debate abierto para así ir perfilando el nuevo proyecto. En este contexto acotó, que entre sus aportes le gustaría destacar que este debería nutrirse del cristianismo, dado que desde su perspectiva Cristo fue el primer socialista de nuestros tiempos; y, que además debería ser desarrollado acorde a la realidad nacional de cada país y al contexto latinoamericano. (Chávez, 2005)

Vamos a hacer el socialismo desde nuestras propias raíces, desde nuestros aborígenes, desde las comunas en Paraguay y Brasil, desde el socialismo utópico que representó Simón Rodríguez, desde el planteamiento de Bolívar de libertad e igualdad, desde el planteamiento de Artigas, el gran uruguayo, de que hay que invertir el orden de la justicia, eliminando los privilegios. (Chávez, 2005)

Así pues, para el ex mandatario Venezolano, el Socialismo del Siglo XXI no puede ser construido sin los siguientes elementos que desde su perspectiva son esenciales:

- **Moral y ética socialista:** “El amor, la solidaridad, la igualdad entre los hombres, las mujeres, entre todos....” (manuelugarte.org, 2006) Al hablar de amor, hace referencia al amor por el prójimo y hacia uno mismo apelando con ello al cristianismo; así como también hacia la naturaleza, la patria, la bandera y el proyecto en construcción: el socialismo bolivariano. Para con ello materializar ese amor en un voto estratégico, sólido y recurrente. (Frías, 2011) Con la solidaridad, hace alusión a que el ser humano es parte de una comunidad y como tal debe respetar a los demás y sentirse responsable para con el colectivo (deber social), razón por la que además debe ser solidario con sus hermanos. (Frías, 2011) (Chávez, 2005) Finalmente, con la igualdad apela al hecho de que si bien todos los seres humanos en esencia son desiguales, el nuevo socialismo busca ponerlos en un mismo nivel dentro de la sociedad y tratarlos como iguales a nivel político, social y ético. (Frías, 2011) “Hay un principio de cada quien según sus capacidades y a cada quien según sus necesidades. Eso irá igualándonos. Al que más puede dar hay que pedirle más; al que más necesite hay que apoyarlo más.” (Frías, 2011, pág. 83)
- **Democracia participativa y protagónica en el ámbito político:** Con ello se refiere al establecimiento de un sistema de gobierno en el que prepondere el poder popular (gobiernos populares) y por ende el Estado esté subordinado al pueblo. (Chávez, 2005) (Frías, 2011) En otras palabras hace referencia a un autogobierno apegado siempre a la Constitución Nacional, es decir, sin irse en contra de ella. (Frías, 2011) “No se trata de oponerse a decisiones del Estado, pero sí de exigir respeto a la opinión y a todo aquello que afecte a la comunidad.” (Frías, 2011, pág. 87)
- **Transformación a nivel económico:** Dejar atrás la lógica capitalista a través del emprendimiento de diferentes combinaciones de propiedad social. (manuelugarte.org, 2006) (Frías, 2011) En este contexto, indica que son válidas las iniciativas de cooperativismo, de autogestión, de cogestión, entre otras. (Chávez, 2005)

2.3.2.1. Socialismo bolivariano

En la segunda mitad del siglo XX la competencia a nivel político en Venezuela se caracterizó por ser bipartidista, teniendo como partidos políticos hegemónicos al Partido Social Cristiano antes denominado Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y Acción Democrática (AD). (Latinoamérica Libre, 2011) No obstante, las sucesivas crisis económicas y sobre todo la crisis a nivel político, resultó no solo en la incursión en el escenario político de nuevas agrupaciones en su mayoría de izquierda, sino también en el colapso del sistema de partidos. (Antillano, 2010) (Latinoamérica Libre, 2011) Esto es debido a que el modelo político de los partidos se vio totalmente desgastado, dado que sus liderazgos se centraron en favorecer sus intereses y de las élites dominantes, dejando de lado a la mayoría. (Berkel, 2010) Por consiguiente, se mostraron incapaces en la defensa de los intereses del pueblo y en la materialización de sus demandas, lo que a su vez resultó en la búsqueda de alternativas en cuanto a formas de organización política. (Antillano, 2010)

Como prueba de ello estuvo el denominado “Caracazo” que tuvo lugar en febrero de 1989 y que consistió en una serie de protestas a causa del descontento generado en la población respecto a las medidas neoliberales anunciadas por el entonces presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, que no tomaba en consideración los deseos de la mayoría. (Berkel, 2010) A esta situación se sumaron los intentos de golpe de Estado que tuvieron lugar en 1992 (el 4 de febrero y el 27 de noviembre) por parte del Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200), conocido más tarde como Movimiento V República, una agrupación de militares que tenía como fin confrontar al gobierno de Pérez por las mismas razones. (Berkel, 2010) (Leyva Rodríguez, Pérez Portales, & Soto Rodríguez, 2009) Cabe señalar que entre los fundadores y principales dirigentes de dicho movimiento figuró el ex mandatario Venezolano Hugo Chávez. (Leyva Rodríguez, Pérez Portales, & Soto Rodríguez, 2009) Finalmente, es importante destacar que Pérez fue destituido de su cargo en agosto de 1993, meses antes de la culminación de su mandato, por denuncias de corrupción razón por la que inclusive fue arrestado. (CIDOB, 2016)

En este contexto, se dio inicio a una dinámica antipartidos promovido por la ciudadanía, que comenzó a organizarse, dando lugar a los denominados “movimientos populares”. (Berkel, 2010) “Se utilizaba este término para englobar un conjunto cada vez mayor de pequeñas organizaciones comunitarias de base y asociaciones que buscaban tener un espacio propio de participación.” (Berkel, 2010, pág. 318) Consecuentemente, en la década de los ochenta dichos movimientos cobraron fuerza y se consolidaron hasta convertirse en organizaciones y movimientos sociales provenientes de diversos sectores, tales como: defensores de los derechos humanos, mujeres, ecologistas, educadores, entre otros; los mismos que cada vez demandaban mayor autonomía y participación política. (Berkel, 2010) Así pues, efectivamente lograron materializar sus demandas y se convirtieron en actores sociopolíticos; por consiguiente, desde 1993 el sistema de partidos de Venezuela pasó de un bipartidismo a un multipartidismo. (Berkel, 2010) (Molina, 2001)

Es así que en 1998, Hugo Chávez fue electo por primera vez presidente de la República de Venezuela (1999-2001), esto es gracias a un discurso electoral que atendía a las demandas populares, debido a que proponía el establecimiento de una democracia participativa en lugar de una mera democracia representativa, así como también la refundación del país por medio de la convocatoria a una Asamblea Constituyente para la elaboración de una nueva Constitución con énfasis en la participación popular, captando con ello su apoyo. (Antillano, 2010)

Es importante resaltar, que Chávez era considerado como un candidato “outsider” dado que era un candidato independiente de un partido político, que creó y lideró su propio movimiento político al cual denominó Movimiento Quinta República (MVR), el mismo que fue fundado en octubre de 1997. (Fundéu BBVA, 2016) (Martínez, 2014) Cabe señalar que dicho movimiento se levantó sobre la base organizativa correspondiente al Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200). (Martínez, 2014) Sin embargo, en el año 2006 el MVR pasó a ser disuelto por el mismo mandatario “... para fusionar 23 agrupaciones políticas en un solo partido llamado Partido Socialista Unido Venezolano (PSUV)... para que se convirtiera en el único partido del oficialismo de Venezuela, y así apoyar la Revolución Bolivariana.” (Latinoamérica Libre, 2011)

Efectivamente, al llegar al poder, Chávez convocó vía referéndum a una Asamblea Nacional Constituyente, donde logró alcanzar una significativa mayoría. (CIDOB, 2016) Más tarde, en julio del año 2000, el mandatario en mención convocó nuevamente a elecciones con el fin de legitimar todos los poderes del Estado incluido el ejecutivo, donde no solo volvió a salir electo (periodo presidencial 2001-2007), sino que también logró alcanzar la mayoría en la Asamblea dado que obtuvo 91 de los 165 escaños. (Loya & Chávez, 2010) (CIDOB, 2016)

Es así que en el año 2005 el presidente Chávez dio a conocer sus intenciones de reinventar el socialismo y; consiguientemente, emprender la construcción del “Socialismo del Siglo XXI” en Venezuela, como una alternativa al neoliberalismo que prepondera las necesidades humanas por sobre el lucro. No obstante, no fue hasta el inicio de su tercer mandato presidencial (2007-2013), cuando empezó a implementar las primeras medidas para encaminar el país hacia dicha construcción socialista. (Loya & Chávez, 2010)

En este contexto, se procederá a hacer un breve análisis de cómo fue aplicado el nuevo socialismo en Venezuela:

- **Nueva ética socialista**

Según Chávez, la realización plena del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela imprescindiblemente debe partir de una refundación ética y moral de la nación basada en valores humanistas. Esto con el fin de alcanzar la suprema felicidad de los venezolanos, a través de la consecución de la igualdad, la justicia social y la solidaridad entre todos los miembros e instituciones del país. (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007) En este sentido, su propuesta estuvo direccionada hacia el desprendimiento de los intereses personales y la construcción de una conciencia socialista y a la vez revolucionaria que vea por el bienestar de la colectividad en su conjunto (moral colectiva). (Frías, 2011) Por consiguiente, incorporó un conjunto de valores y principios que constituyen la parte ética del proyecto venezolano en construcción, los cuales constan en el Primer Plan Socialista (2007-2013) elaborado por

su gobierno, así como también en la Constitución Venezolana de 1998, los cuales citaré a continuación:

Derechos humanos de la así llamada primera generación: derechos civiles y políticos, derechos de la libertad, derecho a la vida, a la libertad de conciencia, derecho a pensar y expresarse libremente.

Derechos humanos de la segunda generación: derechos económicos, sociales y culturales.

Derecho de la tercera generación: derechos de nacer y vivir en un ambiente sano, no contaminado y el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007, pág. 6)

De manera que su objetivo estuvo direccionado hacia la construcción simultánea de una sociedad nueva y, de un hombre nuevo consciente de que es un ser social y como tal solo alcanza su realización plena cuando convive satisfactoriamente con el resto de los individuos que son parte de la sociedad. De ahí se deriva la corresponsabilidad a nivel moral, la solidaridad con el prójimo, así como también la conciencia del valor del trabajo, a ganarse el pan de cada día a través del sudor propio. (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007)

- **Democracia participativa y protagónica**

El gobierno del presidente bolivariano se caracterizó por promover la participación popular en todos los niveles. Es así que en el año 2005 creó un ministerio enfocado en este tema, el mismo que inicialmente fue denominado Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social (MINPADES) y, que más tarde en el 2009, pasó a denominarse Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. (Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales) (Harnecker, Apuntes para un socialismo distinto, popular y democrático, 2010) Cabe señalar, que dicha entidad fue creada con el fin de facilitar la participación ciudadana en los asuntos de interés general y promover la creación de consejos comunales y de comunas como formas de autogobierno. (Harnecker, Apuntes para un socialismo distinto, popular y democrático, 2010).

En este contexto, es importante aclarar qué son los consejos comunales y las comunas.

Consejo Comunal.- Ente que actúa como un gobierno a nivel comunitario, cuya función principal es la articulación de las organizaciones preexistentes para trabajar conjuntamente (en lugar de sectorialmente) en la elaboración de un plan de trabajo con el fin de resolver los problemas más urgentes de la comunidad. En este contexto, debe tener la capacidad de gestionar todos los recursos, tanto los transferidos como los recaudados. (Harnecker, Apuntes para un socialismo distinto, popular y democrático, 2010) Sus representantes reciben el nombre de voceros/as, los mismos que deben ser elegidos por los miembros del consejo comunal, con duración de dos años en sus funciones y con posibilidad de revocación. Finalmente, cabe señalar que esta forma de organización tiene como base poblacional entre 150 y 400 familias en áreas urbanas, desde 20 familias en las zonas rurales y a partir de 10 familias en las comunidades indígenas. (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2009)

Comuna.- Entidad local autónoma, cuyo territorio tiene una dimensión menor a la de un municipio pero mayor a la de un consejo comunal, que reúne comunidades vecinas que comparten rasgos comunes y tiene como finalidad la construcción de un Estado comunal socialista. (Harnecker, Apuntes para un socialismo distinto, popular y democrático, 2010, pág. 133) (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2010) Dicha entidad constituye una forma de expresión del poder popular y de autogobierno a través de la administración y planificación a nivel social y económico, del desarrollo de proyectos, de un sistema de producción propio y de formas alternativas de justicia a nivel comunal. Tiene como máxima autoridad de autogobierno al Parlamento Comunal, conformado a su vez por voceros/as y sus respectivos suplentes: uno de cada consejo comunal, tres de cada una de las organizaciones socio-productivas y uno a manera de representante del Banco de la comuna, todos ellos con duración de tres años en sus funciones y con posibilidad de revocación. (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2010)

- **Transformación a nivel económico**

En relación a la transformación económica y a la superación de la lógica capitalista, Chávez elaboró el Primer Plan Socialista (2007-2013) en el que plasmó, entre sus objetivos principales, la construcción de un nuevo modelo incluyente tanto a nivel social como económico, donde el desarrollo de la propiedad social sobre los medios de producción adquirió un papel relevante. (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007) Asimismo, señala que las relaciones de producción del socialismo bolivariano estarán basadas en los siguientes tipos de propiedad: "...formas de propiedad social, que comprenden la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria; permaneciendo formas de propiedad individual y pública." (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007, pág. 9) Como ejemplo de ello sobresale la Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí, S.A., la misma que constituye una empresa de propiedad social, donde los productores del sector trabajan con apoyo del Estado, con el fin de consolidar los procesos productivos del cacao y ofrecer un producto de calidad. (Sala de Prensa, 2015)

En este contexto, durante la gestión del ex mandatario se ha procedido a expropiar numerosas tierras improductivas, con el fin de garantizar a la población venezolana el acceso equitativo a alimentos de calidad (seguridad agroalimentaria). (Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), 2009) (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2008)

"Las tierras son para la agricultura y la ganadería, el que quiera la tierra tiene que trabajarla de verdad, y en eso es lo que estamos enmarcados en este gobierno socialista, rescatando predios improductivos ha lo largo y ancho del país para entregárselas a los campesinos y campesinas quienes las trabajarán para garantizar la seguridad alimentaria", sentenció el Presidente. (Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), 2009)

Asimismo, se ha nacionalizado empresas de sectores clave tales como: industria petrolera, telecomunicaciones, generadoras y distribuidoras de energía eléctrica, cementeras, siderúrgicas, productoras y distribuidoras de alimentos, entre otras. (Petras, Democracia, socialismo e imperialismo, 2008) (elmundo.es, 2008) Además, se ha hecho que los beneficios excesivos sean sujetos de nuevos impuestos, como por ejemplo el

aumento del 10 % en el Impuesto al Valor Agregado en los bienes suntuarios, es decir, de lujo. (Petras, Democracia, socialismo e imperialismo, 2008) (américa económica, 2002) De manera que todos estos cambios han contribuido a aumentar los ingresos del Estado, lo que a su vez ha favorecido la financiación de proyectos rentables, así como también de programas de carácter social. (Petras, Democracia, socialismo e imperialismo, 2008)

2.3.3. Otros aportes

2.3.3.1 Juan Carlos Monedero

Juan Carlos Monedero¹, en su artículo “La filosofía política del socialismo en el siglo XXI” hizo varias contribuciones en relación al tema que concierne esta investigación. No obstante, me centraré en su aporte respecto a cuáles son las bases desde donde se debe construir el nuevo socialismo, cómo se define este nuevo proyecto y los errores que no se deben cometer en su edificación, los mismos que procederé a detallar a continuación:

¹ Politólogo español, con una licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid; y, un posgrado de la Universidad de Heidelberg (Alemania), cuya tesis doctoral obtuvo una calificación de sobresaliente con una mención de honor cum laude. A lo largo de su trayectoria profesional se ha desempeñado como consultor internacional; observador internacional en elecciones (Venezuela, Colombia y México); presentador de un programa de debates políticos transmitido vía internet (La Tuerka); fundador del movimiento político “Podemos” de España; ha trabajado para las Naciones Unidas; ha escrito varios libros, artículos y demás publicaciones; y, ha sido docente de Ciencia Política en varias universidades, lo cual actualmente practica (Universidad Complutense de Madrid). (Monedero) (Universidad Nacional de Lanús (UNLa))

2.3.3.1.1. Bases y definición del socialismo del siglo xxi

Dicho autor parte aseverando que para construir el nuevo socialismo se debe “... despensar para repensar...” (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012, pág. 44), es decir, se debe dejar atrás la teoría heredada y reconstruir a manera de diálogo las nuevas pautas para organizar la realidad social actual. En este contexto, la misma ciudadanía, en igualdad de condiciones, tendrá la oportunidad de ir reconstruyendo su propio proyecto de organización social. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

El acceso a la palabra es la única manera pacífica que tienen los oprimidos para recordar a los opresores el daño que están haciendo. Lo que no tiene nombre, no existe (en otras palabras, lo que no se expresa, no tiene efectos sociales útiles para su transformación). (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012, pág. 44)

No obstante, manifiesta que dicho proyecto por el hecho de ser socialista, inevitablemente tendrá que tener como rasgo fundamental una empatía radical hacia todos los miembros de la sociedad y hacer énfasis en su reciprocidad. Esto es, a través de la instauración de un sistema social en el que todos los individuos en igualdad de condiciones, puedan participar en todos los ámbitos, lo cual a su vez contribuiría a que se genere un profundo compromiso con lo público. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

Señala que, como movimiento el nuevo proyecto socialista no debe construirse en base a teorías preexistentes; sino por el contrario debe buscar sus propias bases, para lo cual debe tomar como referente los aprendizajes que trajeron realidades específicas, tales como: la fundación del partido político de “Los Verdes” en Alemania (1980), la caída del muro de Berlín en 1989, la puesta en escena del Consenso de Washington en 1990, el derrumbe del Socialismo Real y la disolución de la URSS en 1991, entre otros. Esto es debido a que a diferencia de otras ideologías que tienen bases compartidas, en el campo socialista existe un sin número de opiniones que se diferencian entre sí.

(Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012) En este sentido, Monedero da a conocer desde su punto de vista, qué se entiende por una sociedad socialista en el contexto actual:

... es un sistema de organización social, política, normativa, económica y cultural que busca la libertad y la justicia, armonizando para ello los recursos materiales, institucionales e intelectuales de la sociedad, con el objeto de conseguir la igualdad de capacidades personales, la libertad de individuos y colectivos, la solidaridad entre los miembros de la comunidad, la defensa de las diferencias, el respeto medioambiental, la paz entre las naciones e iguales condiciones para todos los pueblos del mundo. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012, pág. 48)

En este sentido, resalta que la “igualdad de capacidades” es una expresión empleada con el fin de trascender el principio de “... ‘a cada cual según sus necesidades y de cada quien según sus posibilidades’...” (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012, pág. 48), por las siguientes razones: dado que la expresión empleada por él resulta menos autoritaria, debido a que al hablar de “a cada quien según sus posibilidades” se apela a una obligación, cuando este hecho depende estrictamente de la voluntad de las personas; y, también porque con el principio de “a cada cual según sus necesidades” se le quita responsabilidad a los individuos, a través de formas paternalistas que reducen la iniciativa y la creatividad de las personas, limitando con ello su libertad. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

Por otro lado, enfatiza en el hecho de que al darle al nuevo socialismo el adjetivo: “del Siglo XXI”, no se está haciendo referencia a una mera diferencia a nivel cronológico, respecto al socialismo real; sino por el contrario, con ello se indica que este nuevo socialismo va a ser diferente al anterior y que por ende no va a cometer los mismos errores. No obstante, se conserva el término socialismo debido a que, al igual que el anterior busca superar el capitalismo, así como también cualquier tipo de dominación, no solo de clase, sino también a nivel de género, raza, creencias, etc. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012) En este sentido indica que “Saber lo que no debe hacerse marca un programa de actuación política superior teóricamente a un programa que quisiera decir a priori lo que debe hacerse.” (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012, pág. 50)

Adicionalmente, manifiesta que la teoría es importante para orientar la praxis en relación a la ruptura con el régimen anterior, dado que sirve como referente para conocer en qué se basa la voluntad de los participantes. Sin embargo, a diferencia de ello en la fase posterior, de construcción de la nueva sociedad, la teoría pierde importancia, dado que lo que pasa a guiar este proceso son las variables estructurales, tales como: el nivel de desarrollo de la sociedad, el grado de conciencia de los individuos, las condiciones de vida, entre otros factores más complejos, que ameritan llevar a cabo procesos más profundos y por ende toman más tiempo. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

En esta línea, resalta que para construir el nuevo socialismo no se debe recurrir a formas autoritarias para empoderar al colectivo popular, como era el caso de la dictadura del proletariado; sino que por el contrario, en esta fase de transición, el liderazgo debe ser legitimado de una forma consiente y legal, es decir por vía electoral. Esto es a través de una educación que contribuya a ampliar la conciencia de los individuos y, que sea esta conciencia, la que determine los triunfos electorales. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

Asimismo, indica que dicho liderazgo debe emprender su construcción, considerando imprescindiblemente las particularidades específicas de cada país, dado que no existe un camino único preestablecido para la construcción de la democracia. En este sentido, manifiesta que éste debe ser ejercido por un líder y no por un dictador, el mismo que debe ser fuerte y cuyo deber principal debe ser capacitar a los individuos para el posterior cambio de institucionalidad. Finalmente, hace hincapié en que este liderazgo solo podrá ser ejercido, siempre y cuando exista correspondencia con el pueblo, con una actuación transparente y propiciándole al mismo los medios para su autodeterminación, es decir, "...mandar obedeciendo..." (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012, pág. 56). En este contexto, señala la importancia de la oposición durante este proceso de construcción democrática, dado que considera que ésta contribuye a consolidar los liderazgos. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

2.3.3.1.2. Errores y aciertos del socialismo real

Por otra parte, Monedero da a conocer los principales errores que cometió el Socialismo Real y que considera no se deben cometer en la construcción del Socialismo del Siglo XXI, estos son los siguientes:

- Atrocidad

En este contexto, hace referencia al carácter inhumano y atroz del Socialismo Real, que se manifestó a través de las persecuciones y represiones hacia la oposición, los presos políticos, las purgas, los campos de trabajo (Gulag), etc. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

- Ingenuidad

Con ello se refiere a la ingenuidad de creer que el cambio de régimen se lograba con la simple toma de poder del Estado, sin concebir los retos que vendrían posteriormente, en el proceso de transición; y por lo tanto, improvisar una vez llegado el momento. Por pensar que existía una única verdad irrefutable; y, que el Partido Único, es decir, la centralización del poder constituía la forma más eficaz de gobierno. Por concebir que a través de la nacionalización de los principales medios de producción se podrían satisfacer eficazmente todas las necesidades de la población, sin considerar que estatizar no es lo mismo que socializar. Por creer que se podía generalizar la forma de construcción del socialismo, es decir, considerar que lo que servía para un país se podía trasladar a otros, sin considerar sus propias particularidades. Finalmente, por considerar que el crecimiento ininterrumpido, sin responsabilidad social, contribuiría a eliminar todos los problemas de la sociedad; sin tomar en cuenta que ello conllevaría al agotamiento de los recursos naturales y por ende a una destrucción medioambiental. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

Por último, de todo lo malo, el autor en mención procedió a destacar dos rasgos que desde su punto de vista fueron acertados por parte del Socialismo Real y que no se deben desmerecer, estos fueron los siguientes:

- Eficiencia

Por lograr modernizar a una parte considerable de la sociedad, a nivel mundial (la Rusia zarista, zonas de Europa del Este, entre otras). (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

- Heroísmo

Por haber detenido al nazismo en la Segunda Guerra Mundial. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

2.3.3.1.3. Filosofía del socialismo del siglo xxi

Para concluir su aporte, el autor destaca los aspectos que desde su punto de vista debe contener la filosofía política de este nuevo socialismo, los cuales se detallarán a continuación:

- Considerar la condición dual del ser humano, con una parte egoísta y otra solidaria. Sin embargo, insistir en que esta última es la que le da sentido a la vida y contribuye a la realización plena del ser humano. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)
- No ignorar que el hombre nuevo es el mismo del pasado pero en un nuevo contexto. Por ende, la institucionalidad del Socialismo del Siglo XXI no debe ser una réplica de las instituciones capitalistas, sino que debe ser construida en base a valores y con ello permitir una participación democrática. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)
- Hacer hincapié en que para este nuevo proyecto socialista, es indispensable que la ciudadanía se constituya como un actor activo y constante en el ámbito político, y no solo en el momento de dar su voto. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)
- Establecer límites, donde se pague un alto precio por la búsqueda de privilegios. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

- Reconocer derechos individuales, tales como: la libertad de expresión, la libertad de movimiento, entre otros. Es decir, "... la libertad no es un pago a considerar a cambio de mayores cotas de igualdad" (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012, pág. 67). (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

2.3.3.2. Carlos Gallego Medina

Carlos Medina Gallego², sostiene que el Socialismo del Siglo XXI no es un modelo sino un proceso de construcción, lo cual procederé a detallar a continuación:

² Docente e investigador colombiano especializado en Conflictos Armados, cursó sus estudios en la Universidad Nacional de Colombia, donde obtuvo una licenciatura en Ciencias Sociales; y una maestría y doctorado en Historia. A lo largo de su trayectoria profesional ha escrito varios libros, capítulos de libros y demás publicaciones. Asimismo ha trabajado en: la Secretaría de Educación de Bogotá; la Gobernación De Arauca; la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC); y, en la Universidad Nacional de Colombia donde actualmente labora como profesor de Ciencias Políticas y Sociales, y donde forma parte del grupo investigativo sobre Seguridad y Defensa, y del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz. Finalmente, ha participado y ha organizado varias conferencias y seminarios sobre diversos temas a nivel político y social. (COLCIENCIAS; ScienTI; CvLAC) (Gallego, CARLOS MEDINA GALLEGO, 2016)

Entre los seminarios impartidos se encuentra el V Seminario Internacional Marx vive que tuvo lugar en noviembre de 2006, con la temática: "Alternativas y gobiernos alternativos en América Latina", donde presentó una ponencia titulada "Sobre el Socialismo del Siglo XXI y el Poder Popular", la misma que considero relevante para el tema que concierne esta investigación y por lo cual procederé a analizarla. (Álvarez J. E., 2008)

2.3.3.2.1. El socialismo del siglo xxi como un proceso de construcción

Según el autor en mención, el Socialismo del Siglo XXI es una reconceptualización del término socialismo, con el fin de diferenciarlo de los preexistentes. Así pues, constituye una nueva alternativa al capitalismo, que se adapta a la realidad actual, que se nutre de las experiencias pasadas para no volver a cometer los mismos errores y que está en construcción permanente. (Gallego, 2008)

En este contexto, busca resolver los problemas urgentes de la población latinoamericana, partiendo de un cambio estructural en todos los ámbitos, para así poder responder satisfactoriamente a las demandas colectivas que se derivan del contexto histórico actual y de las características particulares de cada lugar. (Gallego, 2008) De manera que esta nueva propuesta no constituye un modelo con un patrón preestablecido a seguir, sino por el contrario consiste en un proceso de construcción que se adapta a la realidad de cada país. (Gallego, 2008)

... toma en consideración unos referentes generales que lo fundamentan teóricamente para aplicarlos en forma creativa a las especificidades de la historia de cada pueblo recuperando sus luchas de resistencia, su memoria histórica y los imaginarios libertarios de sus más importantes hombres y mujeres. Ese legado histórico es el soporte esencial sobre el cual se construye y se materializa el socialismo del siglo XXI con la identidad propia de cada nación. (Gallego, 2008, pág. 151)

En este sentido, cabe mencionar las palabras de José Carlos Mariátegui, marxista latinoamericano, quien en uno de sus artículos habla del socialismo en la región: “No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva” (Mariátegui, 1928)

Finalmente, el autor señala que en el Socialismo del Siglo XXI las decisiones no se imponen sino que se derivan del ejercicio del poder popular y es así como el Estado pasa a convertirse en mero instrumento de la sociedad y está subordinado a la misma (auto-

gobierno). Por consiguiente, el Estado revestido de legitimidad política, es el encargado de impulsar y a la vez propiciar los espacios en los que se pueda materializar dicha participación. (Gallego, 2008)

2.4. Características del socialismo del siglo xxi

Partiendo tanto del marco teórico elaborado por Dieterich, como de los aportes de Chávez y de otros impulsores del nuevo socialismo, se pueden determinar las siguientes características:

- Debe ser una construcción de abajo hacia arriba, es decir, una creación popular, más no un decreto gubernamental. (Frías, 2011) “Esperamos que este pequeño esfuerzo ayude a que los de abajo se encuentren con la teoría y que los teóricos se encuentren con los de abajo, para construir entre todos el nuevo sujeto de la emancipación universal.” (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI, pág. 10)
- Es una propuesta que no solo busca una transformación individual, sino que va más allá y tiene como fin trascender las fronteras nacionales para posicionarse a nivel regional y a escala mundial. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)
- Los sujetos partícipes de este Nuevo Proyecto Histórico abarcan a todo el colectivo: todos los hombres y mujeres procedentes de todas las etnias, clases y nacionalidades que busquen emanciparse de la explotación capitalista. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)
- Busca democratizar todos los ámbitos (político, económico, social y cultural) con el fin de hacer efectiva la participación popular y darle protagonismo. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI) En este sentido, cabe señalar que lo que se busca no es darle carácter social a la democracia a través de la resolución de los problemas sociales de la población, sino transformarla de una forma en que las personas cuenten con espacios propicios para una participación real y efectiva.

(Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010) Esto con el fin de evitar el paternalismo de Estado, que no es compatible con la democracia participativa debido a que “Conduce a transformar a la gente en mendigo” (Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010, pág. 34) .

- Persigue la construcción de una nueva sociedad sin mercado, sin Estado como medio de represión, sin explotación; en otras palabras, sin capitalismo y solo así alcanzará su realización plena. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI)
- Tiene como fin la implantación de una sociedad sustentable a nivel ecológico, de manera que su desarrollo sea compatible con el bienestar de la naturaleza. (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI) Es así que dicha sustentabilidad aparece como un requisito indispensable para demostrar solidaridad con las futuras generaciones. Por consiguiente, toda actividad humana debe estar regulada ecológicamente para precautelar el cuidado del medio ambiente. (Díaz-Salazar)
- Lucha por instaurar una sociedad equitativa en la que se dé un reparto justo de los recursos y al que todos los individuos puedan acceder en igualdad de condiciones para así alcanzar una justicia social. (Díaz-Salazar)
- Los bienes universales, es decir, los recursos naturales son de propiedad colectiva por ende está prohibida su mercantilización o privatización y es menester del Estado administrarlos de una forma en que se beneficie a la población en general y no solo a grupos minoritarios. (Díaz-Salazar)
- No recae en la homogenización de los seres humanos y de sus intereses, sino por el contrario reconoce y respeta las diferencias. (Gallego, 2008) Por lo tanto, es tolerante con la diversidad y el pluralismo. (Díaz-Salazar)
- Rechaza rotundamente la economía de mercado propia del capitalismo, a la cual tacha de inhumana. En este sentido, promueve una economía equivalente dirigida a la satisfacción de las necesidades humanas, en la que cada individuo sea retribuido por el tiempo laborado, dando con ello fin a la explotación y a la apropiación del trabajo ajeno. (Díaz-Salazar) (Dieterich, EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI) Así como también una economía planificada, que resulte de un

proceso de planificación participativa en el que intervengan actores sociales de los diferentes ámbitos de la sociedad. (Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010)

- Promueve una gestión descentralizada en todos los niveles con el fin de que se efectivice el protagonismo de las masas, dado que si el Estado es el encargado de tomar todas las decisiones, no se da cabida a las iniciativas populares. En este contexto, la descentralización aparece como la cura para la burocracia, debido a que al concentrarse todo el poder de toma de decisiones en el Estado central, los trámites hacia arriba se tornan lentos e interminables; mientras que con la descentralización las funciones estatales pueden ser asumidas con autonomía por otras instancias, lo cual agiliza el proceso. Sin embargo, cabe resaltar que no se trata de una descentralización desordenada, sino que necesariamente se debe contar con un plan estratégico a nivel nacional para que cada uno de los espacios descentralizados se sienta parte del todo. Además, con ella se debe fomentar un espíritu solidario entre dichos espacios, con el fin de que estén dispuestos a colaborar con aquellos que posean mayores carencias. (Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010)
- Promueve el derecho a la cultura con el fin de elevar el nivel cultural de los ciudadanos y por ende de los pueblos; por lo tanto, centra su atención en mejorar la calidad y en democratizar los medios de comunicación masiva (Díaz-Salazar), esto es debido a que “Un pueblo bien informado puede tomar mejores decisiones” (Marroquín, 2011).
- Reconoce a la propiedad privada como un derecho que debe garantizar el Estado; no obstante, señala que ésta imprescindiblemente debe tener un fin social, para que así no solo sirva para aumentar la riqueza de una reducida minoría, sino que además contribuya a promover el desarrollo equitativo de toda la sociedad. Cabe señalar que de igual manera a nivel social pretende implantar un nuevo modelo de propiedad, al servicio de la comunidad, basada en la generación de una ganancia colectiva, siendo esta la base de este nuevo proyecto. Este modelo de propiedad social puede ser de dos tipos: directa, cuando es administrada por la colectividad bajo control estatal; o indirecta, cuando el Estado la maneja, no

obstante, dicha gestión necesariamente debe estar dirigida a beneficiar a toda la sociedad. Por último, cabe destacar que los bienes sociales son de propiedad del pueblo. (Guerra, 2007)

Por otro lado, además de la propiedad social, el Socialismo del Siglo XXI busca instaurar otros modos de propiedad: a nivel privado (individual o colectiva) y a nivel público (estatal o mixta). En este sentido, se define a la propiedad pública como los bienes que son propiedad del Estado; sin embargo, su administración necesariamente debe garantizar el bienestar nacional. Cabe señalar que esta también puede ser mixta, cuando es administrada conjuntamente con el Estado y con el sector privado; sin embargo, este último solo puede ser un socio minoritario y nunca puede ser el único administrador de un bien público. (Guerra, 2007) Finalmente, es importante resaltar que

El Estado no debe ser propietario de todo. Eso es un error. Pero tampoco se puede permitir que el mercado sea el determinante de la totalidad de las cosas. No. El Estado, en un modelo socialista, debe ser el instrumento para el combate de las asimetrías sociales, más allá de una labor meramente regulatoria o contemplativa del mercado y sus perversiones. Debe tener el rol de garantizar la igualdad de oportunidades para todos, la libertad plena de los ciudadanos y el desarrollo simétrico de la economía. Por tanto, en el Socialismo del Siglo XXI, se concibe al Estado como garante de igualdad, generador de simetrías sociales, políticas y económicas y propietario únicamente de los sectores estratégicos de la economía (energía, transporte, telecomunicaciones, agua). (Guerra, 2007)

- Sus líderes son legitimados por vía electoral. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)
- No cuenta con una receta a seguir, sino por el contrario se construye al andar, en base a las características específicas de cada lugar. (Gallego, SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y EL PODER POPULAR, 2008)
- Se construye a partir del diálogo, con el fin de que la misma ciudadanía, en igualdad de condiciones, pueda ir edificando su propio proyecto de organización social. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)
- Busca superar cualquier tipo de dominación y no solo se reduce a la de clase, sino va más allá hacia el nivel de género, raza, creencias, etc. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

- Promueve un profundo compromiso con lo público. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)

2.5. Principales impulsores políticos

La nueva izquierda latinoamericana junto con la construcción diferenciada del socialismo que ésta propugna, aparece en el escenario político con la victoria de nuevos actores políticos con propuestas alternativas al capitalismo. En la actualidad estos gobiernos han registrado numerosos logros reflejados en su consolidación política a través de decisivos y en muchos casos reiterados triunfos electorales. En este contexto, entre los principales impulsores de esta nueva izquierda latinoamericana tenemos los siguientes mandatarios: Hugo Chávez en Venezuela como principal impulsor (1999-2001; 2001-2007; 2007-2013); Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet en Chile (2006-2010; 2014-2018); Lula da Silva (2003-2011) y Dilma Rousseff (2011-2016) en Brasil; Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011; 2011-2015) en Argentina; Evo Morales en Bolivia (2006-2010; 2010-2015; 2015-2020); Tabaré Vázquez (2005-2010; 2015-2020) y José Mujica (2010-2015) en Uruguay; Rafael Correa en Ecuador (2007-2009; 2009-2013; 2013-2017); Daniel Ortega en Nicaragua (2007-2012; 2012-2017; 2017-2022); Álvaro Colom en Guatemala (2008-2012); Fernando Lugo en Paraguay (2008-2012); y, Mauricio Funes en el Salvador (2009-2014). (Harnecker, América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar, 2010) (Moreira, 2012) (CIDOB, 2016)

CAPÍTULO 3: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI BAJO LA FIGURA DE RAFAEL CORREA

En el presente capítulo se analizará el contexto político, económico y social, previo al triunfo electoral de Rafael Correa, en Ecuador. Posteriormente, se hará un breve recuento de las principales acciones de su gobierno a nivel político, económico y social. Seguidamente, se estudiará su proyecto socialista encaminado a la construcción del Socialismo del Siglo XXI en Ecuador, enumerando sus características, para así poder determinar las bases en las que se sienta dicha propuesta.

3.1. Contexto político, económico y social previo al triunfo electoral de Rafael Correa

A partir de 1996 con la victoria electoral del candidato presidencial del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Abdalá Bucaram, se dio inicio a una fase de inestabilidad política, económica y social en el país. (Andrade, 2005) Es así que entre 1996 y 2005 ninguno de los presidentes electos pudo culminar su mandato, dado que antes de ello fueron derrocados por medio de golpes de Estado. Por consiguiente, en tiempo récord el Ecuador tuvo cuatro presidentes elegidos por vía electoral y tres interinos, sin mencionar a la presidenta de un día (Rosalía Arteaga) que también forma parte la lista. (Long, 2008)

Tabla 3

Presidente	Forma de llegar al poder	Tendencia	Acciones relevantes	Salida del Gobierno
Abdalá Bucaram 1996 - 1997	Elegido por votación popular.	Neoliberal.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscó llevar al país a un estado desarrollado de neoliberalismo. - Suprimió el subsidio al gas doméstico, aumentó los precios de los derivados del petróleo, incrementó el IVA del 10% al 12% y dispuso el cobro en los hospitales. (Acosta A. , 2006) (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) - Su gobierno se caracterizó por estar estrechamente apegado a los intereses particulares de grupos oligárquicos. (Acosta A. , 2006) 	Fue destituido.
Rosalía Arteaga 9 -11 de febrero de 1997	Vicepresidenta del gobierno de Bucaram, se autoproclamó mandataria. (Stornaiolo, 1999)		<ul style="list-style-type: none"> - Su autoproclamación fue efectiva solo hasta que el Congreso procedió a designar al próximo mandatario interino, de manera que su gobierno duró 48 horas para ser exactos. (Stornaiolo, 1999) 	
Fabián Alarcón 1997-1998	Presidente interino designado por el Congreso. (Stornaiolo, 1999)	Neoliberal.	<ul style="list-style-type: none"> - Creó el Servicio de Rentas Internas (SRI). - Convocó a una Asamblea Constituyente para la redacción de la Constitución de 1998, que entre otras cosas privilegiaba a la iniciativa privada (privatizaciones) y al papel del mercado en la economía. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) 	Terminó su mandato.

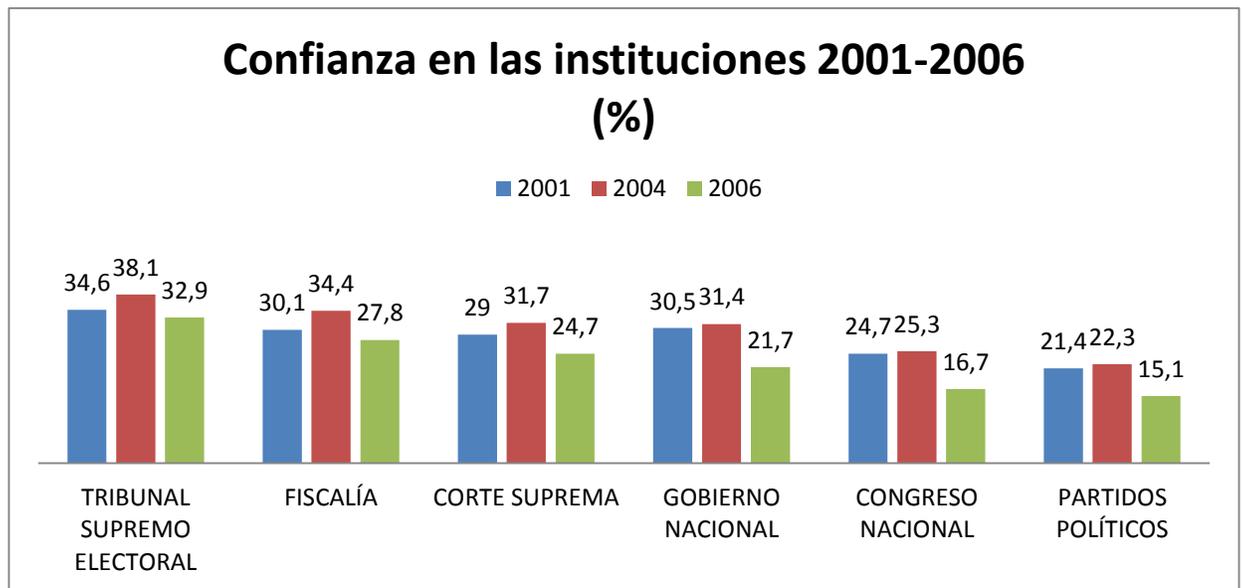
<p>Jamil Mahuad 1998-2000</p>	<p>Elegido por votación popular.</p>	<p>Neoliberal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se suscitó una de las peores crisis económicas que ha sufrido el país, la misma que trajo consigo el denominado “feriado bancario” (marzo de 1999), del cual salieron perjudicados un gran número de ecuatorianos que perdieron sus ahorros. (Cabrera, 2009) - A finales de 1998, estableció un salvataje bancario, poniendo así en evidencia su estrecha vinculación con este sector. (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), 2008) (Paz & Cepeda, 2002) - Suprimió el impuesto a la renta, el cual fue sustituido por uno nuevo, el impuesto a la circulación de capitales (1% sobre las transacciones bancarias). - Se quitaron los subsidios al gas doméstico y a la electricidad. - Se creó el denominado “Bono Solidario” como un mecanismo para ayudar a los más pobres a manera de compensación. (Acosta A. , 2006) - Se firmó el acuerdo de paz con Perú (conflicto fronterizo). (Verdesoto, 2005) - Se permitió el establecimiento de una base aérea norteamericana en el país (Manta), sin tomar en consideración la opinión del Congreso, ni mucho menos del pueblo. (Acosta A. , 2006) - Dolarización de la economía (enero del 2000). (Acosta A. , 2006) 	<p>Fue destituido.</p>
-----------------------------------	--------------------------------------	--------------------	--	------------------------

<p>Gustavo Noboa 2000-2003</p>	<p>Vicepresidente del gobierno de Mahuad, lo sucedió en el poder tras su derrocamiento. (Paz & Cepeda, 2002)</p>	<p>Neoliberal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ratificó la dolarización. - Renegoció la deuda externa en beneficio de los acreedores. - Promovió una serie de privatizaciones. - Profundizó la flexibilización laboral a través de varias reformas legales, entre las cuales destacó la introducción de la contratación por horas para cualquier clase de trabajo, con la cual se dio rienda suelta a la explotación laboral. (Aguiar, 2007) (Acosta A. , 2006) 	<p>Culminación de mandato.</p>
<p>Lucio Gutiérrez 2003-2005</p>	<p>Elegido por votación popular.</p>	<p>Neoliberal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desde un inicio se mostró fiel a las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de la firma de una carta de intención con esta entidad. Los términos estuvieron a favor de los acreedores y en detrimento de los intereses nacionales. (De la Torre, Populismo, democracia, protestas y crisis políticas recurrentes en Ecuador, 2006) (Correa, Ecuador: de Banana Republic a la No República, 2009) - Inició las negociaciones de un posible Tratado de Libre Comercio con EE.UU. - Reiteró su apoyo al Plan Colombia; aun cuando en su discurso electoral había sostenido lo contrario. (Porrás, 2015) - A causa de su doble discurso, perdió el apoyo de los sectores de izquierda, fue fuertemente criticado. (De la Torre, Populismo, democracia, protestas y crisis políticas recurrentes en Ecuador, 2006) - Introdujo la tercerización (flexibilización laboral), sistema que dio lugar a una serie de irregularidades y abusos en perjuicio de los trabajadores. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) - Se alió con el PRE y su líder, el ex presidente Abdalá Bucaram, 	<p>Fue derrocado.</p>

			y a cambio de su apoyo facilitó su retorno al país (instauración de la “Pichi Corte”), lo cual generó un gran descontento popular que se manifestó a través de movilizaciones, que finalmente resultaron en su derrocamiento el 20 de abril de 2005. (El Telégrafo, 2015)	
Alfredo Palacio 2005-2006	Vicepresidente del gobierno de Gutiérrez, pasó a asumir su cargo.	Distanciamiento con la lógica neoliberal imperante. (SENPLADES, 2013)	<ul style="list-style-type: none"> - Mantuvo vigentes los procesos legales de todos aquellos que en algún momento infringieron la ley en detrimento del país. (CIDOB, 2016) - Dio continuidad a la flexibilización laboral a través de la aprobación de la Ley Reformatoria al Código del Trabajo (2006) dirigida a regular tanto la tercerización, como la intermediación laboral, sistema que contribuyó a que los derechos de los trabajadores se vieran vulnerados, así como también su estabilidad laboral. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) - Su gestión mostró señales de un distanciamiento con la lógica neoliberal imperante: Declaró la caducidad del contrato con la petrolera estadounidense OXY, suspendió las negociaciones del TLC con EE.UU y se dieron varias reformas a la Ley de Hidrocarburos dirigidas a mejorar los ingresos del Estado ecuatoriano en relación a la venta del petróleo. (SENPLADES, 2013) - En materia económica preponderó el gasto social por sobre el pago de la deuda externa. (De la Torre, Populismo, democracia, protestas y crisis políticas recurrentes en Ecuador, 2006) 	Culminación de mandato.

Entre 1996 y 2005 el Ecuador transitó por un constante desgaste de su sistema político, lo cual no solo se tradujo en una pérdida de legitimidad, sino también en una pérdida de credibilidad hacia sus instituciones. (Celi, 2005) Como prueba de ello, me remitiré a un estudio elaborado como parte del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), de la Universidad de Vanderbilt, donde se analiza el grado de confianza por parte de la población hacia las instituciones políticas del país, el mismo que detallaré a continuación:

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con información de: (Seligson, Donoso, Moreno, Orcés, & Schwarz-Blum, 2006, pág. 74)

El presente gráfico muestra, que si bien entre los años 2001 y 2004 el nivel de confianza de los ecuatorianos hacia las instituciones políticas en análisis, aumentó, vemos que entre los años 2004 y 2006 sucede lo contrario y también de forma generalizada. Asimismo, se puede evidenciar que entre las instituciones políticas estudiadas, la que más redujo su nivel de confianza fue el Gobierno Nacional con una reducción de 9.7 puntos porcentuales, seguido del Congreso Nacional (8,6 puntos) y de los partidos políticos (7.2 puntos). No obstante, el resto de instituciones políticas también experimentaron una reducción significativa en la escala de confianza. (Seligson, Donoso, Moreno, Orcés, & Schwarz-Blum, 2006)

En concordancia con lo anterior, el estudio señala que es preocupante que las tres instituciones en mención hayan presentado los niveles más bajos de confianza, dado que las mismas constituyen el centro de la dinámica política en cualquier democracia. Esto es debido a que el Congreso y los partidos políticos son los principales medios de representación política en un sistema democrático, sin hablar del Gobierno que constituye el máximo órgano de dirección del Estado y tiene a su cargo la implementación de las leyes. Por último, es importante resaltar que según este análisis el principal factor que contribuyó a la pérdida de credibilidad hacia estas instituciones, fue la idea generalizada de la existencia de corrupción en la institucionalidad pública. (Seligson, Donoso, Moreno, Orcés, & Schwarz-Blum, 2006)

Por otro lado, cabe señalar que la inestabilidad política a su vez ha dificultado la implementación de ajustes a largo plazo debido al constante cambio de las reglas del juego, razón por la que la inestabilidad se ha hecho extensiva también hacia el ámbito económico y social. En este contexto, la corrupción aparece como el común denominador en la caída forzada de tres de los mandatos presidenciales correspondientes al periodo en mención, tanto así que en el año 2000, el Ecuador fue declarado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como el país más corrupto a nivel de América Latina. (Long, 2008) A esto se sumó el hecho de que todos estos gobiernos transitaron por la senda neoliberal y actuaron a favor de los intereses de las élites dominantes del país.

Finalmente, es un hecho que en el Ecuador el fraccionamiento político ha dado lugar a la existencia de un sin número de partidos con una ideología marcada e inmutable. En este contexto, los continuos derrocamientos de gobiernos electos han demostrado que estos no han logrado articular con efectividad los intereses de la ciudadanía, lo cual refleja una marcada desconexión entre ellos y ha traído como consecuencia una profunda crisis de representación política.

3.2. Características del gobierno de Rafael Correa

El Economista Rafael Correa Delgado, nacido el 6 de Abril de 1963 en Guayaquil (Ecuador), es el actual Presidente Constitucional de la República del Ecuador periodo 2013-2017. (CIDOB, 2013) Es además el fundador del Movimiento Alianza PAIS (Patria Altiva I Soberana), organización política que preside en la actualidad y a la cual se le atribuye como objetivo histórico, según su manifiesto ideológico, la construcción del Socialismo del Buen Vivir o Sumak Kawsay. (Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA); Observatorio Cambios Políticos América Latina (OCPAL); Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 2006) (Alianza PAIS, Patria Altiva i Soberana)

A breves rasgos, Rafael Correa se caracteriza por ser un político independiente, alejado de los partidos políticos tradicionales y con una destacada formación académica. En este sentido, es importante resaltar que su trayectoria política no ha sido extensa, dado que gran parte de su vida profesional la ha dedicado al sector privado y al medio académico, donde además de una producción investigativa bastante considerable, ha sobresalido con la obtención de los siguientes títulos universitarios: Economista, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador); Máster de Artes en Economía, Universidad Católica de Lovaina la Nueva (Bélgica); Máster de Ciencias en Economía, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (Estados Unidos); y finalmente, Doctor en Economía (Ph.D.), Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (Estados Unidos). (Jaramillo-Jassir & Tibocho, 2008) (Presidencia República del Ecuador)

Su incursión en la política tuvo lugar a partir de enero de 2003, como asesor económico de Alfredo Palacio, quien en ese entonces se desempeñaba como vicepresidente de la República. Más tarde, tras la destitución de Lucio Gutiérrez en abril de 2005, fue nombrado Ministro de Economía y Finanzas por Alfredo Palacio quien pasó a asumir la presidencia. (CIDOB, 2013)

En este contexto, cabe señalar que si bien no duró mucho tiempo en el cargo de Ministro, durante su corta estancia (abril 2005- agosto 2005), su actuación lo hizo

proyectarse como un funcionario comprometido con los fines sociales, debido a que preponderó la inversión social por sobre el pago de la deuda externa, lo cual fue fuertemente criticado por los organismos multilaterales de crédito. Por otra parte, llevó a cabo una serie de acuerdos en materia energética con el gobierno de Venezuela, mostrando así desde ese entonces su afinidad ideológica con el ex mandatario venezolano, Hugo Chávez, lo cual terminó distanciándolo del presidente Alfredo Palacio. A este hecho se sumó, la denegación en la otorgación de un préstamo al país (100 millones de dólares) por parte del Banco Mundial, lo cual a fin de cuentas resultó en su renuncia al cargo. (Jaramillo-Jassir & Tibocha, 2008)

El Movimiento Alianza PAIS hizo el lanzamiento de la candidatura presidencial de Rafael Correa junto a Lenin Moreno como su compañero de fórmula (lista 35), para las elecciones generales de octubre del 2006, en la cual salieron victoriosos en segunda vuelta (26 de noviembre de 2006) con un respaldo correspondiente al 56,7% de los votantes. (Freidenberg, 2013) (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2006) Es así que en la actualidad, el mandatario ecuatoriano se dispone a llevar a cabo el mandato presidencial más largo (diez años) y sin interrupciones en la historia del Ecuador, tras haber sido electo por tercera vez consecutiva para el periodo 2013-2017. (CIDOB, 2013) Cabe señalar, que sus reiterados triunfos electorales se han ido dando en un contexto político poco competitivo, con una oposición bastante fragmentada, lo cual a su vez ha constituido una ventaja para él que ha sabido aprovechar. (Freidenberg, 2013)

Así pues, su aparición tuvo lugar en un momento en el que se hacían cada vez más evidentes, las múltiples demandas que durante años habían sido ignoradas por gobiernos anteriores, tales como: alimentación, vivienda, empleo, seguridad, protección; así como también la necesidad de una representación que tomara en cuenta a los sectores excluidos y los reconociera como actores políticos. Por consiguiente, al ejercer el poder, el mandatario paulatinamente ha ido materializando esas demandas y dando solución (dentro de lo posible) a las necesidades más inmediatas de la población. (Andrade, 2011)

Cabe destacar que su primera victoria electoral se dio en un nuevo contexto político a nivel de América Latina, donde en varios países de la región emergieron candidatos nuevos, que como Correa representaban una ruptura con los viejos patrones dominantes

del neoliberalismo (tratados de libre comercio, privatizaciones, dominio imperial, entre otros) y en su lugar llegaron dispuestos a enfrentar dicho sistema hegemónico con propuestas alternativas propias de una nueva izquierda latinoamericana. (Lombardo, 2011)

3.2.1. Antecedentes del Movimiento Alianza PAIS

El Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva i Soberana, se creó por iniciativa del actual mandatario y de organizaciones e intelectuales cercanos a él. Esto es a partir del Movimiento Jubileo 2000-Red Guayaquil integrado en ese entonces por Ricardo Patiño (coordinador general), Rafael Correa, Gustavo Larrea, Fander Falconí, Alberto Acosta, entre otros. Se trataba de un grupo que cuestionaba el pago de la deuda externa y planteaba el redireccionamiento de dichos fondos hacia inversiones sociales, el mismo que fue aunando esfuerzos con otras organizaciones, tales como: Iniciativa Ciudadana, Movimiento Alianza Bolivariana Alfarista, Acción Democrática Nacional, entre otras; con el fin de emprender un proyecto de mayor alcance, a nivel de país. (Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA); Observatorio Cambios Políticos América Latina (OCPAL); Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 2006) (Harnecker, 2012)

... Jubileo 2000 fue un aglutinador de organizaciones de todo tipo en el país: estudiantiles, universitarias, indígenas, de mujeres... Así fuimos armando un movimiento, que no se generó necesariamente a partir de organizaciones sociales o de partidos políticos, sino a partir de la ciudadanía, directamente, por eso después se convirtió en lo que nosotros llamamos la “Revolución Ciudadana.” Construimos un movimiento ciudadano: el Movimiento PAIS, que planteaba una terapia distinta para curar los males del Ecuador. Le pusimos PAÍS, con mayúscula que eran las iniciales de Patria Altiva y Soberana, sólo que en lugar de la “y” griega, la escribimos como “i” latina. (Harnecker, 2012, pág. 107)

Finalmente, el movimiento logró consolidarse, materializando con ello las ambiciones políticas de todas las organizaciones que aglutinó. (Centro de Estudios Latinoamericanos

(CELA); Observatorio Cambios Políticos América Latina (OCPAL); Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 2006) Así pues, partiendo de esa estructura inicial, el movimiento Alianza PAIS pasó a constituirse y a registrarse conforme a lo establecido en la ley, el 3 de abril del año 2006 en el antiguo Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esto es como una organización política de izquierda, con alcance nacional y en coalición con otras organizaciones de la misma alineación. (El Universo, 2012) (Intriago, 2014)

3.2.1.1. Estructura actual

La estructura organizativa del Movimiento PAIS, en la actualidad está conformada por instancias a nivel nacional, territorial y de base, distribuidas de la siguiente manera: (ALIANZA PAIS, 2012)

1) Instancias nacionales:

a) Convención Nacional:

- Máxima autoridad del movimiento.
- Conformada por la Dirección Nacional y por los delegados/as de las Direcciones Provinciales y de las Circunscripciones Especiales del Exterior.
- Tiene a su cargo la elección de las siguientes dignidades del movimiento: Presidente/a, Vicepresidentes/as, Secretaria/o Ejecutiva/o y miembros de las Comisiones Nacionales.
- Elige además a los candidatos/as a la Presidencia y Vicepresidencia de la República del Ecuador.

(ALIANZA PAIS, 2012)

b) Dirección Nacional:

- En el periodo de receso de la Convención Nacional, pasa a ser el máximo órgano de dirección política del movimiento.
- Integrada por el Presidente/a, los Vicepresidentes/as, el Secretario/a Ejecutivo/a, los veinticuatro Directores/as Provinciales, los ex

Secretarios/as Ejecutivos/as de Alianza PAIS; así como también por un representante proveniente de cada una de las Circunscripciones Especiales del Exterior.

(ALIANZA PAIS, 2012)

c) Presidencia:

- Preside y representa oficialmente a la organización política.
- Electo/a por la Convención Nacional.
- El movimiento a su vez procede a elegir de entre todos sus militantes (adherentes permanentes) dos vicepresidentes/as, quienes harán las veces del Presidente/a cuando éste se encuentre ausente, ya sea de forma temporal o definitiva.

(ALIANZA PAIS, 2012)

d) Secretario/a Ejecutivo/a:

- Es el portavoz del movimiento y su representante legal y político.
- Controla la gestión de las Comisiones Nacionales.
- Hace las veces del Presidente/a o de los Vicepresidentes/as durante su ausencia.

(ALIANZA PAIS, 2012)

e) Comisiones Nacionales:

- Son dos: la Electoral y la de Ética y Disciplina.
- Integradas como mínimo por tres miembros electos por la Convención Nacional de entre todos los militantes del movimiento.

(ALIANZA PAIS, 2012)

f) Comisiones Permanentes:

- Contribuyen a coordinar la toma de decisiones del movimiento.
- Integradas como mínimo por tres miembros de los militantes de Alianza PAIS.
- Entre ellas están las siguientes: de Organizaciones Sociales; de Relaciones Internacionales; de Formación Política; de Autoridades de Gobiernos Autónomos Descentralizados; de Coordinación de Bloque Legislativo; y de Política del Ejecutivo.

(ALIANZA PAIS, 2012)

g) Secretarías Nacionales:

- Constituyen instancias encargadas de facilitar la toma de decisiones de la Dirección Nacional, esto es a través de una gestión política.
- El Secretario/a Nacional será designado por la Dirección Nacional, de entre tres personas propuestas por el Secretario/a Ejecutivo/a.
- Entre las Secretarías Nacionales de Alianza PAIS están las siguientes: de Organización Territorial; de Comunicación Política; y, de Acción Política.

(ALIANZA PAIS, 2012)

h) Administración General del movimiento:

- El Secretario/a Ejecutivo/a designará al Administrador General del movimiento.
- Tiene a su cargo la gerencia y la planificación de Alianza PAIS a nivel nacional.
- La Administración General del movimiento cuenta con tres Coordinaciones en el ámbito nacional (Administrativa Financiera, de Financiamiento y de Logística), responsables del desarrollo de actividades destinadas a proporcionar el apoyo económico necesario para la gestión de Alianza PAIS.
- El Administrador General es el responsable económico del movimiento a nivel nacional (tesorero).

(ALIANZA PAIS, 2012)

2) Instancias territoriales: Están sujetas a las directrices tanto de la Convención como de la Dirección Nacional del movimiento, sus representantes deben ser militantes de Alianza PAIS. (ALIANZA PAIS, 2012)

a) Convención Provincial: Constituye la máxima autoridad del movimiento en cada provincia. (ALIANZA PAIS, 2012)

- i) Direcciones Provinciales:** Integradas por el Director/a Provincial, el Subdirector/a Provincial, los Directores/as Cantonales y los Directores/as Distritales. (ALIANZA PAIS, 2012)
 - ii) Comisiones Permanentes Provinciales** (ALIANZA PAIS, 2012)
 - iii) Secretarías Provinciales** (ALIANZA PAIS, 2012)
 - iv) Coordinaciones Provinciales** (ALIANZA PAIS, 2012)

- b) Convención Cantonal:** Constituye la máxima autoridad del movimiento en cada cantón. (ALIANZA PAIS, 2012)
 - i) Direcciones Cantonales:** Integradas por el Director/a Cantonal y los Directores/as de las diferentes parroquias del cantón (donde el movimiento tenga presencia). (ALIANZA PAIS, 2012)
 - ii) Comisiones Permanentes Cantonales** (ALIANZA PAIS, 2012)
 - iii) Coordinaciones Cantonales** (ALIANZA PAIS, 2012)

- c) Convención Distrital:** Constituye la máxima autoridad del movimiento en cada distrito. (ALIANZA PAIS, 2012)
 - i) Direcciones Distritales:** Conformadas por directores distritales. (ALIANZA PAIS, 2012)

- d) Convención Parroquial:** Constituye la máxima autoridad del movimiento en cada parroquia.(ALIANZA PAIS, 2012)
 - i) Direcciones Parroquiales:** Conformadas por el Director/a Parroquial. (ALIANZA PAIS, 2012)
 - ii) Comisiones Permanentes Parroquiales** (ALIANZA PAIS, 2012)
 - iii) Coordinaciones Parroquiales** (ALIANZA PAIS, 2012)

- e) Circunscripciones especiales del exterior:** Constituyen la representación del movimiento en el exterior, cada una de ellas a su vez contará con un Director/a designado por sus integrantes. (ALIANZA PAIS, 2012)

3) Instancias de base:

- a) **Comités de la Revolución Ciudadana:** Constituyen instancias de acción política desde las bases de Alianza PAIS y están conformados por militantes del movimiento. Se organizan a nivel territorial y sectorial. (ALIANZA PAIS, 2012)

3.2.2. Ascenso de Rafael Correa al poder

Rafael Correa, finalmente llegó al poder el 15 de enero de 2007, tras una campaña electoral dirigida a enfrentar a la ciudadanía con la denominada partidocracia bajo la insignia “que se vayan todos” (ALIANZA PAIS, 2006, pág. 18), en la que además criticaba fuertemente las políticas neoliberales aplicadas por gobiernos anteriores. (De la Torre, Populismo Radical y Democracia en los Andes, 2009) En este contexto, su propuesta emblemática fue el establecimiento de una Asamblea Constituyente para dar fin a dicho sistema que calificaba de corrupto. (El Universo, 2012) A esto se sumó la propuesta de la Revolución Ciudadana, proyecto político de izquierda, dirigido a cambiar radicalmente las estructuras vigentes en el país de forma pacífica, caracterizado por ser “... anti neoliberal en lo económico, redistributivo en lo social, participativo en lo político y más soberano en materia internacional” (Córdova, 2010, pág. 1). (Correa, DISCURSO DE POSESIÓN DE RAFAEL CORREA DELGADO COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2007) (Correa, Conferencia Socialismo del Siglo XXI, 2009)

Dicho proyecto se sintetiza en los siguientes ejes:

1. **Revolución constitucional y democrática:** En esta línea, la propuesta de la Revolución Ciudadana planteó la reestructuración de las instituciones del Estado; la construcción de una democracia participativa, deliberativa e incluyente; y, la descentralización del Estado. (ALIANZA PAIS, 2006)
2. **Revolución ética (lucha contra la corrupción):** A nivel ético, la Revolución Ciudadana planteó promover una cultura de “manos limpias”, a través de la

rendición de cuentas obligatoria en la administración pública, con el fin de fiscalizar su actuación. (ALIANZA PAIS, 2006)

- 3. Revolución económica y productiva:** A nivel económico, la Revolución Ciudadana propuso el establecimiento de un sistema desligado de los privilegios (principalmente hacia la banca como ocurrió en gobiernos anteriores) y de la explotación; que sea sustentable con el medio ambiente; y, que favorezca al ser humano creador de su propia riqueza. (ALIANZA PAIS, 2006)
- 4. Revolución educativa y de salud:** A nivel social, la Revolución Ciudadana propuso garantizar el acceso equitativo a la educación y a la salud como derechos fundamentales de la ciudadanía, haciendo énfasis en que estos deben ser de calidad. (ALIANZA PAIS, 2006)
- 5. Revolución por la dignidad, soberanía y la integración latinoamericana:** En cuanto a política exterior, la Revolución Ciudadana planteó salvaguardar la soberanía nacional y no ceder respecto a chantajes imperiales que puedan vulnerarla. (ALIANZA PAIS, 2006) “No buscamos una confrontación con Estados Unidos pero si defenderemos ineludiblemente el interés nacional, con una estrategia preferiblemente alineada con el resto de Sudamérica para lograr mayor poder de negociación con equidad.” (ALIANZA PAIS, 2006, pág. 41)

De manera que el mandatario planteó desde el inicio, su ambición respecto a lograr una transformación estructural y radical en el país. (Jaramillo-Jassir & Tibocho, 2008) En este sentido, es importante resaltar que para ello ha contado con un significativo apoyo popular reflejado principalmente en las urnas, donde la población ha acudido reiteradamente para legitimar con su apoyo no solo su ascenso a la presidencia y de las demás dignidades de su partido, sino también las diferentes reformas promovidas por el mandatario a lo largo de su gestión. (Freidenberg, 2013) Entre las principales citas electorales se encuentran las siguientes:

- 1. Elecciones Generales 2006:** Correa obtuvo su primer triunfo electoral como Presidente de la República junto con su binomio Lenin Moreno (periodo 2007-2009), el 26 de noviembre de 2006, en segunda vuelta, con un apoyo ciudadano

del 56,7%. (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2006) En este contexto, cabe señalar que Alianza PAIS no registró candidaturas para el Congreso, sino únicamente para la Presidencia y Vicepresidencia, para el Parlamento Andino y para los Consejos Provinciales. (El Universo, 2012)

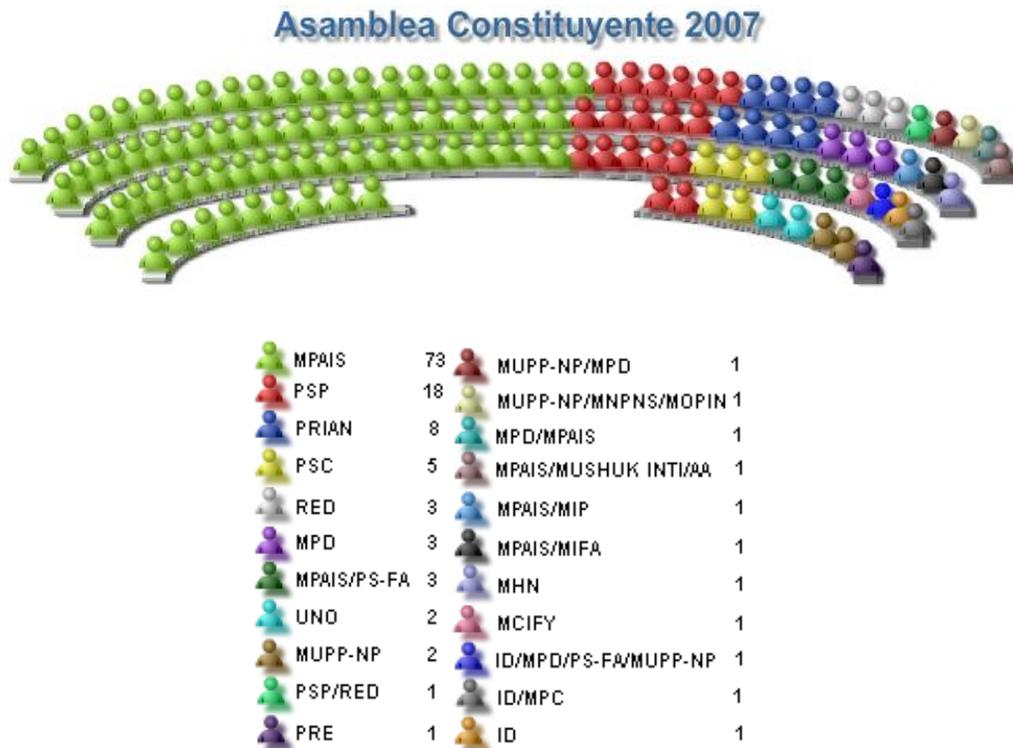
Gráfico 2

RESULTADOS				
<input type="radio"/> ORGANIZACIÓN POLÍTICA <input checked="" type="radio"/> CANDIDATO				
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NOMBRE CANDIDATO	VOTOS	% DE VOTOS	ELECTO
MPAIS/PS-FA	CORREA DELGADO RAFAEL	3,517,635	56.7%	SI
PRIAN	NOBOA ALVARO	2,689,418	43.3%	NO

Fuente: (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2006)

2. **Consulta Popular 2007:** El 15 de abril de 2007 el mandatario convocó a una consulta popular para la instauración de la Asamblea Constituyente donde obtuvo un respaldo de más del 80%. (Treminio, 2014) (Freidenberg, Ecuador 2013: Las claves del éxito de la Revolución Ciudadana, 2013)
3. **Elección de asambleístas 2007:** El 30 de septiembre de 2007, se llevó a cabo la elección de asambleístas para la conformación de la nueva Asamblea Constituyente, donde el Movimiento Alianza PAIS obtuvo 73 de un total de 130 escaños, es decir, obtuvo una mayoría significativa correspondiente al 56,15%. (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2007)

Gráfico 3



Fuente: (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2007)

4. **Referéndum 2008:** El 28 de septiembre de 2008 se aprobó la nueva Constitución del Ecuador vía referéndum. El 63,93% de la población ecuatoriana le dio el “sí”. (Freidenberg, Ecuador 2013: Las claves del éxito de la Revolución Ciudadana, 2013) (Treminio, 2014)
5. **Elecciones Generales 2009:** El 26 de abril de 2009, Rafael Correa y Lenin Moreno fueron reelectos es su cargo (periodo 2009-2013). Su triunfo fue alcanzado en primera vuelta con un apoyo ciudadano del 51,99%. (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2009) Asimismo, el Movimiento Alianza PAIS alcanzó un significativo apoyo legislativo, esto es, 54 de un total de 124 escaños que en ese entonces conformaban la Asamblea Nacional (44%). (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2009) Sin mencionar el triunfo a nivel local, donde también obtuvo varias alcaldías (74 de 220) y prefecturas (9 de 23), principalmente en dos de las ciudades más grandes del país: Quito y Cuenca, donde ganó en ambas dignidades según los resultados publicados en el sitio web

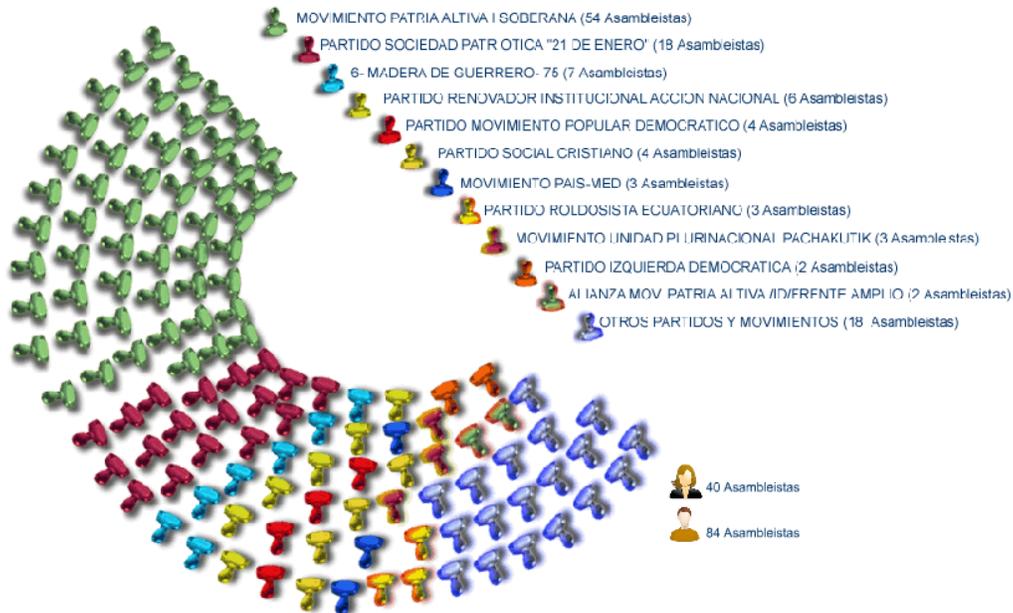
del Consejo Nacional Electoral. (De Reguero, 2014) (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2009)

Gráfico 4

Dignidad: PRESIDENTE		
RESULTADO - NACIONAL		
Detalle de votación		
CANDIDATO	VOTOS	PORCENT
LUCIO GUTIERREZ / FELIPE MANTILLA HUERTA	1947,830	28.23
ALVARO NOBOA / ANNABELLA AZIN	786,718	11.40
MARTHA ROLDOS BUCARAM / EDUARDO DELGADO TORRES	298,765	4.33
RAFAEL CORREA DELGADO / LENIN MORENO GARCES	3586,439	51.99
MELBA JACOME / RICARDO GUAMBO	93,146	1.35
CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ / JULIO PROCEL AGUIÑO	33,714	0.48
DIEGO DELGADO JARA / MENTHOR SANCHEZ GAMBOA	43,221	0.62
CARLOS SAGNAY DE LA BASTIDA / SEGUNDO BUENO QUICHIMBO	108,079	1.56

Fuente: (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2009)

Gráfico 5



nes Generales 2009



Fuente: (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2009)

- 6. Referéndum y Consulta Popular 2011:** El 7 de mayo del 2011 Correa convocó a un Referéndum y a una Consulta Popular para que los ciudadanos decidieran respecto a diversas reformas propuestas por él, presentadas a través de diez preguntas. Los resultados reflejaron un apoyo superior al 50% en nueve preguntas de alcance nacional; a excepción de la pregunta ocho focalizada por cantones, que hacía alusión a la prohibición de la matanza de animales en espectáculos públicos. (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2011) (EL UNIVERSO, 2011)
- 7. Elecciones Generales 2013:** El 17 de febrero del 2013, Correa fue electo por tercera vez consecutiva como Presidente de la República del Ecuador (periodo 2013-2017), pero esta vez con un nuevo binomio: Jorge Glas Espinel, quien reemplazaría a Lenin Moreno en sus funciones. (Secretaría Nacional de Comunicación, 2013) Su triunfo se debió a un apoyo ciudadano correspondiente al 57,17% en primera vuelta electoral. (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2013) Adicionalmente, en dichas elecciones obtuvo nuevamente un amplio apoyo legislativo, esto es, 82 escaños de un total de 137 que hoy conforman la Asamblea Nacional. (Asamblea Nacional, 2016)

Gráfico 6



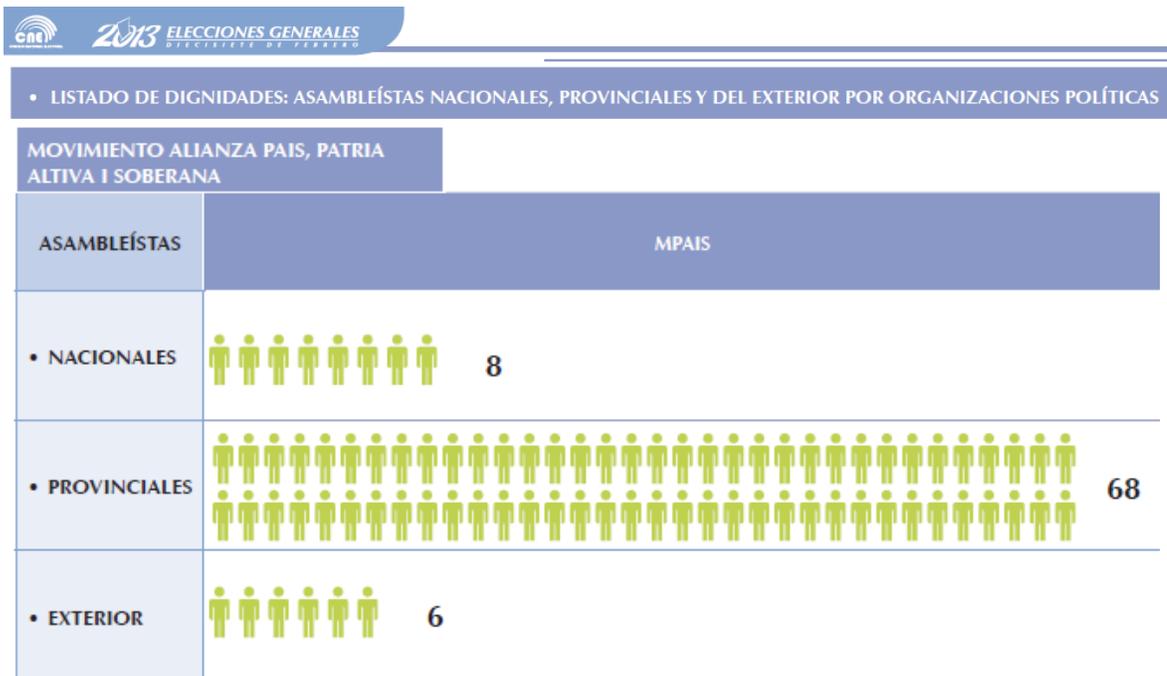
Fuente: (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2013)

Gráfico 7

PARTIDO	CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	% EN 1ª VUELTA
SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO (PSP)	LUCIO GUTIÉRREZ	578.875	6,73 %
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL DE ACCIÓN NACIONAL (PRIAN)	ÁLVARO NOBOA	319.956	3,72 %
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO (PRE)	NELSON ZAVALA	105.592	1,23 %
MPD/PACHAKUTIK	ALBERTO ACOSTA	280.539	3,26 %
CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	GUILLERMO LASSO	1.951.102	22,68 %
SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	MAURICIO RODAS	335.532	3,90 %
RUPTURA 25	NORMAN WRAY	112.525	1,31 %
MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	RAFAEL CORREA	4.918.482	57,17%
TOTAL VOTOS VÁLIDOS		8.602.603	100,0 %

Fuente: (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2013)

Gráfico 8

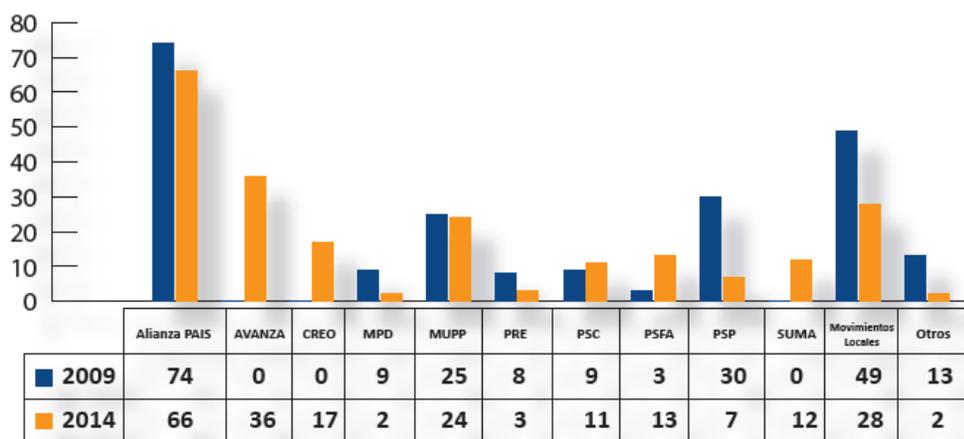


Fuente: (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2013)

8. Elecciones Seccionales 2014: El 23 de febrero de 2014 se convocó a elecciones seccionales, cuyos resultados electorales nuevamente fueron favorables para el Movimiento Alianza PAIS, tal como se puede observar en los siguientes gráficos:

Gráfico 9

Gráfico I: Comparativo elecciones seccionales 2009- 2014 (N. de alcaldías por OP)

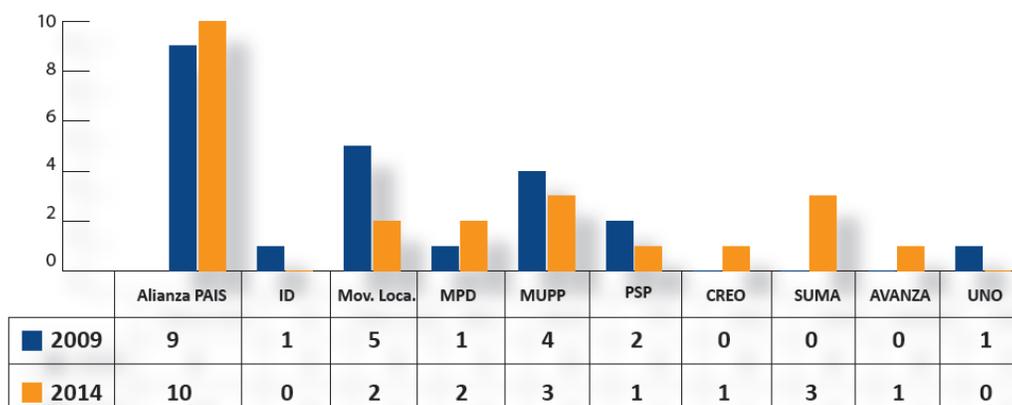


Fuente: CNE (Accedido 10/07/2014)

Fuente: (De Reguero, 2014, pág. 4)

Gráfico 10

Gráfico 3: Comparativo elecciones seccionales 2009- 2014 (N. de prefectos por OP)



Fuente: CNE (Accedido 1/03/2014)

Fuente: (De Reguero, 2014, pág. 5)

Como se puede constatar, en el año 2014 el movimiento oficialista fue la organización política que más alcaldías y prefecturas ganó, sin mencionar que existe una diferencia considerable entre sus resultados y el del resto de los partidos. Sin embargo, sí bien estos fueron favorables, no coincidieron con las expectativas de los dirigentes del movimiento, dado que éste fue derrotado por la oposición en las alcaldías de tres de las ciudades más grandes del país: Quito, Guayaquil y Cuenca, según los resultados publicados en el sitio web del Consejo Nacional Electoral. (Quang, 2015) (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2013) A esto se sumó el hecho de que en comparación con las elecciones seccionales del 2009, el Movimiento PAIS ganó menos alcaldías y prefecturas, lo cual reflejó un debilitamiento respecto a su hegemonía política a nivel local. (De Reguero, 2014) (Quang, 2015)

Es así, a través de estas múltiples y consecutivas victorias electorales, como se ha podido constatar el crecimiento de Alianza PAIS hasta el punto de consolidarse como la primera fuerza política del país, lo confirman los datos. (telesur, 2014) Además, es un hecho que el éxito electoral del actual mandatario ha marcado un antes y un después en la historia política del país, dado que antes de su ascenso al poder, la población estaba acostumbrada a que sus presidentes no solo no pudieran concluir su mandato, sino que además no pudieran reelegirse en el cargo. No obstante, Correa no solo ha podido ejercer la presidencia sin interrupciones, sino que además se encuentra ejerciéndola por tercera vez consecutiva, algo nunca antes visto en la historia del país, sin mencionar que es el primer presidente del Ecuador en ganar las elecciones en primera vuelta (a partir de la restauración de la democracia) y por dos ocasiones seguidas (elecciones 2009 y 2013), esto es gracias a un apoyo ciudadano de más del 50%. (Freidenberg, 2013) (SENPLADES, 2013)

Es importante resaltar que su reiterado triunfo electoral se ha dado en un escenario con marcados sectores de oposición, teniendo entre ellos los siguientes: la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); el gremio docente; las ONGs del medio ambiente; ciertos académicos y activistas sindicales provenientes de izquierda; ex

integrantes del Movimiento PAIS; y, como no mencionar a aquellos grupos tradicionales de poder, representados por los movimientos y partidos de derecha que encabezan la lista. (Petras, 2013) No obstante, dichas fuerzas de oposición han demostrado en reiteradas ocasiones su debilidad, fragmentación y su incapacidad de unirse en torno a una propuesta o estrategia común debido a que buscan favorecer siempre sus intereses particulares. Por consiguiente, no han podido impedir que el mandatario siga triunfando electoralmente, ni mucho menos interrumpir sus mandatos, lo cual ha contribuido a la consolidación de su poder y del movimiento que lidera.

En este contexto de triunfo, cabe añadir que el discurso del mandatario también ha jugado un papel muy relevante, dado que se ha caracterizado por ser bastante polarizante y por llevar inmerso una serie de antagonismos. Por un lado, arremete contra los poderes fácticos del país, es decir, contra sectores específicos a los cuales se refiere como: “banqueros ladrones”, “prensa corrupta”, “oligarquía” o “pelucones”, “partidocracia”, entre otros. Mientras que por otra parte, muestra su apego y apoyo hacia los grupos más vulnerables y minoritarios (pobres, migrantes, presidiarios, mujeres, indígenas, etc) y hace un llamado al análisis, a la acción y al cambio. (Andrade A. E., 2011)

De manera que, para Correa la democracia está representada por las personas que por su bajo nivel económico viven una situación de exclusión; y, que a su vez se enfrentan a las élites dominantes (oligarquía) y a los partidos políticos tradicionales (partidocracia) a los cuales tacha de corruptos, ambiciosos y neoliberales. Es así que a lo largo de su mandato, su discurso antineoliberal y antisistémico se ha ido consolidado y ha tenido gran acogida por parte de la población, lo cual se refleja en su éxito electoral. Finalmente, cabe destacar que para llegar a la población el mandatario ha empleado diferentes formas de comunicación tales como: las denominadas “Sabatinas”, los enlaces ciudadanos, propagandas vía televisiva, enlaces radiales, publicidad a través de redes sociales, entre otras. (Andrade A. E., 2011)

Por otro lado, a más del fuerte apoyo popular con el que ha contado el mandatario a nivel interno, cabe destacar que éste ha sido fuertemente respaldado por la mayor parte de los partidos izquierdistas y de centro-izquierda de los gobiernos de América Latina, principalmente por Cuba y Venezuela. Esto es, debido a las políticas promovidas por el

presidente ecuatoriano en relación a la integración regional y el rechazo al intervencionismo estadounidense en la región. (Petras, 2013)

3.3.Socialismo del Siglo XXI en Ecuador

Rafael Correa ha sido firme en varios de sus discursos al establecer al Socialismo del Siglo XXI como la ideología que guía su gobierno. En este contexto, desde su campaña electoral el mandatario se ha descrito a sí mismo como un “...humanista, cristiano, de izquierda; humanista porque para mí la política y la economía están al servicio del hombre; cristiano porque me nutro de la doctrina social de la Iglesia; y de izquierda porque creo en la equidad, la justicia y la supremacía del trabajo sobre el capital” (Mejía, 2006)

De manera que el Socialismo que pregona Rafael Correa en el Ecuador: el Socialismo del Buen Vivir o Sumak Kawsay (como se lo denomina en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017), parte de esos referentes y se nutre de múltiples fuentes, principalmente del socialismo científico, de la doctrina social de la iglesia, de la teología de la liberación, del bolivarianismo, de los ideales alfaristas y del marxismo latinoamericano. (SENPLADES, 2013) (Ramos, 2013) (Alianza PAIS, Patria Altiva i Soberana) En este sentido, el primer mandatario hace énfasis en que de ellas se toma únicamente lo bueno y se desecha lo malo “Tratamos de rescatar lo mejor de cada una de las fuentes de las que se nutre el socialismo del siglo XXI...” (Ramos, 2013), además resalta el hecho de que el socialismo que promueve cuenta con características propias, acorde a la realidad actual y adaptado a las necesidades y especificidades del pueblo ecuatoriano. (Ramos, 2013)

En esta línea, conviene subrayar que si bien Correa se declara así mismo como socialista, enfatiza en que no es marxista. (Peralbo, 2011) No obstante, rescata del socialismo científico lo siguiente: la preponderancia del trabajo sobre el capital, el papel

relevante de la acción colectiva en contraposición con el individualismo, la preferencia por la generación de valores de uso por sobre los valores de cambio, la búsqueda de justicia en todos los ámbitos y el énfasis dado a la planificación. (Correa, INTERVENCIÓN CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI (IRÁN), 2008)

Es así que el Socialismo del Buen Vivir aparece como una alternativa al sistema hegemónico imperante, encaminada a la construcción de un programa emancipador en el país. Es importante resaltar que dicha construcción no cuenta con un modelo preestablecido a seguir, únicamente está basado en principios, los mismos que constituyen la parte ética del nuevo proyecto, entre los cuales figuran los siguientes: (Correa, Conferencia Socialismo del Siglo XXI, 2009)

- **Sociedad radicalmente justa:** Alcanzar la justicia en todos los ámbitos: a nivel social, económico, participativo, intergeneracional y transnacional. (SENPLADES, 2013)
- **Sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo:** Establecer una agenda que a más del tiempo de trabajo asalariado, considere el tiempo requerido para el desempeño de otras actividades sociales que contribuyan a desarrollar facultades humanas, tales como: el deporte, el arte, la participación política, entre otros. (SENPLADES, 2013)
- **Sociedad igualitaria y equitativa:** Erradicar las jerarquías, los privilegios de las minorías y todo tipo de subordinación a través de la distribución y redistribución de la riqueza, esto es con el fin de reducir las brechas sociales y económicas existentes. En cuanto a la producción y distribución de los bienes públicos, promover mejoras tanto en la calidad de los servicios prestados, como en la ampliación de coberturas. (SENPLADES, 2013)
- **Sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía:** Lograr una sociedad emancipada que viva dignamente, que emplee sus capacidades y que a su vez ejerza su rol político. (SENPLADES, 2013)
- **Sociedad solidaria:** Se busca formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de las necesidades e intereses de los demás, que muestren respeto por las instituciones y

que promuevan la igualdad social en lugar de buscar únicamente su desarrollo individual. (SENPLADES, 2013)

- **Sociedad corresponsable y propositiva:** Alcanzar corresponsabilidad social por parte de la ciudadanía (compromiso comunitario), a miras de superar las actitudes pasivas, basadas en la espera de que el Estado resuelva todas las demandas sociales sin colaborar con la causa. De esta manera se busca generar un equilibrio entre las responsabilidades del Estado (derechos) y las responsabilidades de los ciudadanos y las ciudadanas (obligaciones). (SENPLADES, 2013)
- **Sociedad en armonía con la naturaleza:** El reconocimiento y respeto de los derechos de la naturaleza, con el fin de conservar un ambiente sano y sostenible acorde a lo establecido en la Constitución; lo cual a su vez amerita que las distintas actividades humanas sean llevadas con responsabilidad, a través del uso de tecnologías y procedimientos que contribuyan a reducir al mínimo los impactos negativos, ya sea ambientales o sociales. (SENPLADES, 2013)
- **Primacía de los bienes superiores:** El acceso a los bienes superiores (educación, salud, agua, ambiente sano, hábitat, etc.) constituye un derecho indispensable para alcanzar una vida plena. Estos no pueden ser mercantilizados, por lo que deben ser provistos por el Estado. (SENPLADES, 2013)
(SENPLADES)
- **Sociedad de excelencia:** La excelencia, entendida como el esfuerzo tanto a nivel individual como a nivel colectivo por ser mejores cada día, debe practicarse en todos los ámbitos; y a su vez, debe inculcarse por medio de la educación y de la práctica diaria en la sociedad. (SENPLADES, 2013)
- **Sociedad pluralista, participativa y autodeterminada:** Propiciar espacios que den lugar a la participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones (democracia participativa). Esto es debido a que la presencia de una ciudadanía activa y de movimientos sociales dinámicos son indispensables en un gobierno democrático y participativo donde los intereses y objetivos en conflicto a más de ser evaluados, se jerarquicen en base a criterios públicamente definidos. (SENPLADES, 2013)

- **Soberanía e integración de los pueblos:** Se promueve la defensa de la soberanía nacional de forma pacífica, así como también la integración justa y solidaria de los países andinos, de América del Sur y de América Latina en todos los ámbitos (político, económico y cultural). Además se fomenta la paz universal y se defiende el principio de ciudadano universal, a favor de la libre movilidad de todos los que habitamos el planeta. (SENPLADES, 2013)
- **Estado democrático, plurinacional y laico:** Forjar un Estado plurinacional, intercultural y laico amerita indispensablemente el reconocimiento político de la diversidad, a fin de garantizar los mismos derechos y oportunidades para toda la colectividad. (SENPLADES, 2013)
- **Fortalecimiento de la sociedad:** Se busca impulsar la construcción de una sociedad que amplíe los espacios de participación (en igualdad de condiciones) con el fin de mejorar la calidad de la democracia, promoviendo así las capacidades críticas y reflexivas de los individuos y de la colectividad en general. (SENPLADES, 2013)

3.3.1. Redacción de nueva Constitución como punto de partida para la construcción del Socialismo del Buen Vivir

Al asumir la presidencia Rafael Correa, tuvo como mayor reto la cristalización de su principal promesa electoral, la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente (vía convocatoria) para la redacción de una nueva Constitución. Es así que como primer acto de su gobierno, mediante decreto, procedió a convocar a una Consulta Popular para decidir respecto a esta propuesta. En este contexto, cabe destacar que el Congreso Nacional, donde predominaba la oposición respecto al gobierno, si bien apoyaba la redacción de la nueva Constitución, pedía que ésta se diera respetando el mandato de los diputados recientemente elegidos, lo cual no era compatible con el proceso revolucionario que se deseaba emprender. (Montúfar, 2012)

En efecto, el 15 de abril de ese mismo año fue llevada a cabo la Consulta Popular en mención, cuyos resultados fueron favorables para el mandatario dado que obtuvo un respaldo de más del 80%. (Treminio, 2014) Posteriormente, el 30 de septiembre de 2007, se convocó a elecciones para finalmente elegir a los 130 asambleístas que pasarían a conformar la nueva Asamblea Constituyente (24 asambleístas nacionales, 100 asambleístas provinciales y 6 representantes de los migrantes), donde el Movimiento PAIS nuevamente volvió a ganar mayoritariamente (73 escaños=56,15%). (EcuadorInmediato, 2007) (Consejo Nacional Electoral (CNE), 2007)

En este contexto, la Asamblea Constituyente con sede en Ciudad Alfaró (Montecristi, Manabí) comenzó a trabajar en la redacción de la nueva Carta Magna el 29 de noviembre del año 2007, la misma que posteriormente fue presentada el 25 de julio de 2008 en un acto oficial con presencia del presidente. (EcuadorInmediato, 2008) (Aráuz & Naranjo, 2008) Finalmente, ésta fue aprobada vía referéndum el 28 de septiembre de 2008 con un respaldo ciudadano correspondiente al 63,93% de la población ecuatoriana. (Treminio, 2014) Cabe destacar que a través de los mecanismos de consulta mencionados (Consulta Popular y Referéndum), el régimen fue ganando credibilidad, dado que de esta forma se le empoderó a la ciudadanía en cuanto a la toma de decisiones trascendentales para el país (participación ciudadana), y además se los reconoció como actores políticos (inclusión), que es por lo que el pueblo había clamado por años (demanda colectiva), lo cual a su vez le asignó legitimidad democrática al proceso.

En esta línea, cabe señalar que con la aprobación de la nueva Constitución tuvo efecto el Régimen de Transición contenido en ella, cuyo artículo 17 que trataba sobre la Función Legislativa, declaraba concluidas las funciones de todos los diputados/as elegidos en octubre del 2006. (Asamblea Constituyente, 2008) Consecuentemente, la Asamblea Constituyente adquiriría la facultad de conformar:

... la Comisión Legislativa y de Fiscalización procurando mantener la proporcionalidad política que tuvo el plenario de la Asamblea Constituyente. Esta... cumplirá las funciones de la Asamblea Nacional previstas en la Constitución, hasta que se elijan y posesionen los Asambleístas, conforme lo establecido en este Régimen de Transición. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 212)

De manera que la instauración de la Asamblea Constituyente trajo como resultado la disolución del Congreso Nacional, no como entidad, sino respecto al cese de las funciones de sus miembros. (EcuadorInmediato, 2007) (Asamblea Nacional Constituyente, 1998) En su lugar, la Asamblea Constituyente pasó a hacer las veces de esa institución, hasta que se eligieran a los nuevos integrantes de la Asamblea Nacional, órgano que acorde a lo establecido en la nueva Constitución sería el encargado de ejercer la Función Legislativa. Cabe resaltar que a través de esta estrategia política, lo que se buscó es proyectarle a la ciudadanía un cambio radical en cuanto a la institucionalidad del Estado, esto es a través del establecimiento de una nueva institucionalidad propia del nuevo proyecto socialista, con actores nuevos elegidos democráticamente; para que de esta forma difiriera de la capitalista, no solo en el nombre, sino también respecto a su conformación y funcionamiento.

Actualmente, la Asamblea Nacional tiene su sede en Quito y está integrada por 137 asambleístas elegidos en el 2013, de los cuales 82 escaños le corresponden al partido de gobierno, lo cual refleja una mayoría parlamentaria a favor del mandatario. (Asamblea Constituyente, 2008) (Asamblea Nacional, 2016) En este contexto, cabe resaltar que a lo largo de los tres mandatos consecutivos del actual presidente, la mayoría oficialista ha sido una constante dentro de la Función Legislativa, si bien no desde su primera victoria electoral, pero sí a partir del establecimiento de la Asamblea Constituyente en su primer año de gestión, lo cual ha constituido una fortaleza para el mandatario ecuatoriano y el partido que lidera, dado que ha facilitado sentar las bases necesarias para la construcción del Socialismo del Siglo XXI en el Ecuador, a través de las diferentes reformas emprendidas, así como también por medio de la creación de nueva normativa.

Por otro lado, la nueva Carta Magna fue creada en contraposición a la lógica neoliberal: individualista y excluyente, que no solo privilegió a la iniciativa privada y con ello al capital; sino que además contribuyó a satanizar el papel del Estado como entidad reguladora de la economía, así como también su misión social. (Espinosa) De ahí que la Constitución de Montecristi esté direccionada a alcanzar el buen vivir o *sumak kawsay* (en quichua). (Asamblea Constituyente, 2008) (SENPLADES, 2013) Entiéndase por

buen vivir, a una visión de desarrollo que tiene como eje central al ser humano y está basada en la obtención de una calidad de vida digna y deseable, en armonía con la naturaleza y con las generaciones presentes y futuras; y, bajo ningún tipo de dominación. Es decir, va más allá de la mera satisfacción de las necesidades materiales o de la opulencia (neoliberalismo). (SENPLADES, 2013)

De manera que la nueva Constitución constituye la base para la construcción del Socialismo del Buen Vivir en el Ecuador, dado que fue elaborada ingeniosamente con el fin de crear las condiciones necesarias para ello, a través de la consolidación del papel del Estado en todos los ámbitos, para así recuperar sus competencias en materia de regulación; planificación; y, redistribución no solo de la riqueza, sino también de los recursos. No obstante, cabe hacer hincapié en que no se trata de una recuperación estatizante, dado que simultáneamente con ello le asigna a la participación ciudadana un papel relevante y en esta línea propicia los espacios necesarios para su materialización. (Larrea A. M., 2010) De igual forma, junto a la Constitución de Montecristi figuran los tres Planes de Desarrollo Nacional, que de manera conjunta han guiado los tres mandatos consecutivos del actual presidente, y por ende la construcción en mención. (SENPLADES, 2013)

3.3.2. Consolidación del papel del Estado en materia de regulación

3.3.2.1. Control de los sectores estratégicos

En el Socialismo del Buen Vivir el papel regulador del Estado adquiere protagonismo, sobre todo en lo que respecta a los sectores estratégicos, dado que con la nueva Constitución éste pasa a reservarse el control exclusivo sobre ellos. En este sentido, es importante aclarar cuáles son estos sectores estratégicos y porque se los considera como tales, para lo cual me remitiré a lo enunciado en el artículo 313 del texto constitucional de 2008.

Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 148)

Es decir, aquellos recursos que por su naturaleza influyen de manera trascendental a nivel nacional, ya sea en lo económico (aquellos que generan mayores ingresos al Estado), político, social o ambiental. (Asamblea Constituyente, 2008)

En este contexto, a diferencia del modelo capitalista en el que se privilegia a la iniciativa privada en todos los sectores de la economía, y al socialismo tradicional en el que el Estado aparece como el único dueño de todo; en el Socialismo del Buen Vivir, el Estado pasa a ser el propietario única y exclusivamente de los sectores estratégicos de la economía nacional. (Guerra, 2007) No obstante, cabe señalar que se trata de una propiedad con carácter social, dado que está dirigida a generar una ganancia colectiva, en beneficio de la sociedad (interés nacional). (Asamblea Constituyente, 2008)

Acorde con ello, las empresas públicas adquieren un papel relevante en cuanto a su gestión, a manera de instrumentos en la consecución de los objetivos nacionales. Sin embargo, de forma excepcional también se le da cabida a la iniciativa privada, manteniendo el predominio de lo público y bajo control estatal, todo ello a fin de que se cumpla con la función social. (SENPLADES, 2013) (el ciudadano, 2015) (Correa, Reglamento del Régimen de Colaboración Público Privada, 2015) En esta línea, según una noticia publicada en el Diario “El Telégrafo”, el actual mandatario señala lo siguiente: “Somos un proyecto de izquierda, pero una izquierda moderna, consciente que entiende el papel de la empresa privada en el desarrollo y que también entiende que el Estado tiene que tener un papel’...” (El Telégrafo, 2013)

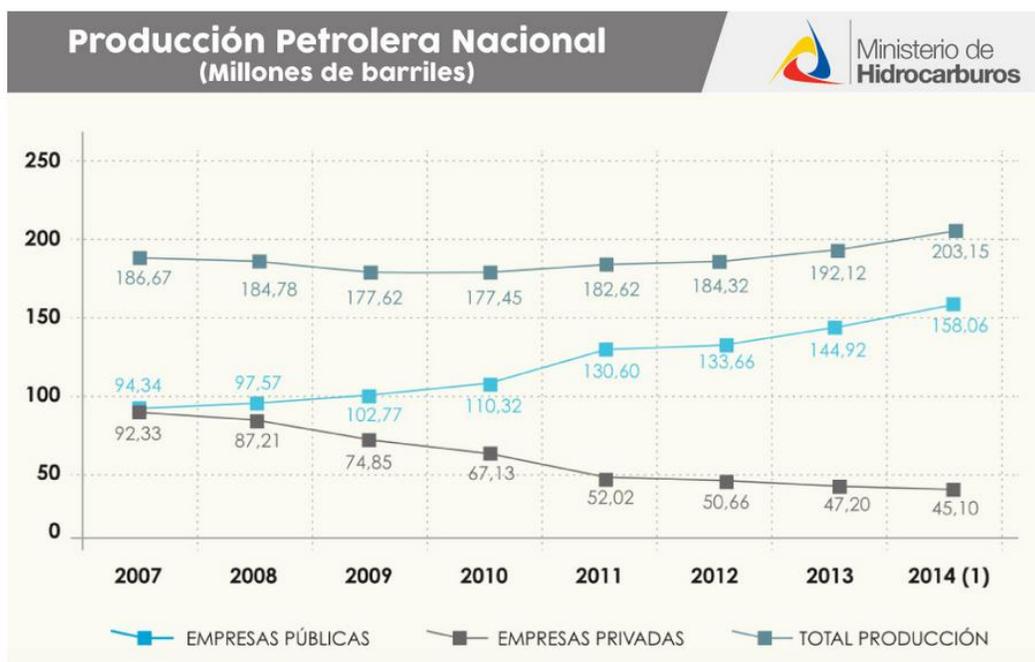
3.3.2.1.1. Renegociación de contratos petroleros

El petróleo, como recurso natural no renovable, es considerado un sector estratégico en la nueva Constitución. De ahí que, con el fin de garantizar ganancias más justas para el Estado ecuatoriano, el Ejecutivo promovió varias reformas a la Ley de Hidrocarburos, y con ellas se pasó de la modalidad de contratos de participación, que daban lugar a que las empresas explotadoras de petróleo se quedaran con la mayor parte de lo extraído; a contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, con los que el Estado ecuatoriano ahora puede disponer del 100% del crudo extraído y únicamente cancela a las empresas privadas una tarifa fija por sus servicios. (Erazo, Nuevas reglas de juego para petroleras en Ecuador, 2010) (Correa, LEY REFORMATORIA A LA LEY DE HIDROCARBUROS Y A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2010)

En este contexto, se les dio a las empresas privadas un plazo para renegociar sus contratos y aquellas que no desearon acogerse a las nuevas disposiciones tuvieron que salir del país. (Erazo, Nuevas reglas de juego para petroleras en Ecuador, 2010) (Correa, LEY REFORMATORIA A LA LEY DE HIDROCARBUROS Y A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2010) Como resultado de ello, según una noticia publicada en el diario “El Universo”, se lograron renegociar 15 de los 24 contratos suscritos con petroleras privadas. (El Universo, 2011)

De manera que se reconfiguró el manejo del recurso en mención, y con ello las empresas públicas pasaron a protagonizar la cadena de valor (enfoque nacionalista), mientras que por su parte las empresas privadas se han visto relegadas a un papel meramente complementario. De ahí que, Petroamazonas tiene a su cargo la exploración y explotación de los campos petroleros y de gas; por su parte Petroecuador es la empresa responsable de transportar, refinar y comercializar los combustibles, así como también de exportar e importar los derivados del petróleo; finalmente, Flopec tiene a su cargo el transporte de los hidrocarburos vía marítima. (SENPLADES, 2013) (Medina, 2013)

Gráfico 11



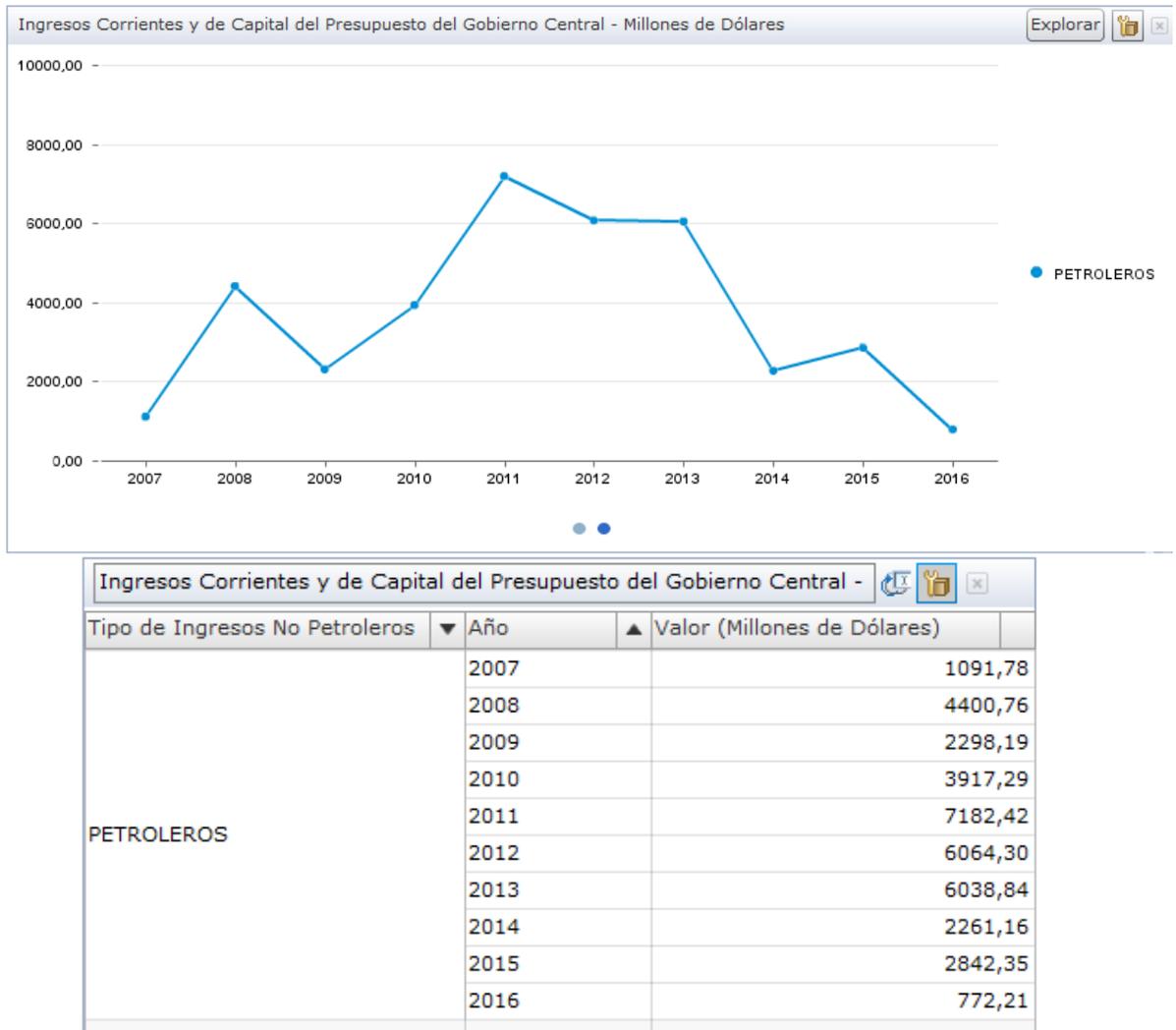
Fuente: (Ministerio de Hidrocarburos)

En resumen, a través de esta medida, la Revolución Ciudadana como parte de la construcción del Socialismo del Buen Vivir, buscó consolidar la soberanía nacional, así como también fortalecer el rol del Estado respecto al manejo de un sector trascendental para la economía del país, considerando que los ingresos petroleros constituyen la principal fuente de financiamiento del Estado ecuatoriano, después de los ingresos tributarios. (Correa, Conferencia Magistral: Economía para el Desarrollo caso Ecuador (Génova), 2017) (Medina, 2013)

En este contexto, si bien dichos cambios en la normativa efectivamente, además de otros factores, contribuyeron a aumentar los ingresos estatales provenientes del sector petrolero en el año 2011, tal como se puede constatar en el Gráfico 12, esto no ha garantizado un mejor uso de la renta. Por otro lado, el cambio de modalidad en los contratos ha constituido un arma de doble filo, dada la volatilidad de los precios del crudo en el mercado internacional y la gran dependencia extractivista que aún no se ha podido superar. De manera que en escenarios con precios altos, la economía nacional puede verse significativamente beneficiada; no obstante, una caída en los mismos

(menor a 60 dólares) puede generar un comportamiento contrario, debido a que con dicha modalidad contractual el Estado pasa a asumir todo el riesgo en cuanto a la fluctuación de precios. (Medina, 2013) (Araujo, 2014)

Gráfico 12



Fuente: (Banco Central, 2007-2016)

En esta línea, cabe señalar que el Estado puede inclusive acumular deudas con las empresas privadas partícipes del contrato, dado que acorde a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Estado se reserva un margen de soberanía correspondiente al 25%

de los ingresos brutos provenientes de la producción en los campos objeto del contrato; por consiguiente, con el porcentaje restante debe cubrir los costos de transporte y comercialización, y de haber remanente se lo asigna al pago de la tarifa por la prestación de servicios, de lo contrario los valores se acumulan. (El Universo, 2014) (Correa, LEY REFORMATORIA A LA LEY DE HIDROCARBUROS Y A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2010)

Por otra parte,

Es importante mencionar que la forma en que se registran la fuente y el uso de los recursos del presupuesto del Gobierno Central no permite identificar claramente si los ingresos de origen petrolero financian actividades o programas específicos. Sin embargo... la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado dispone que los recursos provenientes de la actividad petrolera financien única y exclusivamente rubros e iniciativas de inversión. (Cueva & Ortiz, 2013, pág. 35 y 36)

No obstante, cabe señalar que según el Ministerio de Hidrocarburos los ingresos generados a partir de la renta petrolera han financiado el desarrollo de otros sectores de la economía, principalmente del sector eléctrico (beneficio colectivo), lo cual es compatible con el cambio de la matriz energética al que apunta el actual gobierno, con el cual se busca reducir la dependencia respecto al extractivismo. (Ministerio de Hidrocarburos) (InformaRN, 2008)

3.3.2.1.2. Cambio de la matriz productiva

La economía ecuatoriana por mucho tiempo se ha caracterizado por estar basada en la exportación de bienes primarios con poco o ningún valor agregado (primario-exportador), principalmente de petróleo; así como también por importar bienes y servicios con alto valor agregado. No obstante, el actual gobierno como parte de la construcción del Socialismo del Buen Vivir, ha impulsado el cambio de la matriz productiva, con el fin de pasar de un patrón extractivista, a un patrón de especialización basado en la exportación de productos procesados y de servicios, con un mayor valor

agregado (producción diversificada) y a su vez amigable con la naturaleza, para así reducir la vulnerabilidad de la economía respecto a la volatilidad de los precios de las materias primas en el mercado mundial. (SENPLADES, 2012) (Zák, 2014)

Entiéndase por matriz productiva al “...conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos... Las distintas combinaciones de estos elementos generan un determinado patrón de especialización.” (SENPLADES, 2012, pág. 7) En esta línea se han priorizado 14 sectores productivos, así como también 5 industrias estratégicas, los cuales se enumerarán en los siguientes cuadros a continuación:

Gráfico 13

Cuadro 1: Industrias priorizadas

Sector	Industria
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
SERVICIOS	8) Productos forestales de madera
	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

Cuadro 2: Industrias estratégicas

Industria	Posibles bienes o servicios	Proyectos
1) Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil	• Proyecto Refinería del Pacífico
2) Astillero	Construcción y reparación de bncos, servicios asociados	• Proyecto de implementación de astillero en Posorja
3) Petroquímica	Urea, pesticidas herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, fibras sintéticas, resinas	• Estudios para la producción de urea y fertilizantes nitrogenad • Planta Petroquímica Básica
4) Metalurgia (cobre)	Cables eléctricos, tubos, laminación	• Sistema para la automatización de actividades de catastro seguimiento y control minero, seguimiento control y fiscalización de labores a gran escala.
5) Siderúrgica	Planos, largos	• Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas de mayor potencial geológico minero.

Fuente: (SENPLADES, 2012, pág. 15)

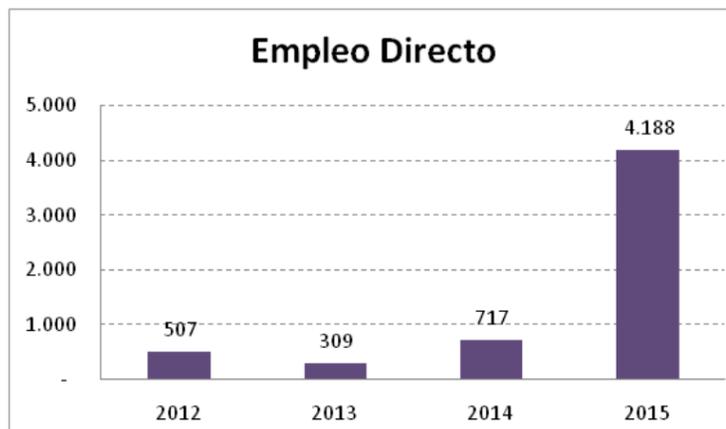
Dicho lo anterior, se debe agregar que el cambio de matriz también apunta a la sustitución de importaciones, a fin de impulsar, consolidar y defender la industria nacional, que a su vez contribuya a generar mayores fuentes de empleo en beneficio del pueblo ecuatoriano (beneficio colectivo). (Zák, 2014) En concordancia con ello, el gobierno de la Revolución Ciudadana ha implementado varios incentivos tributarios y no tributarios, con el fin de atraer la inversión extranjera productiva al país, que contribuya a generar nuevas industrias, nuevos empleos, así como también a facilitar la transferencia de tecnología. (PROECUADOR) (PROECUADOR) De ahí que en el 2015 se hayan aprobado 44 contratos de inversión de este tipo, los mismos que permitieron generar 4.188 empleos directos, lo cual representa un avance significativo considerando que en el 2014 fueron solo 10 contratos y 717 empleos directos. (MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2015)

Gráfico 14



Fuente: (MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2015, pág. 13)

Gráfico 15

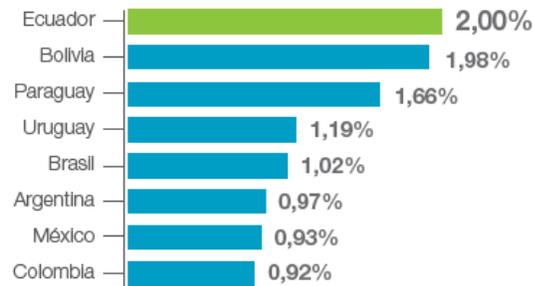


Fuente: (MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2015, pág. 13)

Adicionalmente, el gobierno ecuatoriano en el 2015 destinó el 2% del producto interno bruto (PIB) hacia la inversión en educación superior, superando así al resto de países de la región (Gráfico 16); además, en el periodo 2007-2015 otorgó alrededor de 14.276 becas, de las cuales el 78% correspondió a las siguientes áreas: Ciencias de la Vida, Producción e Innovación y Recursos Naturales; y, el otro 22% a Ciencias Sociales, Artes, Humanidades, Educación y Ciencias Exactas; todo ello con el fin de promover la

formación de talento humano (sociedad de excelencia), lo cual también es imprescindible para la consecución del cambio de matriz (incorporación de tecnología y nuevos conocimientos a los procesos productivos). (SENPLADES, 2016) (SENPLADES, 2012)

Gráfico 16

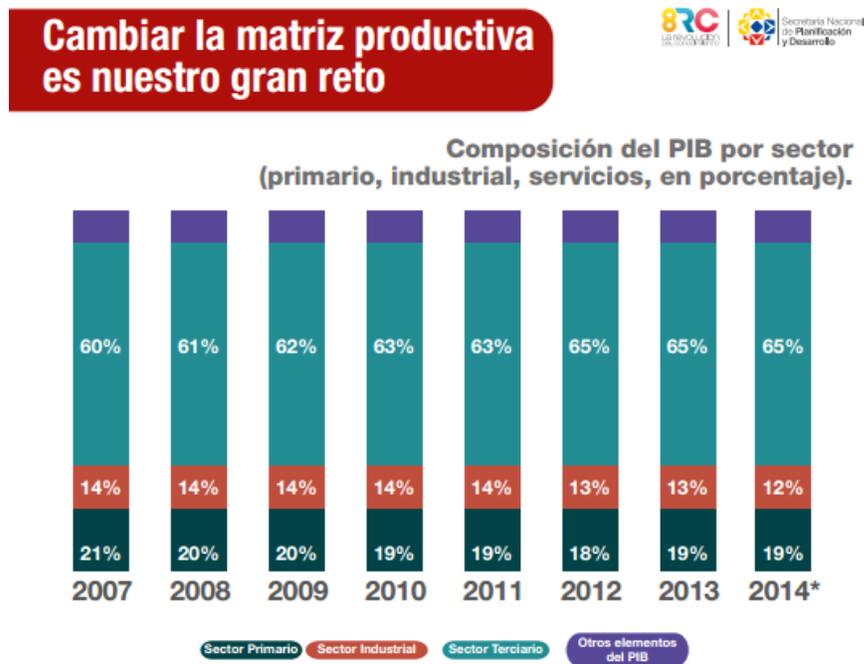


Fuente: (SENPLADES, 2016, pág. 40)

Cabe señalar que gracias a todas estas iniciativas, las exportaciones de servicios ecuatorianos aumentaron, pasando de \$1.472 (2010) millones a \$2.333 millones (2014). (Ministerio de Comercio Exterior)

... el crecimiento promedio anual del sector en esos cuatro años fue del 11.8%, superior al del banano, que en el mismo lapso obtuvo un 5.8%. En este rubro, el MCE identificó 7 sectores con potencial exportador: Software, construcción, publicidad/audiovisuales, consultorías, logística, enseñanza de español y educación universitaria. (Ministerio de Comercio Exterior).

Sin embargo, a pesar de ello, hasta septiembre del 2014 la economía continuó produciendo materias primas y servicios con un bajo valor agregado, tal como se puede constatar en el gráfico a continuación: (SENPLADES, 2015)



Fuente: (SENPLADES, 2015, pág. 55)

Por otro lado, sumado al cambio de matriz productiva, el actual gobierno ha promovido también la transformación de la matriz energética, con el fin de contrarrestar la dependencia respecto a la generación térmica de electricidad, para así pasar de una energía costosa y contaminante generada en base al uso de recursos no renovables y por ende agotables, como lo son el petróleo y sus derivados; a una energía limpia y con menor costo, generada a partir de fuentes renovables (energía hidráulica, energía eólica, energía solar), especialmente de centrales hidroeléctricas. (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2016) (Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2016) (SENPLADES, 2013)

Acorde con este propósito, el gobierno de la Revolución Ciudadana ha llevado a cabo la construcción de ocho proyectos hidroeléctricos de gran alcance: Manduriacu, Mazar Dudas, Sopladora, Toachi Pilatón, Coca Codo Sinclair, Minas San Francisco, Delsitanisagua y Quijos; así como también la construcción de las siguientes centrales eólicas: Villonaco (Loja), San Cristóbal y Baltra (Galápagos); sin mencionar el parque

fotovoltaico Puerto Ayora (Galápagos). (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2016) (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2014) De esta forma, se ha buscado aumentar la producción de energía eléctrica limpia, para que una vez cubierta la demanda nacional sea factible exportar dicho producto, lo cual cabe indicar que hoy es una realidad, dado que además de ser ya un producto de exportación ecuatoriano, el 51,78% de la producción eléctrica total del 2015 provino de fuentes renovables. (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2016) (Zák, 2014) (Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2016)

Adicionalmente, cabe señalar que gracias al uso de fuentes renovables se ha logrado reducir las emisiones de CO₂, evitando con ellas la emisión de alrededor de 6,29 millones de toneladas de CO₂ por año, lo cual favorece al cuidado del medio ambiente (sociedad en armonía con la naturaleza). (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2016) (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2016)

Finalmente, cabe resaltar que tanto el cambio de matriz productiva como energética están vinculadas con el Socialismo del Siglo XXI, específicamente en lo que respecta a la promoción de un modelo de desarrollo compatible con la naturaleza, que busca reducir al máximo los impactos ambientales negativos, esto es por medio de la incorporación de tecnología y nuevos conocimientos a los procesos productivos.

3.3.2.2. Política económica

3.3.2.2.1. Institucionalidad

En materia económica, en el Socialismo del Buen Vivir, el mercado pasó a ocupar un rol secundario en la economía, sujeto a las regulaciones del Estado, tal como se señala en el nuevo texto constitucional (art. 335 y art. 336), donde se establece que el Estado debe velar por un comercio justo, y acorde con ello puede intervenir en las transacciones económicas cuando sea necesario; así como también sancionar la explotación y las

prácticas de competencia desleal (el ser humano por encima del capital). (Patiño, 2010) (Asamblea Constituyente, 2008)

Es por ello que en contraposición a lo acontecido en gobiernos anteriores, donde el diseño de la institucionalidad económica privilegiaba los intereses privados de las élites económicas, tal como se pudo constatar en el feriado bancario de 1999; con la Revolución Ciudadana el Estado retomó el mando en beneficio de las grandes mayorías, a miras de erradicar los privilegios de unos pocos (cambio de las relaciones de poder), que es lo que en esencia busca el Socialismo del Siglo XXI. (Correa, Discurso de la Conferencia Magistral, Economía para el Desarrollo Caso Ecuador, Universidad Complutense de Madrid, 2017) “Un modelo económico no es un tecnicismo contable, es una posición política. Nosotros siempre defenderemos el bienestar de las grandes mayorías, siempre privilegiaremos el interés de toda la población por sobre los intereses de pocos grupos.” (Correa, Informe a la Nación 2016: La Década Ganada , 2016, pág. 28)

En concordancia con ello, en palabras del actual mandatario, el Banco Central pasó de ser una sucursal más de la banca privada (ente “autónomo”), a ser un instrumento más del Estado, dependiente de la Función Ejecutiva para el manejo de la economía nacional, “Hoy el Banco Central forma parte de la estructura del Gobierno Central y debe actuar articuladamente con las demás instituciones públicas encargadas del manejo económico” (Correa, Conferencia Magistral: Economía para el Desarrollo caso Ecuador (Génova), 2017). (Correa, Discurso de la Conferencia Magistral, Economía para el Desarrollo Caso Ecuador, Universidad Complutense de Madrid, 2017) (Asamblea Constituyente, 2008) (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)

3.3.2.2.2. Hacia un nuevo modelo de desarrollo: Economía Social y Solidaria

La Revolución Ciudadana, rumbo al Socialismo del Buen Vivir, ha trabajado en la implementación de un nuevo modelo de desarrollo basado en una economía social y solidaria, tal como se proclama en el primer inciso del artículo 283 de la nueva Constitución:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 139)

De manera que se trata de una economía social, porque en ella el ser humano constituye el eje central de la actividad económica y está basada en el buen vivir del mismo (bienestar), así como también de la naturaleza; por consiguiente, la economía está al servicio de la vida y no viceversa. Esta lógica se evidencia en varias de las políticas implementadas por la Revolución Ciudadana, tales como: el reconocimiento de un salario digno por sobre la declaración de utilidades altas, la promoción de un comercio justo, la sanción a la explotación de toda índole, la prohibición a la tercerización y a la contratación por horas, la promoción de un desarrollo sustentable con el medio ambiente, el reconocimiento del derecho de restauración asignado a la naturaleza en caso de verse afectada (función ambiental), entre otras. (Larrea A. M., 2010) (Asamblea Constituyente, 2008)

Cabe señalar, que también es social porque busca forjar una economía plural, en la que las lógicas de acumulación de capital deben estar subordinadas al interés colectivo (tesis también defendida por la ideología del Socialismo del Siglo XXI), siendo el trabajo un componente esencial de la misma. Por lo tanto, promueve el apoyo a las diferentes iniciativas económicas de la población, con el fin de que sean ellos mismos quienes

saquen fruto de sus propios emprendimientos (dignificación del trabajo), contribuyendo así a la generación de más fuentes de trabajo y no solo de empleo. (Larrea A. M., 2010) Dicha economía a su vez es solidaria porque fomenta la igualdad por medio de la redistribución de la riqueza. (Patiño, 2010)

En esta línea, la economía social y solidaria reconoce formas de organización que normalmente no eran concebidas como económicas (inclusión económica, social y financiera), como es el caso de la economía popular y solidaria, reconocida oficialmente por primera vez en la nueva Carta Magna (art. 283, inciso 2), donde además se le asignó un papel protagónico. (Larrea A. M., 2010) (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015) (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015)

Entiéndase por economía popular y solidaria a la forma de organización económica integrada por unidades o relaciones productivas a nivel popular, que llevan a cabo procesos de producción, intercambio comercial, financiamiento y consumo, ya sea de bienes o de servicios lícitos, con el fin de satisfacer necesidades y a la vez generar ingresos. (Asamblea Nacional, 2011) (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES); Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012) Consecuentemente, dentro de ella se enmarcan las siguientes organizaciones: “Las cooperativas, las asociaciones, las empresas comunitarias, las cajas y bancos comunales, los emprendimientos personales y familiares, los talleres artesanales, los comerciantes minoristas y otros...” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012, pág. 63); las mismas que hasta mayo del año 2015 sumaban alrededor de 8.154 a nivel nacional. (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015)

Cabe destacar, que a más del reconocimiento a este tipo de sectores de la economía, antes llamados informales, el gobierno de la Revolución Ciudadana ha materializado su apoyo hacia dichas iniciativas, a través de múltiples acciones, entre las cuales destacan la creación de nueva normativa; las facilidades en el acceso al crédito a través de la

banca pública; la prioridad asignada, a manera de incentivo, a los bienes y servicios provenientes de la economía popular y solidaria en las compras públicas; las capacitaciones y los demás programas estatales dirigidos a consolidar este sector (Producepyme, Exporta Fácil, Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos, Feria Inclusiva, entre otros). (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015) (Larrea A. M., 2010)

Es así que la economía popular y solidaria ha pasado de ser un sector prácticamente invisible en el pasado (exclusión), con una participación marginal en el sistema económico nacional, a ser hoy en día un segmento importante para la economía ecuatoriana, contribuyendo con la generación de alrededor del 60% del empleo a nivel nacional. (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015) (Asamblea Nacional: Sala de prensa, 2016)

3.3.2.2.3. Regulación de monopolios

A fin de evitar que se lleven a cabo prácticas monopólicas y oligopólicas (Art. 304 numeral 6 de la Constitución), el gobierno de la Revolución Ciudadana expidió la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado (Ley Antimonopolio), dirigida a crear las condiciones necesarias para el desarrollo del comercio justo en el país (beneficio colectivo); y a su vez, incentivar la competencia en beneficio de los consumidores, quienes a falta de un mayor número de oferentes en ciertos sectores, se han visto obligados a pagar precios más altos por la compra de determinados bienes o servicios y, a conformarse con la calidad disponible en el mercado. (Asamblea Nacional, 2011)

Es así que dicho documento legal, entre otras cosas prohíbe y sanciona el abuso de poder del mercado manifestado a través de conductas como: el establecimiento de precios predatorios, la venta atada, los contratos de exclusividad, etc; así como también las

prácticas desleales en la actividad económica, tales como: el empleo de publicidad engañosa o comparativa, el uso o imitación de elementos distintivos de la competencia, el desprestigio de otras empresas mediante la difusión de aseveraciones falsas, la divulgación de secretos empresariales sin el debido consentimiento, entre otras. (Asamblea Nacional, 2011)

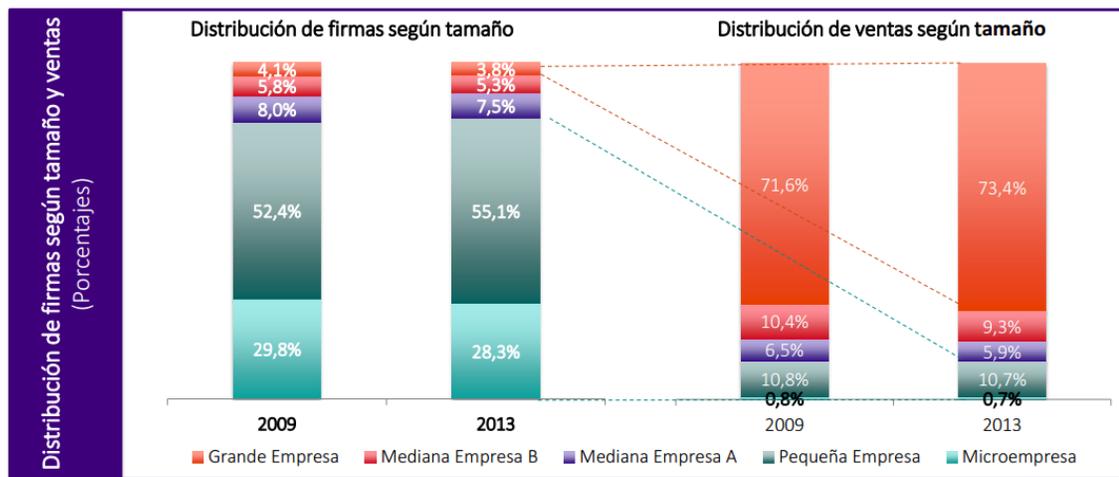
Están sujetos a esta ley todos los operadores económicos nacionales y extranjeros, que laboren tanto en el sector público como en el privado. No obstante, cabe destacar que el Estado tendrá la facultad de restringir la competencia en cualquier sector (creación de un monopolio estatal), siempre y cuando sea en beneficio de la colectividad por motivos que tengan que ver con el manejo de los sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, la innovación tecnológica de la economía nacional y en beneficio de la economía popular y solidaria. (Asamblea Nacional, 2011) Acorde con ello el sector público ha tenido rienda suelta para la creación de monopolios estatales

En esta línea, la ley en mención ha sido creada básicamente para regular el patrimonio de las élites económicas, lo cual pone en evidencia la naturaleza socialista de la ideología del actual gobierno. “Hemos dado grandes pasos para reducir el poder de los grandes grupos económicos.” (Movimiento Alianza PAIS, pág. 72) En este contexto, cabe señalar que según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), las ventas en los distintos tipos de empresas mostraron altos grados de concentración, dado que si bien en el 2009 las microempresas representaron el 29,8% de la totalidad de empresas del país, acumularon una participación marginal de 0,8% respecto al total de ventas registradas a nivel nacional; mientras que las empresas grandes, con tan solo el 4,1% del total de empresas del país, llegaron a acumular el 71,6% del total de ventas registradas a nivel nacional. (Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial, INEC, 2015)

De igual manera, en el año 2013 si bien las microempresas representaron el 28,3% de la totalidad de empresas del país, acumularon una participación marginal de 0,7% respecto al total de ventas registradas a nivel nacional; mientras que las empresas grandes, con tan solo el 3,8% del total de empresas del país, llegaron a acumular el 73,4% del total de

ventas registradas a nivel nacional. Por consiguiente, dicha situación refleja que no han habido cambios sustanciales en materia de desconcentración económica, tomando en consideración que la implementación de la ley en mención tuvo lugar en octubre del 2011, de manera que este tema continúa siendo un reto para el gobierno. (Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2009-2011)

Gráfico 18



Fuente: (Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial, INEC, 2015, pág. 15)

3.3.2.2.3.1. Medios de comunicación y la banca

En la construcción del Socialismo del Buen Vivir se ha prestado especial atención a la relación existente entre la banca privada y los medios de comunicación privados, principalmente por tratarse de sectores trascendentales para la sociedad, sobre todo a nivel social. Estos últimos se han caracterizado por estar bajo el dominio de grupos monopólicos, los mismos que antes de la Revolución Ciudadana tenían luz verde para acaparar ambos sectores, situación que daba lugar a que la prioridad de los medios no fuera informar, sino favorecer los intereses de las élites económicas del país, es decir, de sus dueños.

El control de los medios de comunicación en forma monopólica afecta seriamente la pluralidad de la información, pues cuando las fuentes de información son limitadas o fuertemente reducidas en cantidad, no se puede confrontar la información desde otros puntos de vista o versiones, y sólo se tiene acceso al relato, a la información de los hechos desde la perspectiva de un reducido grupo que maneja los medios, es decir, un oligopolio, o bien de una única fuente, el monopolio, limitando de hecho el derecho a la información de toda la sociedad en su conjunto. Cuando los medios son controlados por un reducido número de individuos o grupos, se permite que tengan el control sobre la información de manera directa o indirecta. (Comisión para la Auditoría de las Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión, 2009, pág. 199)

Es así que a partir de la vigencia de la nueva Constitución, se prohibió la participación accionaria de la banca en los medios de comunicación y viceversa, así como también la participación en cualquier otra actividad ajena a la financiera o a la comunicacional respectivamente (art. 312, inciso 1 y disposición transitoria vigesimonovena, inciso 1), con el fin de separar ambas actividades y llevar a cabo una democratización de los medios de comunicación, lo que equivale a una progresiva desconcentración del poder de los medios privados. (Asamblea Constituyente, 2008) (Secretaría Nacional de Planificación)

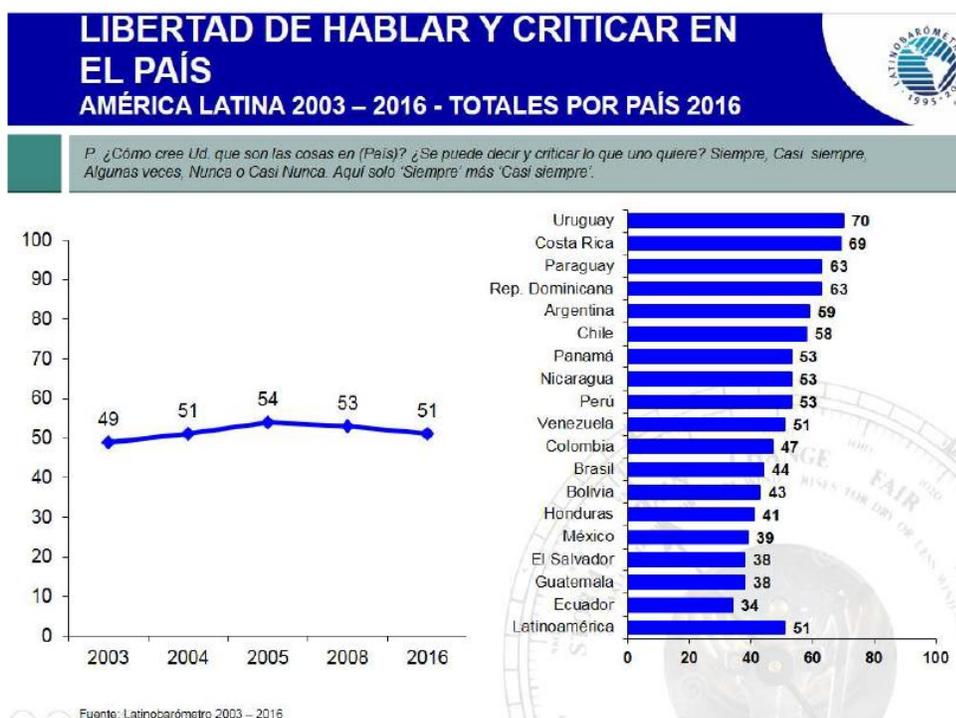
Consecuentemente, varios banqueros se vieron en la obligación de vender su participación en empresas de comunicación (televisiva, radial o escrita), como por ejemplo el grupo Egas Grijalva (Teleamazonas) y el grupo Eljuri (Telerama), lo cual dio lugar a la aparición de nuevos actores en el campo comunicacional. (Dután, 2015) (Silva, 2010) En efecto, según el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el 2007 los medios de comunicación privados eran manejados por tan solo 17 grupos empresariales, mientras que en el 2012 pasaron a ser 100. (Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos, & Pieper, 2016)

A esto se sumó la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), con la cual se estableció una distribución equitativa de las frecuencias a nivel radial y televisivo, considerando que el espectro radioeléctrico también constituye un sector estratégico según la nueva Constitución; por consiguiente, se dio la siguiente asignación: 33% a medios públicos (adjudicación directa), 33% a medios privados y 34% a medios

comunitarios (adjudicación vía concurso público). (Secretaría Nacional de Planificación) (Asamblea Nacional, 2013)

Dicho lo anterior, se debe agregar que con su entrada en vigencia en el 2013, la nueva normativa introdujo varios cambios en cuanto a la regulación del sector mediático, entre los cuales destacan los siguientes: la reversión de frecuencias, la introducción de la figura del “linchamiento mediático”, la prohibición respecto a la censura previa de los contenidos, la responsabilidad ulterior de los medios de comunicación, el derecho a la réplica y a la rectificación, entre otros; los cuales no solo generaron controversia, sino que además provocaron una reacción negativa por parte de los comunicadores, quienes aún la conciben como una amenaza para la libertad de expresión en el país, razón por la que además la denominaron “Ley Mordaza”. (Asamblea Nacional, 2013)

En este contexto, según un estudio de opinión pública correspondiente al año 2016 de la Corporación Latinobarómetro, de un total de 18 países analizados, Ecuador figura como el país con mayor autocensura, donde únicamente el 34% de la muestra poblacional analizada, consideró que si existe (siempre y casi siempre) libertad para hablar y criticar en el país (libertad de expresión), cuyo porcentaje estuvo por debajo del de Latinoamérica (51%), tal como se puede constatar en el gráfico a continuación: (Corporación Latinobarómetro, 2016)



Fuente: (Corporación Latinobarómetro, 2016, pág. 30)

A este sentir social, se suma el hecho de que varias organizaciones internacionales dedicadas a la defensa de la libertad de expresión y de los derechos humanos, han coincidido respecto a la percepción de un grave recorte en la libertad de expresión, a raíz de la aplicación de la LOC en 2013, entre las cuales destaca la ONG Human Rights Watch. (Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos, & Pieper, 2016) Esta última en su “Informe Mundial 2017” al respecto manifiesta lo siguiente:

La Ley Orgánica de Comunicación de 2013 concede al gobierno amplia potestad para limitar la libertad de expresión. La ley exige que toda la información difundida por los medios sea “verificada” y “precisa”, lo cual facilita que se adopten represalias contra medios críticos del gobierno, dado que son los funcionarios quienes deciden cuándo se cumplen estos criterios imprecisos. También prohíbe el “linchamiento mediático”, al cual define como “la difusión de información que [...] sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente [...] con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública”. Asimismo, prohíbe lo que denomina “censura”, que conforme a la definición contenida en la ley incluye situaciones en las cuales los medios de comunicación privados no difunden temas que el gobierno considere de “interés público”. (Human Rights Watch, 2017)

Acorde con ello, según el director ejecutivo de Fundamedios, entre 2013 y 2016 han habido alrededor de 606 procesos abiertos, tanto en contra de periodistas como también en contra de los medios de comunicación nacionales, de los cuales 462 han resultado en sanciones ordenadas principalmente por parte de la Superintendencia de Comunicación. Adicionalmente, señala que del total de los casos sancionados, el 97,45% corresponden a procesos iniciados en contra de medios privados; frente al 2,21% en contra de medios públicos. (El Comercio, 2017) En este contexto, además cabe mencionar que hasta el año 2016 han sido cerrados 17 medios y otro ha sido clausurado temporalmente. (Neira, 2016)

Por su parte, en contraposición con ello, el primer mandatario sostiene lo siguiente:

"Aquí los medios se han convertido en actores políticos. Los partidos políticos fueron absolutamente derrotados y ocuparon su puesto los medios mercantilistas, como los llamamos, medios privados que día y noche de la forma más descarada hacen política y cuando les respondemos políticamente; (dicen) 'atentado a la libertad de expresión'. Si le dicen al gobierno: 'corrupto, mediocre, inepto'; es libertad de expresión. Si yo le digo a un periodista: 'deshonesto'; 'atentado a libertad de expresión'".

"Tienen (los medios) tanta libertad de expresión que todos los días lo pueden publicar... Es una contradicción en sí misma. Son ridiculeces que en base a la repetición creen que está la demostración". (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES), 2015)

Por otro lado, en cuanto a la nueva distribución de frecuencias a nivel radial y televisivo, el actual gobierno le ha prestado especial atención a los medios comunitarios, principalmente por su enfoque social e inclusivo, dada su naturaleza socialista, los cuales cabe destacar no eran reconocidos en la legislación ecuatoriana, hasta 1995 con la reforma a la Ley de Radiodifusión y Televisión, donde fueron categorizados como estaciones públicas, específicamente de servicio comunal. Sin embargo, su actuación estuvo bastante limitada, dado que no solo se les prohibía la transmisión de publicidad comercial, sino que además su programación solo podía ser estrictamente educativa y debían contar con la aprobación de las Fuerzas Armadas, por motivos de seguridad nacional (discriminación legal). (Comisión para la Auditoría de las Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión, 2009) (Montesdeoca, 2015)

Dicho lo anterior, se debe agregar que el énfasis asignado a los medios comunitarios se debe entre otras cosas, a que su reconocimiento en la nueva normativa, hace posible la participación y la inserción de nuevos actores en el campo mediático (pluralidad informativa), específicamente de los colectivos populares (organizaciones sociales, comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades), quienes ahora pueden participar como propietarios o administradores de medios comunitarios y acceder a ellos en igualdad de condiciones (naturaleza socialista), como lo establece la norma suprema del Estado (Art. 16, numeral 3). (Asamblea Nacional, 2013)

Además, porque están dirigidos a la obtención de una rentabilidad social, sin fines de lucro; por ende, sus utilidades están destinadas a ser reinvertidas en el mismo medio, así como también en proyectos sociales en beneficio de la comunidad o entorno al que pertenecen sus dueños. (Asamblea Nacional, 2013) En esta línea, cabe señalar que la asignación de una función social hace que estas acciones estén directamente vinculadas con la ideología socialista (valor de uso por encima del valor de cambio).

No obstante, cabe señalar que el trasfondo real en este hecho, constituye la creación de aliados informativos del actual gobierno, esto es debido a que ante la innegable dependencia de dichos medios, para con el Estado, evidentemente la información a transmitir por los mismos deberá ser amigable con el régimen, en detrimento de la veracidad e imparcialidad informativa. De igual manera, su creación contribuye a desconcentrar el poder de los medios privados y destinarlo hacia sectores aliados.

Es así que el gobierno de la Revolución Ciudadana, a fin de promover la creación de dichos medios, implementó ciertos incentivos para ello: créditos preferenciales para la adquisición de equipos, así como también la exención de impuestos para su importación, capacitaciones, entre otros. (Asamblea Nacional, 2013) En este sentido, cabe destacar que hasta el año 2007, aún no existían medios comunitarios, además la participación de los medios públicos era marginal respecto al total de medios existentes, representando apenas el 6,8%. (Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), 2014)

Sin embargo, tras la aplicación de la LOC cambió totalmente el panorama, dado que de un total de 1045 estaciones concesionadas de Radiodifusión Sonora (AM y FM) a diciembre de 2016, 796 son privadas (76%), 194 públicas (19%) y 55 de medios comunitarios (5%). Asimismo, de un total de 577 estaciones concesionadas de Televisión Abierta, 362 son privadas (63%), 210 públicas (36%) y 5 de medios comunitarios (1%); lo cual a fin de cuentas refleja un significativo avance respecto a la desconcentración de las frecuencias. (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), 2016)

No obstante, los cambios introducidos en la nueva normativa, no han contribuido en la generación de contenidos imparciales por parte de los medios de comunicación, ya sea privados, públicos o comunitarios, lo cual resulta preocupante, dado que la falta de objetividad a su vez genera desconfianza en los consumidores en relación a la veracidad informativa, dado que a simple vista se entrevé cuando existe un sesgamiento en la información, sobre todo cuando se trata de temas políticos. A esto se suma la falta de ética profesional por parte de ciertos comunicadores, que independientemente de sus ideologías, deberían cumplir con su trabajo, que es informar (responsabilidad social) y no distorsionar la realidad en función de sus intereses personales, como en muchas ocasiones lo hacen.

3.3.2.2.4. Deuda externa

Por otro lado, el Socialismo del Buen Vivir por su esencia socialista rechaza rotundamente las recetas neoliberales impuestas por los acreedores externos, principalmente por parte de los organismos multilaterales de crédito, quienes a manera de condición exigen a los Estados que recurren a estas formas de financiamiento (préstamos o renegociaciones), la implementación de “ajustes estructurales” que dan

lugar a la intromisión en asuntos internos, la minimización del Estado, la imposición de políticas, privatizaciones, entre otras exigencias que no solo atentan en contra de la soberanía nacional, sino que además vulneran los derechos de los ciudadanos. (Correa, Discurso de la Conferencia Magistral, Economía para el Desarrollo Caso Ecuador, Universidad Complutense de Madrid, 2017)

En este contexto, Rafael Correa decretó en 2007 la creación de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), dirigida a investigar las condiciones bajo las cuales fueron contraídos los créditos de la deuda externa periodo 1976-2006; y, el destino de los mismos. (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), 2008) Entiéndase por deuda externa al préstamo adquirido por el Estado con un acreedor del exterior, ya sea con organismos financieros internacionales (multilateral), de gobierno a gobierno (bilateral) o con la banca privada internacional (comercial). En el caso ecuatoriano, esta medida ha constituido una fuente de financiamiento para llevar a cabo proyectos de desarrollo económico y social por parte del Estado. (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), 2008)

Así pues, tras el respectivo análisis de los hechos, la CAIC llegó a la conclusión de que el endeudamiento contraído entre 1976 y 2006, no solo incurrió en la violación de la norma suprema del Estado ecuatoriano y de otras leyes nacionales; sino también de las legislaciones de los Estados acreedores y de los estatutos de los prestamistas. Además, que la deuda fue contraída bajo condiciones a favor de los acreedores (ganancia excesiva) y en perjuicio de los intereses soberanos de la Nación (reducción de las inversiones sociales), es decir, existió una relación desigual entre las partes. Estas condiciones a su vez, contribuyeron a que el Estado se viera prácticamente obligado a endeudarse cada vez más, sin mencionar la desviación de dichos fondos y la falta de transparencia en los procesos. (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), 2008)

Es así que a causa de estas y demás irregularidades identificadas en los procesos de endeudamiento externo, que el gobierno de la Revolución Ciudadana declaró como ilegítima e ilícita parte de la deuda contraída, especialmente con la banca internacional. Consecuentemente, decretó el cese de los pagos de una parte de dicha deuda (deuda

comercial) correspondiente a los bonos Global 2012 y 2030, que equivalían al 32% del total del endeudamiento público externo. (SENPLADES, 2013) (Frydman, 2013) (EL UNIVERSO, 2009) Cabe añadir además que el mandatario dio inicio a procesos judiciales en contra de los supuestos implicados en la contracción fraudulenta de los préstamos. (SENPLADES, 2013)

En esta línea, cabe señalar que al asumir dicha decisión, el mandatario enfatizó en que estaba consciente de las posibles repercusiones que la misma podía traer al país, sobre todo en el ámbito legal, dado que se trató de una decisión unilateral. En este contexto señaló lo siguiente:

Sabemos bien contra quiénes nos enfrentamos... Aceptamos esa responsabilidad, sabemos a qué nos estamos enfrentando, pero era imposible que con todas las conclusiones de la auditoría de la deuda, como Presidente de la República permitiera seguir pagando esa deuda inmoral.

Todavía seguimos estudiando con abogados nacionales e internacionales, las estrategias jurídicas y legales para impugnar una deuda que, insisto, es inmoral e ilegítima, pero tenemos todavía que demostrar a nivel internacional que es ilegal. Y ahí tenemos grandes problemas porque el país renunció a todo por el entreguismo de aquellos que negociaron esas deudas y esos contratos, pero seguimos buscando las salidas legales.

Mientras tanto, no se seguirá pagando esa deuda externa, y presentaremos a los acreedores, en los próximos días, un plan de reestructuración para en lugar de ir a complicados, engorrosos y tal vez dolorosos litigios, una salida rápida a este problema que satisfaga al Ecuador en cuanto a legitimidad de la deuda, por supuesto no toda la deuda es ilegítima e inmoral, pero si una gran proporción, por eso estamos dispuestos a presentar un plan de reestructuración que le permita, también, a los acreedores recuperar parte de sus papeles, pero sin exigir el monto que nominalmente representan esos papeles... (Ecuador Inmediato, 2008)

Así pues finalmente, en el 2009 el gobierno logró recomprar a valor de mercado el 93% de la deuda ecuatoriana contenida en los bonos en mención, es decir, a aproximadamente la tercera parte del valor nominal. (Frydman, 2013) (SENPLADES, 2013) (el ciudadano, 2014) De esta forma el Estado no solo logró aminorar su deuda externa real, sin incumplir con la banca internacional (ahorro de 8.000 millones de dólares); sino que además gracias a ello se ha podido ejercer un manejo soberano sobre la misma, y por consiguiente privilegiar la inversión social por sobre el pago de este rubro (Gráfico 20). (SENPLADES, 2014) (SENPLADES, 2013) (Correa, Discurso de la Conferencia Magistral, Economía para el Desarrollo Caso Ecuador, Universidad Complutense de Madrid, 2017) En este sentido, cabe señalar que si bien no existe información oficial

respecto al destino de esos recursos extras, según una publicación en el diario “El Telégrafo”, los mismos fueron redireccionados a solventar gastos sociales, tales como educación, salud y empleo, a fin de mejorar las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana. (El Telégrafo, 2012)

Dicho lo anterior, se debe agregar que como consecuencia de esta acción, el Estado ha visto reducidas sus opciones de financiamiento, sobre todo con los organismos financieros internacionales, por lo cual ha tenido que recurrir a otras opciones, como por ejemplo a préstamos intergubernamentales, principalmente con el gobierno Chino. Adicionalmente, contribuyó a que el Ecuador alcanzara un riesgo país alto, el segundo más alto de la región (después de Venezuela), lo cual en otras palabras redujo su confiabilidad dentro del contexto internacional. (Orozco & Angulo, 2016) (Herrera, 2015)

Gráfico 20



Fuente: (SENPLADES, 2017, pág. 65)

Por otro lado, como consecuencia de la reestructuración de prioridades en la asignación presupuestaria del Estado, en comparación al año 2006 donde “... el servicio de la deuda representaba un 24% del presupuesto del Estado, equivalente a USD 2.390 millones, mientras que la inversión pública solo alcanzaba los USD 1.976 millones” (ALIANZA

PAIS, 2016), en el 2015 sucedió lo contrario, la inversión social aumentó a 9.696 millones de dólares, mientras que el servicio de la deuda externa disminuyó a 2.743 millones. (SENPLADES, 2017)

Finalmente, cabe destacar que en relación a este tema, también se introdujeron cambios en la nueva Constitución de 2008, que entre otras cosas establecen que el endeudamiento público no debe atentar en contra de la soberanía nacional, ni vulnerar los derechos de los y las ecuatorianas, así como tampoco de la naturaleza (Art. 290, numeral 2). De igual forma se exige que las condiciones establecidas por los prestamistas para la renegociación de la deuda pública externa, deben imprescindiblemente beneficiar al país por sobre todas las cosas (Art. 290, numeral 3). (Asamblea Constituyente, 2008)

3.3.2.3. Política social

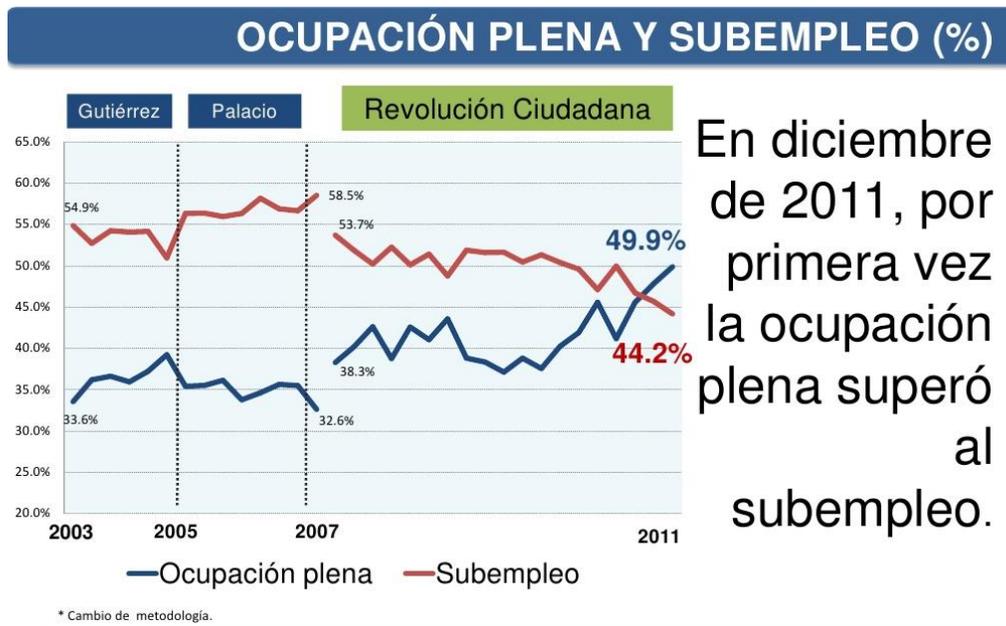
Como consecuencia de la implementación del modelo neoliberal que caracterizó a los gobiernos que precedieron la Revolución Ciudadana, las condiciones de vida se vieron deterioradas, lo cual resultó en un aumento en el desempleo (Gráfico 21), en el subempleo (Gráfico 22), en las desigualdades (Gráfico 23), en la inestabilidad laboral y en el número de emigrantes ecuatorianos que en busca de mejores oportunidades salieron al exterior. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) De igual manera, los servicios públicos (educación, salud, seguridad social, etc) pasaron a ser mal vistos por la sociedad, no solo por su ineficiencia, sino por su baja cobertura, lo cual se debió a la falta de inversión estatal en este sector por priorizar el pago de la deuda externa. Asimismo, pasaron a ser considerados como otras mercancías más en el mercado, cuya adquisición estaba en función de la capacidad de compra de los clientes. Consecuentemente, la iniciativa privada fue la única privilegiada en detrimento de la calidad de vida de la población ecuatoriana. (Espinosa)

Gráfico 21



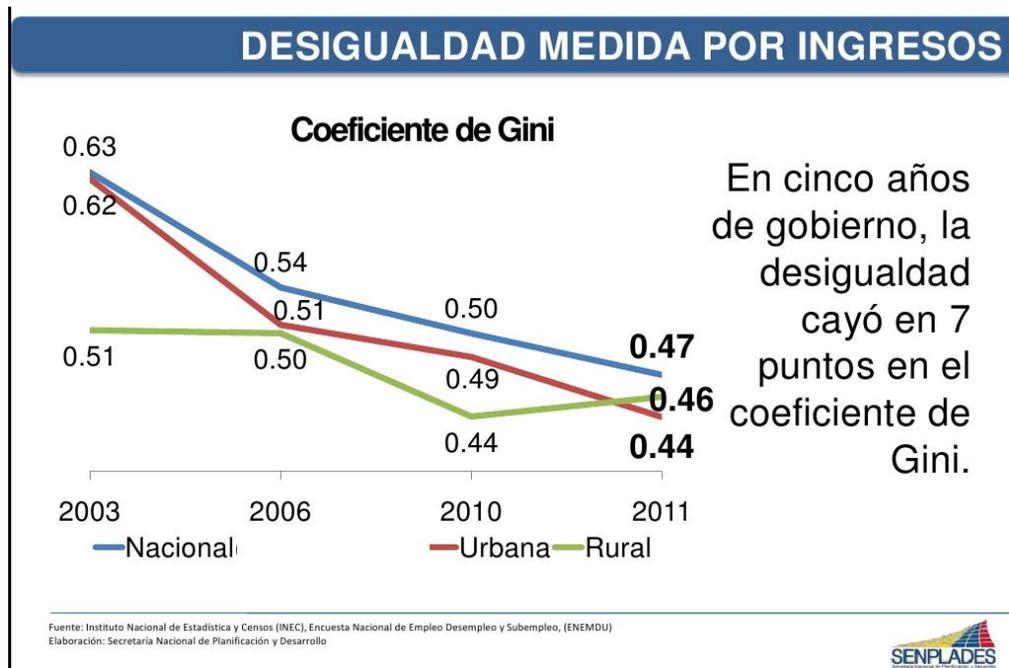
Fuente: (SENPLADES, 2012, pág. 29)

Gráfico 22



Fuente: (SENPLADES, 2012, pág. 30)

Gráfico 23



Fuente: (SENPLADES, 2012, pág. 37)

No obstante, con el ascenso de Rafael Correa al poder, dicha situación cambió notablemente (Gráficos 21, 22 y 23), dado que su gobierno desde un inicio promovió un nuevo modelo de desarrollo propio del Socialismo del Buen Vivir, dirigido a ir saldando progresivamente la deuda social con la población ecuatoriana, priorizando su bienestar por encima de los intereses económicos. Esto es a través de varias medidas, muchas de las cuales ya fueron detalladas en líneas anteriores, que entre otras cosas, han hecho posible la financiación de políticas sociales en beneficio de los ecuatorianos y ecuatorianas, lo cual sumado a la voluntad explícita por parte del actual mandatario, han permitido lograr un avance significativo en este campo. En este contexto, se han llevado a cabo acciones concretas entre las cuales destacan las siguientes:

3.3.2.3.1. Bono de Desarrollo Humano

A lo largo de su gestión, el presidente Rafael Correa ha ido implementado una serie de políticas sociales dirigidas al mejoramiento de los servicios públicos (salud, educación, seguridad social, entre otros), y al mismo tiempo ha dado continuidad a otras políticas basadas en transferencias directas y subsidios otorgados por parte del Estado a los sectores más vulnerables (bono de desarrollo humano, bono de la vivienda y subsidio al gas), con el fin de cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. (SENPLADES, 2013)

En esta línea, cabe destacar que en lo que respecta a las transferencias directas, específicamente al Bono de Desarrollo Humano, antes denominado Bono Solidario, si bien fue creado por el gobierno de Jamil Mahuad (1998) como una medida temporal no condicionada (transferencia mensual), para compensar económicamente a los más pobres (entrega a las madres del sector) por la eliminación de subsidios; esta medida ha permanecido vigente hasta la actualidad. (Bonilla, 2013) (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

No obstante, como parte de la construcción del Socialismo del Buen Vivir, ha experimentado varias modificaciones, principalmente en su concepción original, por lo que hoy en día a más de estar dirigido a ayudar a los grupos más vulnerables (madres, personas de la tercera edad y personas discapacitadas con escasos recursos), ha pasado a constituir una oportunidad para este sector, a manera de una “palanca para el desarrollo” en palabras de Doris Soliz, ex ministra de Inclusión Económica y Social. (Bonilla, 2013) (Ministerio de Inclusión Económica y Social) Esto es debido que, a través de este mecanismo se ha facilitado el acceso a créditos (“Créditos de Desarrollo Humano”), de hasta 1.200 dólares (transferencia mensual acumulada en dos años) a los emprendimientos productivos de este sector, con el fin de contribuir en su inserción en el sistema laboral (inclusión económica y social), a miras de que en un futuro puedan abandonar el programa de ayuda y “...superar productiva y culturalmente la pobreza”

(ALIANZA PAIS, 2006, pág. 39). (Bonilla, 2013) (Ministerio de Inclusión Económica y Social)

Dicho lo anterior, se debe agregar que con el ascenso de Correa al poder, no solo se dio una duplicación del monto asignado al Bono de Desarrollo Humano de 15 a 35 dólares en el 2007, y de 35 a 50 en el 2012 (valor vigente en la actualidad), sino que además se estableció una entrega focalizada, que parte de la realización de estudios periódicos que permiten determinar el grado de vulnerabilidad de las familias, con el fin de cubrir hogares que no habían sido tomados en cuenta (exclusión) y que por sus condiciones aplican para la ayuda; y, por otro lado corregir la inclusión asignada a hogares que no cumplen con los requisitos para ser beneficiarios del bono. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

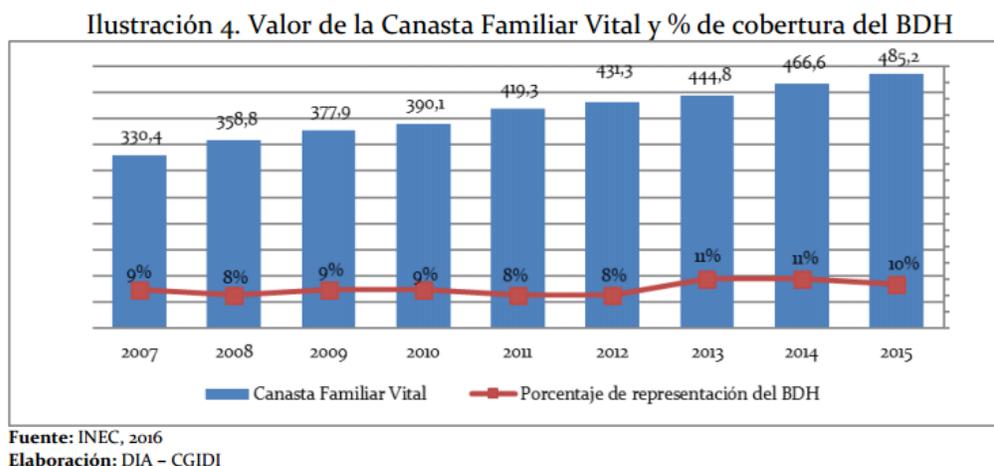
Adicionalmente, cabe resaltar que a partir de la Revolución Ciudadana, esta transferencia monetaria ha estado condicionada al cumplimiento de varios requisitos fijados por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, que entre otras cosas determinan que las familias que reciben el bono tienen la obligación de matricular a sus hijos entre 5 y 18 años en centros educativos con un mínimo de asistencia del 90% del calendario escolar, así como también llevar a sus hijos menores de 5 años a visitas médicas periódicas en los centros de salud (corresponsabilidad a nivel educativo y de salud). (Ministerio de Inclusión Económica y Social) (Bonilla, 2013)

A continuación, se presentarán algunas cifras a través de las cuales se podrá analizar la efectividad del Bono de Desarrollo Humano en relación a la mejora en las condiciones de vida de sus beneficiarios:

- El bono incide de forma positiva en el ingreso familiar llegando a representar entre 40% y 50% del mismo. De manera que dicha asignación resulta en un incremento en el nivel del consumo familiar. En esta línea cabe señalar que la participación del bono en la canasta familiar pasó de 9% en 2007 a 10% en 2015 (Gráfico 24). En conclusión, los beneficiarios del bono tuvieron un mayor

acceso a un consumo mínimo. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

Gráfico 24



Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016, pág. 14)

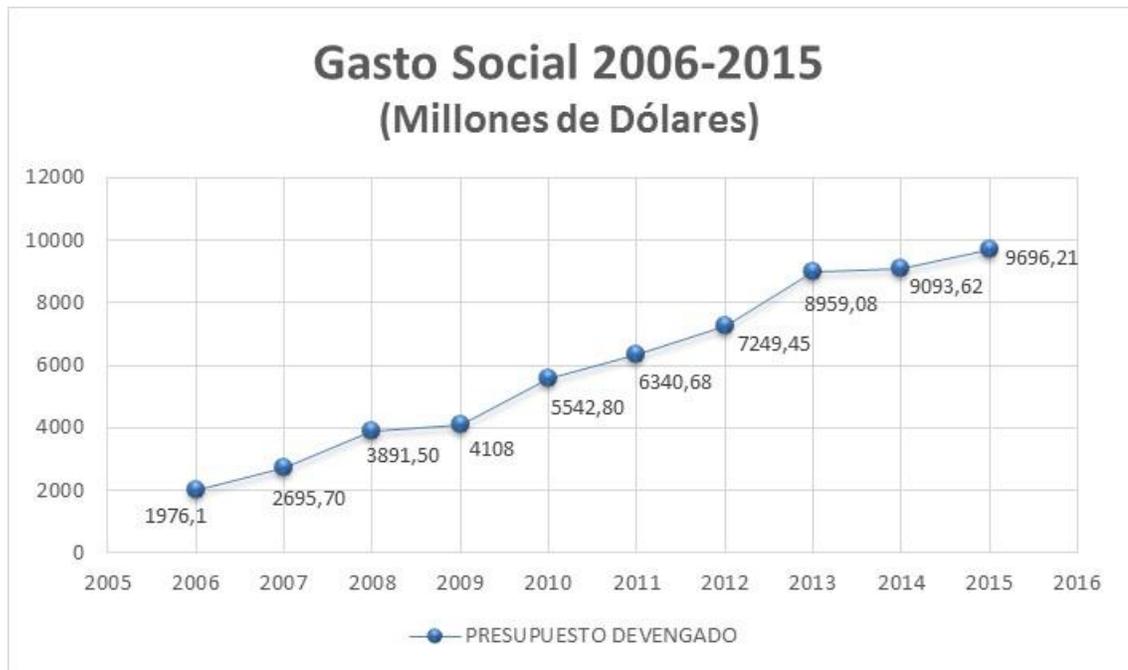
- Dada la obligatoriedad en la corresponsabilidad en temas de salud y educación en niños y adolescentes, se ha podido evidenciar los siguientes avances:
 - una reducción significativa en el trabajo infantil (niños que trabajan y no estudian) de 2,5% en 2006 a 0,5% en 2013 (niños/as entre 5 y 14 años); y de 17,5% en 2006 a 6,8% en 2013 (niños/as y adolescentes entre 15 y 17 años) (INEC; UNICEF, 2015);
 - una reducción en la tasa de mortalidad infantil de 28,3% en 2006 a 21,6% en 2015 (Banco Mundial, 2015);
 - una reducción en la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, según la “Encuesta de Condiciones de Vida 2014” del INEC, pasando de 25,8% en 2006 a 23,9% en 2014. (América Economía, 2016)
- Reducción en la pobreza por ingresos, de 37,6% en 2006, a 22,9% en 2016. (SENPLADES, 2017)

No obstante, a pesar de que el bono de desarrollo humano ha incidido favorablemente en las condiciones de vida de sus beneficiarios, y a pesar de que el Estado ha facilitado el apoyo a sus emprendimientos (créditos accesibles), esta medida no ha dejado de ser paternalista dado que contribuye a generar una cultura de conformismo en la población, cuya actuación muchas de las veces se ha reducido a una actitud pasiva, a la espera de la ayuda estatal para solventar las necesidades básicas, lo cual a su vez puede contribuir a reducir la iniciativa y creatividad en este sector. De manera que a pesar de que el objetivo del Socialismo del Buen Vivir sea otro, la realidad demuestra que el bono solidario constituye un arma de doble filo, que puede inclusive ir en contra del Socialismo del Siglo XXI, que rechaza el paternalismo.

3.3.2.3.2. Inversión Social

Acorde a lo escrito en líneas anteriores, el Socialismo del Buen Vivir ha privilegiado la inversión social; por consiguiente, a partir del ascenso de Rafael Correa al poder (2007) esta asignación ha experimentado un crecimiento significativo y sostenible en el tiempo, tal como se puede observar en el gráfico a continuación:

Gráfico 25



Fuente: Elaboración propia con información de: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015) (Subsecretaría de Presupuesto, 2014) (Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2013) (Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2012) (Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2011) (Ministerio de Finanzas; Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social; Unicef, 2010) (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009)

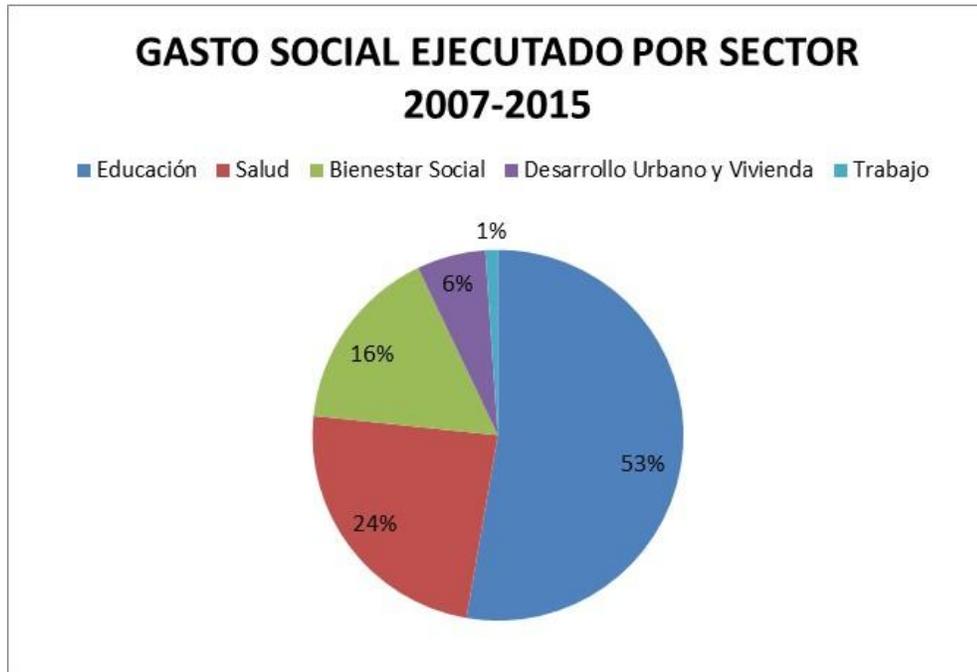
Así pues, la evolución en esta asignación presupuestaria, pone en evidencia una reconfiguración de prioridades por parte del gobierno, a favor de las mayorías y por encima de los intereses particulares.

... el destino de los recursos sociales demuestra las relaciones de poder al interior de una sociedad, y los datos evidencian incuestionablemente que antes en el Ecuador mandaban los acreedores, los banqueros, las burocracias internacionales, y que ahora manda el pueblo. (Correa, Conferencia Magistral: Economía para el Desarrollo caso Ecuador (Génova), 2017, pág. 9)

Por otro lado, cabe destacar que el gasto social contempla los recursos asignados a: Salud, Educación, Trabajo, Bienestar Social, y Desarrollo Urbano y Vivienda; siendo la

educación (53%) y la salud (24%) los sectoriales con mayor participación en el periodo 2007-2015, tal como se puede constatar en el siguiente gráfico:

Gráfico 26



Presupuesto Devengado por Sector 2007-2015	
SECTOR	Millones de dólares
Educación	29752,99
Salud	13510,81
Bienestar Social	9165,13
Desarrollo Urbano y Vivienda	3384,23
Trabajo	615,26

Fuente: Elaboración propia con información de: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015) (Subsecretaría de Presupuesto, 2014) (Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2013) (Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2012) (Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2011) (Ministerio de Finanzas; Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social; Unicef, 2010) (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009)

3.3.2.3.2.1. Educación

El Socialismo del Buen Vivir le asigna un papel primordial a la educación, dado que considera que los avances en este sector van de la mano con el desarrollo nacional, esto es a través de la formación de talento humano dentro y fuera del país. En este contexto, cabe destacar que si bien el gobierno de la Revolución Ciudadana reconoce la excelencia académica a través de la otorgación de becas en las universidades más prestigiosas a nivel mundial, fija como condición el retorno de los becarios al país, tras concluir su programa de estudios en el exterior. Esto es, con el fin de que los beneficiarios puedan devengar la beca, para lo cual deberán trabajar en el Ecuador el doble del tiempo de duración de los estudios financiados, y de corrido. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2016)

De esta forma, el beneficio ya deja de ser individual y pasa a ser colectivo (naturaleza socialista), dado que gracias a esta modalidad ingresan nuevos conocimientos al país y pueden ser aprovechados en pro del desarrollo nacional, es por ello que la asignación de becas se dan únicamente en áreas consideradas como relevantes, tales como: Ingenierías relacionadas con la industria y la construcción, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), Educación, Salud, entre otras. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2016)

Por otro lado, dada la importancia asignada a la educación, a lo largo de los diez años de gestión se han llevado a cabo logros puntuales, entre los cuales destacan los siguientes:

- Gratuidad en la educación pública hasta el tercer nivel a través de la eliminación del pago de matrículas y otros rubros. (Asamblea Constituyente, 2008)
- Entrega gratuita de uniformes como parte del programa “Hilando el Desarrollo”, cuyos beneficiarios son los estudiantes de educación inicial (áreas urbanas y rurales) y básica (áreas rurales) de los establecimientos fiscales y

fiscomisionales; y, de todos los niveles en las Unidades Educativas del Milenio. (Ministerio de Educación)

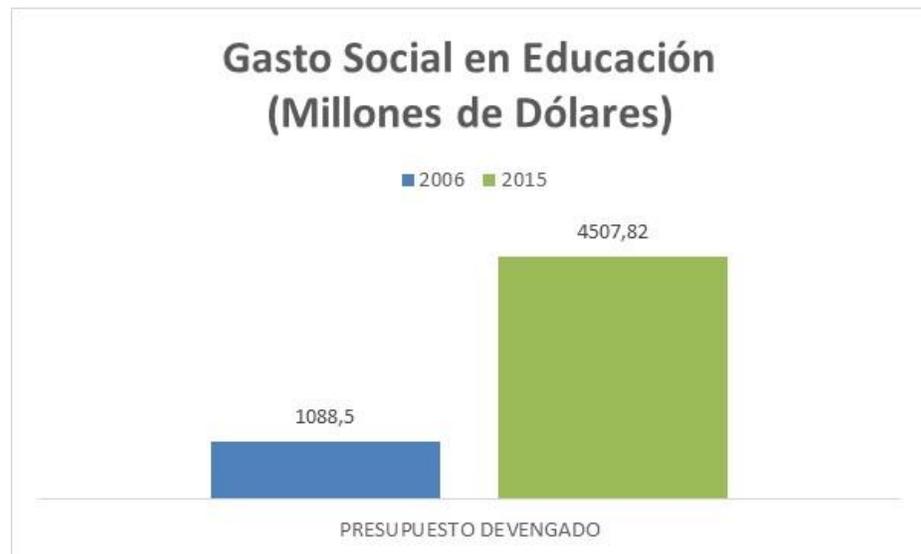
- Entrega gratuita de textos escolares en las unidades educativas fiscales y fiscomisionales de todo el país, desde el primer grado de educación básica hasta tercero de bachillerato. (Ministerio de Educación)
- Entrega gratuita de desayunos a través del Programa de Alimentación Escolar, cuyos beneficiarios son niños y adolescentes entre los 3 y 14 años de edad de establecimientos fiscales, fiscomisionales y municipales (áreas urbanas y rurales). (Ministerio de Educación)
- Aumento significativo en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos del sector público (54%), pasando de 2'381.939 año lectivo 2007-2008, a 3'802.431 año lectivo 2015-2016. (SENPLADES, 2017)
- Acreditación de 204 colegios públicos, los cuales hoy cuentan con certificación de bachillerato internacional (mejora en calidad educativa). (International Baccalaureate Organization (IBO), 2017) (Ministerio de Educación) (SENPLADES, 2017)
- Otorgación de 19.586 becas en educación superior (a diciembre de 2016). (SENPLADES, 2017)
- Construcción de 124 Unidades Educativas del Milenio (UEM), de las cuales hasta el 23 de enero de 2017, llevan funcionando 71, mientras que las otras 53 continúan aún en proceso de construcción. Cabe destacar que éste ha sido un proyecto emblemático de la Revolución Ciudadana cuya finalidad es mejorar la infraestructura escolar en los diferentes niveles de educación (inicial, básica y bachillerato) en sectores antes relegados, tanto en áreas urbanas como rurales. (Ministerio de Educación, 2017) (Ministerio de Educación, 2017) (Ministerio de Educación) No obstante, este tema ha generado controversia debido a que ciertos sectores indígenas se han resistido al cierre de las escuelas aledañas al lugar de su residencia, debido a la ubicación de las UEM, las cuales a pesar de tener una ubicación estratégica, no dejan de estar distantes para determinados sectores rurales. (Pérez & Borja, 2017)

- Reconocimiento internacional a la excelencia e innovación en materia de alfabetización, por parte de la UNESCO. Dicha entidad hizo la entrega del premio “Rey Sejong” al Ministerio de Educación (2014), por el proyecto “Educación Básica para Jóvenes y Adultos”, el cual entre 2011 y 2013 ha beneficiado a más de 325.000 ciudadanos. (el ciudadano, 2014)

Con el proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, el Ministerio de Educación se planteó reducir el analfabetismo a un 2,8%, es decir, alfabetizar 278 742 personas hasta lograr la tasa de analfabetismo. Pero el programa superó la meta, al alfabetizar a más de 325 000 personas de todo el territorio nacional. (el ciudadano, 2014)

- Incremento significativo en la asignación presupuestaria destinada a este sector, tal como se puede observar en el gráfico a continuación:

Gráfico 27



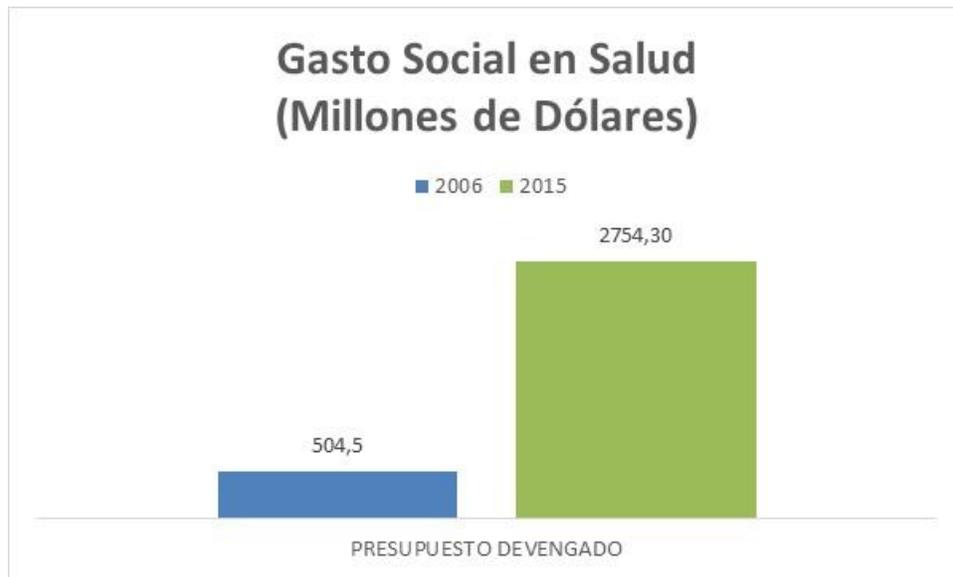
Fuente: Elaboración propia con información de: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015) (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009)

3.3.2.3.2.2. Salud

Acorde a lo escrito en líneas anteriores, la salud ha constituido otro sector priorizado por la Revolución Ciudadana, dada la relación directa existente entre la prestación de este servicio y el bienestar de los y las ciudadanas, así como también para dar respuesta a las demandas urgentes y colectivas (Socialismo del Siglo XXI) en busca de mejoras en este sector. Es por ello que también se han logrado avances en este campo, entre los cuales sobresalen los siguientes:

- Recuperación de confianza en los servicios gratuitos de salud pública, lo cual se refleja a través del incremento en las atenciones prestadas por los establecimientos de este sector, de 16 millones en 2006, a 41 millones en 2016. (SENPLADES, 2017)
- Se han construido 13 hospitales y 63 Centros de Salud a lo largo de los diez años de gestión. Sumado a ello se han repotenciado 22 hospitales. (SENPLADES, 2017)
- Acreditación internacional de 40 hospitales del país (mejora en la calidad acorde a estándares internacionales). (Sosa G. , 2017)
- Incremento en el gasto per cápita en salud, de 41,89 dólares en 2006, a 169,2 en 2015, lo cual se deriva del aumento en la asignación presupuestaria destinada a este sector (Gráfico 28). (Organización Panamericana de la Salud, 2008) (SENPLADES, 2017)

Gráfico 28



Fuente: Elaboración propia con información de: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015) (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009)

3.3.2.3.2.3. Vialidad

Las mejoras en vialidad constituyen otro rasgo sobresaliente y palpable de la Revolución Ciudadana, lo cual se deriva de la cuantiosa inversión en este sector (obra pública), la cual durante el periodo 2007-2015 (correspondiente al actual gobierno), ha sido 6 veces mayor a la efectuada por las tres administraciones anteriores juntas, tal como se puede observar en el siguiente gráfico: (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES), 2016)

Gráfico 29



Fuente: (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2015, pág. 10)

En efecto, el gobierno de la Revolución Ciudadana a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha dirigido dicha inversión a la construcción de obras emblemáticas en esta materia, tales como: la Ruta Spondylus, la Troncal Amazónica, el Proyecto Multimodal Manta-Manaos, entre otras; así como también a la reconstrucción, ampliación, mejoramiento y al consiguiente mantenimiento de las obras viales del país, lo cual a su vez ha constituido una fuente de empleo, sobre todo para los habitantes de los sectores próximos a los lugares donde se han efectuado estos trabajos, dado que el ministerio en mención ha exigido su contratación. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2012)

Dicho lo anterior, se debe agregar que el Socialismo del Buen Vivir también prioriza el desarrollo de la infraestructura vial, principalmente por su incidencia sobre el desarrollo social y económico del país. Esto es, debido a que a más de mejorar el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas con la facilitación de sus traslados (conectividad nacional e internacional), potencia el sector turístico; y además, incentiva y favorece el comercio, dado que el acceso a vías de calidad contribuye a reducir los costos en cuanto al mantenimiento y operación de los medios de transporte terrestres (reducción en el

tiempo de movilización), lo cual además eleva la competitividad de los operadores económicos. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2017)

Finalmente, cabe destacar que gracias a todos los avances en este sector, según el reporte de competitividad global 2013-2014, elaborado por el Foro Económico Mundial, el Ecuador ocupa el puesto número 50 a nivel mundial de un total de 148 países, en cuanto a la percepción de la población ecuatoriana respecto al estado de la vialidad en el país, ocupando así el segundo puesto a nivel de Suramérica (después de Chile). (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES), 2014) (World Economic Forum, 2013)

3.3.2.3.3. Reformas laborales

A lo largo de su gestión Correa ha promovido varias reformas en materia laboral entre las cuales destaca la prohibición de la tercerización y de la intermediación laboral, tal como lo señala el artículo 327 de la Constitución:

La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa.

Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización en las actividades propias y habituales de la empresa o persona empleadora, la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva. El incumplimiento de obligaciones, el fraude, la simulación, y el enriquecimiento injusto en materia laboral se penalizarán y sancionarán de acuerdo con la ley. (Asamblea Constituyente, 2008)

Según el mandatario, lo que motivó esta reforma fue el abuso en la tercerización y en la contratación por horas en detrimento de la estabilidad laboral de la población. Dicha modalidad fue aprovechada por los empleadores para evadir responsabilidades laborales, es decir, para evitar pagar los beneficios que por ley tenían los trabajadores, tales como: la afiliación al IESS, pago de utilidades y décimos, liquidación, entre otros. (Correa,

INTERVENCIÓN CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI (IRÁN), 2008)

Adicionalmente, introdujo la concepción del salario digno, entendido como aquel ingreso familiar que permite a una familia superar la pobreza. En este contexto, si bien el pago del salario mínimo contribuye a evitar el desempleo, la nueva legislación establece que de no pagarse el salario digno a cada uno de los trabajadores, ninguna empresa podrá declarar utilidades. (Correa, Conferencia Magistral en Harvard University: El desarrollo como proceso político: El Sueño Ecuatoriano, 2014) Esta medida se tomó debido a que existían empresas grandes cuyo valor de utilidades asignado a cada trabajador resultaba desmesurado si se lo comparaba con el sueldo que normalmente recibían.

De manera que con ello se buscó equilibrar las utilidades de las empresas con los salarios asignados a los trabajadores, con el fin de que estos últimos recibieran una remuneración justa por su trabajo y acorde a la solvencia de la empresa. “Los mínimos deberían pagarse sólo en caso de necesidad; pero, correlativamente, ninguna empresa debería declarar utilidades mientras no pague a sus trabajadores un salario que podamos calificar como justo.” (Correa, INTERVENCIÓN CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI (IRÁN), 2008, pág. 26)

En conclusión, para el Socialismo del Buen Vivir el trabajo del ser humano de ninguna manera puede ser considerado como una mercancía más en el mercado, ni el salario como un precio más a pagar por el primero, dado que ante todo rescata de ellos su valor ético con lo cual se vincula al Socialismo del Siglo XXI (preponderancia del valor de uso por sobre el valor de cambio). (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES), 2017)

‘El trabajo humano tiene un valor ético porque no es objeto, es sujeto. No es un medio de producción, es el fin mismo de la producción, y una forma vital de llenar nuestra existencia’... ‘El salario es pan, sustento, dignidad, y uno de los fundamentales instrumentos de distribución, justicia y equidad’. (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES), 2017)

3.3.2.3.4. Reducción de la desigualdad

Las políticas redistributivas implementadas por el actual gobierno han rendido sus frutos, tanto en la reducción de desigualdades como en la lucha contra la pobreza (temas prioritarios), pues lo confirman los datos. En efecto, con el gobierno de la Revolución Ciudadana la pobreza por ingresos disminuyó en 14 puntos porcentuales, de 37,6% en 2006, a 22,9% en 2016. (SENPLADES, 2017) Sumado a esto, la desigualdad en términos de ingreso también disminuyó de 0,53 en 2006, a 0,45 en 2014 (coeficiente de gini). (CEPALSTAT, 2014) (CEPALSTAT, 2006) Finalmente, según un estudio elaborado por el Banco Mundial denominado “Taking on Inequality”, Ecuador ocupó el primer lugar a nivel de América Latina, respecto a la reducción de la desigualdad entre ricos y pobres, periodo 2009-2014. (telesur, 2016) (Banco Mundial, 2016) En contraste a lo acontecido en el periodo 2004-2009, donde “... Ecuador se ubicó en el octavo lugar, lo que evidencia el progreso en los últimos años.” (telesur, 2016)

3.3.2.4. Política Exterior

La Revolución Ciudadana, rumbo al Socialismo del Buen Vivir no puede triunfar de forma aislada por el mismo hecho de ser socialista, dado que más allá de que querer generar una transformación individual, busca trascender las fronteras nacionales para posicionarse a nivel regional y a escala mundial. En este contexto, promueve una transformación conjunta con el resto de países de Latinoamérica, que los lleve a “... retomar las banderas de los próceres de la primera Independencia y trabajar en la integración de las naciones de la Patria Grande...” (Patiño, 2010, pág. 138), retomando con ello los ideales de unión, justicia, equidad, soberanía y libertad por los que lucharon grandes revolucionarios, entre los cuales destaca el libertador Simón Bolívar en nombre de América Latina y Eloy Alfaro en el contexto ecuatoriano, para de esta forma avanzar

juntos hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI (proceso integrador). (Patiño, 2010)

... separados, será ese capital transnacional el que nos imponga las condiciones; unidos, serán nuestros pueblos los que impongan las condiciones al capital. La Patria Grande, compañeros, ya no es solo un sueño de nuestros libertadores, sino la mejor, y tal vez única, manera de obtener nuestra segunda y definitiva independencia. (Correa, Conferencia Magistral en la sede de la CEPAL: "Los retos de la Revolución Ciudadana: Neodependencia, neocolonialismo y cambio estructural", 2014, pág. 16)

En esta línea, el presidente ecuatoriano ha sido firme respecto a la defensa de la soberanía nacional, haciendo referencia con ello no solo a la obtención de autodeterminación territorial, sino también a nivel económico, financiero, cultural, ambiental, energético, alimentario, etc. (SENPLADES, 2007) Además ha sido claro en que para garantizarla es imprescindible el desarrollo de estrategias que paulatinamente vayan reduciendo la dependencia a la que ha estado sujeto el país por tantos años, tanto a nivel ideológico, como en materia política y económica, y qué mejor si esta acción va más allá de lo nacional y se convierte en un trabajo conjunto con los países de nuestra región, con los que entre otras cosas, compartimos los mismos conflictos. (SENPLADES, 2007)

En este contexto, el gobierno ecuatoriano se ha enfocado en llevar a cabo una política exterior direccionada a reforzar la integración a nivel regional (Suramericana) a través de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); al margen de las directrices que se derivan de la hegemonía política y de los intereses estadounidenses. (SENPLADES, 2007) (SENPLADES, 2013) En esta sentido además, es importante resaltar que desde que inició su gestión, Correa ha mantenido relaciones fraternas con los gobiernos considerados parte de la nueva izquierda latinoamericana, especialmente con Venezuela, Cuba, Argentina, Uruguay y Brasil, lo cual ha resultado en un marcado distanciamiento con el gobierno

norteamericano. (Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo (CEPRID), 2013) A este hecho se sumó la no renovación del convenio con Estados Unidos en relación a la Base de Manta, cuya expiración tuvo lugar en noviembre del año 2009; así como también la negativa respecto a la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con este país y la renuncia unilateral e irrevocable al ATPDEA, denominado así por sus siglas en inglés (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act). (Jaramillo-Jassir & Tibocho, 2008) (Secretaría Nacional de Comunicación) (International Trade Administration)

Por otro lado, en contraposición al modelo neoliberal donde las relaciones internacionales están en función del comercio entre Estados, el Socialismo del Buen Vivir promueve relaciones preferentemente intergubernamentales, sentadas en bases fuertes, con el fin de hacer factible una verdadera integración. Por consiguiente, este nuevo proyecto socialista ha estado trabajando en la construcción de un nuevo modelo de relaciones internacionales, basado en rasgos sociales, políticos y culturales comunes que puedan constituirse en verdaderos factores de cohesión, tanto a nivel regional como global, aunque privilegiando la integración Suramericana, cuyo punto de partida ha sido la consolidación y promoción del antimperialismo como región (discurso antimperialista común). (Patiño, 2010) “La integración es una respuesta antiimperialista y el antimperialismo es una respuesta de la integración.” (Patiño, 2010, pág. 138)

Finalmente, cabe destacar que la Revolución Ciudadana se ha enfocado en fortalecer los vínculos de cooperación entre países, sobre todo a nivel de Latinoamérica, lo que equivale a la creación de lazos que den lugar a la transmisión no solo de recursos, sino también de conocimientos (como por ejemplo el intercambio de estudiantes y profesores) y de experiencia “... que permitan a poblaciones de otras partes del mundo beneficiarse de lo que se crea en el país” (SENPLADES, 2013, pág. 345). (Patiño, 2010) Asimismo, ha privilegiado la consolidación de relaciones con otros países diferentes a los de los bloques tradicionales como son: China, Sudáfrica, Qatar, Rusia, India, entre otros, como parte del reconocimiento de un mundo multipolar. (Patiño, 2010) (SENPLADES, 2013)

3.3.3. Consolidación del papel del Estado en materia de planificación

La planificación democrática constituye otro aspecto esencial del Socialismo del Siglo XXI, partiendo de este referente y de la reestructuración de la institucionalidad pública, el Socialismo del Buen Vivir le asigna un papel preponderante a la planificación dado que la considera como un instrumento transcendental en la formulación y ejecución de políticas públicas, así como en la ejecución presupuestaria del Estado, dado que no solo permite definir de forma conjunta el programa de gobierno y los objetivos a cumplir (hacia donde se quiere llegar), sino que además permite sentarlo por escrito y dejar constancia de este trabajo, para la posterior evaluación de su consecución.

Planificación e inversión van de la mano. Nunca más la inversión de los recursos de la ciudadanía responderá a presiones políticas o a intereses de las élites que despojaron al país. Los recursos públicos ya no alimentan las fortunas de las oligarquías. Ahora la inversión pública es un motor de la economía que se complementa con la inversión privada. Esta planificación de los recursos nos permite enfrentar en forma adecuada las recurrentes crisis económicas y financieras internacionales, y reduce nuestra dependencia externa. (Movimiento Alianza PAIS, pág. 18)

En este contexto, la Revolución Ciudadana consolida el sistema de planificación nacional y hace énfasis en su carácter participativo y descentralizado. (Grijalva, 2009) En esta línea, la planificación aparece como participativa debido a que el Estado establece mecanismos que propician la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno. (Asamblea Nacional, 2010) (Asamblea Nacional, 2010) Además es descentralizada, dado que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (los consejos regionales, los consejos provinciales, los concejos metropolitanos, los concejos municipales y las juntas parroquiales rurales) son responsables de elaborar sus propios planes de desarrollo y ordenamiento territorial en función a las políticas nacionales, dada su autonomía a nivel político, administrativo y financiero respecto al gobierno central. (Asamblea Constituyente, 2008) (Asamblea Nacional, 2010)

De manera que a través de la Constitución de Montecristi, se dispuso la creación de un Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (artículo 279), dirigido

a coordinar la interacción de todos los actores que intervienen en la planificación del desarrollo. (Asamblea Constituyente, 2008) (Asamblea Nacional, 2010) Dicho sistema, según el artículo 279 del texto constitucional, está conformado por un Consejo Nacional de Planificación que abarca los diferentes niveles de gobierno, con participación de la ciudadanía; y además, cuenta con una secretaría técnica (SENPLADES) para la respectiva administración y coordinación del sistema en su totalidad. (Asamblea Constituyente, 2008) (SENPLADES) Cabe destacar, que el consejo en mención es presidido por el Presidente de la República y tiene a su cargo la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, el mismo que constituye el instrumento que guía la gestión del gobierno central y la ejecución del presupuesto estatal. Por consiguiente, dicho plan es de carácter vinculante para el sector público e indicativo para el resto de sectores. (Asamblea Constituyente, 2008)

Finalmente, cabe mencionar que en el Seminario Internacional sobre Prospectiva Regional (2015) la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, destacó la utilidad de la planificación que se ha venido desarrollando en el país, destacando además el aporte de la SENPLADES en el proceso. (Secretaría Nacional de Comunicación)

“Senplades ha sido una institución que ha generado mucha escuela regional. Tiene resultados muy concretos sobre cómo vincular la planificación entre sectores y lo local y subnacional. ¿Por qué ponemos a la planificación en el centro? Porque si se tiene una idea de a dónde se quiere llegar es más fácil priorizar los recursos (...) Por ejemplo, Ecuador definió que quiere ir hacia la sustitución de importaciones de derivados del petróleo y ha invertido en hidroeléctricas. Esa es la manera de hacer prospectiva”, dijo. (Secretaría Nacional de Comunicación)

3.3.3.1. Descentralización

Partiendo del papel relevante que juega la gestión descentralizada (en todos los niveles) en la construcción del Socialismo del Siglo XXI, como medio para efectivizar la participación de las masas, El Socialismo del Buen Vivir se ha enfocado en ir descentralizando y desconcentrando paulatinamente las competencias del Estado, es

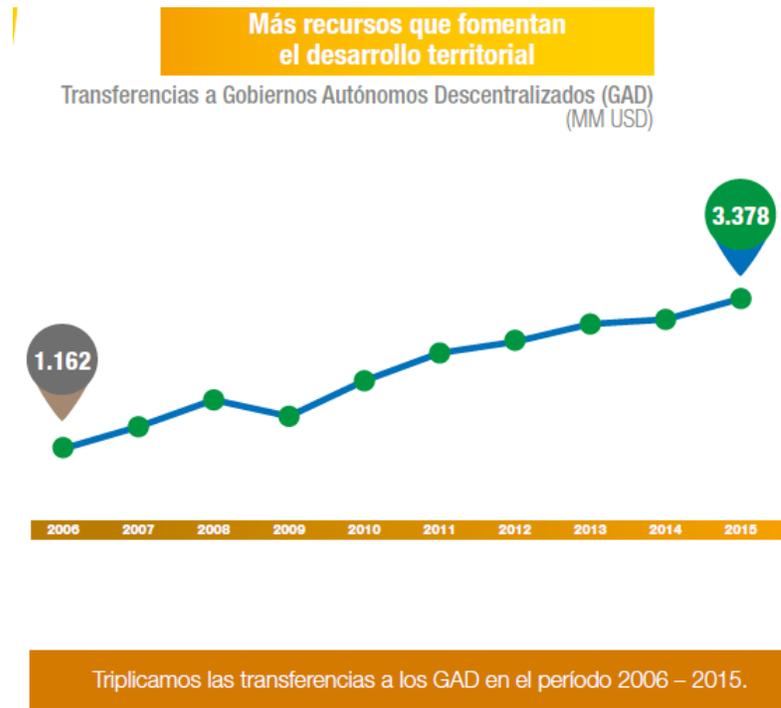
decir, el poder político y administrativo. Esto es con el fin de optimizar la distribución de recursos y hacer llegar mayores (cobertura) y mejores (calidad) bienes y servicios públicos a la población, de todos los rincones del país (equidad territorial). (Movimiento Alianza PAIS) (SENPLADES, 2014)

Entiéndase por descentralización a las reformas políticas dirigidas a transferir o distribuir recursos, responsabilidades, así como también autoridad desde el gobierno central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que constituyen los entes locales. (SENPLADES, 2015) Mientras que por su parte, la desconcentración hace referencia al traslado de competencias y servicios desde una entidad nacional como un ministerio, hacia sus dependencias, ya sea a nivel zonal, distrital o circuital. No obstante, la entidad central conserva el control y la rectoría a miras de ofrecer servicios de calidad y con eficiencia. (SENPLADES, 2012) (SENPLADES, 2014)

En definitiva, la descentralización y desconcentración buscan que los recursos económicos, las responsabilidades, los servicios y beneficios, no se concentren en ciertos lugares, sino que todo esto se administre, de manera equitativa y responsable, en todos los rincones del país. (SENPLADES, 2012, pág. 3)

En esta línea cabe destacar que en materia de descentralización, la asignación de recursos estatales hacia los GAD ha constituido una debilidad para el régimen, dado que si bien los indicadores proporcionados por la SENPLADES señalan una evolución favorable en este rubro durante el gobierno de la Revolución Ciudadana, además de un incremento considerable en los recursos asignados (Gráfico 30), se han presentado varias quejas por parte de los representantes de los GAD, quienes culpan al Estado por la falta de asignación de recursos o por la demora en la entrega de los mismos y la usan como justificación ante el incumplimiento de obras.

Gráfico 30



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Finanzas (MinFin)
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Fuente: (SENPLADES, 2017, pág. 12)

Por otro lado, según lo escrito en líneas anteriores, el Socialismo del Buen Vivir ha estado dirigido a alcanzar una mayor presencia del Estado en cuanto a institucionalidad y servicios en los territorios locales, más cerca de la ciudadanía; así como también una presencia más equitativa, para de esta forma combatir el centralismo propio del neoliberalismo, que resultó en un desarrollo desordenado de los territorios, muchos de ellos sin tan siquiera tener acceso a servicios básicos. (SENPLADES, 2014) “Históricamente, el centralismo ha ocasionado que la gestión pública del Estado esté concentrada en Quito, Guayaquil y Cuenca, en detrimento del resto del país.” (SENPLADES, 2014, pág. 33)

Dicho lo anterior, se debe agregar que la descentralización no solo se ha dado en materia de planificación, sino también en lo que respecta a la transferencia de competencias a los GAD, como por ejemplo la competencia de riego y drenaje (GAD provinciales); la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial (GAD municipales); entre otras. (SENPLADES, 2015) En este contexto, cabe destacar que hasta el año 2016, se han transferido en total 11 competencias a los GAD, a nivel provincial, municipal y parroquial. (SENPLADES, 2016, pág. 18)

3.3.3.2. Democracia participativa: democracia ciudadana

Como parte de la construcción del Socialismo del Siglo XXI, tanto en Ecuador como en otros países de América Latina se ha dado una reconceptualización de la democracia, esto es debido a que por mucho tiempo la participación política ha estado reducida al mero acto de ejercer el voto. No obstante, la democracia supone la participación activa, efectiva y responsable de la población en la toma de decisiones públicas, como una manifestación de “... autonomía, de libertad y de lucha social” (Ocles, 2010, pág. 97). (Patiño, 2010)

Por consiguiente, el Socialismo del Buen Vivir busca forjar una democracia radical basada en el diálogo y en el debate continuo, donde los ecuatorianos y ecuatorianas a través de su participación sean los propios gestores de su desarrollo, siendo imprescindible para ello la construcción de ciudadanía o en otras palabras de “...sujetos de derecho que puedan ejercer el poder.” (Patiño, 2010, pág. 133), para lo cual es fundamental que la población se capacite y adquiera habilidades que le permitan desarrollar propuestas efectivas y útiles para la administración pública. (Patiño, 2010) (Ocles, 2010) Además, promueve la creación de organizaciones de base en todas sus modalidades, como una forma de manifestación de soberanía popular y de capacitación a nivel colectivo. (Patiño, 2010) (Asamblea Nacional, 2010) “A esta democracia radical participativa nosotros la denominamos *democracia ciudadana*.” (Patiño, 2010, pág. 134)

En este contexto, la Constitución de Montecristi entre otras cosas, trajo consigo una nueva innovación en lo que respecta a la división de poderes del Estado, dado que a diferencia de la Constitución de 1998, donde solo constaban las tres funciones tradicionales (Legislativa, Ejecutiva y Judicial); la nueva Constitución añadió otras dos: la Función de Transparencia y Control Social; y, la Función Electoral. A continuación detallaré brevemente las competencias de cada una de ellas:

1. **Función Ejecutiva:** Es ejercida por el Presidente/a de la República, quien a su vez es el Jefe de Estado y de Gobierno y por ende tiene a su cargo la administración pública. A más del Presidente/a, dicha función está conformada por el Vicepresidente/a y por los Ministros de Estado (cargo de libre nombramiento y remoción por parte del mandatario). Cabe señalar que el Presidente/a es elegido mediante votación popular para un periodo de cuatro años, con posibilidad de reelección por una sola vez (lo mismo aplica para el Vicepresidente/a). (Asamblea Constituyente, 2008)
2. **Función Legislativa:** Es ejercida por la Asamblea Nacional, conformada por asambleístas, quienes son elegidos a través de votación popular para ejercer sus funciones por un periodo de cuatro años. Entre sus principales competencias esta la expedición, codificación, reformación y derogación de las leyes; la fiscalización de la administración pública; el enjuiciamiento penal del Presidente/a de la República o del Vicepresidente/a cuando sea solicitado por la autoridad competente, siempre y cuando sea respaldado por votación de las dos terceras partes de sus miembros y sea una solicitud debidamente fundada; entre otras. (Asamblea Constituyente, 2008)
3. **Función Judicial:** La nueva Constitución divide la administración de justicia en dos:
 - Justicia ordinaria, encabezada por el Consejo de la Judicatura y a su vez conformada por órganos jurisdiccionales, administrativos, auxiliares y autónomos, los mismos que tienen a su cargo la administración de justicia. Sus miembros son seleccionados a través de un concurso público

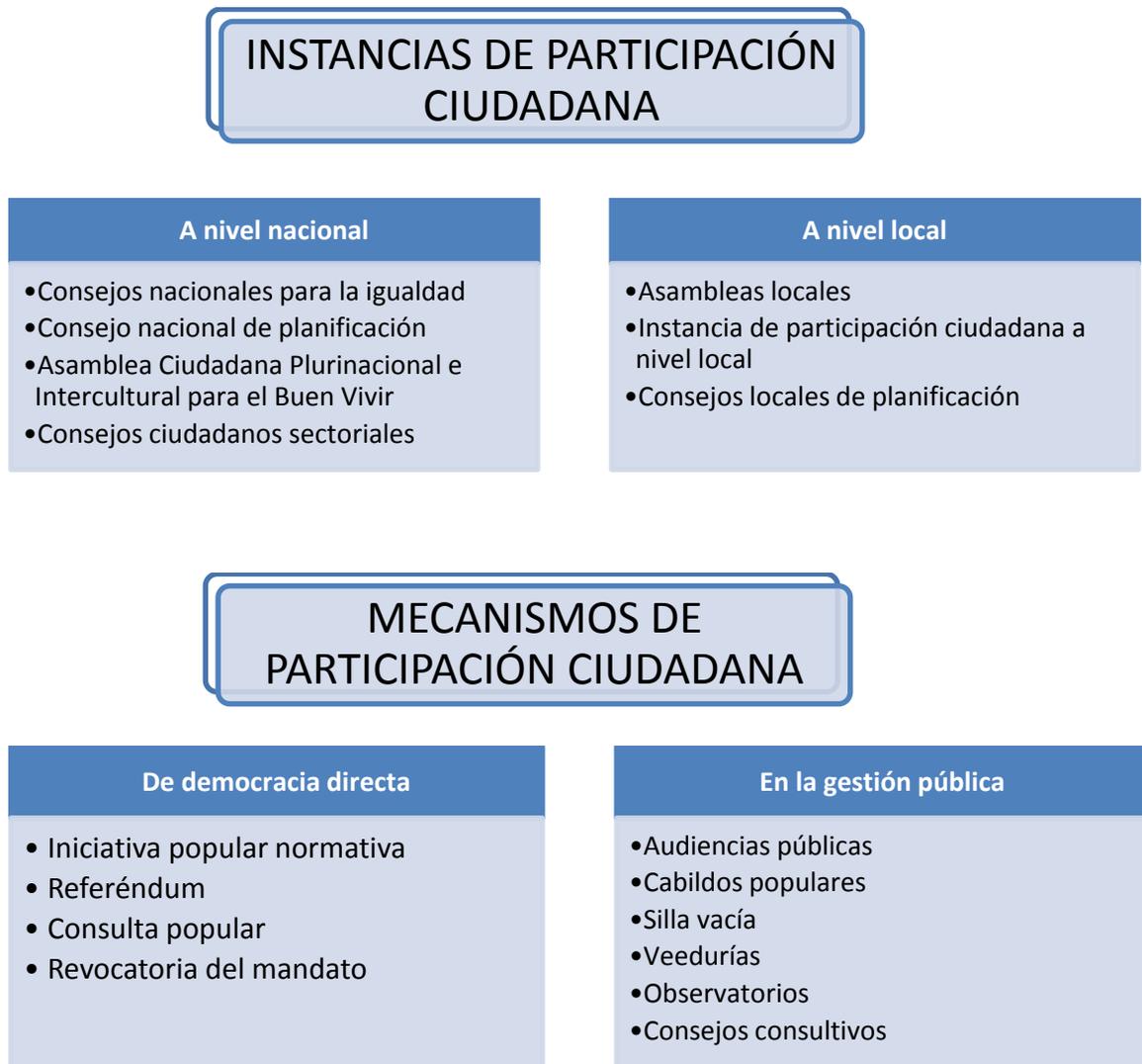
de oposición y méritos. (Asamblea Constituyente, 2008) (Asamblea Nacional, 2009)

- Justicia indígena, basada en tradiciones ancestrales y ejercida por las autoridades de las comunidades indígenas a nivel jurisdiccional, esto es a través de procedimientos propios para solventar conflictos internos, siempre y cuando no vayan en contra de la Constitución. (Asamblea Constituyente, 2008)

- 4. Función de Transparencia y Control Social:** Tiene a su cargo el control de la administración pública, así como también de las personas naturales o jurídicas que si bien forman parte del sector privado, desempeñan actividades de interés público. Esto es, con el fin de alcanzar que la gestión pública se lleve a cabo con responsabilidad, transparencia (rendición de cuentas), eficiencia y equidad, para así combatir la corrupción. (Función de Transparencia y Control Social (FTCS)) (Asamblea Constituyente, 2008) Adicionalmente, vela por el cumplimiento de los derechos de la población y promueve su participación en los asuntos de interés general (democracia participativa) a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Finalmente, cabe señalar que para su efecto, además del consejo ya mencionado, está conformada por la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias, cuyas autoridades son designadas a través de un concurso público de oposición y méritos. (Asamblea Constituyente, 2008)
- 5. Función Electoral:** Es la encargada de garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la población, aquellos que tienen que ver con la actividad electoral; así como también los relacionados con su organización política. (Asamblea Constituyente, 2008) Está compuesta por el Consejo Nacional Electoral (antes denominado Tribunal Supremo Electoral) y el Tribunal Contencioso Electoral, cuyos miembros son designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de un concurso público de oposición y méritos. (Asamblea Constituyente, 2008) (Asamblea Nacional, 2009) Por último, cabe señalar que el Presidente/a del Consejo Nacional Electoral, constituye el representante de esta función. (Asamblea Constituyente, 2008)

Por otro lado, cabe destacar que además del texto constitucional, existe más normativa relacionada directamente con la participación ciudadana, dentro de la cual destaca la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dado que constituye la hoja de ruta para el funcionamiento de la democracia participativa en el país, en la cual se establecen instancias y mecanismos de participación para los diferentes niveles de gobierno, los cuales se enumerarán a continuación: (Ocles, 2010) (Asamblea Nacional, 2010)

Gráfico 31



Fuente: Elaboración propia con información de: (Asamblea Nacional, 2010)

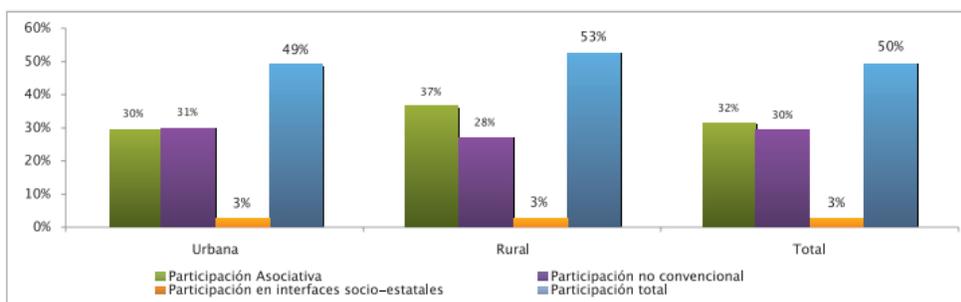
De esta forma, el Socialismo del Buen Vivir propicia los espacios necesarios para que la participación ciudadana pueda darse en la práctica, contribuyendo así a una deliberación democrática Estado-Sociedad e impulsando además un seguimiento constante por parte de la población sobre los mandatos gubernamentales, esto es a través del control social y la transparencia que exige a los funcionarios públicos o privados que desempeñen actividades de interés público, una rendición de cuentas obligatoria que podrá ser solicitada una vez al año, cuyo acceso libre y oportuno constituye un derecho ciudadano. (Patiño, 2010) (SENPLADES, 2012) (Asamblea Nacional, 2011)

La Participación Ciudadana está conectada a todo el ciclo de las políticas públicas. En la fase de planeación crea condiciones de colaboración y deliberación para la formulación consensuada de la agenda pública; en la fase de presupuestación asegura que los mandatos ciudadanos se reflejen en el presupuesto nacional; en la fase de ejecución de políticas, programas y proyectos ejerce el seguimiento participativo; y en la fase de evaluación de resultados promueve la rendición de cuentas de las metas e inversiones públicas. (SENPLADES, 2012, pág. 9)

Dicho lo anterior se debe agregar que la creación de leyes e instituciones dirigidas a propiciar la participación ciudadana no ha sido suficiente para efectivizarla, lo cual se sustenta en los siguientes indicadores:

- A pesar de que el voto en el país es obligatorio, en la primera década del milenio, Ecuador alcanzó un ausentismo promedio de 27,8%, ubicándose con ello en el tercer lugar (después de Colombia 54,9% y Paraguay 35,7%) con mayor ausentismo de un total de 11 países con la misma exigencia, a excepción de Colombia y Nicaragua donde el voto no es obligatorio. (SENPLADES, 2012)
- Según los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (ENPC-2008) aplicada por el INEC, la participación en interfaces socio-estatales, es decir, en espacios propiciados por el Estado, en el 2008 alcanzó una cifra marginal (3%), si se lo compara con la participación no convencional (protestas, manifestaciones, levantamientos, entre otras) y la participación asociativa, tal como se puede observar en el siguiente gráfico: (SENPLADES, 2012)

Gráfico 49. Participación por área



Fuente: ENPC-2008 (INEC).

Elaboración: SENPLADES.

Fuente: (SENPLADES, 2012, pág. 122)

3.3.4. Consolidación del papel del Estado en materia de redistribución

En concordancia a lo escrito en líneas anteriores, el Socialismo del Buen Vivir se ha enfocado en el desarrollo de políticas redistributivas en varios ámbitos, principalmente en relación a la distribución de los medios de producción y de la riqueza, esto es con el fin de promover un acceso equitativo a estos recursos (distribución justa) y al mismo tiempo generar oportunidades, sobre todo para los más necesitados (inclusión); para de esta forma combatir la desigualdad y la pobreza. De manera que lo que se busca con estas medidas, es sentar las bases necesarias para que la sociedad genere conciencia respecto a la importancia de su contribución en el proceso de desarrollo nacional, considerando que no todo está en manos del gobierno, sino que por el contrario se trata de un trabajo en equipo, donde todos deben poner su granito de arena (solidaridad).

En una sociedad equitativa, el esfuerzo y la habilidad individual deben ser los determinantes más importantes del ingreso y la riqueza de una persona; en lugar de circunstancias y factores que no se pueden controlar (como el ingreso y nivel de educación de los padres, género o grupo étnico, o el lugar de nacimiento). (Blackman, 2015, pág. 7)

3.3.4.1. Redistribución de tierras

El Socialismo del Buen Vivir ha puesto énfasis en el sector agrario, dada su importancia en la economía nacional, acorde con ello según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), esta rama de actividad junto con la de ganadería, caza y silvicultura y pesca, ha sido la que mayor participación de empleo ha concentrado en los últimos 10 años, con una participación correspondiente al 25,6% en diciembre de 2016. (Instuto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2016)

La principal fuente de empleo es el agro, sólo en el 2014 representó el 25% de la Población Económicamente Activa, (PEA). Su aportación al PIB en los últimos once años promedió el 8,5%... y se ubica como el sexto sector que aporta a la producción del país.” (Revista EL Agro, 2015)

En esta línea cabe destacar que según datos proporcionados por el INEC (III Censo Nacional Agropecuario), la tierra se halla concentrada en pocas manos del sector privado (94, 53%), tal como se puede observar en el Gráfico 33 y 34. Es así que, a fin de propiciar un acceso equitativo a este recurso, como medio de producción y reducir su concentración; así como también para incentivar el aprovechamiento de las tierras abandonadas o aquellas que no se estén trabajando acorde a su rendimiento; el Socialismo del Buen Vivir ha emprendido varias acciones dirigidas a redistribuir la tierra de una forma que beneficie a los sectores más necesitados, sobre todo a los pequeños y medianos productores de la agricultura familiar campesina (inclusión). (Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), 2011) De manera que el Estado interviene con un agente generador de simetrías a nivel social, político y económico, atribución promovida por el Socialismo del Siglo XXI. (Guerra, 2007)

Gráfico 33

Tabla N.º 1. Número y Superficie de las Unidades de producción Agropecuaria, según el tipo de propiedad

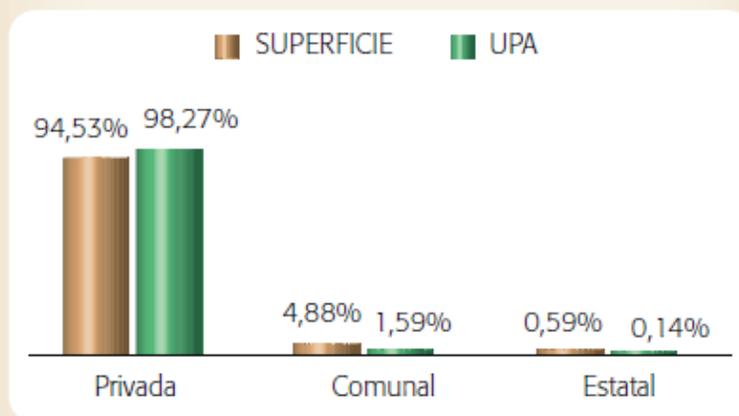
Tipo de propiedad	UPA (Unidad de Producción Agropecuaria)		Superficie	
	Número	Porcentaje	Hectárea	Porcentaje
Privada	828.267	98,27	11'680.469	94,53
Comunal	13.408	1,59	602.862	4,88
Estatad	1.228	0,14	73.261	0,59
Total	842.881	100,00	12'355.831	100,00

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario. INEC (2000).
Elaborado por: SIPAE (2011).

Fuente: (Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), 2011)

Gráfico 34

Gráfico N.º 1 Porcentaje de UPA y superficie según el tipo de propiedad



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario. INEC (2000).
Elaborado por: SIPAE (2011).

Fuente: (Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), 2011)

En este contexto, la Revolución Ciudadana ha emprendido varias reformas en materia agraria, principalmente en la nueva Carta Magna, dirigidas principalmente a promover la redistribución equitativa tanto de los recursos como de la riqueza (artículo 3, numeral 5); a garantizar a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas la conservación de sus tierras comunitarias para su uso y el disfrute del usufructo que de ahí se derive (artículo 57, literales 4, 5 y 6); a garantizar la soberanía alimentaria (artículo 281, inciso 1); a normar el uso y el acceso a la tierra (artículo 282, inciso 1 y 2); y, a garantizar el comercio justo (artículo 336). A estas normas se suma el enunciado del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que trata sobre la Revolución Agraria y que señala que ésta no solo involucra la redistribución de la tierra; sino también la facilitación de acceso a crédito y a riego, la prestación de asistencia técnica y la promoción del comercio justo, lo cual se traduce en un cambio de las condiciones productivas. (SENPLADES, 2013) (Movimiento Alianza PAIS)

Cabe añadir además, lo establecido en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios ancestrales que fue creada en este gobierno, que entre otras cosas permite la expropiación de tierras rurales productivas, que bajo dominio privado no hayan sido aprovechadas en más de dos años seguidos (incumplimiento de la función social), salvo que se pruebe caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, podrán ser expropiadas las tierras rurales productivas, que bajo dominio privado ocasionen daños graves al medio ambiente (incumplimiento de la función ambiental) lo cual es considerado como delito, siempre y cuando no se haya reparado integralmente el daño. (Asamblea Nacional, 2016)

Es por ello que en materia agraria, a fin de que las tierras rurales productivas en condición de ser explotadas sean aprovechadas si o si, el actual gobierno ha implementado el recurso de expropiación, de forma que los predios expropiados, pasan a formar parte de un fondo en beneficio de la colectividad (intervención estatal). En este contexto, el actual gobierno procedió a la creación del Fondo Nacional de Tierra, como un instrumento de política social, encaminado a la redistribución de la tierra productiva, para que los productores con escasa tierra, con tierra de baja calidad o sin tierra puedan

acceder a este recurso, siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley; así como también a facilidades de crédito y a incentivos para la producción. (Sosa G. F., La Asamblea aprobó la Ley de Tierras, 2016) (Asamblea Nacional, 2016)

De igual manera a través de la nueva normativa dispuso la creación de una Autoridad Agraria (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca-MAGAP) dirigida a proporcionar tierras (a través de la administración del fondo de tierras), asistencia técnica, tecnología, créditos de fácil acceso, capacitaciones, entre otros incentivos productivos a los pequeños y medianos productores de la agricultura familiar campesina. (telesur, 2016) (Asamblea Nacional, 2016)

3.3.4.2. Cambios en el enfoque de la recaudación tributaria

En el contexto previo al triunfo electoral de Rafael Correa, la aplicación de políticas neoliberales contribuyó a incrementar las desigualdades en término de ingresos en el país. (Espinosa)

Un nuevo boom petrolero se vive en los iniciales años del presente siglo, que no beneficiaron a la mayoría de la población ya que sus excedentes (por al alza internacional del precio del crudo), se destinaron mayoritariamente al pago de la deuda pública... antes que financiar políticas sociales; en tanto que los grandes grupos económicos tradicionales (banqueros y comerciales), particularmente los vinculados con importaciones fueron los mayores beneficiados, incrementándose las desigualdades en la distribución del ingreso: el quintil más rico se elevó del 51.7% en 1990 a 57.0% en el 2006; en tanto que el quintil más pobre bajo del 32.9% al 24.1% en los mismos años de comparación. (Espinosa, pág. 92 y 93)

En efecto, el Servicio de Rentas Internas (SRI) desde su creación en 1997, ha estado caracterizado por la implementación de sistemas tributarios llenos de beneficios y exoneraciones a favor de los grupos de poder con mayores ingresos, como ejemplo de ello figura la predominancia de los impuestos indirectos por encima de los directos. (Espinosa) A esto se suma el hecho, de que si bien se buscó fomentar una cultura

tributaria en esa época, el modelo económico no contribuyó con la causa, dado que al no privilegiarse la redistribución de la riqueza, la evasión estuvo a la orden del día. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015)

No obstante, con el gobierno de la Revolución Ciudadana dicha entidad cambió de enfoque, hacia la aplicación de una política tributaria basada en la redistribución de la riqueza, que prioriza los impuestos directos y progresivos, tal como se establece en el nuevo texto constitucional (art. 300); y en concordancia con ello, acentúa el control sobre los estratos más altos, con el fin de perseguir la evasión tributaria. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) (Asamblea Constituyente, 2008)

De manera que el gobierno de Rafael Correa se ha caracterizado por el énfasis dado a la recaudación tributaria, principalmente por ejercer presión sobre quienes más poseen. Dicha situación ha generado que se halle inmerso en varios enfrentamientos, sobre todo con los sectores empresariales del país, así como también con las élites dominantes. Cabe destacar que según el mandatario, la mayor parte del ingreso estatal proviene de la recaudación tributaria, y enfatiza que esto no se debe a la creación de más impuestos, como lo señala la oposición, sino a la eficiencia en el cobro de los mismos “Ahora ya no se evade” (Ecuador Inmediato, 2016). (Ecuador Inmediato, 2016) En concordancia con ello, según datos del SRI, a diciembre de 2016 la recaudación tributaria (\$13.387 millones) aumentó tres veces más respecto al valor recaudado en el año 2006 (\$4.672 millones), lo cual demuestra grandes avances en este sector. (SENPLADES, 2017)

Dicho lo anterior, se debe agregar que simultáneamente con dicho incremento, aumentaron también los recursos asignados a la inversión social por parte del Estado, tal como se puede observar en el Gráfico 25, es decir, se ha priorizado el bienestar de las grandes mayorías por sobre los intereses particulares.

En este contexto, el actual gobierno le ha prestado especial atención al Impuesto a la Renta, dado que el mismo está directamente relacionado con los ingresos generados; por

lo tanto, quienes ganan más, pagan más. De manera que para su efecto, el SRI obtuvo información de 115 grupos económicos importantes del país “... concentradores de la riqueza y que demuestran elevados grados de oligopolio en la economía ecuatoriana.” (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015, pág. 218), con el fin de llevar a cabo un seguimiento minucioso en el pago de impuestos de aquellos grupos de poder. Asimismo, se aumentó la escala del impuesto en mención de 25% a 35%. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015)

En esta línea, el Socialismo del Buen Vivir ha realizado una serie de innovaciones en materia tributaria, a fin de generar una mayor redistribución de la riqueza a favor de los más necesitados, sustentada en un aporte proporcional a los ingresos “... impuestos más altos para los ricos...” (Blackman, 2015, pág. 6); como ejemplo de ello figura la creación del impuesto a la salida de divisas y los cambios introducidos en el impuesto a la renta, específicamente en relación a los ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones; entre otros. (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) (Congreso Nacional, 2004)

En relación a este último, cabe destacar que dicha modificación fue introducida bajo la lógica socialista que busca evitar el dominio y la perpetuación de la aristocracia, es decir, de la obtención de poder en base a títulos y bienes heredados (empresas familiares). En contraposición con ello, el nuevo proyecto socialista promueve la obtención de poder en base al mérito (democracia). (Presidencia de la República del Ecuador-SECOM, 2015) Finalmente, cabe señalar que el socialismo en mención, también ha promovido la práctica de conductas ecoeficientes a través del pago de impuestos, como ejemplo de ello figura la creación del impuesto ambiental a la contaminación vehicular.

3.3.5. Características del Socialismo del Buen Vivir

Partiendo del análisis presentado en líneas anteriores, se pueden determinar las siguientes características en relación al Socialismo del Buen Vivir:

3.3.5.1. Políticas-Ideológicas

- Busca romper los viejos patrones dominantes (oligarquía, partidocracia, prácticas neoliberales, privilegios, entre otros).
- Rechaza el sistema hegemónico imperante (neoliberalismo y capitalismo), por lo cual está basado en propuestas alternativas.
- Su movimiento aglutina organizaciones de izquierda de todo tipo; por consiguiente, sus integrantes son diversos.
- Busca cambiar radicalmente las estructuras vigentes en todos los ámbitos, principalmente en lo que respecta a la institucionalidad del Estado. Por lo tanto, su punto de partida constituye la redacción de una nueva Carta Magna y el consiguiente desmantelamiento del legislativo caracterizado por el predominio de la partidocracia (vía elección popular).
- Está basado en una revolución pacífica: la Revolución Ciudadana, cuya única batalla se da en las urnas. “Para nosotros las balas son los votos...” (Correa, Conferencia Socialismo del Siglo XXI, 2009, pág. 4)
- Su fortaleza radica en la captación simultánea del poder Ejecutivo, y del Legislativo a nivel mayoritario.
- Está basado en el pluripartidismo. (Correa, Conferencia Socialismo del Siglo XXI, 2009)
- Constituye una construcción progresiva, cuyas transformaciones requieren ser sostenibles en el tiempo.

- Se nutre de múltiples corrientes de pensamiento, recogiendo lo mejor de cada una de ellas y desechando lo malo, entre las cuales destacan: el socialismo científico, la doctrina social de la iglesia, la teología de la liberación, el bolivarianismo, los ideales alfaristas y el marxismo latinoamericano. (Ramos, 2013) (Alianza PAIS, Patria Altiva i Soberana)
- Se trata de un nuevo proyecto, que está en constante construcción.
- Cuenta con características propias, acorde a la realidad actual y adaptado a las necesidades y especificidades del pueblo ecuatoriano.
- Se basa en principios y no en modelos o en recetas.
- Está en contra de la estandarización.
- Si bien se trata de un proyecto socialista, éste no es marxista. No obstante, rescata del socialismo científico lo siguiente: la preponderancia del trabajo sobre el capital, el papel relevante de la acción colectiva en contraposición con el individualismo, la preferencia por la generación de valores de uso por sobre los valores de cambio, la búsqueda de justicia en todos los ámbitos y el énfasis dado a la planificación.
- Constituye un proyecto revolucionario, laico y pluralista. (Alianza PAIS, Patria Altiva i Soberana)
- Tiene como principal fin la consecución del Buen Vivir o Sumak Kawsay, es decir, la obtención de una calidad de vida digna y deseable, en armonía con la naturaleza y con las generaciones presentes y futuras; bajo ningún tipo de dominación.
- Está basado en la consolidación del papel del Estado en todos los ámbitos, para así recuperar sus competencias en materia de regulación; planificación; y, redistribución; así como también su misión social. No obstante, cabe hacer hincapié en que no se trata de estatismo, dado que en este nuevo socialismo conviven empresas públicas y privadas; y además, se le asigna a la participación ciudadana un papel relevante, propiciando los espacios necesarios para su materialización. (Larrea A. M., 2010)
- El papel regulador del Estado adquiere protagonismo, sobre todo en cuanto al manejo de los sectores estratégicos, es por ello que le asigna a las empresas

públicas un papel relevante en esta gestión. De manera que en este caso en concreto, se privilegia el predominio de lo público, a fin de que los beneficios sean para el disfrute colectivo (prioriza el bienestar de la colectividad por encima de los intereses particulares).

- En cuanto a la prestación de servicios públicos, procura la predominancia de las empresas públicas, con participación del sector privado solo de forma excepcional, siempre y cuando sea en beneficio de los consumidores.
- Busca que la ciudadanía recupere la confianza en las empresas públicas.
- No puede triunfar de forma aislada, es por ello que promueve una transformación conjunta con el resto de países de Latinoamérica, para de esta forma avanzar juntos hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI (proceso integrador). (Patiño, 2010)
- Pone énfasis en la defensa de la soberanía nacional.
- Promueve el desarrollo de estrategias que contribuyan a reducir la dependencia ideológica, política y económica, a la que ha estado sujeto el país y la región. (SENPLADES, 2007)
- Privilegia la integración regional, sobre todo a nivel de Suramérica a través de institucionalidad propia, al margen de las directrices que se derivan de la hegemonía política y de los intereses estadounidenses.
- Mantiene relaciones fraternas con los gobiernos considerados parte de la nueva izquierda latinoamericana, especialmente con Venezuela, Cuba, Argentina, Uruguay y Brasil.
- Promueve relaciones internacionales preferentemente intergubernamentales, que van más allá del comercio entre Estados, basadas en rasgos sociales, políticos y culturales comunes, tanto a nivel regional como global, aunque privilegiando la integración Latinoamericana y Suramericana. (Patiño, 2010)
- Maneja un discurso antiimperialista, basado en el rechazo al intervencionismo estadounidense en el país y en la región.
- Favorece negociaciones internacionales justas, basadas en la solidaridad entre Estados. "... alentaremos mecanismos de negociación que reconozcan la realidad del desarrollo desigual y las relaciones solidarias entre los socios en

vez de plantear una ficticia igualdad entre los países.” (ALIANZA PAIS, 2006, pág. 43)

- Promueve la integración en materia de defensa, ciencia y tecnología, investigación y demás ámbitos estratégicos. (Movimiento Alianza PAIS)
- Impulsa el fortalecimiento de los vínculos de cooperación entre países, sobre todo a nivel de Latinoamérica. (SENPLADES, 2013). (Patiño, 2010)
- Privilegia la consolidación de relaciones con otros países diferentes a los de los bloques tradicionales, como parte del reconocimiento de un mundo multipolar. (Patiño, 2010) (SENPLADES, 2013)
- Privilegia el trabajo en equipo Estado-Sociedad (acción colectiva).
- Promueve la solidaridad en todos los niveles.
- Le asigna a la planificación un papel transcendental en la formulación y ejecución de políticas públicas, así como en la ejecución presupuestaria del Estado.
- Consolida el sistema de planificación nacional y hace énfasis en su carácter participativo y descentralizado. (Grijalva, 2009)
- Promueve la descentralización y la desconcentración progresiva de las competencias del Estado (poder político y administrativo), con el fin de optimizar la distribución de recursos y hacer llegar mayores (cobertura) y mejores (calidad) bienes y servicios públicos a la población de todos los rincones del país (equidad territorial).
- Busca alcanzar una mayor presencia del Estado en cuanto a institucionalidad y servicios en los territorios locales, más cerca de la ciudadanía; así como también una presencia más equitativa. (SENPLADES, 2014)
- Busca forjar una democracia radical participativa (democracia ciudadana) basada en el diálogo y en el debate continuo, donde los ciudadanos y ciudadanas a través de su participación sean los propios gestores de su desarrollo, para que de esta forma su participación política no se reduzca al mero acto de ejercer el voto. (Patiño, 2010)

- Promueve la construcción de “ciudadanía capacitada”, que contribuya con propuestas efectivas y útiles para la administración pública. (Patiño, 2010) (Ocles, 2010)
- Promueve la creación de organizaciones de base en todas sus modalidades, como una forma de manifestación de soberanía popular y de capacitación a nivel colectivo. (Patiño, 2010) (Asamblea Nacional, 2010)
- Reconoce cinco funciones del Estado: Legislativa, Ejecutiva, Judicial, de Transparencia y Control Social; y, Electoral.
- Establece a la elección popular como el medio de designación de autoridades, tanto del Ejecutivo como del Legislativo.
- Establece el concurso de oposición y méritos como el medio de designación de las autoridades de la Función Judicial, de la Función de Transparencia y Control Social; y, de la Función Electoral.
- Además de la justicia ordinaria, reconoce la justicia indígena (inclusión).
- Vela por el cumplimiento de los derechos de la población y promueve su participación en los asuntos de interés general (Función de Transparencia y Control Social). (Asamblea Constituyente, 2008)
- Establece instancias y mecanismos que propician la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno (democracia participativa). (Asamblea Nacional, 2010) (Asamblea Nacional, 2010)
- Promueve una deliberación democrática Estado-Sociedad.
- Impulsa el seguimiento de los mandatos gubernamentales (control social) a través de la rendición de cuentas obligatoria (transparencia), cuyo acceso libre y oportuno constituye un derecho ciudadano. (SENPLADES, 2012) (Asamblea Nacional, 2011)
- Prohíbe la confiscación de bienes sin la debida compensación económica hacia sus propietarios (indemnización).
- Permite la expropiación de bienes, siempre y cuando sea “... por razones de utilidad pública o interés social y nacional...” (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 151), es decir, en pro del bienestar colectivo. (Asamblea Constituyente, 2008)

- Promueve la obtención de poder en base al mérito (democracia). (Presidencia de la República del Ecuador-SECOM, 2015)

3.3.5.2. Liderazgo

- El poder del líder es legitimado a través de las urnas.
- El líder presidencial a su vez lidera el movimiento socialista.
- El liderazgo del jefe de Estado se caracteriza por ser sumamente inteligente y a la vez técnico. No obstante, su debilidad radica en que se trata de un liderazgo difícil de reemplazar, dado que ante su ausencia parcial o total el movimiento corre el riesgo de perder su posicionamiento privilegiado a nivel político, con lo cual a su vez peligra el destino del nuevo proyecto socialista como tal.
- El líder presenta una actitud desafiante con la oposición.

3.3.5.3. Sociales

- No recae en la homogenización y en su lugar reconoce y respeta las diferencias (plurinacional, intercultural y laico).
- Busca la universalización de los servicios básicos.
- Promueve la democratización de los medios de comunicación con el fin de dar cabida a la pluralidad informativa. (Asamblea Constituyente, 2008) (Secretaría Nacional de Planificación)
- Fortalece los medios de comunicación públicos y al mismo tiempo incentiva la creación de medios comunitarios debido a su enfoque social e inclusivo.
- Prioriza el desarrollo de la infraestructura vial, principalmente por su incidencia sobre el desarrollo social y económico del país.

- Prohíbe la tercerización, la intermediación laboral y la contratación por horas (precarización laboral), con el fin de evitar que los derechos de los trabajadores sean vulnerados (explotación).
- Promueve un salario digno, lo que equivale a una remuneración justa para los trabajadores, acorde a la solvencia de las empresas empleadoras.
- Rescata el valor ético del trabajo humano y del salario (el ser humano por encima del capital). (Correa, @MashiRafael, 2017)
- Busca reducir las brechas sociales, a través de la implementación de políticas redistributivas.
- Busca ir saldado progresivamente la deuda social con la ciudadanía, priorizando su bienestar por encima de los intereses económicos.
- Ve en las transferencias monetarias condicionadas, una oportunidad para el progreso de los sectores más vulnerables. Esto es debido a que, a través de este mecanismo facilita el acceso a créditos a los emprendimientos productivos de este segmento poblacional, con el fin de contribuir en su inserción en el sistema laboral (inclusión económica y social), a miras de que en un futuro puedan superar su condición de pobreza. (Bonilla, 2013) (Ministerio de Inclusión Económica y Social)
- Emplea las transferencias monetarias condicionadas, como una herramienta estratégica para mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes (corresponsabilidad en el ámbito educativo y de salud).
- Prioriza la inversión social en educación y en salud.
- Le asigna un papel primordial a la educación, dado que considera que los avances en este sector van de la mano con el desarrollo nacional, esto es a través de la formación de talento humano dentro y fuera del país. Es por ello que a más de la gratuidad en la educación pública y las mejoras en infraestructura, busca proveer a los estudiantes de recursos adicionales también gratuitos, que de una u otra forma inciden en su desempeño académico, tales como textos, desayunos, tecnología, entre otros; con el fin de ofrecer una educación de calidad, apegada a los estándares internacionales.

- Reconoce la excelencia académica a través de la otorgación de becas en las universidades más prestigiosas a nivel nacional y mundial. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2016)
- Favorece el ingreso de nuevos conocimientos al país, sobre todo en áreas relevantes como la Educación y la Salud, para que éstos pueden ser aprovechados en pro del desarrollo nacional (beneficio colectivo). (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2016)
- En materia educativa, prioriza a los sectores con mayores carencias, a fin de proveerles de la infraestructura y de la tecnología adecuada (Unidades Educativas del Milenio), y de esta forma avanzar en la universalización del servicio (inclusión).
- Busca erradicar el analfabetismo, como tema prioritario.
- Prioriza la inversión en salud, dada la relación directa existente entre la prestación de este servicio y el bienestar de la población. Esto es a través de mejoras en infraestructura, en la dotación de tecnología y sobre todo en la calidad del servicio, cumpliendo inclusive con estándares internacionales.
- Genera oportunidades, sobre todo para los más necesitados (inclusión), para de esta forma combatir la desigualdad y la pobreza.

3.3.5.4. Económicas

- Busca superar la economía extractivista, bajo la lógica de no dejar de extraer de manera abrupta, sino al contrario, invertir los recursos generados a partir de dicha actividad en el desarrollo de otros sectores de la economía, para así ir reduciendo paulatinamente la dependencia respecto al extractivismo.
- A fin de superar el patrón extractivista, promueve la generación de otras fuentes de riqueza basadas en una producción más diversificada, amigable con el medio ambiente y con mayor valor agregado, esto es a través del uso de tecnología y la incorporación de nuevos conocimientos a los procesos

productivos, lo cual se traduce en un cambio de la matriz productiva (sustitución de importaciones) y de la matriz energética.

- Promueve la exportación de productos procesados y de servicios.
- Impulsa la transformación de la matriz energética a miras de pasar de una energía costosa y contaminante, generada en base al uso de recursos no renovables (petróleo y sus derivados); a una energía más limpia y con menor costo, generada a partir de fuentes renovables (energía hidráulica, energía eólica, energía solar). Esto es con el fin de no solo satisfacer la demanda nacional de energía eléctrica, sino también de exportar.
- Favorece la inversión extranjera productiva, a través de incentivos tributarios y no tributarios; no obstante, dicha inversión está sujeta al cumplimiento de condiciones de carácter social, establecidas por parte del Estado. (PROECUADOR) (PROECUADOR) (Movimiento Alianza PAIS, 2016)
- Le asigna un papel relevante a la industria nacional en la economía (fuente de empleo), por lo cual busca protegerla respecto a factores endógenos y exógenos.
- Le asigna al mercado un rol secundario en la economía, sujeto a las regulaciones del Estado, con el fin de que este último retome el mando en beneficio de las grandes mayorías (cambio de las relaciones de poder). (Patiño, 2010) (Correa, Discurso de la Conferencia Magistral, Economía para el Desarrollo Caso Ecuador, Universidad Complutense de Madrid, 2017) “¡El mercado es un buen sirviente pero un pésimo amo!” (Movimiento Alianza PAIS, pág. 71)
- En cuanto a la institucionalidad económica, el Banco Central deja de ser un ente autónomo, y pasa a ser un instrumento más del Estado, dependiente de la Función Ejecutiva para el manejo de la economía nacional. (Correa, Discurso de la Conferencia Magistral, Economía para el Desarrollo Caso Ecuador, Universidad Complutense de Madrid, 2017)
- Promueve la implementación de un nuevo modelo de desarrollo basado en una economía social y solidaria, que fomenta la igualdad por medio de la

redistribución de la riqueza y donde el ser humano constituye el eje central de la actividad económica. (Larrea A. M., 2010) (Patiño, 2010)

- Busca forjar una economía plural, en la cual las lógicas de acumulación de capital deben estar subordinadas al interés colectivo, siendo el trabajo un componente esencial de la misma. (Larrea A. M., 2010)
- Promueve el apoyo a las diferentes iniciativas económicas de la población, a través de la generación de más fuentes de trabajo y no solo a través del empleo (dignificación del trabajo). (Larrea A. M., 2010)
- Reconoce por medio de la normativa, formas de organización que normalmente no eran concebidas como económicas (inclusión económica, social y financiera), como es el caso de la economía popular y solidaria, a la cual además le asigna un papel protagónico en la economía nacional. (Larrea A. M., 2010) (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015)
- Apoya de forma especial las iniciativas provenientes de la economía popular y solidaria, a través de facilidades de crédito (banca pública); de capacitaciones y de demás programas estatales dirigidos a consolidar este sector. (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015) (Larrea A. M., 2010)
- Rechaza las prácticas monopólicas y oligopólicas, por lo cual las regula a través de la normativa.
- Prohíbe y sanciona el abuso de poder del mercado.
- Prohíbe la participación accionaria de la banca en los medios de comunicación y viceversa, con el fin de separar ambas actividades.
- Cuestiona el pago de la deuda externa contraída en administraciones anteriores.
- En cuanto al endeudamiento público, prohíbe condicionalidades que atenten en contra de la soberanía nacional o que vulneren los derechos de los y las ciudadanas, así como también de la naturaleza. Además, exige que las condiciones establecidas para las renegociaciones, estén dirigidas a beneficiar al país por sobre todas las cosas. (Asamblea Constituyente, 2008)

- Ejerce un manejo soberano sobre la deuda externa, privilegiando la inversión social por sobre el pago de este rubro (antepone al ser humano por encima del capital).
- Promueve el acceso equitativo a los medios de producción, a través de su redistribución (distribución justa).
- Busca mejorar las condiciones productivas en el sector agrario.
- Promueve que las tierras rurales productivas en condición de ser explotadas sean aprovechadas, o caso contrario sean expropiadas en beneficio de la colectividad (intervención estatal).
- Prohíbe el latifundio, así como también la concentración de la tierra. (Asamblea Constituyente, 2008)
- Prohíbe la privatización de los bienes superiores. (Asamblea Constituyente, 2008)
- Privilegia a los pequeños y medianos productores de la agricultura familiar campesina a través de facilidades de crédito, incentivos para la producción, asistencia técnica, tecnología y capacitaciones.
- Prioriza la soberanía alimentaria.
- Reconoce los siguientes tipos de propiedad: pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta; los mismos que a su vez deben asumir un rol social y ambiental; (Asamblea Constituyente, 2008)
- Impulsa el comercio justo, con intervención del Estado como agente regulador.
- Está en contra de la especulación.
- Busca erradicar los privilegios de las élites (minorías), por lo cual promueve políticas en función de las grandes mayorías por encima de los intereses particulares (cambio en las relaciones de poder).
- Promueve la aplicación de una política tributaria basada en la redistribución de la riqueza, que prioriza los impuestos directos y progresivos, y acentúa el control sobre los estratos más altos (élites económicas). (Paz & Cepeda, Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional, 2015) (Asamblea Constituyente, 2008)

- Persigue y sanciona la evasión tributaria.
- Busca evitar el dominio y la perpetuación de la aristocracia, es decir, la obtención de poder en base a títulos y bienes heredados (empresas familiares). (Presidencia de la República del Ecuador-SECOM, 2015)

3.3.5.5. Ambientales

- Promueve una explotación responsable de los recursos naturales, a través de una planificación adecuada, con el debido asesoramiento técnico e incorporando nuevas tecnologías a los procesos productivos, a fin de evitar impactos ambientales negativos.
- Promueve el manejo soberano de los recursos naturales, a fin de que los beneficios se queden en el país para el disfrute colectivo.
- Promueve conductas ecoeficientes.
- Reconoce los derechos de la naturaleza y sanciona cualquier acto o actividad que puedan dañarla (sustentabilidad ecológica).

Capítulo 4: Análisis del paralelismo entre el Socialismo Tradicional y el Socialismo del Siglo XXI bajo la figura de Rafael Correa

Partiendo del análisis de los capítulos anteriores, en el presente capítulo se procederá a hacer una comparación entre el Socialismo Tradicional y el Socialismo del Siglo XXI en Ecuador también denominado Socialismo del Buen Vivir, para de esa manera poder determinar los rasgos comunes y los rasgos que diferencia a estos dos tipos de manifestaciones socialistas.

4.1. Semejanzas

SEMEJANZAS
Nacen como alternativas al sistema hegemónico imperante: el capitalismo.
Fueron adaptados a las condiciones coyunturales de los países en donde fueron implementados.
Desmantelaron el antiguo aparato estatal burgués y lo sustituyeron por uno nuevo, acorde a los nuevos ideales del régimen.
El movimiento/partido lidera el proceso revolucionario y constituye el motor fundamental del mismo (Partido de vanguardia).
El líder del gobierno a su vez lidera el movimiento/partido promotor del proyecto socialista.
Monopolización del poder por parte del movimiento/partido de gobierno.
Preponderan al ser humano por encima el capital (economía libre de explotación).
Promueven la acción colectiva.
Buscan alcanzar la justicia en todos los ámbitos.
No pueden triunfar de forma aislada, buscan que la construcción socialista se haga extensiva al resto de países. (proceso integrador)
Buscan suprimir los privilegios de las minorías.
Se negaron a pagar la deuda externa contraída por las administraciones anteriores, declarándola como ilegítima, para de esta forma liberar a sus países de la dependencia económica capitalista.

<p>El no reconocimiento de la deuda externa, trajo consecuencias negativas para el país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialismo Tradicional: sufrió un bloqueo externo. • Socialismo del Buen Vivir: el Estado ha visto reducidas sus opciones de financiamiento, sobre todo con los organismos financieros internacionales, por lo cual ha tenido que recurrir a otras opciones de préstamo. Esta acción además aumentó el riesgo país, lo cual en otras palabras redujo la confiabilidad del país en el contexto internacional. (Orozco & Angulo, 2016) (Herrera, 2015)
Los jefes de Estado concentran el poder político.
Sus dirigentes manejan un discurso de paz entre Estados.
Cuentan con una marcada oposición, encabezada principalmente por las élites económicas; sin embargo, esta no ha sido lo suficientemente fuerte como para derrocar a sus dirigentes.
El Estado conserva el monopolio de los sectores relevantes de la economía.
Usan los diferentes medios de comunicación para destacar los logros de su régimen.
La Iglesia se halla separada del Estado. (Cousin, 2002)
Le asignan gran importancia a la educación y es por ello que priorizan la inversión en este sector, principalmente a través de la construcción de establecimientos educativos. (LENIN)
Buscan erradicar el analfabetismo (tema prioritario). “La alfabetización de todos los ciudadanos de un país constituye el primer paso para abolir el «monopolio de los conocimientos».” (Stoletov, 1970, pág. 15)
La educación constituye un derecho ciudadano.
Buscan universalizar la educación (igualdad de oportunidades y justicia social). (Stoletov, 1970)
Fuerte sentimiento nacionalista (patriotismo nacional).
La redacción de una nueva Constitución constituye el punto de partida de ambos regímenes.
Le asignan a la planificación un papel preponderante.
La planificación económica prioriza áreas relevantes para el desarrollo de la economía nacional, entre las cuales destaca el sector eléctrico. (STALIN)
La planificación de la economía está enfocada en potenciar el sector industrial, para así mejorar la economía nacional.
Favorecen la asociatividad en la agricultura.
Implementaron medidas para limitar el crecimiento de la burguesía.
Buscan mejorar las condiciones laborales de la clase obrera (suprimir la explotación).
Reconocen el papel fundamental que juegan las mujeres dentro de la sociedad (igualdad entre hombres y mujeres), por lo cual les asignan un papel activo en la construcción del proyecto socialista.
El aparato Estatal aparece cada vez más consolidado y está lejos de extinguirse.
El papel regulador del Estado adquiere protagonismo
<p>Carencia de contenido en los siguientes aspectos puntuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Socialismo Tradicional, el régimen de dictadura del proletariado carecía de contenido, dado que la clase que se suponía constituía el pilar del nuevo Estado Comunista: la clase obrera, había dejado de existir políticamente; es decir, como clase social. • En el Socialismo del Buen Vivir, la participación ciudadana carece de contenido dado que la participación sigue estando reducida al mero acto de ejercer el voto y eso si se

<p>quiere, dado que a pesar de que el voto es obligatorio y acorde con ello acarrea sanciones pecuniarias y civiles en caso de incumplimiento, el ausentismo en las citas electorales sigue siendo una constante que no se ha logrado erradicar.</p>
<p>La libertad de expresión se ha visto limitada.</p>
<p>Disolvieron el Legislativo con mayoría opositora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialismo Tradicional: Asamblea Constituyente. • Socialismo del Buen Vivir: Congreso.
<p>El gobierno perdió apoyo, lo cual pone en riesgo la continuidad del régimen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialismo Tradicional: El gobierno perdió el apoyo de las masas campesinas, situación que puso en riesgo la continuidad del régimen, dado que se trataba de un país predominantemente campesino. (Sica, 1981) • Socialismo del Buen Vivir: El gobierno ha contado con el apoyo de las grandes mayorías, lo cual se evidencia en sus reiteradas victorias electorales; así como también en la no interrupción de su régimen. No obstante, cabe señalar que si bien el actual gobierno ha alcanzado cifras históricas respecto a la aprobación de su gobierno (74% en 2007), vemos que en el año 2016 llegó a presentar la cifra más baja de todos sus años de gobierno, correspondiente al 40%, lo cual refleja una pérdida de apoyo considerable. (Anexo 1). (Corporación Latinobarómetro, 2016)
<p>Cierto grado de contradicción entre los valores originales de sus dirigentes y la praxis política y social. (Valenti, 2006)</p>

4.2.Diferencias

DIFERENCIAS	
Socialismo Tradicional	Socialismo del Buen Vivir
<p>La oposición estaba prohibida (intolerancia ideológica), existía en la clandestinidad. Asimismo estuvo prohibida la libertad de organización (supresión de libertades elementales). (Lettieri, 2001)</p>	<p>La oposición está permitida. Es por ello que promueve la creación de organizaciones de base en todas sus modalidades, como una forma de manifestación de soberanía popular (Patiño, 2010) (Asamblea Nacional, 2010)</p>
<p>La oposición era perseguida, reprimida y en muchos casos eliminada a través de su ejecución (presos políticos, purgas, campos de trabajo, etc.)</p>	<p>Crea las condiciones legales necesarias para sancionar los constantes linchamientos mediáticos por parte de la oposición, lo cual resulta de cierta manera en un tipo diferente de persecución, apegada a la ley (Ley Orgánica de Comunicación).</p>
<p>Como consecuencia del atraso de Rusia, el</p>	<p>El capitalismo y el neoliberalismo se</p>

capitalismo recién se estaba desarrollando en ese país (capitalismo primitivo en avance), por lo tanto, la burguesía era débil.	viven a plenitud, no solo en el país, sino a nivel mundial, es por ello que existe una burguesía fuerte representada por las élites.
Conquista del poder por vía revolucionaria, a través del uso de la fuerza (dictadura del proletariado).	Toma del poder por vía democrática, a través de elección popular.
Revolución armada.	Revolución pacífica: la Revolución Ciudadana.
Aplicación práctica del marxismo, aunque con aportes propios de sus dirigentes (rusificación del marxismo).	Se define como un proyecto socialista no marxista.
Concebía al marxismo como único dueño de la verdad. (Cousin, 2002)	Se nutre de múltiples corrientes de pensamiento, entre las cuales destacan: el socialismo científico, la doctrina social de la iglesia, la teología de la liberación, el bolivarianismo, los ideales alfaristas y el marxismo latinoamericano.
Buscaba alcanzar la supresión del capitalismo y la consiguiente construcción de una sociedad comunista, bajo influencia marxista, es decir, sin clases y sin Estado. No obstante, esto en la práctica no se dio dado que el Estado lejos de desaparecer, se consolidó aún más.	Tiene como principal fin la consecución del Buen Vivir o Sumak Kawsay, es decir, la obtención de una calidad de vida digna y deseable, en armonía con la naturaleza y con las generaciones presentes y futuras; bajo ningún tipo de dominación.
El Partido Comunista tomaba todas las decisiones, no solo de Rusia, sino también de los Estados que conformaban la Unión Soviética, limitando así la autonomía gubernamental de los mismos (centralización). (Andrés & Clavero) (Duverger, 1980)	Promueve la descentralización y la desconcentración progresiva de las competencias del Estado (poder político y administrativo), con el fin de optimizar la distribución de recursos y hacer llegar mayores (cobertura) y mejores (calidad) bienes y servicios públicos a la población de todos los rincones del país (equidad territorial).
El proletariado existente era escaso (falta de madurez como clase).	El proletariado constituye la clase mayoritaria.
El régimen estuvo dirigido a mejorar las condiciones de vida de la clase obrera que por su condición desprivilegiada era objeto de explotación.	El régimen está dirigido a mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías, sobre todo del sector popular que por su bajo nivel económico ha vivido en una situación de exclusión.
Régimen unipartidista (partido único). El partido de gobierno, es decir, el comunista era el único permitido (hegemonía política).	Régimen pluripartidista. Coexistencia de varias tendencias políticas. No obstante, a pesar de ello el partido de gobierno ha logrado posicionarse como partido

	hegemónico (primera fuerza política del país), por vía democrática.
Los miembros del Partido Comunista fueron quienes en la práctica ejercieron la dictadura de un proletariado casi inexistente, a manera de sus representantes, lo cual dio lugar a una monopolización del poder por parte del partido, es decir, se trató de una dictadura del Partido. (Deutscher, 1997) (Cousin, 2002)	El movimiento oficialista concentra el poder Ejecutivo y de forma mayoritaria el Legislativo; sin embargo, se trata de una atribución legítima y democrática, lograda a través de las urnas. Por consiguiente, éste representa a las grandes mayorías. En esta línea cabe señalar, que si bien dicha situación también resulta en una monopolización del poder, ésta cuenta con legitimación democrática, por lo cual no constituye una dictadura propiamente dicha.
Estado totalitario (abuso de poder). (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)	Estado democrático debido a que promueve la participación popular, aunque a la vez presenta tintes autoritarios, en el sentido de que “El autoritarismo se manifiesta no sólo en cuanto al tipo de régimen sino también respecto de la libertad de expresión.” (Corporación Latinobarómetro, 2016, pág. 22) (Anexo 2)
Procedió a nacionalizar la tierra, sin indemnización hacia los propietarios. Cabe señalar que esta medida abolió de forma coercitiva la propiedad terrateniente de los grandes propietarios, para su posterior reparto entre los campesinos. (Corfe, 1991) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Andrés & Clavero)	Ha creado la normativa necesaria para viabilizar la desconcentración en la tenencia de tierras, para su posterior redistribución a favor de los pequeños y medianos productores de la economía familiar campesina. De esta forma se permite la expropiación de tierras abandonadas o de aquellas que no son aprovechadas adecuadamente, con la debida indemnización hacia los propietarios.
El gobierno impuso la nacionalización de los principales medios de producción, así como también de la banca, la industria, los transportes y el comercio (interior y exterior), sin ningún tipo de indemnización hacia los propietarios (Comunismo de Guerra). (Corfe, 1991) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Andrés & Clavero)	El Estado pasa a reservarse el control exclusivo sobre los sectores estratégicos de la economía nacional, acorde a lo establecido en la nueva Constitución aprobada democráticamente, vía referéndum.
El derecho al voto estuvo limitado para determinadas clases sociales y además era público.	El derecho al voto es universal y constituye un derecho irrenunciable de los ciudadanos, además es secreto.

<p>Se eliminó la propiedad privada de los medios de producción y con su colectivización el gobierno pasó a ser el único rector de la economía (estatismo). (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Sica, 1981)</p>	<p>La propiedad privada está permitida en los diferentes sectores de la economía, aunque con restricción en los sectores considerados como estratégicos; así como también en cuanto a los servicios que deben ser prestados por el Estado (servicios públicos). De manera que en este nuevo socialismo conviven empresas públicas y privadas. No obstante, se le asigna a la propiedad privada un fin social inalienable (como por ejemplo: el pago de impuestos) con la finalidad de que ésta no solo sirva para aumentar la riqueza de una reducida minoría, sino que además contribuya a promover el desarrollo equitativo de toda la sociedad.</p>
<p>El gobierno priorizó los gastos bélicos.</p>	<p>El gobierno prioriza el gasto social.</p>
<p>Las requisas obligatorias en la agricultura, impuestas por el gobierno a raíz de la implementación del Comunismo de Guerra, así como también la falta de incentivos en la producción, resultaron en un desabastecimiento de alimentos.</p>	<p>El gobierno otorga incentivos productivos al sector agrícola, tales como el acceso a tierras, asistencia técnica, transferencia de tecnología, créditos de fácil acceso, capacitaciones, entre otros, sobre todo a los pequeños y medianos productores de la economía familiar campesina, esto es con el fin de disminuir la concentración de la tierra en pocas manos, así como también garantizar la soberanía alimentaria.</p>
<p>La educación constituía el principal medio de difusión de la ideología comunista.</p>	<p>En cuanto a la educación, existe libertad de enseñanza y libertad de cátedra en la educación universitaria, es decir, los contenidos están exentos de cualquier sesgo ideológico o político. (Asamblea Constituyente, 2008)</p>
<p>Durante el Comunismo de Guerra se impuso un salario único y el trabajo pasó a ser obligatorio. (Servicio de Estudios de la Fundación Joaquín Costa, 1992)</p>	<p>El trabajo es considerado como un derecho, así como también un deber social, más no una obligación. (Asamblea Constituyente, 2008) Asimismo, el salario puede diferir en todos los campos laborales dado que se establece en función de múltiples variables, tales como: nivel de instrucción, experiencia, cargo, entre otros.</p>
<p>Liderazgo dictatorial y personalista. (Andrés & Clavero) (Perrineau, 2016)</p>	<p>Liderazgo patriarcal y personalista, dado que todo lo decide y determina el primer</p>

(Cousin, 2002)	mandatario, tanto en el Ejecutivo como en la Función Legislativa.
Culto a la personalidad del líder.	Se honra el mérito de los héroes revolucionarios, en contraposición a su endiosamiento. (Lasso)
El modelo comunista emprendido en la URSS fue impuesto coercitivamente en otros países, los cuales estuvieron bajo su dominio (estados satélites).	Se ha enfocado en la difusión de su ideología a miras de convertirse en un referente mundial, y sobre todo latinoamericano, en cuanto a la consecución del Buen Vivir. No obstante, la ideología del Socialismo del Siglo XXI se ha visto bastante debilitada ante la reciente derrota electoral de gran parte de sus impulsores políticos.
Orden bipolar (potencias mundiales EE.UU y la URSS).	Reconoce un mundo multipolar.
Stalin impuso varias medidas económicas dirigidas a eliminar a la nueva burguesía (kulaks) como clase. (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco) (Equipo de Redacción de Editorial Playor, 2011)	El gobierno implementó varias políticas redistributivas a fin de desconcentrar la riqueza y reducir las brechas sociales, más no para eliminar a las clases sociales privilegiadas. Sin embargo, éstas evidentemente no son de su agrado, razón por la cual están siempre presentes en su discurso, como un referente de corrupción y de privilegios, desvalorizándolas con ello públicamente.
El Estado fijaba los precios tanto de bienes como de servicios (economía fuertemente estatalizada) "... el Estado pasó de ser el actor principal a ser el actor único..." (Cousin, 2002, pág. 255). (Cousin, 2002) (Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco)	Si bien le asigna al mercado un rol secundario en la economía, los precios continúan siendo fijados por éste; no obstante, el Estado interviene como agente regulador a fin de garantizar un comercio justo y acorde con ello puede intervenir en las transacciones económicas cuando sea necesario; así como también sancionar la explotación y las prácticas de competencia desleal.
La drástica planificación económica de Stalin tuvo un gran costo social, debido a que buscó eliminar a toda costa la propiedad privada, lo cual efectivamente se dio. (Afanasiev & Nogueira, 2012) (Cousin, 2002) (Lettieri, 2001)	La planificación de la economía ha estado direccionada a impulsar y a proteger la industria nacional, independientemente de si se tratan de empresas privadas, públicas, mixtas o de cualquier otra índole. En este contexto, cabe señalar que si bien varias de las políticas implementadas han sido fuertemente cuestionadas, sobre todo por parte de las élites económicas, así como también por

	<p>los sectores empresariales del país, los resultados respecto a la reducción de la pobreza y la reducción de brechas sociales, han demostrado que muchas de ellas han sido efectivas. En esta línea, la pobreza por ingresos disminuyó en 14 puntos porcentuales, lo mismo pasó con la desigualdad en términos de ingreso también disminuyó de 0,53 en 2006, a 0,45 en 2014 (coeficiente de gini). (SENPLADES, 2017) (CEPALSTAT, 2014) (CEPALSTAT, 2006)</p>
<p>Creía que se podía generalizar la forma de construcción del socialismo, es decir, considerar que lo que servía para un país se podía trasladar a otros, sin considerar sus propias particularidades. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)</p>	<p>Se adapta a las condiciones particulares de cada país, es decir, no recae en la estandarización</p>
<p>Consideraba que el crecimiento ininterrumpido, sin responsabilidad social, contribuiría a eliminar todos los problemas de la sociedad; sin tomar en cuenta que ello conllevaría al agotamiento de los recursos naturales y por ende a una destrucción medioambiental. (Monedero, La filosofía política del socialismo en el siglo XXI, 2012)</p>	<p>Promueve un modelo de desarrollo compatible con la naturaleza, que busca reducir al máximo los impactos ambientales negativos, esto es por medio de la incorporación de tecnología y nuevos conocimientos a los procesos productivos.</p>

Conclusiones

Una vez culminado el presente trabajo de investigación y tras haber analizado la coyuntura y el porqué del surgimiento del socialismo en sus diferentes modalidades (utópico y científico), centrándome en el análisis de su puesta en práctica en la antigua Rusia Zarista, a través del Socialismo Real o Tradicional, así como también en el análisis de las razones predominantes que motivaron el surgimiento del llamado Socialismo del Siglo XXI, específicamente en Ecuador bajo la figura de Rafael Correa (Socialismo del Buen Vivir), se ha podido concluir lo siguiente:

1. En su afán de la obtención de la máxima ganancia, a costa de la explotación del trabajo ajeno, los costos sociales engendrados por el capitalismo han sido varios. No obstante, a pesar de sus falencias, no se puede desmerecer su aporte al progreso y desarrollo de la humanidad, dado que ha logrado civilizar hasta las naciones más inalcanzables, así como también a impulsar enormemente el comercio internacional, creando con ello vínculos de interdependencia entre los países.
2. Lo que produce una sociedad, el cómo lo produce y el modo en que se intercambian sus productos constituye la base de todo orden social y determina la división social en clases (materialismo histórico). (Engels, 1981)
3. El socialismo es el producto imprescindible de la lucha entre dos clases constituidas históricamente: proletariado y burguesía. (Engels, 1981)
4. El propósito real del modo de producción capitalista es la obtención de plusvalía. (Engels, 1981)
5. Las ganancias de los capitalistas provienen del acto de vender todo más caro de lo que les cuesta producir (acumulación de plusvalía). (Engels, 1981)
6. Si bien el Socialismo Real, en su momento surgió como una alternativa dirigida a superar al capitalismo, en la práctica terminó recayendo en los mismos errores

que inicialmente criticaba: opresión, explotación, abuso de poder, autoritarismo, entre otros.

7. A pesar de los errores garrafales del Socialismo Real, resumidos en un abuso del poder; no se puede desmerecer su valioso aporte en la industrialización de la Unión Soviética, que pasó de ser un país sumido en el atraso económico y netamente agrario, a una potencia industrial a nivel mundial bajo la bandera comunista.
8. En definitiva, el Socialismo Real si bien supuso ser la aplicación práctica del socialismo científico o marxismo, en realidad resultó ser una rusificación del mismo, dado que las tesis marxistas planteaban desde un inicio que la construcción comunista debía llevarse a cabo en países donde el proletariado ya habría alcanzado su madurez, y por ende se hallara consolidado como clase, lo cual evidentemente solo era posible en países con un capitalismo desarrollado. Por consiguiente, la Rusia zarista no era el mejor escenario para llevar a cabo dicha construcción dadas sus condiciones de atraso y su débil por no decir inexistente industrialización, sin mencionar su reciente salida del sistema feudal. No obstante, Marx ya había advertido en el Manifiesto Comunista que sus tesis debían ser adaptadas al contexto particular de cada país.

En esta línea, los dirigentes comunistas que llevaron la teoría a la práctica (Lenin y Stalin) efectivamente hicieron sus propias contribuciones. Sin embargo, si bien se logró la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, el Estado no llegó a extinguirse, sino por el contrario aparecía cada vez más consolidado. Asimismo, la explotación del hombre por el hombre persistió dado que el Estado llegó a consolidarse tanto, hasta el punto de dar lugar a un abuso de poder, así pues sus gobernantes aparecieron como la clase privilegiada frente a un pueblo que adoleció los estragos de dictaduras opresivas.

9. Entre las múltiples razones que motivaron el debilitamiento del neoliberalismo en la región, destacan las siguientes: la crisis económica mundial del capitalismo acontecida en el presente siglo (2007-2009), la incapacidad de los gobiernos en la reducción de las brechas sociales, la inestabilidad política y la crisis que han experimentado a nivel interno los partidos tradicionales que se encontraban

fuertemente arraigados en los sistemas políticos de varios países de la región. (Vilas, 2011) (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008)

10. Si bien los gobiernos latinoamericanos que forman parte de la nueva izquierda y que ponen en práctica el Socialismo del Siglo XXI, difieren entre sí, coinciden principalmente en la búsqueda de la igualdad social, en la democratización de los sistemas políticos y en la lucha por salvaguardar la soberanía nacional. Finalmente, es importante resaltar que las posiciones de dichos gobiernos frente a diversos temas han variado en función de su situación económica actual, así como también de la correlación de fuerzas en la que se han hallado inmersos a nivel nacional e internacional. (Harnecker, 2010)
11. La nueva izquierda es nueva por su reciente puesta en escena, más no por ser mejor o peor que las otras. (Chavez, Garavito, & Barrett, 2008, pág. 36)
12. Si bien el término socialismo ha ido adoptando diferentes definiciones a lo largo del tiempo, acorde al contexto territorial y temporal en el que se ha desarrollado, la base común de las mismas se centra en que se trata de una ideología política que muestra disconformidad con el sistema de organización vigente, tachándolo de injusto y busca cambiarlo. En este contexto, presenta una alternativa basada en la lucha por la igualdad en todos los ámbitos, que busca dar a la propiedad un carácter social a partir de la eliminación de la explotación del hombre por el hombre.
13. Entre 1996 y 2005 el Ecuador transitó por un constante desgaste de su sistema político, lo cual no solo se tradujo en una pérdida de legitimidad, sino también en una pérdida de credibilidad hacia el Estado y sus instituciones. (Celi, 2005)
14. La inestabilidad política en el país ha dificultado la implementación de ajustes a largo plazo debido al constante cambio de las reglas del juego, razón por la que la inestabilidad se ha hecho extensiva también hacia el ámbito económico y social.
15. La corrupción y el corte neoliberal aparecen como el común denominador en el derrocamiento de tres de los mandatos presidenciales (Bucaram, Mahuad y Gutiérrez) que transitaron entre los años 1996 y 2005 en Ecuador. (Long, 2008)

16. El fraccionamiento político en el país ha dado lugar a la existencia de un sin número de partidos con una ideología marcada e inmutable. En este contexto, los continuos derrocamientos de gobiernos electos han demostrado que estos no han logrado articular con efectividad los intereses de la ciudadanía, lo cual refleja una marcada desconexión entre ellos y ha traído como consecuencia una profunda crisis de representación política.
17. Los reiterados triunfos electorales de Rafael Correa se han ido dando en un contexto político poco competitivo, con una oposición bastante fragmentada, lo cual a su vez ha constituido una ventaja para él, que ha sabido aprovechar. (Freidenberg, 2013)
18. Básicamente el Socialismo del Buen Vivir se caracteriza por ser anti neoliberal en el ámbito económico, redistributivo en materia social, participativo a nivel político y más soberano en política exterior. (Córdova, 2010).
19. A través de las múltiples y consecutivas victorias electorales del movimiento Alianza PAIS, se ha podido constatar el crecimiento del mismo hasta el punto de consolidarse como la primera fuerza política del país, lo confirman los datos. (telesur, 2014)
20. EL éxito electoral del actual mandatario ha marcado un antes y un después en la historia política del país, dado que antes de su ascenso al poder, la población estaba acostumbrada a que sus presidentes no solo no pudieran concluir su mandato, sino que además no pudieran reelegirse en el cargo. No obstante, Correa no solo ha podido ejercer la presidencia sin interrupciones, sino que además se encuentra ejerciéndola por tercera vez consecutiva, algo nunca antes visto en la historia del país, sin mencionar que es el primer presidente del Ecuador en ganar las elecciones en primera vuelta (a partir de la restauración de la democracia) y por dos ocasiones seguidas (elecciones 2009 y 2013), esto es gracias a un apoyo ciudadano de más del 50%. (Freidenberg, 2013) (SENPLADES, 2013)
21. El Socialismo del Buen Vivir ha empleado los procesos democráticos como estrategias políticas para brindarle legitimidad social y política a las reformas

emprendidas por el régimen, a través del empoderamiento de la ciudadanía en cuanto a la toma de decisiones (participación ciudadana).

22. A pesar de que el Socialismo del Buen Vivir enfatiza en su distanciamiento con los proyectos socialistas precedentes, en la práctica ha incorporado varios elementos del Socialismo Tradicional, los cuales se resumen en los siguientes aspectos:

- El poder político se concentra en el partido de gobierno (monopolización del poder);
- En su afán de reducir el poder de la burguesía, el Socialismo del Buen Vivir ha limitado el ejercicio de ciertos derechos ciudadanos como la libertad de expresión, lo cual le ha dado un tinte autoritario al régimen.

23. Existen varios aspectos del Socialismo Tradicional que han evolucionado en el Socialismo del Buen Vivir, que se resumen en los siguientes:

- La importancia asignada a la educación como un medio de superación personal y colectivo.
- La importancia asignada a la planificación de la economía, haciéndola extensiva a los demás ámbitos de la vida social, a través del establecimiento de metas específicas en áreas consideradas como relevantes.
- El esfuerzo por reducir la explotación laboral a través de normativa que prohíbe formas de precarización laboral.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2006). *BREVE HISTORIA ECONÓMICA DEL ECUADOR*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Afanasiev, V., & Nogueira, J. (2012). *Fundamentos del comunismo científico*. Moscú: D - Colectivo de Jóvenes Comunistas.
- Agencia de Regulación y Control de Electricidad. (23 de marzo de 2016). *Ecuador posee un 51,78% de energía renovable*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Electricidad: <http://www.regulacionelectrica.gob.ec/ecuador-posee-un-5155-de-energia-renovable/>
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL). (diciembre de 2016). *Radiodifusión sonora y Televisión abierta*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL): <http://www.arcotel.gob.ec/radiodifusion-sonora-y-television-abierta-2/>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES). (21 de abril de 2014). *Las carreteras de Ecuador son vicecampeonas en Suramérica, según el Foro Económico Mundial*. Obtenido de Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES): <http://www.andes.info.ec/es/noticias/carreteras-ecuador-son-vicecampeonas-suramerica-segun-foro-economico-mundial.html>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES). (29 de julio de 2015). *"No van a tener mayor respaldo", afirma presidente Rafael Correa sobre paro opositor del 13 de agosto*. Obtenido de Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES): <http://www.andes.info.ec/es/noticias/no-van-tener-mayor-respaldo-afirma-presidente-rafael-correa-sobre-paro-opositor-13-agosto>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES). (05 de abril de 2016). *El gobierno ecuatoriano ha invertido seis veces más en vialidad que los tres últimos gobiernos juntos*. Obtenido de Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES): <http://www.andes.info.ec/es/noticias/gobierno-ecuadoriano-invertido-seis-veces-mas-vialidad-tres-ultimos-gobiernos-juntos.html>

- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES). (26 de enero de 2017). *Correa: 'Tratar el trabajo humano y los salarios igual que el mercado de papas, muestra la pobreza del debate'*. Obtenido de Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES): <http://www.andes.info.ec/es/noticias/correa-tratar-trabajo-humano-salarios-igual-mercado-papas-muestra-pobreza-debate.html>
- Aguilar, V. (2007). *El Mercado Laboral Ecuatoriano: Propuesta de una reforma*. (electrónica ed.). (eumed.net, Ed.) Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=FWrWyxDMq1YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- ALIANZA PAIS. (12 de mayo de 2006). *Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011*. Obtenido de UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/17360/Texto%201%20-%20Plan_de_Gobierno_Alianza_PAIS.pdf
- ALIANZA PAIS. (octubre de 2012). *RÉGIMEN ORGÁNICO DEL MOVIMIENTO ALIANZA PAIS*. Obtenido de ALIANZA PAIS: <http://www.alianzapais.com.ec/images/recursos/documentos/regimenorganicoreformadov10.pdf>
- ALIANZA PAIS. (13 de julio de 2016). *Pago de la deuda social*. Obtenido de ALIANZA PAIS: <http://www.alianzapais.com.ec/2016/07/13/pago-de-la-deuda-social/>
- Alianza PAIS, Patria Altiva i Soberana. (s.f.). *Manifiesto Ideológico*. Recuperado el Mayo de 2016, de http://www.alianzapais.com.ec/images/documentos/formacionpolitica/docentes/Documento_manifiestoideologico_AP.pdf
- Álvarez, J. C. (2007). *Derecho internacional y transiciones a la democracia y la paz: Hacia un modelo para el castigo de los crímenes pasados a través de la experiencia iberoamericana*. Madrid: Parthenon.
- América Economía. (05 de septiembre de 2016). *Ecuador: 35% de las muertes en menores de 5 años ocurre por desnutrición*. Obtenido de América Economía: Cluster Salud: <http://clustersalud.americaeconomia.com/ecuador-35-las-muertes-menores-5-anos-ocurre-desnutricion/>
- américa económica. (18 de enero de 2002). *Chávez anuncia nuevos impuestos bajo la avalancha de críticas de Fedecámaras*. Obtenido de américa económica internacional: <http://www.americaeconomica.com/numeros2/144/noticias/mribdvenez.htm>

- Andrade, A. E. (abril de 2011). *CORREA Y LA REVOLUCIÓN CIUDADANA UNA MIRADA DESDE LA PERIFERIA*. Recuperado el diciembre de 2014, de FLACSO ECUADOR: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3988/1/TFLACSO-2011AEA.pdf>
- Andrade, P. A. (2005). Democracia liberal e inestabilidad política en Ecuador: Apuntes para una interpretación política. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*(11), 167-190.
- Andrés, R. B., & Clavero, M. G. (s.f.). *Historia del mundo contemporáneo*. Editex.
- Antillano, A. (2010). Algunas notas sobre poder popular y socialismo en el proceso bolivariano. En Fundación Rosa Luxemburg, *DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y SOCIALISMO* (págs. 115-121). Quito: HOMINEM.
- Araujo, A. (30 de noviembre de 2014). *Precio bajo del crudo dificulta pago de tarifa a petroleras privadas*. Obtenido de El Comercio: Economía: <http://www.elcomercio.com/actualidad/precio-petroleo-dificulta-pago-tarifa.html>
- Aráuz, F. H., & Naranjo, M. (25 de julio de 2008). *Montecristi listo para proclamar nueva Constitución de Ecuador*. Obtenido de ECUADORINMEDIATO: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=83580&umt=9h30_montecristi_listo_para_proclamar_nueva_constitucion_ecuador
- Arnoletto, E. J. (2007). *Glosario De Conceptos Políticos Usuales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- Asamblea Constituyente. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Asamblea Nacional: Registro Oficial No. 449: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (27 de abril de 2009). *CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA*. Obtenido de ACE PROJECT: <http://aceproject.org/ero-en/regions/americas/EC/ecuador-ley-organica-electoral-codigo-de-la/>
- Asamblea Nacional. (9 de marzo de 2009). *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL*. Obtenido de The World Intellectual Property Organization (WIPO): <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec063es.pdf>
- Asamblea Nacional. (22 de octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de Asamblea Nacional:

<http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=C%C3%B3digo+Org%C3%A1nico+de+Planificaci%C3%B3n+y+Finanzas+P%C3%ABlicas&fecha=>

Asamblea Nacional. (20 de abril de 2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Obtenido de Asamblea Nacional: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=participaci%C3%B3n+ciudadana&fecha=>

Asamblea Nacional. (10 de mayo de 2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular*. Obtenido de Asamblea Nacional: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=popular+y+solidari&fecha=>

Asamblea Nacional. (11 de mayo de 2011). *LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA*. Obtenido de OAS (Organization of American States): http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

Asamblea Nacional. (13 de octubre de 2011). *LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE MERCADO*. Obtenido de Asamblea Nacional: http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_de_regulacion_y_control_del_poder_de_mercado.pdf

Asamblea Nacional. (25 de junio de 2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Obtenido de Asamblea Nacional: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=comunicaci%C3%B3n&fecha=>

Asamblea Nacional. (12 de enero de 2016). *AUTORIDAD AGRARIA HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y USO SUSTENTABLE DEL SUELO*. Obtenido de Asamblea Nacional: Sala de prensa: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/41103-autoridad-agraria-hacia-la-soberania-alimentaria-y-uso>

Asamblea Nacional. (14 de marzo de 2016). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*. Obtenido de Asamblea Nacional: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=tierras&fecha=>

Asamblea Nacional. (12 de Mayo de 2016). *LISTADO DE ASAMBLEÍSTAS PRINCIPALES (2013-2017)*. Recuperado el Mayo de 2016, de Asamblea Nacional: <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Listados%20Asambleistas/asambleistas-12-05-2016.pdf>

- Asamblea Nacional Constituyente. (11 de agosto de 1998). *Constitución*. Obtenido de World Intellectual Property Organization (WIPO): <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (31 de julio de 2008). *LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA AGROALIMENTARIA*. Obtenido de Instituto Nacional de Tierras (INTi): http://www.inti.gob.ve/marco_legal/ley%20organica%20de%20seguridad%20y%20soberania%20agroalimentaria.pdf
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (28 de diciembre de 2009). *LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES*. Obtenido de Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales: http://www.mpcomunas.gob.ve/wp-content/uploads/2016/01/ley_organica_de_los_consejos_comunales.pdf
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (21 de diciembre de 2010). *LEY ORGÁNICA DE LAS COMUNAS*. Obtenido de Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales: http://www.mpcomunas.gob.ve/wp-content/themes/comunas/documentos/ley_organica_de_las_comunas.pdf
- Asamblea Nacional: Sala de prensa. (12 de enero de 2016). *Sector de la Economía Popular y Solidaria acoge el 64 por ciento del empleo nacional*. Obtenido de Asamblea Nacional: Sala de prensa: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/41112-sector-de-la-economia-popular-y-solidaria-acoge-el-64>
- Ávila, J., & Lugo. (2004). *Introducción a la Economía*. México, D. F.: Plaza y Valdés Editores.
- Banco Central. (2007-2016). *Sistema de Información Macroeconómica- BCE*. Obtenido de Ingresos Corrientes y de Capital del Presupuesto del Gobierno Central: <http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/BI/logon/start.do?ivsLogonToken=bceqsappbo01:6400@1042384J7EDd24tYURnEZWUQY12YgH1042382JvLzmMu07vYIh7W8kuHXLqx>
- Banco Mundial. (2015). *Tasa de mortalidad, menores de 5 años (por cada 1.000)*. Obtenido de Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.MORT?locations=EC>
- Banco Mundial. (2016). *Poverty and Shared Prosperity 2016: Taking on Inequality*. Obtenido de

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf>

- Bárcena, A. (02 de abril de 2009). *LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA*. Obtenido de http://www.cepal.org/noticias/paginas/8/33638/clasemagistral_uch-2abril2009.pdf
- BBC Mundo. (12 de abril de 2013). *El hombre que imaginó el "socialismo del siglo XXI"*. Obtenido de BBC Mundo: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/04/130412_venezuela_mexico_heinz_dieterich_chavez_socialismo_siglo_xxi_jcps
- Belandria, M., & Suzzarini, A. (2011). Socialismo y utopía. *Revista Semestral de Filosofía Práctica*. No. 26, 11-12.
- Berkel, D. v. (2010). 10. Movimientos sociales en Venezuela: la demanda es por más democracia. En Instituto de Estudios Peruanos, International Development Research Centre (Canadá), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políti, M. Tanaka, & F. Jácome (Edits.), *Desafíos de la Gobernabilidad Democrática. Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina* (Primera ed., págs. 313-335). Lima.
- Bernardos Sanz, J. U., Hernández, M., & Santamaría Lancho, M. (2014). *Historia económica*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Blackman, A. (2015). La redistribución aporta al crecimiento económico. *Ecuador Económico - Revista Bimensual del Ministerio Coordinador de Política Económica*(15), 6-9. Obtenido de Ministerio Coordinador de Política Económica: http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/Ec15_publi-issu.pdf
- Bobbio, N. (1996). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. (Octava ed.). Madrid, España: Taurus. Obtenido de http://www.flacso.org.ec/docs/i1_pachano2.pdf
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (2005). *Diccionario de Política* (Decimocuarta en español ed., Vol. 2). México: Siglo xxi editores.
- Boersner, D. (mayo-junio de 2005). *Gobiernos de izquierda en América Latina: tendencias y experiencias*. Recuperado el octubre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1212486>; http://www.nuso.org/upload/articulos/3262_1.pdf

- Bolinaga, I. (2010). *Breve Historia de la Revolución Rusa*. Madrid: Nowtilus.
- Bonilla, M. N. (agosto de 2013). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Ecuador*. Obtenido de Naciones Unidas CEPAL: Publicaciones: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4097-sistemas-proteccion-social-america-latina-caribe-ecuador>
- Borja, R. (s.f.). *ENCICLOPEDIA DE LA POLÍTICA*. Obtenido de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=e&por=p&idind=1160&termino=perestroika>;
<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=e&por=g&idind=719&termino=perestroika>
- Buendía, M., & López, A. (2000). *Herramientas para comentar textos: un procedimiento interdisciplinar para el aula*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Cabrera, S. H. (2009). *ANÁLISIS ESTADÍSTICO-ECONÓMICO; BASADO EN MÉTODOS CUANTITATIVOS, MEDIANTE LA EVIDENCIA EMPÍRICA DE LOS 29 AÑOS DE DEMOCRACIA EN EL ECUADOR (Tesis previa a la obtención del título de Economista)*. Obtenido de UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA: http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/1765/3/UTPL_Cabrera_Vega_Sergio_Hernan_330X1246.pdf
- Cámara, J. J. (2004). *Claseshistoria.com*. Recuperado el septiembre de 2014, de Revista digital de historia y ciencias sociales: <http://www.claseshistoria.com/revolucionrusa/stalindesarrolloindustria.htm>
- Cámara, J. J. (2004). *Claseshistoria.com*. Recuperado el septiembre de 2014, de Revista digital de historia y ciencias sociales: <http://www.claseshistoria.com/revolucionrusa/stalindesarrolloindustria.htm>
- Carr, E. H. (1979). *La revolución rusa: De Lenin a Stalin, 1917-1929*. Madrid: Alianza.
- Celi, P. (julio de 2005). La silla prestada: fragilidad del presidencialismo y descomposición de la política sin sujeto social. *Ciencias Sociales. Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, Universidad Central del Ecuador.*, 29-52.
- Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA); Observatorio Cambios Políticos América Latina (OCPAL); Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). (septiembre de 2006). *Creación y Organización del Movimiento Alianza País*. Obtenido de Observatorio Cambios Políticos América Latina. Pontificia

Universidad Católica del Ecuador:
http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/rc_movimiento.htm

Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA); Observatorio Cambios Políticos América Latina (OCPAL); Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). (septiembre de 2006). *Perfil Rafael Correa*. Obtenido de Observatorio Cambios Políticos América Latina. Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/publicaciones.htm>

Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo (CEPRID). (16 de febrero de 2013). *RELACIONES ECUADOR-ESTADOS UNIDOS ENTRE EL ANTIIMPERIALISMO Y LA NECESIDAD PRAGMÁTICA*. Obtenido de Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo (CEPRID): <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1620>

CEPALSTAT. (2006). *Distribución del ingreso: Índice de concentración de Gini*. Obtenido de CEPALSTAT: Bases de Datos: <http://estadisticas.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=250&id idioma=e;>
http://estadisticas.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc_HTML.asp

CEPALSTAT. (2014). *Ecuador: PERFIL NACIONAL SOCIO-DEMOGRAFICO*. Obtenido de CEPALSTAT: Base de Datos y Publicaciones Estadísticas: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=ECU&idioma=spanish

Chacón, F. A. (2008). *90 Años de la Revolución Rusa*. Madrid: Liber Factory.

Chavez, D., Garavito, C. R., & Barrett, P. (2008). ¿Utopía revivida? Introducción al estudio de la nueva izquierda latinoamericana. En D. Chavez, C. R. Garavito, P. Barrett, A. Bartra, A. Boron, E. Lander, . . . L. Tapia, *LA NUEVA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA* (págs. 31-77). Madrid: Catarata.

Chávez, H. (19 de diciembre de 2005). ¿Hacia dónde va usted, presidente Chávez? (M. C. Donoso, Entrevistador)

Churión, J. R. (1994). *Economía al alcance de todos*. Caracas: Alfa.

CIDOB. (febrero de 2013). *Rafael Correa Delgado*. Recuperado el noviembre de 2014, de CIDOB BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_de_l_sur/ecuador/rafael_correa_delgado

- CIDOB. (24 de febrero de 2016). *Alfredo Palacio González*. (R. O. Zárate, Ed.) Obtenido de CIDOB Barcelona Centre for International Affairs: [http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/alfredo_palacio_gonzalez/\(language\)/esl-ES](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/alfredo_palacio_gonzalez/(language)/esl-ES)
- CIDOB. (2016). *Biografías Líderes Políticos (América del Sur; America Central y Caribe)*. Obtenido de CIDOB BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos
- CIDOB. (marzo de 2016). *Carlos Andrés Pérez Rodríguez*. Obtenido de CIDOB BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/venezuela/carlos_andres_perez_rodriguez
- CIDOB. (07 de junio de 2016). *Hugo Chávez Frías*. Obtenido de CIDOB BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS: [http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/venezuela/hugo_chavez_frias/\(language\)/esl-ES](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/venezuela/hugo_chavez_frias/(language)/esl-ES)
- Colectivo de autores. (1954). *El materialismo histórico*. Moscú: D - Academia de Ciencias de la U.R.S.S.
- Comisión para la Auditoría de las Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión. (2009). *Informe Definitivo de la Comisión de Auditoría de Frecuencias*. Quito: Comisión de Auditoría de Frecuencias. Obtenido de <http://www.arctel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Informe-definitivo-de-la-Comisi%c3%b3n-de-Auditor%c3%ada-de-Frecuencias-SECCI%c3%93N-3.pdf>
- Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC). (noviembre de 2008). *INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA INTEGRAL DE LA DEUDA ECUATORIANA*. Obtenido de Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC): http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=89&Itemid=55
- Congreso Nacional. (2004). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwizydbPpcPRAhVIBsAKHbxyACcQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FBibliotecaPortlet%2Fdescargar%2Fcbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc%2F20151228%2BLRTI.pdf&usq>

- Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM). (04 de abril de 2014). *El Cordicom explica como la LOC democratiza la comunicación*. Obtenido de Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM): <http://www.cordicom.gob.ec/el-cordicom-explica-como-la-loc-democratiza-la-comunicacion/>
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2006). *RESULTADOS ELECTORALES 2006 (SEGUNDA VUELTA)*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral (CNE): https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Resultados/Resultado_Electoral.aspx
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2007). *Asamblea Constituyente 2007*. Recuperado el Enero de 2016, de Consejo Nacional Electoral (CNE): <https://app.cne.gob.ec/ResultadosAsamblea2007/AsigEsc/index.html>
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2007). *Asamblea Constituyente 2007*. Recuperado el Enero de 2016, de Consejo Nacional Electoral (CNE): <https://app.cne.gob.ec/ResultadosAsamblea2007/AsigEsc/index.html>
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2009). *Elecciones Generales 2009*. Recuperado el Mayo de 2016, de Consejo Nacional Electoral (CNE): <https://app.cne.gob.ec/fedra/>
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2009). *Resultados Electorales*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral (CNE): Sistema Estadístico Electoral: https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Resultados/Resultado_Electoral.aspx
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2009). *RESULTADOS OFICIALES ELECCIONES 2009 PRIMERA VUELTA*. Recuperado el Enero de 2016, de Consejo Nacional Electoral (CNE): <https://app.cne.gob.ec/resultados2009/>
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (13 de Julio de 2011). *RESULTADOS DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011*. Recuperado el Enero de 2016, de Consejo de la Judicatura: <http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/baselegal/Consulta%20Popular%20y%20Referendum.PDF>
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2013). *ELECCIONES GENERALES DIECISIETE DE FEBRERO 2013*. Recuperado el Enero de 2016, de Consejo Nacional Electoral (CNE): http://cne.gob.ec/documents/publicaciones/2014/libro_resultados_electorales_2013-r.pdf

- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2013). *Resultados Electorales*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral (CNE): Sistema Estadístico Electoral: https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Resultados/Resultado_Electoral.aspx
- Córdova, M. S. (2010). ¿De la "revolución" a la contrarrevolución? *Coyuntura*(6), 1-8.
- Corfe, T. (1991). *Las revoluciones rusas*. (M. T. Ferrer, Trad.) Madrid: AKAL.
- Corporación Latinobarómetro. (2016). *Informe 2016*. Obtenido de Corporación Latinobarómetro: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador (Segunda edición)*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS): http://www.economiasolidaria.org/files/Libro_CONAFIPS.pdf
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Lecciones y aprendizajes de las populares y solidarias: caso ecuatoriano*. Obtenido de Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias: <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Lecciones-y-aprendizajes-de-las-finanzas-populares-y-solidarias.pdf>
- Correa, R. (15 de Enero de 2007). *DISCURSO DE POSESIÓN DE RAFAEL CORREA DELGADO COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: Discursos 2007: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Posesion-Presidente-2007.pdf>
- Correa, R. (diciembre de 2008). *INTERVENCIÓN CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI (IRÁN)*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: Discursos 2008: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/2008.12.SD-Conferencia-socialismo-siglo-XXI-Teher%C3%A1n.pdf>
- Correa, R. (23 de marzo de 2009). *Conferencia Socialismo del Siglo XXI*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/23-03-2009-CONFERENCIA-SOCIALISMO-SIGLO-XXI.pdf>
- Correa, R. (2009). *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Bogotá: Random House Mondadori, S.A.

- Correa, R. (27 de julio de 2010). *LEY REFORMATORIA A LA LEY DE HIDROCARBUROS Y A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de ASAMBLEA NACIONAL: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>
- Correa, R. (09 de abril de 2014). *Conferencia Magistral en Harvard University: El desarrollo como proceso político: El Sueño Ecuatoriano*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/2014.04.09-Conferencia-Magistral-Harvard-ESP.pdf>
- Correa, R. (14 de mayo de 2014). *Conferencia Magistral en la sede de la CEPAL: "Los retos de la Revolución Ciudadana: Neodependencia, neocolonialismo y cambio estructural"*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/2014-05-14-Conferencia-Magistral-CEPAL-Chile.pdf>
- Correa, R. (06 de marzo de 2015). *Reglamento del Régimen de Colaboración Público Privada*. Obtenido de Autoridad Portuaria de Manta: <http://www.puertodemanta.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/DECRETO-EJECUTIVO-582-REGLAMENTO-DEL-REGIMEN-DE-COLABORACION-PUBLICO-PRIVADA.pdf>
- Correa, R. (24 de mayo de 2016). *Informe a la Nación 2016: La Década Ganada*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/2016.05.24-Discurso-Informe-a-la-Naci%C3%B3n-2016.pdf>
- Correa, R. (26 de enero de 2017). *@MashiRafael*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/MashiRafael/photos/a.339953076034199.95492.248984428464398/1562619383767556/?type=3>
- Correa, R. (27 de enero de 2017). *Conferencia Magistral: Economía para el Desarrollo caso Ecuador (Génova)*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/2017.01.27-CONFERENCIA-MAGISTRAL-UNIVERSIDAD-DE-G%C3%89NOVA.docx
- Correa, R. (30 de enero de 2017). *Discurso de la Conferencia Magistral, Economía para el Desarrollo Caso Ecuador, Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/2017.01.30-CONFERENCIA-MAGISTRAL-UNIVERSIDAD-COMPLUTENSE-DE-MADRID-2.pdf>

- Cousin, E. D. (2002). *Comunismo Principio y Fin de un Sueño*. Obtenido de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10720/Comunismo%20principio%20y%20fin%20de%20un%20sue%C3%B1o.pdf?sequence=1>
- Cousin, E. D. (2004). *Comunismo Historia de Un Sistema Político* (Segunda ed.). Abya Yala.
- Covarrubias, I. (2000). *La economía medieval y la emergencia del capitalismo*. B - EUMED.
- Cueva, S., & Ortiz, M. (septiembre de 2013). *Ingresos Fiscales por Explotación de Hidrocarburos en Ecuador*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1510/RRNN_Ecuador.pdf?sequence=1
- De la Torre, C. (enero de 2006). *Populismo, democracia, protestas y crisis políticas recurrentes en Ecuador*. Obtenido de FLACSO ECUADOR: http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1215098635.Carlos_de_la_Torre_2.pdf
- De la Torre, C. (2009). Populismo Radical y Democracia en los Andes. *Journal of Democracy en Español*, 24-37.
- De Reguero, S. U. (agosto de 2014). Una mirada electoral al nuevo mapa subnacional. *GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL "OPINIÓN ELECTORAL"*(5), 4-5. Obtenido de <http://institutocne.gob.ec/2013-12-26-08-18-34/353-serie-gaceta-opinionelectoral>
- Deutscher, I. (1997). *Fragments de La Revolución Inconclusa. 50 años de Historia Soviética (1917/1967)*. (J. d. Cueva, N. Iruñea, & H. E. Herria, Editores) Obtenido de <http://www.nodo50.org/garibaldi/contenido/deutscher/deuts1.htm>
- Díaz Aguad, A. (2009). *La utopía como elemento transformador de la sociedad*. Santiago de Chile: Red Límite.
- Díaz-Salazar, R. (s.f.). *FORO DE PORTO ALEGRE: MOVIMIENTOS POR LA JUSTICIA GLOBAL*. Recuperado el octubre de 2014, de <http://www.foroellacuria.org/publicaciones/Informe7Salazar.html>
- Dieterich, H. (s.f.). *EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI*. Obtenido de <http://www.rebellion.org/docs/121968.pdf>
- Dobb, M. (2005). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. México, D.F.: Siglo XXI editores S.A.

- Durán, R. F. (2014). IRRUPCIÓN, DESARROLLO, CRISIS Y COLAPSO DEL “SOCIALISMO REAL”. *Youkali*, 9-27.
- Durkheim, E. (1987). *El Socialismo*. Madrid: Akal.
- Dután, F. (2015). Monopolios y poder en la historia del Ecuador. En S. d. Mercado, *Monopolios y Poder en la Historia del Ecuador* (págs. 329-340). Quito: Superintendencia de Control del Poder del Mercado. Obtenido de Superintendencia de Control del Poder del Mercado: <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Monopolios-y-Poder-en-la-Historia-del-Ecuador-jueves-14-.pdf>
- Duverger, M. (1980). *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional* (Sexta ed.). Barcelona: Ariel.
- Ecuador Inmediato. (12 de diciembre de 2008). *ECUADOR DISPONE NO PAGO DE DEUDA EXTERNA ILEGÍTIMA Y ASUME CONSECUENCIAS*. Obtenido de Ecuador Inmediato: http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuador_dispone_no_pago_de_deuda_externa_ilegctima_y_asume_consecuencias--93547
- Ecuador Inmediato. (13 de febrero de 2016). *Hasta 2015, recaudación tributaria de Ecuador aumentó 3,7 veces; Presidente Correa destaca "eficiencia tributaria"*. Obtenido de Ecuador Inmediato: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818796350
- EcuadorInmediato. (03 de noviembre de 2007). *Alberto Acosta dice que los diputados serán cesados sin disolver al Congreso*. Obtenido de ECUADORINMEDIATO: POLÍTICA NACIONAL: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=63981&umt=alberto_acosta_dice_que_diputados_seran_cesados_sin_disolver_al_congreso
- EcuadorInmediato. (19 de junio de 2007). *Ecuador: avalancha de candidatos para Asamblea Constituyente*. Obtenido de ECUADORINMEDIATO: POLÍTICA NACIONAL: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=55861&umt=ecuador_avalancha_candidatos_para_asamblea_constituyente
- EcuadorInmediato. (25 de julio de 2008). *Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente aprobó texto de nueva Constitución*. Obtenido de ECUADORINMEDIATO: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view

w&id=83573&umt=ecuador_asamblea_nacional_constituyente_aprobo_texto_nueva_constitucion

Eggers-Brass, T., & Derendinger, F. (2004). *Historia I: los primeros hombres, los primeros estados, los distintos mundos : los primeros hombres, los primeros estados, los distintos mundos*. Buenos Aires: Maipue.

el ciudadano. (09 de abril de 2014). *Presidente Correa explica en Harvard cómo liberó al Ecuador del poder financiero (VIDEO)*. Obtenido de el ciudadano: Noticias: <http://www.elciudadano.gob.ec/presidente-correa-explica-en-harvard-como-libero-al-ecuador-del-poder-financiero/>

el ciudadano. (27 de septiembre de 2014). *Programa de alfabetización de Ecuador es reconocido por la Unesco*. Obtenido de el ciudadano: Noticias: <http://www.elciudadano.gob.ec/programa-de-alfabetizacion-de-ecuador-es-reconocido-por-la-unesco-video/>

el ciudadano. (28 de febrero de 2015). *Sectores estratégicos y otras áreas tendrán más inversión privada*. Obtenido de el ciudadano: Noticias: <http://www.elciudadano.gob.ec/sectores-estrategicos-del-pais-tendra-inversion-privada/>

El Comercio. (05 de enero de 2017). *Medios de comunicación privados fueron los más sancionados desde el 2013*. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/sanciones-mediosdecomunicacion-libro-diadelperiodistaecuatoriano-supercom.html>

El Telégrafo. (14 de agosto de 2012). *Ahorro en pago de deuda externa sirve para obras sociales*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/ahorro-en-pago-de-deuda-externa-sirve-para-obras-sociales>

El Telégrafo. (16 de abril de 2013). *Correa llama a los empresarios alemanes a invertir en Ecuador*. Obtenido de EL Telégrafo: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/correa-llama-a-los-empresarios-alemanes-a-invertir-en-ecuador>

El Telégrafo. (01 de abril de 2015). *Hace 10 años empezó la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez (Infografía)*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/hace-10-anos-empezo-la-caida-del-gobierno-de-lucio-gutierrez-infografia>

EL UNIVERSO. (19 de abril de 2009). *Ecuador buscará descuento por recompra de deuda*. Obtenido de EL UNIVERSO:

<http://www.eluniverso.com/2009/04/19/1/1356/32E27F2B4D1549CAB03DAAE36D35B19B.html>

EL UNIVERSO. (12 de julio de 2011). *Consejo Electoral proclamó resultados de consulta popular de mayo*. Obtenido de EL UNIVERSO: <http://www.eluniverso.com/2011/07/12/1/1355/consejo-electoral-proclamo-resultados-consulta-popular-mayo-II.html>

El Universo. (24 de enero de 2011). *Ecuador logró renegociar 15 de sus 24 contratos petroleros*. Obtenido de EL UNIVERSO: <http://www.eluniverso.com/2011/01/24/1/1356/ecuador-firma-nuevos-contratos-servicios-campos-marginales.html>

El Universo. (10 de septiembre de 2012). *Conozca la historia de Alianza PAIS, de un binomio al control del poder en Ecuador*. Obtenido de América economía: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/conozca-la-historia-de-alianza-pais-de-un-binomio-al-control-del-poder-en>

El Universo. (15 de diciembre de 2014). *Caída de crudo dificulta pago de tarifas fijas a petroleras*. Obtenido de El Universo: Economía: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/15/nota/4346421/caida-crudo-dificulta-pago-tarifas-fijas-petroleras>

elmundo.es. (01 de agosto de 2008). *LA OLEADA ESTATALIZADORA DE CHÁVEZ*. Obtenido de elmundo.es (economía): <http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/08/01/economia/1217552484.html>

Engels, F. (1981). *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*. Moscú: Progreso.

Equipo académico. (2009). *Reseña crítica de “La vía no capitalista: La economía de planificación socialista en La Unión Soviética”, de Mazzeo, Miguel*. Buenos Aires: La Bisagra.

Equipo académico. (2011). *Reseña crítica de “La vía no capitalista: La economía de planificación socialista en La Unión Soviética”, de Mazzeo, Miguel*. Argentina: La Bisagra.

Equipo de Redacción de Editorial Playor. (2011). *Historia universal: civilización rusa*. Washington D. C: Firms Press.

Erazo, P. M. (27 de julio de 2010). *Nuevas reglas de juego para petroleras en Ecuador*. Obtenido de BBC MUNDO: http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/07/100727_0504_ecuador_entr_a_vigencia_reforma_petrolera_lf.shtml

- Escuelapedia.com. (s.f.). *Socialismo Científico*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://www.escuelapedia.com/socialismo-cientifico/>
- Espinosa, L. (s.f.). *Políticas Tributarias y Redistributivas en la Historia Estatal del Ecuador*. Obtenido de https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/20139/mod_page/content/77/F3.3.pdf
- Fau, M. (2009). *El materialismo histórico o Marxismo*. Buenos Aires: La Bisagra.
- Fau, M. E. (2009). *Nicolás Maquiavelo: clásicos resumidos*. Buenos Aires: La Bisagra.
- Feliu, G., & Sudrià, C. (2007). *Introducción a la historia económica mundial*. Valencia: Universitat de València.
- Feliu, G., & Sudrià, C. (2007). *Introducción a la historia económica mundial*. Universitat de València.
- Fierro, A. R. (1991). *La Revolución rusa y el desarrollo de la URSS*. Madrid: AKAL.
- Freidenberg, F. (22 de febrero de 2013). *Ecuador 2013: Las claves del éxito de la Revolución Ciudadana*. Obtenido de Fundación alternativas: <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex/documentos/memorandos/ecuador-2013-las-claves-del-exito-de-la-revolucion-ciudadana>
- Frías, H. C. (2011). *El socialismo del siglo XXI*. Caracas: Cuadernos para el debate.
- Frydman, M. (2013). *La cesación de pagos de la deuda externa en Ecuador*. Obtenido de La revista del CCC (en línea): Mayo / Agosto 2013, n° 18: http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/404/la_cesacion_de_pagos_de_la_deuda_externa_en_ecuador.html#15sym
- Función de Transparencia y Control Social (FTCS). (s.f.). *¿Qué es la FTCS?* Obtenido de Función de Transparencia y Control Social (FTCS): <http://www.ftcs.gob.ec/quienes-somos/que-es-la-ftcs>
- Fundéu BBVA. (22 de marzo de 2016). *outsider, alternativas en español*. Obtenido de Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA): <http://www.fundeu.es/recomendacion/outsider-alternativas-en-espanol/>
- Gallego, C. M. (2008). *SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y EL PODER POPULAR*. Recuperado el noviembre de 2014, de Espacio Crítico: Seminario Internacional Marx vive: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/mrxvv5/10_medina.pdf

- Gallino, L. (1995). *Diccionario de Sociología*. Siglo XXI editores S.A.
- García de Cortázar, J. Á. (2014). *Manual de historia medieval*. Madrid: Larousse - Alianza Editorial.
- García, A. F. (1990). *La revolución rusa*. Madrid: Istmo.
- Gehrke, M., Lizarazo, N., Noboa, P., Olmos, D., & Pieper, O. (abril de 2016). *Panorama de los medios en Ecuador. Sistema informativo y actores implicados*. (R. Villarzú, Ed.) Obtenido de DW Akademie. Media developMent Studies: Edition #2016: <http://www.dw.com/downloads/30336831/panorama-de-los-medios-en-ecuador-pdf.pdf>
- Gobierno Vasco. (s.f.). *Hiru.com*. Recuperado el septiembre de 2014, de <http://www.hiru.com/historia/el-socialismo-real>
- Greco, O. (2006). *Diccionario en economía* (3era ed.). Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Grijalva, A. (16 de julio de 2009). *Principales innovaciones en la Constitución de Ecuador del 2008*. Obtenido de Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-454.html>
- Guerra, J. C. (21 de septiembre de 2007). *Los Modos de Propiedad en el socialismo del siglo XXI*. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=56551>
- Guglielmi, N. (2011). *Diccionario histórico del Occidente medieval: la sociedad burguesa*. Mar de Plata: Eudem.
- Harnecker, M. (1979). *Socialismo y Comunismo*. Akal.
- Harnecker, M. (02 de julio de 1984). *LOS CONCEPTOS ELEMENTALES DEL MATERIALISMO HISTÓRICO*. Obtenido de <http://www.rebelion.org/docs/87917.pdf>
- Harnecker, M. (1994). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Harnecker, M. (2008). *RECONSTRUYENDO LA IZQUIERDA*. México D.F., Buenos Aires, Madrid: Siglo xxi editores, s.a.
- Harnecker, M. (25 de FEBRERO de 2010). *América Latina y el Socialismo del Siglo XXI inventado para no errar*. Recuperado el OCTUBRE de 2014, de <http://www.rebelion.org/docs/102813.pdf>

- Harnecker, M. (2010). Apuntes para un socialismo distinto, popular y democrático. En Fundación Rosa Luxemburg, *DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y SOCIALISMO* (págs. 122-135). Quito: HOMINEM.
- Harnecker, M. (2012). *Ecuador: Una Nueva Izquierda en Busca de la Vida en Plenitud*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ecuador-Una-nueva-izquierda-en-busca-de-la-vida-en-plenitud.pdf>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. (A. V. Mateos, Trad.) Madrid: AKAL.
- Herrera, L. (17 de enero de 2015). *El problema de la deuda en el capitalismo global y en el Ecuador*. Obtenido de Plan V: <http://www.planv.com.ec/ideas/ideas/el-problema-la-deuda-el-capitalismo-global-y-el-ecuador/pagina/0/1>
- Hervier, X. V. (febrero de 2005). *LA GUERRA FRÍA*. Obtenido de <https://www.uam.es/centros/economicas/doctorado/deri/publicaciones/BriefsPapers/DB02-2005.pdf>
- Herzog, M.-P. (julio de 1970). Lenin y la educación la ciencia y la cultura. *El Correo (UNESCO)*, 4-5. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001844/184442so.pdf>
- Hiru.com. (s.f.). *Hiru.com*. Recuperado el septiembre de 2014, de <http://www.hiru.com/historia/el-socialismo-real>
- Human Rights Watch. (2017). *Informe Mundial 2017*. Obtenido de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298381>
- INEC; UNICEF. (junio de 2015). *Trabajo infantil en Ecuador: hacia un entendimiento integral de la problemática*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/ecuador/LIBRO-UNICEF-FINAL-BAJA.pdf>
- InformaRN. (30 de julio de 2008). *Rafael Correa: economía social y solidaria (archivo de vídeo)*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=-KU4aE9Ns7E>
- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). *I. El estalinismo*. Obtenido de <http://perseo.sabuco.com/historia/URSS1.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). *I. La Rusia zarista (1853-1917): reinados de Alejandro II, Alejandro III y Nicolás II*. Obtenido de <http://perseo.sabuco.com/historia/Rusia%20imperial.pdf>

- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). 24. *La evolución del bloque comunista*. Obtenido de <http://bachiller.sabuco.com/historia/evolucioncomunismo.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). 25. *Gorbachov, la perestroika y el hundimiento de la URSS*. Recuperado el junio de 2016, de <http://bachiller.sabuco.com/historia/Gorbachov.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). 3. *La Rusia de Lenin (1921-1924)*. Obtenido de <http://perseo.sabuco.com/historia/La%20Rusia%20de%20Lenin.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). 7. *La revolución rusa*. Obtenido de <http://perseo.sabuco.com/historia/revolucion%20rusaf.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). *La Guerra Fría (1947-1991)*. Obtenido de <http://bachiller.sabuco.com/historia/GF.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco. (s.f.). *La Guerra Fría (1947-1991)*. Obtenido de <http://bachiller.sabuco.com/historia/GF.pdf>
- Instituto del Tercer Mundo. (2001). *Guía del mundo 2001-2002: el mundo visto desde el sur*. IEPALA.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. (2009-2011). *Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Panorama%20Laboral/LanzamientoPanor_Laboral%28Libro%29.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (diciembre de 2016). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Indicadores Laborales Diciembre 2016*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre-2016/122016_Presentacion_Laboral.pdf
- International Baccalaureate Organization (IBO). (2017). *Find an IB World School*. Obtenido de International Baccalaureate Organization: Programmes: <http://www.ibo.org/es/programmes/find-an-ib-school/?SearchFields.Region=&SearchFields.Country=EC&SearchFields.Keywords=&SearchFields.Language=&SearchFields.BoardingFacilities=&SearchFields.SchoolGender=&SearchFields.ProgrammeDP=true&SearchFields.Programme>

- International Trade Administration. (s.f.). *TRADE PREFERENCE PROGRAMS: The Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA)*. Obtenido de International Trade Administration: <http://web.ita.doc.gov/tacgi/eamain.nsf/6e1600e39721316c852570ab0056f719/53018ab5e2d8426a852573940049684c?OpenDocument>
- Intriago, L. (06 de abril de 2014). *Líder de la Revolución Ciudadana llama a consolidar el movimiento Alianza PAIS*. Obtenido de el ciudadano: NOTICIAS: <http://www.elciudadano.gob.ec/lider-de-la-revolucion-ciudadana-llama-a-consolidar-el-movimiento-alianza-pais/>
- Jaramillo-Jassir, M., & Tibocho, A. (2008). *La revolución democrática de Rafael Correa (Documento de investigación núm. 27)*. Obtenido de Universidad del Rosario (Colombia): http://www.urosario.edu.co/urosario_files/f7/f74e53f8-7c2b-43bf-894c-c4667318aa56.pdf
- Junta de Andalucía. (s.f.). *La clase obrera al poder. La Revolución Rusa (1917-1924)*. Obtenido de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14007374/helvia/sitio/upload/SOCII_B10_T5_contenidos.pdf
- Khlevniuk, O. V. (2015). *Stalin: New Biography of a Dictator*. Grand Rapids, Michigan: Yale University Press.
- Kuromiya, H. (2007). *The Voices of the Dead: Stalin's Great Terror in the 1930s*. Yale University Press.
- Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial, INEC. (septiembre de 2015). *Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2009-2013*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Panorama%20Laboral/20150922_LanzamientoPanoramaLaboral.pdf
- Lario, Á. (2014). *Historia contemporánea universal: del surgimiento del estado contemporáneo a la Primera Guerra Mundial*. Madrid: Larousse - Alianza Editorial.
- Larrea, A. M. (2010). La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico. En SENPLADES, *LOS NUEVOS RETOS DE AMÉRICA LATINA: SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY* (págs. 15-28). Quito: SENPLADES.
- Lasso, J. A. (s.f.). *Culto a la personalidad*. Obtenido de El Comercio: Opinión: <http://www.elcomercio.com/opinion/columna-joseayalalasso-lideres.html>

- Latinoamérica Libre. (mayo de 2011). *SISTEMA DE PARTIDOS*. Obtenido de LATINOAMÉRICA LIBRE: <http://www.latinoamericalibre.org/venezuela/sistema-de-partidos/>
- Lebowitz, M. (26 de febrero de 2006). *A REINVENTAR EL SOCIALISMO*. Recuperado el octubre de 2014, de <http://www.egov.ufsc.br/portal/sites/default/files/anexos/33090-41692-1-PB.pdf>
- Lebowitz, M. (26 de febrero de 2006). *A REINVENTAR EL SOCIALISMO*. Obtenido de <http://www.egov.ufsc.br/portal/sites/default/files/anexos/33090-41692-1-PB.pdf>
- Lescas, R. J. (Mayo de 2009). Recuperado el Mayo de 2016, de La Primera Internacional : <http://www.elsoca.org/pdf/otros/Historia%20del%20Movimiento%20Sindical.pdf>
- Lettieri, A. R. (2001). *Los tiempos modernos: del capitalismo a la globalización, siglos XVII al XXI*. Ediciones del Signo.
- Leyva Rodríguez, D., Pérez Portales, O., & Soto Rodríguez, J. A. (noviembre de 2009). *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI en Venezuela*. Obtenido de Herramienta debate y crítica marxista: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-3/hugo-chavez-y-el-socialismo-del-siglo-xxi-en-venezuela>; <http://www.herramienta.com.ar/revista-web/herramienta-web-3>
- Lombardo, A. (agosto de 2011). *Liderazgo político de Rafael Correa y la decisión de no pagar la deuda externa*. Obtenido de Revista de Ciencia Política de la Ciudad de Buenos Aires a la Aldea Global (Revista N°13): <http://www.revinciapolitica.com.ar/num13art5.php>
- Long, G. (agosto de 2008). El mito de la inestabilidad: Estabilidad política y crecimiento económico en Ecuador. *ECUADOR DEBATE*, 155-186.
- Loya, P. Á., & Chávez, J. G. (noviembre de 2010). *Venezuela y su Socialismo del Siglo XXI*. Obtenido de Cámara de Diputados de México: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-16-10.pdf>
- M, F. M., & E, M. V. (marzo de 2012). *Hacia una mayor concentración de los grupos económicos del ecuador*. Obtenido de EKOS: <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=355>

- manuelugarte.org. (15 de diciembre de 2006). *HUGO CHÁVEZ FRÍAS EL DISCURSO DE LA UNIDAD*. Obtenido de manuelugarte.org: <http://www.manuelugarte.org/modulos/biblioteca/c/chavez/chavez.htm>
- Mariátegui, J. C. (septiembre de 1928). *Aniversario y balance*. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/mariateg/1928/sep/aniv.htm>
- Marroquín, G. (24 de octubre de 2011). "Presidente Chávez le teme a un pueblo bien informado". (R. Giusti, Entrevistador)
- Martínez, J. H. (2014). El papel del movimiento Quinta República en la recomposición del régimen político venezolano (1998-2000). *Historia Actual Online*(33), 21-34.
- Marx, C. (06 de enero de 1891). *CRITICA DEL PROGRAMA DE GOTHA*. Obtenido de http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/M/Marx,%20Karl%20-%20Critica%20del%20programa%20de%20Gotha.pdf
- Marx, K. (1989). *Contribución a la crítica de la economía política*. (M. Kuznetsov, Trad.) Progreso.
- Marx, K. (2010). *El Capital* (Vol. 1). (P. Scaron, Trad.) Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (s.f.). *El Capital* (Vol. 1). Siglo XXI Editores.
- Marx, K., & Engels, . (1848). *El Manifiesto Comunista*. Recuperado el diciembre de 2014, de http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1309289843.LFLACSO_1848_03_Marx.pdf
- Marxists Internet Archive. (enero de 2005). *Constitución soviética de 1936*. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/histsov/constitucion1936.htm>
- Medina, M. O. (enero de 2013). *Una política sin rumbo: El caso del sector petrolero ecuatoriano 2005-2010*. Obtenido de FLACSO, Sede Ecuador: www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52891.pdf
- Mejía, M. (28 de noviembre de 2006). *Ascenso vertiginoso*. Obtenido de LA PRENSA /INTERNACIONALES: <http://www.laprensa.com.ni/2006/11/28/internacionales/1287884-ascenso-vertiginoso>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2012). *Agenda Social 2012-2013*. Obtenido de Ministerio Coordinador de Desarrollo Social: <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2012/07/1_AGENDA_SOCIAL_31-03-2012_OK.pdf

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2015). *Informe de Rendición de Cuentas 2015: Informe del Sector Social*. Obtenido de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/informe_rendicio%CC%81n_de_cuentas_sector_social.pdf

MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD. (2015). *Informe Narrativo: Rendición de Cuentas*. Obtenido de MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Informe-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-MCPEC-2015-VF.pdf>

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. (2016). *AGENDA NACIONAL DE ENERGÍA 2016-2040*. Obtenido de Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos: <http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/AGENDA-DE-ENERGIA-2016-2040-vf.pdf>

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. (noviembre de 2016). *LOGROS Y DESAFÍOS DEL SECTOR ELÉCTRICO ECUATORIANO*. Obtenido de <http://www.lideitalia.org/wp-content/uploads/2016/11/ECUADOR.-LOGROS-Y-DESAFIOS-DEL-SECTOR-EL%C3%89CTRICO-ECUATORIANO-OCEs-nov-2016.pptx.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior. (s.f.). *LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS EN ECUADOR CRECEN MÁS QUE LAS DE BANANO*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/las-exportaciones-de-servicios-en-ecuador-crecen-mas-que-las-de-banano/>

Ministerio de Educación. (23 de enero de 2017). *UEM en Construcción*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/uem-en-construccion/>

Ministerio de Educación. (23 de enero de 2017). *UEM en Funcionamiento*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/uem-en-funcionamiento/>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Bachillerato Internacional*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/bachillerato-internacional/>

Ministerio de Educación. (s.f.). *Criterios de Ubicación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/criterios-de-ubicacion/>

- Ministerio de Educación. (s.f.). *Programa de Alimentación Escolar*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/programa-de-alimentacion-escolar/>
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Textos Escolares*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/textos-escolares/>
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Uniformes Escolares*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/uniformes-escolares/>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (2014). *Sectores Estratégicos: Electricidad y Energía Renovable*. Obtenido de Ministerio de Electricidad y Energía Renovable: <http://www.energia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/Presentacio%CC%81n-RC-2014.pdf>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2009). *INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2009*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Informe-Transparencia-y-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2009.pdf>
- Ministerio de Finanzas; Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social; Unicef. (2010). *Boletín No. 31: Ejecución Presupuestaria en el sector social durante el periodo enero-diciembre 2010*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Bolet%C3%ADn-31.pdf>
- Ministerio de Hidrocarburos. (s.f.). *La inversión en el sector petrolero garantiza sostenibilidad de ingresos para el Estado*. Obtenido de Ministerio de Hidrocarburos: Noticias: <http://www.hidrocarburos.gob.ec/la-inversion-en-el-sector-petrolero-garantiza-sostenibilidad-de-ingresos-para-el-estado/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2016). *Documento de análisis: El Estado del Buen Vivir- Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *CRÉDITOS DE DESARROLLO HUMANO: GENERANDO OPORTUNIDADES DE VIDA*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social:

<http://www.inclusion.gob.ec/creditos-de-desarrollo-humano-generando-opportunidades-de-vida/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *EL BONO DE DESARROLLO HUMANO, UNA PALANCA PARA EL DESARROLLO*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <http://www.inclusion.gob.ec/el-bono-de-desarrollo-humano-una-palanca-para-el-desarrollo/>

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (06 de octubre de 2012). *82 años construyendo obras viales en el Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Transporte y Obras Públicas: http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/06-07-2011_Especial_MTOP_82_anios.pdf

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2015). *Rendición de Cuentas 2015*. Obtenido de Ministerio de Transporte y Obras Públicas: http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Revista_Rendicion-de-Cuentas_MTOP_2015.pdf

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (14 de enero de 2017). *Especial Década Ganada*. Obtenido de Ministerio de Transporte y Obras Públicas: http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/RE_Decada_Ganada.pdf

Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales. (s.f.). *El Ministerio: Antecedentes*. Obtenido de Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales: <http://www.mpcomunas.gob.ve/el-ministerio/>

Molina, J. E. (septiembre de 2001). *EL SISTEMA DE PARTIDOS VENEZOLANO: De la partidocracia al personalismo y la inestabilidad. La des-institucionalización y sus consecuencias*. Obtenido de Latin American Studies Association: <http://lasa.international.pitt.edu/lasa2001/molinajose.pdf>

Monedero, J. C. (2012). La filosofía política del socialismo en el siglo XXI. *Revista de Filosofía*, 72(3), 37-84.

Montesdeoca, J. G. (2015). Los medios comunitarios, un reto para la comunicación en el Ecuador. En U. P. Salesiana, *Congreso de Comunicación, Valores y Desarrollo Social. Retos para la Universidad del Siglo XXI* (págs. 27-33). Quito: Abya-Yala. Obtenido de <http://www.dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11017/1/Los%20medios%20comunitarios%20un%20reto%20para%20la%20comunicacion%20en%20el%20Ecuador.pdf>

- Montúfar, C. (2012). *La dictadura plebiscitaria: neoconstitucionalismo y construcción de un nuevo régimen político. El Ecuador a inicios del siglo XXI*. Obtenido de Repositorio Digital de la Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3820/1/PI-2012-04-Mont%C3%BAfar-La%20Dictadura.pdf>
- Moreira, C. (2012). *Política y políticas en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.
- Movimiento Alianza PAIS. (enero de 2016). *Conferencias ideológicas de Alianza PAIS: "Un millón de ideas para el programa de gobierno"*. Obtenido de Movimiento Alianza PAIS: http://www.alianzapais.com.ec/wp-content/uploads/2016/01/Conferencias_Ideologicas_AP35.pdf
- Movimiento Alianza PAIS. (s.f.). *Programa de Gobierno 2013-2017*. Obtenido de <https://carlosviterigualinga.files.wordpress.com/2012/12/programa-de-gobierno-2013-20171.pdf>
- Neira, M. (28 de junio de 2016). *Cierre de medios, con metralleta en mano*. Obtenido de Plan V: Investigación: <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/cierre-medios-con-metralleta-mano>
- Norberto Bobbio, N. M. (2000). *Diccionario de Política* (Vol. 1). (A. G. Raúl Crisaho, Trad.) Siglo xxi editores.
- Nove, A. (1986). *Historia Económica de la Unión Soviética*.
- Ocaña, J. C. (2010). *Historiasiglo20.org*. Recuperado el septiembre de 2014, de Instituto de Tecnologías Educativas: <http://www.historiasiglo20.org/HM/2-7b.htm>
- Ocaña, J. C. (2010). *Historiasiglo20.org*. Recuperado el septiembre de 2014, de Instituto de Tecnologías Educativas: <http://www.historiasiglo20.org/HM/8-1a.htm>; <http://www.historiasiglo20.org/HM/2-7b.htm>; <http://www.historiasiglo20.org/HM/8-1c.htm>
- Ocles, A. (2010). Participación y socialismo en la Revolución Ciudadana. En Fundación Rosa Luxemburg, *DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y SOCIALISMO* (págs. 97-104). QUITO: HOMINEM.
- Organización Panamericana de la Salud. (octubre de 2008). *PERFIL DEL SISTEMA DE SALUD DE ECUADOR*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Perfil_Sistema_Salud-Ecuador_2008.pdf

- Orozco, M., & Angulo, S. (12 de julio de 2016). *Los plazos para pagar la deuda pública de Ecuador se acortan*. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/economia-deudapublica-ecuador-endeudamiento.html>
- Otero, A. S., & Grossi, M. M. (2005). *La llamada Revolución Industrial*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Palmowski, J. (1998). *Diccionario de historia universal del siglo XX*. Complutense.
- Parra, J. (Mayo de 2013). *PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA SOVIÉTICA Y SU INCIDENCIA EN EL FINAL DE LA URSS*. Obtenido de http://resistir.info/livros/julio_parra_urss.pdf
- Partido Comunista (Bolchevique) de la Unión Soviética. (2002). *Historia del Partido Comunista (Bolchevique) de la U.R.S.S.* Obtenido de <https://elinsolente.files.wordpress.com/2009/08/comite-central-del-pc-b-de-la-urss-historia-del-partido-comunista-bolchevique-de-la-urss3.pdf>
- Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). (13 de mayo de 2009). *El presidente Hugo Chávez ordenó el rescate de 10 mil hectáreas de tierras ociosas de Barinas*. Obtenido de PSUV: <http://adanchavez.psuv.org.ve/2009/05/13/gestion/el-presidente-hugo-chavez-ordeno-el-rescate-de-10-mil-hectareas-de-tierras-ociosas-de-barinas/#.WDRJsNLhDIV>
- Patiño, R. (2010). Diferencias entre el socialismo del siglo XX y el socialismo del siglo XXI. La democracia participativa y el nuevo sujeto revolucionario. En SENPLADES, *Los nuevos retos de América Latina: socialismo y sumak kawsay* (págs. 133-140). Quito: SENPLADES.
- Paz, J. J., & Cepeda, M. (2002). *Golpe y contragolpe: la "Rebelión de Quito" del 21 de enero de 2000*. Quito: ABYA-YALA.
- Paz, J. J., & Cepeda, M. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador: Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica internacional*. Quito: SRI - PUCE-THE. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjGldKW8MHRAhUG7CYKHVSnbekQFgggMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAlfrescoPortlet%2Fdescargar%2F1639df71-43c5-4d2e-aac0-c2447650c1e7%2F>
- Peralbo, R. S. (15 de octubre de 2011). *RAFAEL CORREA DELGADO ENTRE LA FICCIÓN Y LA REALIDAD*. Obtenido de Revista Siempre (Edición 71):

<http://www.revistasiempre.com/Articulo.php?codigo=186&titulo=RAFAEL%20CORREA%20DELGADO%20ENTRE%20LA>

Pérez Pino, A. (2001). *Historia general*. Washington D. C.: Firmas Press.

Pérez, A., & Borja, D. (26 de enero de 2017). Lo que no se enseña de las escuelas del Milenio. *Vistazo*, 14-18.

Perrineau, A. (2016). *Stalin: El hombre de acero*. (L. B. Martín, Trad.)

Petras, J. (25 de abril de 2008). *Democracia, socialismo e imperialismo*. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=66520>

Petras, J. (17 de febrero de 2013). *Regímenes de centro izquierda frente a movimientos sociales radicales*. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=163996>

Porras, M. T. (2015). 10. Cambios sociales forzados por movimientos sociales: La comparación de dos ciclos políticos en Ecuador. *Anuari del conflicte social*(2015), 220-251.

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (septiembre de 2007). *PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR: PRIMER PLAN SOCIALISTA - PPS- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2007-2013*. Obtenido de Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez: <http://www.postgrado.unesr.edu.ve/documentos-oficiales/pdf/proyecto-nacional-simon-bolivar/proyecto-nacional-simon-bolivar.pdf>

Presidencia de la República del Ecuador-SECOM. (29 de mayo de 2015). *Presidente Rafael Correa comenta sobre impuesto a la herencia y plusvalía*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=a-zTVHp5nOQ>

Presidencia República del Ecuador. (s.f.). *ECON. RAFAEL CORREA DELGADO*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/el-presidente/>

PROECUADOR. (s.f.). *Reglas e incentivos para la Inversión*. Obtenido de PROECUADOR: <http://www.proecuador.gob.ec/invierta-en-ecuador/porque-invertir-en-ecuador/reglas-claras-e-incentivos-para-la-inversion/>

PROECUADOR. (s.f.). *Sectores Priorizados*. Obtenido de PROECUADOR: <http://www.proecuador.gob.ec/invierta-en-ecuador/porque-invertir-en-ecuador/invierta-en-nuestros-sectores-priorizados/>

- Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES); Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (noviembre de 2012). *ECUADOR: Economía y Finanzas Populares y Solidarias, Para el Buen Vivir*. Obtenido de Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias: <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Ecuador-Economia-y-Finanzas-Populares-y-Solidarias.pdf>
- Quang, M. L. (05 de marzo de 2015). “*Un año después: una nueva lectura territorial de las elecciones seccionales 2014*”. Obtenido de ALIANZA PAIS: INSTITUTO DE PENSAMIENTO POLÍTICO: http://www.alianzapais.com.ec/images/documentos/ipp/05-03-2015-analisis_electoral_para_la_militancia.pdf
- Ramírez Sánchez, M., Toledo Bravo de Laguna, M. L., & Santana Pérez, G. (2015). *Historia General*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.
- Ramos, H. (03 de febrero de 2013). *Rafael Correa: las ideas básicas detrás de su megapoder*. Obtenido de América Economía: <http://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/rafael-correa-las-ideas-basicas-detras-de-su-megapoder>
- Real Academia Española. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2014, de <http://dle.rae.es/?id=QOIXItD>
- Real Academia Española. (2014). *totalitarismo*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=aA5vht8>
- Revista EL Agro. (29 de abril de 2015). *El agro y su importancia en la economía*. Obtenido de Revista EL Agro: <http://www.revistaelagro.com/el-agro-y-su-importancia-en-la-economia/>
- Rey, M. d., & Canales, C. (2016). *Campos de Muerte: Geografía del Mal*. Edaf.
- Richman, S. L. (s.f.). *DEL COMUNISMO DE GUERRA A LA NEP: EL CAMINO DESDE LA SERVIDUMBRE*. Obtenido de HACER (HISPANIC AMERICAN CENTER FOR ECONOMIC RESEARCH: <http://www.hacer.org/pdf/Richman01.pdf>
- Rodríguez, J. S. (2015). *Sociedad de clases, poder político y Estado*. al margen.
- Sader, E. (2009). *El nuevo topo* (Primera ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A.

- Sala de Prensa. (27 de octubre de 2015). *Con Oderí los pequeños productores fortalecieron hace nueve años la cadena productiva del cacao*. Obtenido de Miranda. web.ve (Portal informativo): <http://www.miranda.web.ve/portal/index.php/socio-productivo/item/4514-con-oderi-los-pequenos-productores-fortalecieron-hace-nueve-anos-la-cadena-productiva-del-cacao>
- Salazar, C. C. (2009). La “nueva” izquierda latinoamericana: características y retos futuros. *Reflexiones*, 88(1), 55-85.
- Sánchez Noda, R. (2009). *Economía Política de la construcción del socialismo: fundamentos generales*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Sánchez, G. V. (2006). *INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA ECONÓMICA UN ENFOQUE LATINOAMERICANO* (Segunda ed.). México: Pearson.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2016). *Bases de Postulación: Programa de Becas "Universidades de Excelencia 2016"*. Obtenido de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: <http://programasbecas.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/bases-de-postulacion-universidades-de-excelencia-Acta-049-2016.pdf>
- Secretaría Nacional de Comunicación . (s.f.). *La Cepal destaca el trabajo de Ecuador en planificación e inversión pública*. Obtenido de Secretaría Nacional de Comunicación: <http://www.comunicacion.gob.ec/la-cepal-destaca-el-trabajo-de-ecuador-en-planificacion-e-inversion-publica/>
- Secretaría Nacional de Comunicación. (27 de Marzo de 2013). *El CNE oficializó el triunfo de Rafael Correa y Jorge Glas*. Recuperado el Enero de 2016, de <http://www.comunicacion.gob.ec/el-cne-oficializo-el-triunfo-de-rafael-correa-y-jorge-glas/>
- Secretaría Nacional de Comunicación. (s.f.). *En defensa de su soberanía, Ecuador renuncia de manera unilateral e irrevocable a las ATPDEA*. Obtenido de Secretaría Nacional de Comunicación: <http://www.comunicacion.gob.ec/en-defensa-de-su-soberania-ecuador-renuncia-de-manera-unilateral-e-irrevocable-a-las-atpdea/>
- Secretaría Nacional de Planificación. (s.f.). *Ecuador: Democratizar la comunicación es lograr mayor participación ciudadana*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación: <http://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-democratizar-la-comunicacion-es-lograr-mayor-participacion-ciudadana/>

- Seligson, M. A., Donoso, J. C., Moreno, D., Orcés, D., & Schwarz-Blum, V. (2006). *Auditoría de la democracia: Ecuador 2006*. Obtenido de Vanderbilt University: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/2006-auditoria.pdf>
- SENPLADES. (2007). *Plan Nacional-Desarrollo 2007-2010*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>
- SENPLADES. (2012). *Folleto Informativo I: Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto_informativo-Desconcentracion2012.pdf
- SENPLADES. (agosto de 2012). *La Participación Ciudadana para la Vida Democrática*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>
- SENPLADES. (2012). *La Participación Ciudadana para la Vida Democrática*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>
- SENPLADES. (2012). *Retos y Logros del Buen Vivir*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/msalazarmendizabal/retos-y-logros-del-buen-vivir>
- SENPLADES. (2012). *TENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ECUADOR*. Obtenido de SENPLADES: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Tendencias-de-la-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-el-Ecuador.pdf>
- SENPLADES. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- SENPLADES. (2013). *Empresas Públicas y Planificación: Su rol en la transformación*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Libro-Empresas-P%C3%ABlicas-web.pdf>

- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Obtenido de buen vivir: Versiones del Plan Nacional: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- SENPLADES. (2014). *7 años de la Revolución Ciudadana*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/folleto_7_esp_web-2.pdf
- SENPLADES. (2014). *La desconcentración del Ejecutivo en el Ecuador. El Estado en el territorio y la recuperación de lo público*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/La-desconcentraci%C3%B3n-del-Ejecutivo-en-el-Ecuador.pdf>
- SENPLADES. (enero de 2015). *8RC La Revolución del Conocimiento*. Obtenido de SENPLADES: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/8-A%C3%91OS-DE-REVOLUCI%C3%93N-CIUDADANA.pdf>
- SENPLADES. (2015). *Nuevos Sistema de Transferencias a Favor de los GAD*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Nuevo-Sistema-de-Transferencias-a-Favor-de-los-GAD.pdf>
- SENPLADES. (enero de 2016). *9RC Vive la Patria!* Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarr: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/9RC.pdf>
- SENPLADES. (enero de 2017). *10 RC. La Década Ganada*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/10-RC.pdf>
- SENPLADES. (s.f.). *Instructivo para la Aplicación de la Metodología del Alcance de la Acción del Estado en la Prestación de Servicios y Provisión de Bienes Públicos*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/InstructivoMetodol%C3%83%C2%B3gico-del-Alcance-del-Estado.pdf>
- SENPLADES. (s.f.). *Misión / Visión / Principios / Valores*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): <http://www.planificacion.gob.ec/mision-vision-principios-valores/>

- Serge, V. (1999). *El año I de la revolución rusa*. Siglo XXI Editores.
- Servicio de Estudios de la Fundación Joaquín Costa. (1992). Evolución de la economía soviética (1917-1986). *Anales de la Fundación Joaquín Costa*(9), 9-28. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=105084>
- Sica, P. (1981). *Historia del urbanismo* (Vol. I). (J. H. Orozco, Trad.) Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Silva, S. (10 de julio de 2010). *Correa da plazo a banqueros para vender medios en Ecuador*. Obtenido de Reuters América Latina: <http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTASIE6690G220100710>
- Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE). (2011). *Atlas sobre la Tenencia de la Tierra en el Ecuador*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/75466967/Atlas-Tenencia-de-la-tierra-en-Ecuador#>
- Smith, A. (1794). *INVESTIGACIÓN DE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES* (Vol. 1). (J. A. Ortiz, Trad.)
- Sosa, G. (21 de enero de 2017). *Ecuador tiene 40 hospitales acreditados internacionalmente*. Obtenido de el ciudadano: Noticias: <http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-tiene-40-hospitales-acreditados-internacionalmente/>
- Sosa, G. F. (03 de marzo de 2016). *La Asamblea aprobó la Ley de Tierras*. Obtenido de el ciudadano: Noticias: <http://www.elciudadano.gob.ec/la-asamblea-aprobo-la-ley-de-tierras/>
- Stoletov, V. (1970). La educación clave de la transformación de la sociedad. *El Correo (UNESCO)*, 12-15.
- Stornaiolo, U. (1999). *Ecuador: anatomía de un país en transición*. Quito: ABYA-YALA.
- Subsecretaría de Presupuesto. (2014). *Boletín de Ejecución Presupuestaria Octubre-Diciembre 2014*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/BOLETIN-TRIMESTRAL-2014-IV_PUBLICACION.pdf
- Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (diciembre de 2011). *Boletín de Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Octubre-Diciembre-2011.pdf

- Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (diciembre de 2012). *Boletín Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/BOLETIN_EJECUCION_PRESUPUESTARIA_TRIMESTRE_2012.pdf
- Subsecretaría de Presupuesto-Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (diciembre de 2013). *Boletín de Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/BoletinEjecucion_Presupuestaria_4to_Trimestre_2013.pdf
- Superintendencia de Control del Poder de Mercado. (07 de febrero de 2013). *44% DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SE ENCUENTRAN ALTAMENTE*. Obtenido de Superintendencia de Control del Poder de Mercado: BOletín de Prensa: <http://scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/02/N20-economia.pdf>
- telesur. (02 de marzo de 2014). *Alianza PAIS se consolida como primera fuerza política en Ecuador*. Obtenido de telesur. Noticias: América Latina: <http://www.telesurtv.net/news/Alianza-PAIS-se-consolida-como-primera-fuerza-politica-en-Ecuador-20140302-0049.html>
- telesur. (19 de octubre de 2016). *Ecuador, el primero en reducir la inequidad en Latinoamérica*. Obtenido de telesur: Noticias: <http://www.telesurtv.net/news/Ecuador-el-primero-en-reducir-la-inequidad-en-Latinoamerica-20161019-0039.html>
- telesur. (07 de enero de 2016). *Puntos clave de la Ley de Tierras en Ecuador*. Obtenido de telesur: <http://www.telesurtv.net/news/Puntos-claves-de-la-Ley-de-Tierras-en-Ecuador-20160106-0046.html>
- Toledo, C. (27 de octubre de 2015). *La Revolución Rusa y la mujer*. Obtenido de <http://litci.org/es/opresiones/mujeres/la-revolucion-rusa-y-la-mujer/>
- Torres Jiménez, M. (2001). *Historia universal: civilización europea*. Washington D. C.: FIRMAS Press.
- Torres, M. S. (2010). *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*. México, D.F.: Nostra Ediciones.
- Treminio, I. (Mayo-Agosto de 2014). La Reforma Constitucional de Rafael Correa. El Caso de la Reelección Presidencial en Ecuador. *América Latina Hoy*, 65-90. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/308/30832160003.pdf>

- Úbeda-Portugués, J. E. (2011). *SISTEMAS POLÍTICOS CONSTITUCIONALES EN EL MUNDO*. Madrid: Aebius.
- Universidad de Cantabria. (2014). *OpenCourseWare*. Recuperado el septiembre de 2014, de <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/tema-3.-antropologia-economica/3.6.1-los-medios-de-produccion>
- Valdés, J. O., & Caveda, D. P. (2006). *Historia económica mundial y de España*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Valenti, E. (05 de abril de 2006). *Rebelión*. Obtenido de ¿ Por que cayó el socialismo real en Europa?: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=29410>
- Vega Fernández, E. (2010). *Los conflictos armados del neoliberalismo*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Vega, M. F. (s.f.). *El neoliberalismo, causas, efectos y características*. Obtenido de http://paraninfouniversitario.com/doc/0/Ensayos/Ensayo_p25.pdf
- Verdesoto, L. (2005). *Instituciones y Gobernabilidad en el Ecuador. A un Cuarto de Siglo de Democracia*. Quito: ABYA-YALA. Obtenido de University of New Mexico: LoboVault (Institutional Repository): <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11779/Instituciones%20y%20gobnabilidad.pdf?sequence=1>
- Vilas, C. M. (2011). *Después del neoliberalismo: estados y procesos políticos en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones UNL.
- Viñas, Á. (2009). Las Purgas de Stalin. *La Aventura de la historia*, 53-57. Obtenido de <https://docs.google.com/a/iespuertodelatorre.org/viewer?a=v&pid=sites&srcid=aWVzcHVlcuRvZGVsYXRvcnJlLm9yZ3xhbncvbm1vLWNhbGVyb3xneDoxZWfkZDQwOVMzNjA5YjRi>
- Vizcarra Cifuentes, J. L. (2014). *Diccionario de economía: términos ideas y fenómenos económicos*. México, D. F.: Larousse - Grupo Editorial Patria.
- Vizcarra Cifuentes, J. L. (2014). *Diccionario de economía: términos ideas y fenómenos económicos*. México, D.F.: Larousse - Grupo Editorial Patria.
- Wade, R. A. (1995). *CONSTITUTION OF THE UNION OF SOCIALIST SOVIET REPUBLICS January 1924 (abridged)*. Obtenido de [https://faculty.unlv.edu/pwerth/Const-USSR-1924\(abridge\).pdf](https://faculty.unlv.edu/pwerth/Const-USSR-1924(abridge).pdf)

Wordreference.com. (s.f.). Recuperado el septiembre de 2014, de <http://www.wordreference.com/definicion/sat%C3%A9lite>

WordReference.com. (s.f.). *fuero*. Recuperado el Mayo de 2016, de <http://www.wordreference.com/definicion/fuero>

World Economic Forum. (2013). *The Global Competitiveness Report 2013-2014*. (P. K. Schwab, Ed.) Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf

Zák, K. (17 de noviembre de 2014). *¿En qué consiste el cambio de la matriz productiva en Ecuador?* Obtenido de Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES): <http://www.andes.info.ec/es/noticias/consiste-cambio-matriz-productiva-ecuador.html-0>

Гарант. (2004). *Constitución Soviética 1924*. Obtenido de <http://constitution.garant.ru/science-work/modern/4096920/>

ANEXOS

Anexo 1

APROBACIÓN DE GOBIERNO TOTALES POR PAÍS 2002 – 2016



P. ¿Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)...? *Aquí solo 'Aprueba'.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2016
Argentina	14	86	73	71	73	52	34	25	40	57	43	42	40
Bolivia	42	24	48	60	54	60	53	57	46	41	55	71	52
Brasil	34	62	53	47	62	58	79	84	86	67	56	29	22
Colombia	13	64	75	69	70	68	75	72	75	75	53	51	32
Costa Rica	52	37	50	32	56	55	45	75	53	48	22	38	30
Chile	50	54	64	66	67	55	59	85	55	28	29	49	28
Ecuador	30	27	20	24	23	74	66	59	58	64	73	50	40
El Salvador	35	48	57	58	48	54	51	83	71	63	66	37	33
Guatemala	12	15	36	44	45	28	46	52	47	43	47	38	56
Honduras	57	52	44	39	57	56	35		51	52	32	62	47
México	47	46	41	41	60	60	58	52	59	59	46	35	25
Nicaragua	84	32	30	32	23	54	32	37	58	50	60	60	69
Panamá	23	14	20	39	57	37	41	80	59	62	43	62	33
Paraguay	5	8	57	39	33	17	86	69	55	49	30	26	29
Perú	23	10	8	16	57	29	14	26	30	52	39	24	19
República Dominicana			21	62	61	46	50	47	45	36	74	82	76
Uruguay	30	16	12	72	63	61	61	74	75	63	61	72	43
Venezuela	51	35	43	65	65	61	48	45	47	49	47	30	20

Fuente: Fuente: (Corporación Latinobarómetro, 2016, pág. 36)

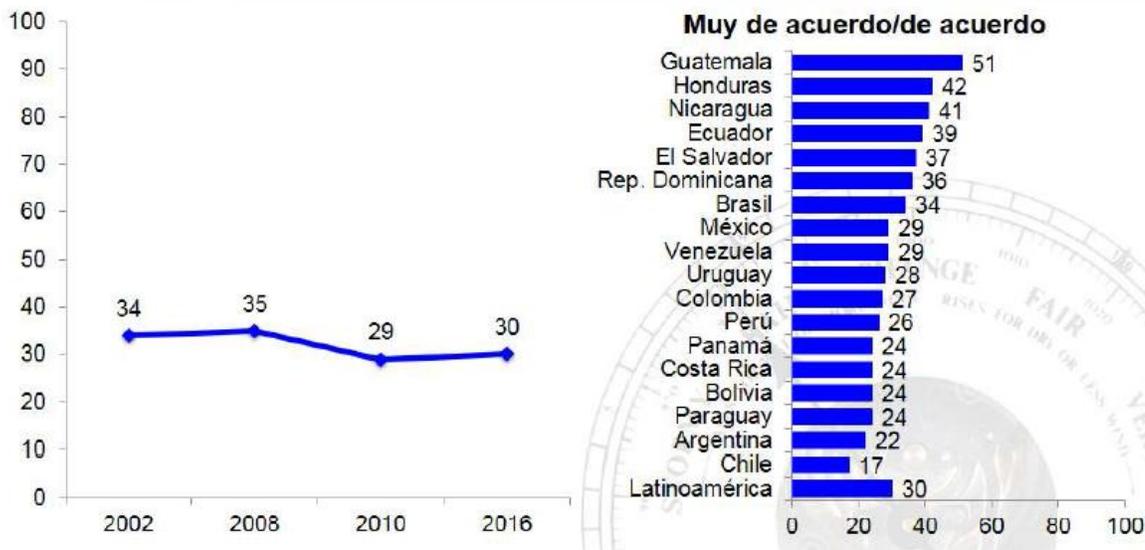
QUE EL PRESIDENTE CONTROLE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

AMÉRICA LATINA 2002 – 2016 - TOTALES POR PAÍS 2016



P 2002-2010. ¿Está Ud. *Muy de acuerdo*, *De acuerdo*, *En desacuerdo* o *Muy en desacuerdo* con las siguientes afirmaciones? *El presidente controle los medios de comunicación* *Aquí sólo 'Muy de acuerdo' más 'De acuerdo'.

P 2016. De las siguientes frases que le voy a mencionar, por favor dígame si usted está *muy de acuerdo*, *de acuerdo*, *en desacuerdo* o *muy en desacuerdo*. En caso de dificultades que el presidente controle los medios de comunicación. Aquí sólo 'Muy de acuerdo' más 'De acuerdo'.



Fuente: (Corporación Latinobarómetro, 2016, pág. 23)